

Historia de la
HISTORIA DE LA
DEL PUEBLO DE DIOS,
DESDE SU ORIGEN,
HASTA EL NACIMIENTO DEL MESSIAS,
TACADA SOLOAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS,
O EL SAGRADO TEXTO

DE LOS LIBROS DEL ANTIQUO TESTAMENTO,
RENUOVADA A UN CUERPO DE HISTORIA
EXACTA Y CONFORME A LA VERDAD

POR EL P. D. DON JUAN BARRERA,
de la Compañia de Jesus
Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR EL P. ANTONIO ESPINOSA,
de la misma Compañia.

ELAN (TOMO IV, PARTE II) DE VOLVIEREN,
REPUBLICADA

A LA REAL Y CATHOLICA MAGESTAD
DE NUESTRO REY Y SEÑOR

EL FERNANDO SEXTO
(REPUBLICADA)

EN MADRID EN LA IMPRENTA DE DON JUAN DE LOS RIOS,
EN LA CALLE DE SAN MARTIN DEL PUERTO, NUMERO 11,
AÑO DE 1782.

Sept 17
And since
Nov 29

HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

DESDE SU ORIGEN,

HASTA EL NACIMIENTO DEL MESSIAS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS,

Ó EL SAGRADO TEXTO

DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO,

REDUCIDA A UN CUERPO DE HISTORIA;

ESCRITA EN EL IDIOMA FRANCÉS

POR EL P. ISAAC JOSEPH BERRUYÈR,
de la Compañia de Jhesus;

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR EL P. ANTONIO ESPINOSA,
de la misma Compañia.

IV. EDAD. (TOMO IV. PARTE II.) VI. VOLUMEN.

DEDICADA

A LA CATHOLICA MAGESTAD

DE NUESTRO REY, Y SEÑOR

D. FERNANDO SEXTO,

(QUE DIOS GUARDE.)

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE MANUEL FERNANDEZ,
Impressor del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Rev. Camara Apostolica.

Año de M. DCC. L.



HISTORIA
DE LOS LIBROS DE AMIGOS
REDUCIDA A UN CUERPO DE HISTORIA
POR EL P. FRANC. JOSEPH BERKNER
Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POR EL P. ANTONIO ESPINOSA
de la misma Compañia.
M. DCC. LXXV. (TOMO IV. PARTE II.) 4. Volu-
men.
D E D I C A D A
A LA CATOLICA MAGESTAD
DE NUESTRO REY, Y SEÑOR
D. FERNANDO SEXTO.
(QUE DIOS GUARDE)

EN MADRID EN LA IMPRINTA DE ANTONIO MARTELLI
Imprenta del supremo Consejo de la Universidad de la Real Compañia de San Pedro



SUMMARIOS CHRONOLOGICOS

DEL IV. TOMO, Y PARTE II. VOLUMEN VI.

Desde el Año del Mundo 2958. hasta el de 3030.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	LIBRO XX.	Años de la Monarcía.	Años de los Reyes. David.	Años de la Salida de Egypto.
2958.	1050.	<p>SE hace David dueño de la Ciudadela de Jebús, colocada sobre el Monte Sión.</p> <p>Edifica David en Jerusalem una nueva Ciudad, à la qual dà su nombre.</p> <p>Alianza de David con Hiràn, Rey de Tyro, el qual embia à David Cedros, y Oficiales para sus Edificios.</p> <p>Guerra de David contra los Philisteos, à los quales gana una victoria.</p> <p>Valientes de David: sus nombres, y sus hazañas.</p> <p>Tres de sus valientes le traen agua de la Cisterna de Betbleem, la que sacrifica à Dios.</p> <p>Segunda victoria, conseguida por David, contra los Philisteos.</p>	24.	8.	444.
		¶ 2.			

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	II. Sumarios Chronologicos	Años de la Monarchia.	Años de los Reys. David	Años de la salida de Egipto.
2959.	1049.	Se dispone David para hacer trasladar el Arca à su Palacio. El castigo de Oza impide à David concluir su empresa; y se deposita el Arca en Casa del Levita Obededòn. Concluye David con felicidad la traslacion del Arca, poco tiempo despues. Insulta Michòl de la piedad, y devocion de David.	2 5.	9.	445.
2960.	1048.	Forma David el designio de edificar Templo al Señor en la Ciudad de Jerusalem; pero Dios le hace decir, que esta gloria estaba reservada à su hijo.	2 6.	1 0.	446.
2961.	1047.	Diferentes victorias de	2 7.	1 1.	447.
2962.	1046.	David contra las Naciones vecinas. Reglamentos hechos por David para el culto de Dios, para la Milicia, para las Rentas Reales, y para su Casa. Manifiesta David su reconocimiento à Jonathàs en Miphiboseth, hijo de este Principe.	2 8.	1 2.	448.
		Guer-			

Años del Mundo.	Años antes de Cristo.	III. del IV. Tom. y VI. Volumen.	Años de la Monarquía.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egipto.
2963.	1045.	Guerra contra Hanòn, Rey de los Amonitas. Adulterio de David con Bethsabeè. Muerte de Urias, esposo de Bethsabeè.	29.	13.	442.
2964.	1044.	Es reprehendido David de su culpa por el Profeta Nathàn, y hace penitencia. Muerte del primer hijo de David, y de Bethsabeè. Conquista de Rabbà, Capital de los Ammonitas.	30.	14.	450.
2967.	1041.	Nacimiento de Salomòn.	33.	17.	453.

LIBRO XXI.

Años del Mundo.	Años antes de Cristo.		Años de la Monarquía.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egipto.
2968.	1040.	Neceso de Amnòn, hijo mayor de David, con Thamar.	34.	18.	454.
2970.	1038.	Absalòn, hermano uterino de Thamar, hace matar à Amnòn en un Banquete, y se retira à Gessur, Casa de Tholmai, su suegro. Llama David à Absalòn; pero con la condicion, que no se ponga en su presencia.	36.	20.	456.

IV.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	Sumarios Chronologicos	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egipto.
2975.	1033.	<p>Concede David à Absalòn enteramente su gracia , y le permite que parezca en la Corte.</p> <p>Rebeldia de Absalòn contra David.</p> <p>Abandona el Rey su Capital.</p> <p>Acciones heroycas de David en su retirada.</p> <p>Consejos de Chusai , y de Achitophel.</p>	4 1.	2 5.	461.
2976.	1032.	<p>Victoria de Joab contra Absalòn , y su exercito rebelde.</p> <p>Muerte , y sepultura de Absalòn.</p>	4 2.	2 6.	462.
2977.	1031.	<p>Es llamado David à Jerusalem por los subditos de todas las Tribus , à excepcion de la Tribu de Judà.</p> <p>Trata David con la Tribu de Judà , y la obliga à que venga en cuerpo à restituirlo al Trono.</p> <p>Muchas acciones de clemencia de David en su vuelta de Mahanaim à Jerusalem.</p> <p>Revolucion de las Tribus , con el motivo de la dis-</p>	4 3.	2 7.	463.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	V.	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egypto.
2977.	1031.	del IV. Tom. y VI. Volumen.	43.	27.	463.
		<i>Distincion concedida por el Rey à su Tribu de Judà.</i>			
		<i>Dà Joab la muerte à Amassa, y se pone à la frente de las Tropas de David.</i>			
		<i>Se termina la guerra civil por la prudencia de una muger, que hace cortar la cabeza à Seba, Gefe de la rebelion.</i>			
		LIBRO XXII.			
Años del Mundo.	Años antes de Christo.		Años de la Monarchia.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egypto.
2982.	1026.	H Ambre, con cuya ocasion venga Dios à los Gabaonitas, à los quales persguitò Saùl, con la efusion de la sangre de cinco nietos de este Rey.	48.	32.	468.
		<i>Accion generosa de Respha, madre de los dos hijos de Saùl, sacrificados à la venganza de los Gabaonitas.</i>			
		<i>Hace David enterrar à todos los hijos, ò nietos de Saùl con su cuerpo; y el de Jonathàs en el sepulcro de Cis, Cabeza de la Familia de Saùl.</i>			
		<i>Guerras de David contra</i>			

VI.

Summarios Chronologicos

Años del Mundo.	Años antes de Christo.		Años de la Monarchia.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egipto.
desde 2982.	desde 1026.	tra los Philisteos por quatro años, y todas las terminas con gloria.	desde 48.	desde 32.	desde 468.
hasta 2987.	hasta 1021.	Hace David la numeracion de su Pueblo, y es castigado por su vanidad con la peste, que affola sus Estados por tres dias. Penitencia del Santo Rey. Compra un sitio para edificar el Templo, y previene los materiales para esta grande empreffa. Exhortacion de David à su hijo Salomòn, y à todos los Grandes del Reyno, con el motivo de la construccion del Templo. Se desposa David con la Sunamite.	hasta 53.	hasta 37.	hasta 473.
2990.	1018.	Rebeldia de Adonias, apoyada por Joab, General de los Exercitos, y por el Gran Sacerdote Abiathar. Se extingue la rebelion de Adonias, y es reconocido Salomòn por Rey de Israel, viviendo aùn David. Perdona Salomòn à Adonias. Nuevos cuidados, y nue- vos	56.	40.	476.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.		Años de la Monarquía.	Años de los Reyes. David.	Años de la salida de Egipto.
2990.	1018.	<p>vos reglamentos de David, para el culto de Dios, y para el orden de las ceremonias.</p> <p><i>Ultimos discursos de David à los Grandes de su Corte.</i></p> <p><i>Es ungido nuevamente Salomòn en presencia de todos los Grandes.</i></p>	5 6.	4 0.	476.
2991.	1017.	<p><i>Ultimos consejos de David à Salomòn, y sepultura de David.</i></p>	5 7.	4 1.	477.
		LIBRO XXIII.			
2991.	1017.	<p>Intenta Adonias nueva rebeliòn, baxo del pretexto de casarse con la Sunamite, viuda del difunto Rey.</p> <p><i>Hace Salomòn quitar la vida à Adonias.</i></p> <p><i>Es tambien castigado de muerte Joab, General de los Exercitos, y sobrino de David, por haver apoyado las pretensiones al Trono de Adonias.</i></p> <p><i>Por la misma causa es destituido de sus funciones,</i></p>	5 7.	1.	477.

VIII.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	Sumarios Chronologicos	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes. Salomón.	Años de la salida de Egipto.
2992.	1016.	nes , y desterrado el Gran Sacerdote Abiathar. Hace Salomón un viaje de devocion à Gabadn: pide à Dios la Sabiduria, y la consigue. Cèlebre juicio de Salomón.	58.	2.	478.
2993.	1015.	Semei es condenado à muerte por Salomón, por haver insultado del Rey su padre en el tiempo de sus desgracias.	59.	3.	479.
2994.	1014.	Casa Salomón con la hija del Rey de Egipto. Reglamento, y magnificencia de la Casa de Salomón. Hecha Salomón los cimientos del Templo, y lo concluye en siete años y medio.	60.	4.	480.
3002.	1006.	La Dedicacion del Templo hecha con grande solemnidad. Y milagros obrados en esta ocasion.	68.	12.	
desde 3015. hasta 3027.	desde 993. hasta 981.	Edifica el Rey su Palacio, y el de la Reyna su esposa. Magnificencia de su Trono Real. Acuerdo de Salomón	desde 81. hasta 93.	desde 25. hasta 37.	

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	del Tom. IV. y VI. Volumen.	Años de la Monarquía.	Años de los Reyes. Salomón.	Años de la Salina de Egipto.
327.	91.	con Hiràn, Rey de Tyro. Viene la Reyna Sabà à distar à Salomòn, y se vuelve admirada de su grandeza, y de su Sabiduria.			
3027.	981.	Idolatria, y excessos de Salomòn en los ultimos años de su Reynado.	3.	37.	
hasta 3030.	hasta 978.		6.	40.	

Fin de los Summarios Chronologicos del Tom. IV. Part. II. y Volumen VI.

Las Liceneias, y Aprobaciones se hallaràn en el Tomo primero.

FEE DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.	Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.
57	13.	Math.	Emith	193	20.	exfecracion	execracion
67	18.	grua	Gran	200	21.	vultra	vuestra
82	17.	Hellan	Helam	297	12.	oninchinas	oiuchinas
144	28.	sobonarle	sobornarle	138	5.	partiran	apartaran
165	22.	arrogarlo	arrojarlo	176	9.	con	en

En los margenes.

Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.	Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.
17	5.	I. Par. XI. 12.	13. II. Reg. XXIII.	255	13.	II. Reg. XXIV. I. Paral. XXI.	
30	11.	portandum	portandum	255	44.	12.	23
44	20.	justa	juxta	270	12.	faveat	foveat
55	19.	curam	curruum	275	24.	ee	&
73	10.	universon	univerran	281	24.	fed &	fedet
82	12.	eorum	eorum	293	23.	quæfieritis	quæfieris
83	6.	currum	curruum	296	37.	onynchinas	onychinas
86	8.	eum	cum	309	25.	est	es
100	20.	es	est	315	4.	III. Reg. II. . . I. Paral. XXIX.	
111	18.	quipiam	quidpiam	315	20.	12.	III. Reg. II. 12.
120	9.	tumulentus	temulentus	322	13.	Altari	Altaris
146	10.	audientis	audieritis	326	10.	habitabit	habitavit
149	14.	ocupat	ocupet	347	8.	III. Reg. IX. . . III. Reg. IV.	
163	15.	Bellatores	bellatores	371	24.	egrederuntur	egrederentur
177	13.	calculu	calculus	373	11.	ædificavit	ædificavi
195	7.	currencero	cucurrencero	392	7.	Ne	nec
151	9.	ivitus	invitus				

Este Libro (que he visto) intitulado : *Historia del Pueblo de Dios*, traducido del Francés al Castellano por el Rmo. Padre Maestro Antonio Espinosa, de la Compañia de Jesus, Rector del Real Seminario de Nobles de esta Corte, está conforme con su original, emmendadas estas erratas. Madrid, y Junio 12. de 1750.

*Lic. Don Manuel Licardo
de Ribera,*
Corrector General por su Magestad.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS.
QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos, hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO.

ENTRABA David en los treinta y ocho años de su edad, quando fuè reconocido solemnemente de todas las Tribus por su Soberrano. De ellos havia passado los quince en la casa de su padre, ocupado unicamente en guardar los ganados de Isai, y destinado yà por Dios para gobernar al-

Tom. IV, P. 2. A gun

Año de el Mundo
2958.
Dev. sobr. Jud. 8.
Sobre todo Isr. 1.

2958.

David. febr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

gun dia al Pueblo de Israèl. A los diez y seis años havia sido ungido Rey por el Propheta Samuèl, y el año siguiente, que señalò con su victòria sobre el Gigante Goliath, fuè juntamente el primero de su elevacion, y el principio de sus desgracias. Desde este dia, hasta la muerte de Saùl, aunque yerno del Rey, Privado del Principe heredero, General el mas famoso de todo el Reyno, y yà en cierto modo Salvador de la Nacion: siempre envidiado, siempre aborrecido, y perseguido siempre, se havia visto precisado à vivir como fugitivo, à desterrarse de su Patria, y à errar de Ciudad en Ciudad, de Desierto en Desierto: à mendigar en cierto modo su pan, y à depender, para la seguridad de su vida, del focorro comunmente infiel de los estrangeros.

2 La providencia del Señor, cuyos designios seguia siempre, lo sacò de todos los peligros. Haviendo sido muerto Saùl en la batalla de Gelboè, con tres Principes sus hijos, hizo David el primer ensayo de su glorioso destino. Tenia treinta años cumplidos, quando la Tribu de Judà, por si sola bastantemente poderosa

para

II. Reg. V.

4. Filius triginta annorum erat David, cum regnare coepisset, & quadraginta annis regnavit.

para tomar un Rey, y para mantenerlo, sin consultar à las otras Tribus, le diò la Corona; y en efecto lo mantuvo contra los esfuerzos de Isboseth, ultimo hijo de Saùl, coronado por las once Tribus, y apoyado con todo el credito de Abner, primo hermano de Saùl, y Tutor del joven Principe. Sufrió por siete años y medio la division de las dos partes del Estado, sin emprehender que cessasse por la via de las armas, que huviera empleado con sentimiento contra sus propios hermanos; pero apenas la union pacifica de todos los miembros del Estado estuvo hecha, despues de la muerte de Abner, y de Isboseth, quando para mostrar, que no era indigno del Imperio, à que lo havia elevado la eleccion de Dios, y el consentimiento de los Pueblos, executò la empreffa mas dificil, que se formò desde que el Pueblo de Dios estaba en la possession de la Tierra Santa.

3 Era Jerusalèn, sin disputa, la mas bella Ciudad de todo el País, que havia dado el Señor à su Pueblo. Ella debia ser la Capital del Reyno, la morada de Dios, y la Silla principal de la Religion. Su situacion, en el centro de la tierra pro-

 II. R. g. V.

5. In Hebron regnavit super Judam septem annis, & sex mensibus: in Jerusalem autem regnavit triginta tribus annis super omnem Israel, & Judam.

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

metida, su grandeza, su fortaleza, y su hermosura, le asseguraban todas estas ventajas; pero despues de cerca de quatrocientos años, que havia que los Hebreos, baxo la conducta de Josuè, se havian hecho dueños destas Provincias, havian intentado inutilmente hacer la entera conquista de una Plaza tan importante. Los Benjamitas, en cuya particion havia caído Jerusalèn, posseian à la verdad sus vecindades. Tambien havian tomado la Ciudad inferior, y de ella havian exterminado à los habitantes; pero una parte de estos Pueblos se havia retirado à la Ciudad alta, sobre el monte de Siòn, donde ocupaban una Ciudadela, tan fuerte por su situacion, y por las defensas de que estaba rodeada, que ellos la miraban como impenetrable, y los Hebreos no esperaban entrarla por fuerza.

4 Despues de cerca de ocho años, que havia que reynaba David en Hebròn, Ciudad fuerte de Judà, y bastantemente vecina de Jerusalèn, havia tenido tiempo para mirar con amargura la afrenta, y el daño, que causaban à los siervos del verdadero Dios estas reliquias de infieles Jebuseos; que acantonadas en su fortaleza, se

bur-

burlaban de todas las fuerzas de Israèl, tenían como en esclavitud à las dos Tribus de Judà, y de Benjamìn, y se burlaban impunemente del Anathema pronunciado contra ellos, como tambien contra los otros Pueblos Idolatras descendientes de Chanaàm. Desde entonces concibió el designio de concluir la conquista de Jerusalèm; y sin esperar mas largo tiempo, lo propuso à la Assamblea, que acababa de hacerlo Rey. Todos los Soldados, que se hallaron juntos cerca de su persona, huvieran deseado acompañarlo en la empresa; mas no eran necesarios para la execucion de su proyecto. Despidió la mayor parte de todas las Tribus, havíendose contentado verisimilmente con los mas valientes de su Tribu de Judà, y de la de Benjamìn: los mas interessados en destruir à los Jebuseos, los conduxo à Jerusalèm, donde empezó el ataque de la Ciudad, y de la Ciudadela de Siòn.

5 Luego que fuè embestida la Plaza, hizo David intimar à los habitadores, que se rindiessen. Los Jebuseos, que sin temor lo havian visto acercarse, le respondieron con ultrage, por medio de los Embiados: No, David, tu no entraràs en

la

II. Reg. V.

6. Et abiit Rex, & omnes viri, qui erant cum eo in Jerusalem, ad Jebuseum habitatorem terræ; dictumque est David ab eis: non ingredieris huc, nisi abstuleris cæcos, & claudos, dicentes: non ingredietur David huc.

I. Paralip. XI. 4. 5.

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

la fortaleza de Siòn. Tampoco tememos tus esfuerzos, que para resistir à ellos, solamente opondremos à los ciegos, y à los cojos: No veràs sobre nuestras murallas otros Soldados, sino à estos invalidos, y estos bastaràn para detenerte. No se assultò David de una respuesta tan insolente. Despues de la reunion de las Tribus, no havia provisto aùn el empleo de General de las Tropas de Israèl, que havia poseido Abner en tiempo de Isboseth: y que verisimilmente èl havia prometido conservarle, quando Joab lo matò con su propia mano. Hizo, pues, publicar en todo el Exercito, que aquel, que subiesse el primero sobre las murallas de Siòn, que derribasse de ellas à los Jebuseos, que hiciesse perecer allí à los ciegos, y à los cojos, que se atrevian à oponerle, y enarbolasse en ellas el Estandarte del Pueblo de Dios, tendria en premio el titulo de General de sus Exercitos.

II. Reg. V.
8. Proposuerat enim David in die illa premium, qui percussisset Jebuseum, & terigisset domatam fistulas, & abstulisset cœcos, & claudos odientes animam David. (Idcirco dicitur in proverbio: Cœcus, & claudus non intrabunt in templum.)

I. Paralip. XI.
6. Dixitque: Omnis, qui percussit Jebuseum in primis, erit Princeps, & Dux. Ascendit igitur primus Joab filius Sarviae, & factus est Princeps.

6 No era la intencion de David hacer que cayesse este glorioso empleo sobre la cabeza de su sobrino Joab, matador de Abner, y yà General de las Tropas de Judà; pero Joab era muy ambicioso, y valiente, para sufrir que le quitassen un

ho-

honor , cuya sola esperanza le havia yà costado un delito. Entretanto , que los mas valientes de el Exercito , y principalmente la cèlebre Tropa , llamada los treinta Heroes de David , se esfuerzan en subir à porfia sobre los muros , se adelanta Joab à todos , planta su escala al pie del muro , trepa por en medio de una nube de flechas , y de piedras : se pone sobre la brecha , y aparta con los terribles golpes de su espada à quantos se le ponen delante : se hace firme , hasta que se le juntan mil animados de su exemplo , y disipan , y derrotan à los enemigos. En pocos momentos todo el Exercito entrò en la Ciudad , cargaron la mano sobre los Idolatras , los exterminaron à todos , segun el orden del Señor : y como los Jebuseos havian tenido la insolencia de intentar no oponer contra David sino à los estropeados , y ciegos , passò en adelante à proverbio , que los ciegos , y los cojos ; esto es , los enemigos de David , no entrarian en el Templo. Por mucha repugnancia que tuviese el Rey de confiar à Joab , que no era , ni con mucho , tan hombre de bien , como valiente , y guerrero , el mando general de sus Exercitos , quiso

guar-

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

guardar su palabra , y le contriò publicamente este primer empleo de la Corona.

7 Se puede hacer juicio de quanta honra traeria al nuevo Monarcha una empressa , que se havia mirado como temeraria , y que solamente le costò algunos dias. El la refiriò toda enteramente à la proteccion de su Dios , y Señor , y su reconocimiento le mereciò la continuacion de ella. Dueño de Jerusalèm , que despues de tantos años gemia , baxo la esclavitud en que la tenian los Jebuseos , encerrados en la Ciudadela , hizo mudar el nombre à la Ciudad de Siòn , que acababa de forzar , y la llamò de su nombre , la Ciudad de David. Como Jerusalèm venia à ser por esta victoria la mas bella , y la mas grande Ciudad del Reyno , mandò edificar en el mismo lugar de la fortaleza de Jebùs un Palacio , el qual destinò , para que en adelante fuesse morada de los Reyes de la Nacion Santa. Puso su complacencia en engrandecer su conquista : aumentò considerablemente los edificios de ella , y encerrò dentro de sus muros un terreno grande , hasta entonces despoblado , que se estendia à un Valle , que hizo servir de Fosso à la nueva Ciudad. Salomòn,

hijo

II. Reg. V.

9. Habitavit autem David in arce , & vocavit eam civitatem David.....

I. Paralip. XI. 7.

9..... Et edificavit per gyrum à Mello, & intrinsecus.

10. Et ingrediebatur proficiens , atque succrescens , & Dominus Deus exercituum erat cum eo.

hijo de David, estendió aún mas los límites de Siòn, y edificò una segunda Ciudad en la llanura vecina al Valle, à la qual se diò el nombre de Mello. El Rey encargò à su General Joab el cuidado de sus Edificios, reservandose à sì solo el dirigir la construccion de su Palacio. Todo contribuyò en adelante para la promptitud, y hermosura de la obra. Hiràn, Rey de Tyro, informado de que David, cuyas maravillas havia oido, estaba en pacifica possession del Trono de los Hebreos, y que havia emprehendido grandes Edificios, le embiò sus Embaxadores, para cumplimentarlo sobre su feliz ascenso à la Corona, y para establecer estrecha correspondencia entre los dos. Empezò, haciendole presentes considerables, y conformes à la grandeza de sus designios. Hizo conducir de Tyro à Jerusalem una prodigiosa cantidad de madera de Cedro, la que no se hallaba en Israèl con bastante abundancia: escogió los mas habiles Artifices de su Reyno en piedra, y en madera: embiòlos à David, y con este socorro fuè con el que concluyò el nuevo Rey sus magnificos Edificios.

*David. Sobr. Jud. 8.
Sobre todo 1. fr. 1.*

I. Paral. XI.

8. *Ædificavitque urbem in circuitu à Mello usque ad gymnasium, Joab autem reliqua urbis extruxit.*

II. Reg. V.

11. *Misit quoque Hiram Rex Tyri nuntios ad David, & ligna cedrina, & artifices lignorum, artificesque lapidum ad parietes: & ædificaverunt domum David.*

I. Paralip. XIV. 1. 2.

8 Estos fueron obra de muchos años,
Tom. IV. P. 2. B du-

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

II. Reg. V.

12. Et cognovit David quoniam confirmasset cum Dominus Regem super Israël, & quoniam exaltasset regnum ejus super populum suum Israël.

I. Paral. XIV. 2.

II. Reg. V.

13. Accepit ergo David adhuc concubinas, & uxores de Jerusalem, postquam venerat de Hebron: nati que sunt David, & alii filii & filie.

14. Et hæc nomina eorum, qui nati sunt ei in Jerusalem: Samua, & Sobab, & Nathan, & Salomon.

15. Et Jebahar, & Elisua, & Nepheg,
16. Et Japhia, & Elisama, & Elioda, & Eliphaleth.

I. Paral. III.

5. Porro in Jerusalem nati sunt ei filii Samua, & Sobab, & Nathan, & Salomon, quatuor de Bethsabee filia Ammishel.....

durante los quales, victorioso siempre en las guerras, que le suscitaron, y que la situacion, en que havia encontrado el Reyno le hacian necessarias, reconoció de espacio, que el Señor Dios de Israël le asistia: que havia confirmado sobre su persona, y en su Familia la autoridad soberana: y que él, y sus descendientes eran à quienes estaba reservado el gobierno del Pueblo Santo: y que à juzgar de lo venidero, por los acrecentamientos continuos de su grandeza, podia contar para siempre con la proteccion del Cielo, si por su parte no dexaba de merecerla. Su Casa estaba yà sostenida por el nacimiento de seis hijos, y de una hija llamada Thamar, los que havia tenido en Hebrón de diferentes mugeres. Se desposò con otras muchas en Jerusalem, de las quales tuvo à Samua, Sobab, Nathàn, Salomòn, todos quatro de Bersabè, hija de Ammiel, y viuda de Urias. Item à Jebahar, Elisua, Eliphaleth, Nogè, Nepheg, Jafia, Elisama, Elioda, Eliphaleth, y acaso tambien Jerimoth, en numero de nueve, ò diez Principes, que le dieron las esposas de segundo orden, de los quales se han conservado los nombres, sin

hacerse mencion de las madres. Tuvo tambien mayor numero de hijos, cuyos nombres se han suprimido, y no se conocen los de las madres, sino con el de concubinas. Tales eran las sólidas ventajas, que el Señor preparaba à un Rey, segun su corazon, en el dilatado curso de su Reynado, cuyos sucessos conviene referir al presente en particular, sin dissimular las tachas, que de quando en quando marchitaron su gloria, y obscurecieron su esplendor.

Ibidem 6. 7. 8.

9. Omnes hi filii David absque filiis concubinarum : habueruntque sororem Thamar.

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

Thamar

9 David, Rey de todo Israèl por la eleccion de Dios, y por el consentimiento universal de los Pueblos, y por sola la conquista de la Ciudad de Siòn, mas grande de lo que jamàs fuè su predecessor, no pudo tener paz con los estrangeros en los dias mejores de su vida, sino es à fuerza de batallas, y victorias. Los Philisteos, sus antiguos Protectores, fueron sus primeros enemigos, como lo havian sido de Saùl hasta el fin de su reynado. Entretanto que estos crueles vecinos havian visto à la Nacion de los Hebreos dividida en dos facciones, de las quales cada una tenia su Rey, y solamente se ocupaba en defender su eleccion contra la de

2958.

*David. sobr. Jud. 8.**Sobre todo Isr. 1.*

II. Reg. V.

17. Audierunt ergo Philistiim, quòd unxissent David in Regem super Israël: & ascenderunt universi, ut quærerent David: quòd eum audisset David descendit in præsidium.

I. Paral. XIV. 8.

sus hermanos (testigos tranquilos de estas divisiones , que enflaquecian al Pueblo, que querian sujetar) no havian manifestado interessarse , ni poner cuidado en aprovecharse de ellas ; pero habiendo David, despues de la muerte de Isboseth , reunido los animos en su favor , y habiendose puesto en possession de la autoridad Soberana sobre Judà , è Israël , sin contradiccion alguna , empezaron ellos à abrir los ojos sobre su descuido , è indolencia , y arrepentirse de los ocho años de paz , que havian concedido al Pueblo de Dios. Mucho peor fuè , quando supieron que David havia señalado los principios de su reynado con la conquista de la famosa Ciudadela de Siòn , y que los Jebuseos (aquella Nacion formidable , por mas de quatrocientos años invencible) se havian rendido à los primeros ataques de su valor. Con esta nueva , se acordaron los Philisteos de las antiguas hazañas del Heroe , que governaba à Israël , y de lo que havian visto con sus ojos , y sentido ellos mismos de su valor intrepido muchas veces. Juzgaron que todo lo debian temer , si le daban tiempo para que se fortificasse ; y tomaron entre si la resolucion de unirse

tut

B

todos

todos contra un Principe, que los oprimia bien presto, si el mismo no era oprimido. Como despues de su victoria de Jezraël, en que havia perecido Saül con su Familia, havian conservado muchos puestos importantes, hasta el centro de Israël, en los quales mantenian guarniciones, se estendieron de repente en el Valle de Raphaïm, y amenazaron desde allì la nueva conquista de David con uno de los mas numerosos Exercitos, que jamàs havian mantenido en pie. David, que entonces hacia trabajar en la fortaleza de Sion, no juzgò a proposito esperar en ella à los enemigos: dexò allì la gente, que le pareciò necesaria para cubrir los trabajos, y fuè à apostarse con sus Tropas en las cercanias del fuerte de Odollàm, metiendo à los Philisteos entre su Exercito, y la Ciudad de Jerusalem.

10 Este fuè el parage, y verisimilmente la vispera del combate, donde el Señor hizo, que mereciesse David, con un acto heroyco de religion, la victoria que le prevenia, y de la qual le diò feliz presagio en el valor de un corto numero de sus valientes. Havia largo tiempo, que tenia cerca de sì una fiel Tropa de Ofi-

II. Reg. V.
18. Philistim autem
venientes, diffusi
sunt in valle Ra-
phaïm.

I. Paralip. XIV. 9.

I. Paralip. XI. 15.

I. Paralip. XI.

10. Hi principes vi-
rorum fortium David,
qui adjuverunt eum,
ut Rex fieret super
omnem Israël, juxta
verbum Domini,
quòd locutus est ad
Israël.

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

ciales, la que no componiendose desde luego de mas de treinta hombres, mantuvo siempre el nombre de los treinta fuertes de David; aunque creciesse en adelante, y se aumentasse su numero considerablemente. Para ser admitido en esta Tropa, era preciso haver dado pruebas de valor, semejante al de aquellos Heroes à quienes se unia, y agregaba, y à quien tenia la honra de acercarse mas que los otros guerreros. A la frente de esta Tropa se contaban seis, que entre todos los demás se distinguian por acciones de mayor ruido, y esplendor, y aun estos seis estaban divididos en dos vandas, de las quales, la primera se componia de tres mas famosos, que la elevaban con exceso sobre la segunda; no porque los tres, que componian à esta, no fuesen dignos de admiracion por sus bellas acciones. Abisai, hermano de Joab, hijo de Sarvia, hermana de David, era el primero de los tres. Este valiente, armado de su lanza, havia muerto con su mano en un solo combate à treientos enemigos, y por esto havia merecido el primer lugar en la segunda linea de los valientes de David; pero esta accion, por ruidosa que fuesse,

II. Reg. V.

20. Abisai quoque frater Joab ipse erat princeps trium, & ipse levavit hastam suam contra trecentos vulneratos. Et ipse erat inter tres nominatissimus.

nó lo havia elevado à la reputacion de los tres primeros. Despues de él estaba Banaías, hijo de Joiada, descendiente de Aarón, y natural de Cabseel. Entre un gran numero de prodigios de valor, con que honró su nombre, en todo el tiempo que se mantuvo unido à David, se cuentan dos muy singulares entre todos. Desde luego se señaló contra los Leones: dos matò en el País de Moab, y el tercero en una especie de cisterna, ò de fossa, en que havia caído esta fiera, estando el campo cubierto de nieve. Despues midió sus fuerzas con un monstruo humano, mas terrible que los Leones. Este era un Gigante Egypcio, de cinco codos de alto, que llevaba una lanza del mismo peso, y de la misma medida, que la del Gigante Goliath. Banaías, al exemplo de su Rey David, fuè à combatir con él, no llevando en su mano sino un baston: se acercò, lo desarmò à viva fuerza, y lo matò con su propria lanza. El tercero no se nombra en este lugar; pero se congettura con bastante verisimilitud, que era Jonathàn, hijo de Samaà, hermano de David, de quien se cuenta, que en una batalla, dada en Geth contra los Philisteos,

Dav. sobr. Jud. 8.
Sobre todo Isr. 1.

I. Paralip. XI.

21. Et inter tres secundos inclutus, & princeps eorum: verumtamen usque ad tres primos non pervenerat.

20. Banaías filius Joiada: viri robustissimi, qui multa opera perpetrarat, de Cabseel: ipse percussit duos Ariël Moab; & ipse descendit, & interfecit leonem in media cisterna tempore nivis.

23. Et ipse percussit virum Ægyptium, cujus statura erat quinque cubitorum, & habebat lanceam ut liciatorum texentium: descendit igitur ad eum cum virga, & rapuit hastam, quam tenebat in manu, & interfecit eum hasta sua.

II. Reg. XXIII. 18.

19. 20. 21. In 1009 23

II. Reg. XXI. 21.

I. Paralip. XI.

11. Et iste numerus robustorum David: Jesbaam filius Hachamoni princeps inter triginta iste levavit hastam suam super trecentos vulneratos una vice.

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo Isr. 1.

II. Reg. XX. III.

8... Qui octingentos
interfecit impetu
uno.

9. Post hunc Eleazar
filius patruī ejus
Aholites inter tres
fortes, qui erant
cum David; quando
exprobraverunt Phi-
listim, & congrega-
ti sunt illuc in pra-
lium.

10. Cumque ascen-
dissent viri Israël,
ipse stetit, & percuf-
sit Philistæos, donec
deficeret manus ejus,
& obrigesceret cum
gladio: fecitque
Dominus salutem
magnam in die illa:
& populus qui fuge-
rat reversus est ad
castrorum spolia de-
trahenda.

matò à un famoso Gigante, originario de Arapha, que tenia seis dedos en cada mano, y en cada pie. Por la relacion de estos tres valientes, se puede hacer el juicio quales serian los otros tres, que sobre ellos tenian la preferencia. El primero, y el Gefe de todos, era Jesbaàn, hijo de Achamoni, que en un combate desafiò à trecientos hombres, y en otro hasta ochocientos. Despues de èl se seguia Eleazar, originario de Ahot, primo hermano de David. Cierta dia, en que este Principe daba batalla à los Philisteos, que insultaban del Pueblo de Dios, y havian abanzado à Phesdomin, para combatirlo en una llanura, toda cubierta aùn de cebada, habiendo tenido los Israelitas la peor parte al principio; y habiendo tomado la fuga, Eleazar restableciò la batalla. Se hizo firme con su Tropa, derrotò à los enemigos, y matò de ellos tanto numero, que se le agarrotaron los nervios, y despues de la accion hubo bastante trabajo, para poder quitarle la espada de la mano. Salvò Dios à los Israelitas por Eleazar; y habiendose dissipado los enemigos, solo quedò el cuidado de recoger los despojos. Un suceso, en todo seme-

feme-

femejante à este, en otra ocasion havia hecho recomendable à Semma, hijo de Agè, natural de Arari, y este era el que tenia la honra del tercer lugar en la primera vanda de los fuertes de David.

11 Estos fueron los tres Heroes, que en la vispera de la primera batalla, que el nuevo Rey diò contra los Philisteos, despues que governaba todas las Tribus, se señalaron con un arrojò de valor, que acaso parecerà tocar en temerario. Estaban los Philisteos en su Campo de Raphaim, donde se disponian para la batalla, y David estaba con su Exercito en las cercanias de la cueva de Odollàm, ocupado en dár disposiciones por su parte. El calor era excesivo en el tiempo de la siega: el Rey, todo cubierto de sudor, no pudo dexar de prorrumpir, diciendo: O, si alguno me ofreciera un poco de agua de la fuente, que està en la puerta de Bethlehem! No imaginaba el Rey, que su deseo pudiera tener efecto; pero los tres valientes, que havian venido à Odollàm à juntarse con èl, para tener parte en la batalla, oyeron estas palabras, y tomaron al punto su resolucion. Segun parece, el peligro era inevitable; pues para llegar à Bethlehem,

I. Paral. XI. 12. 13.

11. Et post hunc Semma filius Age, de Arari. Et congregati sunt Philistiim in statione: erat quippe ibi ager lente plenus. Cumque fugisset populus à facie Philistiim.

12. Stetit ille in medio agri, & tuitus est eum, percussitque Philistæos: & fecit Dominus salutem magnam.

II. Reg. XXIII.

13. Necnon & ante descenderant tres, qui erant principes inter triginta, & venerant tempore messis ad David in speluncam Odollam; castra autem Philistinorum erant posita in Valle Gigantum.

14. Et David erat in presidio: Porrò statio Philistinorum tunc erat in Bethlehem.

2958.

Dav. sobr. Jud. 8.

Sobre todo 1.º r. 1.

II. Reg. XXIII.

15. Desideravit ergo David, & ait: O! Si quis daret mihi portum aquæ de cisterna, quæ est in Bethlehem, juxta portam.

16. Iruperunt ergo tres fortes castra Philistinorum, & hauserunt aquam de cisterna Bethlehem, quæ erat juxta portam, & attulerunt ad David; at ille noluit bibere, sed libavit eam Domino.

II Paralip. XI. 15. 16.

17. 18.

17. Dicens: Propitius sit mihi Dominus, ne faciam hoc: num sanguinem hominum istorum, qui profecti sunt, & animarum periculum bibam? Noluit ergo bibere. Hæc fecerunt tres robustissimi.

II Paral. XI. 19.

era preciso atravesar el Campo de los enemigos, y en el termino mismo se encontraba un peligro nuevo, mas grande que el primero, teniendo los Philisteos en la Plaza una fuerte guarnicion. Nada los detuvo, rompieron por medio de los Philisteos, fueron à sacar el agua à la cisterna de Bethlehem, y volvieron con el vaso atravesando el Campo de los Idólatras. Puestos en presencia del Rey, le presentaron el agua, que havia deseado, y le suplicaron bebiesse. No respondió David, pasmado del peligro à que se havia expuesto gente tan valerosa. No beberè esta agua: el Cielo me guarde de accion tan inhumana! No me verà el Señor, en cuya presencia estoy, apagar mi sed con la sangre de mis mejores Vassallos, y satisfacer mi gusto con los riesgos de su vida. Agua tan preciosa no me pertenece à mi, ni puede dignamente emplearse, sino en un sacrificio. De este modo merecen ser honrados los que han tenido valor para traermela. En vano se le instaba à David: constante reusò el rendirse, y derramò en presencia del Señor el agua de la cisterna de Bethlehem.

12. Con Soldados de este caracter, y con.

con una accion tan religiosa , segun parece , bien podia David prometerse feliz sucesso del combate , en que estaba para empeñarse ; mas no por hallarse à la frente de las mejores Tropas del mundo , y no verse yà reducido al estado de un fugitivo , cuya salud dependia siempre de algun milagro , se creyò dispensado de esperar del Señor la decision de su empresa. Consultòlo con su Magestad respetosamente , y se encaminò à èl en estos terminos : Señor , marcharè contra los Philisteos ? y si los atacasse , me concedereis la victoria ? Anda , respondiò su Magestad , y ataca sin temor à estos Idolatras : yo los pondrè en tus manos , y tu los ahuyentaràs. Entretanto que David consultaba à su Oraculo , se prevenian para el combate los Philisteos , y havian abanzado yà hasta un puesto ventajoso , donde havian ordenado su Exercito en forma de batalla. Fuè David à ellos con buen orden , y diò principio à la accion. Al considerar el orden , y denuedo de los combatientes , parece que havia de ser sangrienta , y obstinada ; y no fuè sino una derrota , y una fuga. La promessa , que en otro tiempo tenia Dios hecha à su Pueblo , se cumpliò

II. Reg. V.

19. Et consuluit David Dominum dicens: Si ascendam ad Philistim? & si dabis eos in manu mea? Et dixit Dominus ad David: Ascende, quia tradens dabo Philistim in manu tua.

20. Venit ergo David in Baalpharasin, & percussit eos ibi & dixit: Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aquæ. Propterea vocatum est nomen loci illius Baalpharasin.

con toda su extensión. Vuestros enemigos, les decia por boca de Moysès, vendrán contra vosotros por un camino, y huirán por siete. Yo haré que caygan à vuestros golpes, y ni aun se atreverán à sufrir vuestras miradas. Al acercarse David, y à la primera carga, los Philisteos huyeron asustados, dexando un gran numero de muertos, y abandonaron el Campo de batalla. En èl se hallaron los Idolos de estos Infieles, que la precipitación de su fuga les obligò à dexar allí. Mandò David hacerlos pedazos, y arrojarlos al fuego; y en señal de su reconocimiento à Dios, que havia dividido à sus enemigos à vista de su Pueblo, quiso David que la llanura, donde se havia dado la batalla, tuviese en adelante el nombre de Baalpharasin, ò Campo de division.

13. Era gloriosa la victoria para los vencedores; pero no era decisiva contra los vencidos, los cuales havian perdido mas honra, que Soldados. Se rehicieron los Philisteos al cabo de algunos dias en el Campo de Raphaïm; y habiendo hecho los Generales la revista de su Exercito, lo encontraron mas numeroso, que el que los havia hecho huir. Tuvieron ver-

guen-

II. Paral. XI. 10. 11.

II. Reg. V.

21. Et reliquerunt ibi sculptilia sua: quae milie David, & viri ejus.

I. Paral. XIV.

22. Dereliquerunt ibi Deos suos, quos David jussit exuri.

II. Reg. V.

22. Et addiderunt adhuc Philistinum, ut ascenderent, & diffusi sunt in valle Raphaïm.

guenza de su terror; y habiendo dado à entender à sus Soldados, que aun era tiempo de reparar su gloria, se dispusieron para volver al combate.

14. Havia reconocido David en el primer suceso al dedo de Dios muy sensiblemente, para olvidar al Autor de la victoria. Recurrió segunda vez à su Oraculo, y preguntò si marcharia à los enemigos, para atacarlos en su Campo, y si le concederia su Magestad nuevo triumpho. El Señor, que queria acostumbrar à David à que obedeciese à ciegas, le respondió en estos terminos: No iràs como la primera vez à presentar batalla à los Philisteos: manifestaràs que te apartas de ellos, y les dexas el Campo. Haràs una marcha, vuelta la espalda à los Idolatras, àcia una arboleda de perales; y al punto, que en las copas de ellos oyeres un ruido confuso, semejante al de un hombre, que anda entre las hojas, daràs sobre los Philisteos, y los venceràs; pues este es el momento, que ha elegido el Señor para ponerse à la frente de tus Tropas, y derribar el espanto, y terror en el Campo de los Incircuncisos. Obedeciò David al orden de Dios, y su Magestad cumplió

II.Reg.V.

23. Consuluit autem David Dominum: Si ascendam contra Philistaeos, & tradas eos in manus meas? Qui respondit: Non ascendas contra eos, sed gyra post tergum eorum, & venies ad eos ex adverso pyrorum.

24. Et cum audieris sonitum gradientis in cacumine pyrorum, tunc in his praelium: quia tunc egredietur Dominus ante faciem tuam, ut percutiat castra Philistim.

2958.

*David sobre Jud. 8.**Sobre todo Isr. 1.*

I. R. g. V.

25. Fecit itaque David sicut præceperat ei Dominus, & percussit Philistinim de Gabaon, usque dum venias Gezer.

I. Paralip. XIV.

16. Fecit ergo David, sicut præceperat ei Dominus, & percussit castra Philistinorum, de Gabaon usque Gezer.

17. Divulgatumque est nomen David in universis regionibus, & Dominus dedit pavorem ejus super omnes gentes.

su promessa. Fueron deshechos los Philisteos, y el espanto fuè tan general entre ellos, que no habiendose podido rehacer en lo restante del dia, los fueron batiendo desde Gabaa, ò Gabaon, Ciudades vecinas la una de la otra, hasta la de Gezer, ò Gecera, situada en la Tribu de Ephraim; pero ocupada por sus antiguos habitantes los Cananeos, à los cuales los Hebreos no havian hechado de ella aùn. Se volvieron à tomar à los Philisteos todos los puestos, que havian ocupado despues de su victoria de Gelboè: se libertaron de su tyrania, y los precisaron à pagar tributo. Estas dos victorias, añadidas à tantas hazañas de David, lo hicieron el terror de todos los Pueblos vecinos, y derramando el Señor el temor de su Heroe en los corazones de los Idolatras, que rodeaban à la Nacion Santa, empezò à gozar esta del reposo deseado.

15 Tenia David mas religion, que valor: ò por mejor decir, no empleaba su valor, sino en poner en libertad à su Religion. Reconocido por Rey de todo Israèl, vencedor de los Jebuseos, y despues de los Philisteos, dueño de la Ciudadela

dadela de Siòn , cuyas brechas havia hecho reparar , y donde havia concluido su Palacio magnifico , entretanto que gloriosamente hacia la guerra à los enemigos de Dios , y del Estado , y gozando en fin de una dichosa paz , la que no se atrevia à perturbar ningun embidioso , determinò transportar el Arca del Señor à la Ciudad , que tenia su nombre , y que hacia à Jerusalem la Capital de todo el Reyno.

16 Havia quarenta años, que este Sagrado deposito estaba en Caviatharim, baxo la guarda de un Levita. Convenia à la piedad del Rey , à la devocion de los Pueblos , y à la celebridad del Culto de Dios , que para siempre se colocasse en la Ciudad Santa , que havia elegido el Señor , para que fuesse morada , y como centro de la Religion de su Pueblo. No obstante , no queria el Rey determinar nada sobre un articulo tan importante, sin haver tomado consejo de los miembros principales de la Nacion. Juntò en Jerusa em à los Tribunos , à los Centuriones , y à los Ministros mas principales de la Corte , y les hablò de esta manera: Dios me ha elegido , y vosotros me ha-

veis.

I. Paralip. XIII.

1. In ii autem consilium David cum Tribunis , & Centurionibus , & universis Principibus.

veis dado vuestros sufragios, solamente para defenderos de vuestros enemigos, y para dár à la Religion toda su magnificencia. Nuestros enemigos estàn vencidos; pero nosotros aun no hemos hecho nada por el honor de la Religion. Durante todo el tiempo, que reynò Saùl, yà fuesse por poco empeño, yà fuesse por imposibilidad, no se juzgò que se debia retirar la Santa Arca del lugar poco decente donde està en custodia. Por aquí es por donde yo tengo el designio de empezar, si fueseis de mi parecer, y juzgasseis, como yo, que este pensamiento viene del Señor. Avisarèmos à nuestros hermanos, que estàn en todas las partes del Reyno, y principalmente à los Sacerdotes, y Levitas de las Ciudades, y Villas, que tienen señaladas, y los combidarèmos à que vengan à juntarse con nosotros en crecido numero. Unidos todos en el mismo espiritu de piedad, conducirèmos el Arca del Señor à la Ciudad de Siòn, y la collocarèmos en mi Palacio, entretanto que tenga à bien el Señor ponernos en estado de edificarle una morada digna de su grandeza, y de sus beneficios.

17 Fuè recibida con aplauso general

la

I. Paralip. XIII.
 2. Et ait ad omnem cœtum Israël: Si placet vobis, & à Domino Deo nostro egreditur sermo, què loquor: mittamus ad fratres nostros reliquos in univèrsas regiones Israël, & ad Sacerdotes, & Levitas, qui habitant in suburbanis urbium, ut congregentur ad nos.

3. Et reducamus Arcam Dei nostri ad nos: non enim requisivimus eam in diebus Saùl.

la proposicion del Rey. Nada pareció mas glorioso para la Nacion, ni mas propio para atraer la proteccion de el Cielo, como un proyecto tan religioso. Desde Sihor, Rio de Egipto, hasta Emath, esto es, en toda la extension de la Palestina, fueron combidados los Pueblos en nombre del Rey para venir à esta ceremonia. Las Tribus de Israèl diputaron treinta mil hombres escogidos. David se puso à la frente de ellos, seguido de la Tribu de Judà, casi toda entera. Se llegó à Cariathiarim con bello orden: se subió al collado donde estaba la casa de Abinadab, à quien se havia encargado el cuidado del Arca. Se declaró à los habitantes de la Ciudad, que el bien que poseían, solo se les havia dado en deposito: Que la Nacion, à quien pertenecia en propiedad, venia à pedirlo, y se havia juntado para disponer, segun que podia, de este precioso Monumento, en que el Señor Dios de los Exercitos, sentado sobre los Cherubines, hacia invocar su Santo nombre.

*David. sobr. Jud. 9.
Sobre todo Isr. 2.*

I. Paralip. XIII.

4. Et respondit universa multitudo, ut ita fieret: placuerat enim sermo omni populo.

5. Congregavit ergo David cunctum Israèl à Sihor Ægypti, usque dum ingrediatis Emath, ut adducerent Arcam Dei de Cariathiarim.

II. Reg. VI.

1. Congregavit autem rursus David omnes electos ex Israèl triginta millia.
2. Surrexitque David, & abiit, & universus populus, qui erat cum eo de viris Juda, ut adducerent Arcam Dei super quam invocatum est nomen Domini exercituum, sedentis in Cherubim super eam.

I. Paral. XIII. 6. 7.

3. Et imposuerunt Arcam Dei super plaustrum novum:

18 Era cosa triste para los habitantes de Cariathiarim el ver, que se llevaban su thesoro. No obstante, ellos obe-

2959.

*Dav. sobre Jud. 9.**Sobre todo Isr. 2.*

ruleruntque eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa: Oza autem, & Ahio filii Abinadab, minabant plaustrum novum.

II.Reg.VI.

4. Cumque tulissent eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa, custodicens Arcam Dei, Ahio praecedebat Arcam.

5. David autem, & omnis Israël Iudebant coram Domino in omnibus lignis fabricatis, & cytharis, & lyris & tympanis, & sistris, & cymbalis.

I.Paralip.XIII.8.

II.Reg.VI.

6. Postquam autem venerunt ad aream Nachon, extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam.

decieron: llevaron à lo alto de la colina un carro nuevo, tirado de bueyes, que aun no havian servido, sobre el qual se puso el Arca del Testamento. Oza, y Ahio, hijos de Abinadab, guiaban el carro: una parte del Pueblo daba principio à la marcha, y la otra la cerraba. El Rey, acompañado de los Musicos, y de los que tocaban todo genero de instrumentos, precedia inmediatamente, y hacia cantar los bellos canticos, que havia compuesto, y que èl mismo havia puesto en musica. Todos los contornos resonaban con los echos del Arpa, de los Tympanos, de las Caxas, de las Trompetas, y Tymbales. Con este orden se abanzò hasta bien cerca de Jerusalem, con afectos de alegria, y sentimientos de devocion, que no se pueden explicar bastante; pero esta alegria, toda pura, y toda santa, se turbò bien presto por un accidente, que puso à todos en consternacion.

19 A penas havian entrado en la era de Nachon, ò de Chidon, quando empezaron los bueyes à moverse con violencia. Se inclinò el Arca, y pareciò, que corria riesgo de caer. Oza, que la seguia
de

1959.

Dav. sobre Jud. 9.

Sobre todo 1fr. 2.

de cerca, puso la mano sobre el Sagrado Deposito, y procurò detenerla, sin pensar, que siendo solamente un simple Levita, este ministerio le estaba prohibido con pena de la vida. Su intencion era buena; no obstante, su falta fuè castigada severamente. Al punto mismo, en que el Ministro imprudente llegò à tocarla, se indignò el Señor de su temeridad; y para inspirar al Pueblo, que estaba congregado, los sentimientos de temor, y veneracion, de que con mucha facilidad se alexaba, hiriò al temerario, que cayò allí muerto de repente. Sobrecogido de temor el Rey, no pudo por menos de quejarse à Dios de la severidad de sus venganzas: Y que, Señor, serè yo culpado en vuestros ojos? y el designio, que he concebido para glorificaros, se convertirà en condenacion mia? Oza acaba de caer à vuestros golpes, porque no ha respetado bastante-mente vuestra tremenda presencia; y para conservar la memoria de este caso, se llamarà en adelante este lugar con el nombre de *castigo de Oza*; pero este Pueblo que me sigue, y yo mismo que lo he juntado, os adoramos, ò Dios mio! y no buscamos otra cosa, sino hacer que os

II. Reg. VI.

7. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate: qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei.

8. Contristatus est autem David, cò quòd percussisset Dominus Ozam, & vocatum est nomen loci illius percussio, Oze usque in diem hanc.

9. Et extimuit David Dominum in die illa, dicens: Quomodo ingredietur ad me Arca Domini?

I. Paral. XIII. 9. 10.

11. 12.

2959.

Dav. sobre Jud. 9.

Sobre todo Ifr. 2.

II. Reg. VI.

10. Et noluit divertere ad se Arcan Domini in civitatem David: sed divertit eam in domum Obbedom Gethæi.

honren todos vuestros siervos. No obstante, dixo David à todos los que le acompañaban, yo no puedo determinarme à continuar mi empresa: conviene que dexemos, que el Señor se aplaque, antes de conducir el Arca à mi Palacio; pues no obstante todo, quien sabe si mi intento es à su Magestad agradable, y si la morada de un Rey, que no tiene nada de comun con el Sacerdocio, podrá ser habitacion del Arca de Dios? Heridos, como su dueño, los Señores de la Corte del extraño suceso de Oza, fueron del mismo parecer que el Rey. Estaba cerca del parage donde el Arca se havia detenido, y acaso muy inmediata à Jerusalem, y en los mismos arrabales de la Ciudad, la casa de Obededon. Este era un Levita, aunque se llama Gethæo, porque verisimilmente havia nacido en el País de Geth. Era un Ministro irreprehensible, y de un credito grande de virtud. Se determinò, pues, depositar en su casa la Santa Arca: el vino en ello con gusto, y bien presto experimentò, que la morada del Señor en la casa de un hombre bueno, es el manantial de todas las bendiciones. Por tres meses, en que guardò el deposito de la

11. Et habitavit Arca Domini in domo Obbedom Gethæi tribus mensibus: & benedixit Dominus Obbedom, & omnem domum ejus.

I. Paral. XIII. 13. 14.

2959.

Dav. sobr. Jud. 9.

Sobre todo Isr. 2.

Nacion, el rocío del Cielo, y lo pingue de la tierra, parecieron estarle vinculados. La fecundidad se extendió sobre su familia, y sobre sus ganados. Sus siegas fueron ricas, y dichosas sus vendimias: sus empresas le salieron bien, y se aumentó su comercio. Parecia Obededón otro hombre, y su prosperidad era de tanto esplendor, que yá no le llamaban con otro nombre, sino con el de muy amado, y favorecido de Dios.

20 No pudo David ignorar por mucho tiempo un caso tan maravilloso. No embidió al Levita la fortuna de que gozaba; pero no creyó que debía privarle à sí mismo de ella, y desistir del primer designio, que havia formado para gloria del Señor. Es verisimil, que consultó acerca de su Divina voluntad, y que haviendose instruido de ella, no dudó mas en hacer transportar el Arca de la casa del Levita à su Ciudadela de Siòn. Havia tenido cuidado de hacerle prevenir una habitacion separada en medio de su Palacio, en la qual, en lugar del Tabernaculo de Moysès, que quedaba en Gabaòn, havia hecho poner un Pavellon magnifico, y havia dado todas las disposiciones conve-

nien-

I. Paralip. XV.

1. Fecit quoque sibi domos in Civitate David, & edificavit locum Arca Dei. Tenditque ei tabernaculum.

2959.

Dav. sobr. Jud. 9.

Sobre todo Isr. 2.

nientes à la magestad del Deposito Santo. Se havia erigido un Altar para ofrecer los sacrificios, y todo al rededor se havian dispuesto habitaciones commodas para los Sacerdotes, para los Sacrificadores, para los Musicos, para los Porteros, y para los otros Levitas, durante el tiempo de sus funciones. Declarò, en fin, antes de hacer la translacion, que la casa adonde havia de descansar presto la Santa Arca, seria lugar de asylo para los delinquentes, adonde podrian refugiarse impunemente, y estarian à cubierto, contra las sentencias de la justicia de los hombres.

I. Paral. XV.

2. Tunc dixit David: Illicitum est, ut à quocumque portetur Arca Dei, nisi à Levitis, quos elegit Dominus ad potandum eam, & ad ministrandum sibi usque in æternum.

3. Congregavitque universum Israël in Jerusalem, ut afferretur Arca Dei in locum suum, quem preparaverat ei.

21 Haviendose prevenido todo de esta manera, se guardò bien David de incurrir en la misma falta, en la qual se havia incurrido en la primera translacion de la Arca, y havia dado motivo à la muerte deplorable del desdichado Oza. Juntò à todo el Pueblo en la Ciudad de Jerusalem, y singularmente à los Sacerdotes, y Levitas, y les hablò de esta manera: Los Levitas son à los que el Señor ha elegido para sus Ministros, y à los que toca llevar el Arca, à exclusion de los demás siervos suyos, que no ha destinado à los Santos ministerios. Vosotros, pues, que

2159.

Dav. *sobr. Jud.* 9.*Sobre todo Isr.* 2.

que sois las Cabezas de las familias Levíticas, santificaos, y poned cuidado de preservaros de toda impureza legal, para estar en estado de llevar el Arca del Señor, y colocarla en el lugar que le tengo destinado. Si la primera vez, que emprendimos esta obra, se huviera usado de esta precaucion; y si vosotros huvierais estado presentes para sugerirla, no se huviera cometido el sacrilegio, que nos hizo ver irritado al Señor, y los efectos de su indignacion. Ademàs de esto, tened cuidado de señalar entre vosotros à los Cantores, à los que tocan instrumentos, y à los Musicos, para que la funcion se haga con mayor magnificencia; y si ser puede, con mayor devocion aùn, que la primera vez. Ordenò el Rey, que en la procesion, que se iba à hacer, se sacrificassen de seis en seis passos un buey, y un carnero, para expiar de un instante à otro todas las faltas de ignorancia, en que pudieffen caer, no obstante las precauciones, que se tomaban, para evitarlas todas.

22 Se marchò, poco mas, ò menos, con el mismo orden, con que se havia hecho tres meses antes. Todo el Pueblo, los Ancianos, los Oficiales del Exercito,

I. Paral. XV.

4. Necnon, & filios Aaron, & Levitas.

11. Vocavitque David Sadoc, & Abiathar Sacerdotes...

12. Et dixit ad eos: Vos, qui estis principes familiarum Leviticarum sanctificamini cum fratribus vestris, & afferte Arcam Domini Dei Israël ad locum, qui ei preparatus est.

13. Ne ut à principio, quia non eratis presentes, percussit nos Dominus: sic & nunc fiat, illicitum quid nobis agentibus.

16. Dixitque David principibus Levitarum, ut constituerent de fratribus suis cantores in organis musicorum nablis, videlicet & liris, & cymbalis, ut resonaret in excelsis sonitus lætitiæ.

26. Cumque adjuvisset Deus Levitas, qui portabant Arcam fœderis Domini, immolabantur septem tauri, & septem arietes.

II. Reg. VI.

12.... Abiit ergo David, & adduxit Arcam

cam

2959.

*David. sobr. Jud. 9.**Sobre todo Isr. 2.*

cam Dei de domo
Obededom in Civi-
tatem David cum
gaudio : & erant cum
David septem chori,
& victima vituli.

II. Reg. VI.

13. Cumque trans-
cendissent, qui pot-
tabant Arcam Domi-
ni sex passus immo-
labant bovem, &
arietem.

I. Paral. XV.

25. Igitur David, &
omnes majores natu
Israël, & Tribuni,
ierunt ad deportan-
dam Arcam foederis
Domini de domo
Obededom cum læ-
titia.

27. Porrò David erat
indutus Stola, byssi-
na, & universi Levi-
tæ, qui portabant
Arcam, cantoresque,
& Chonenias princeps
prophetiæ inter can-
tores : David autem
etiam indutus erat
Ephod lineo.

II. Reg. VI.

14. Et David saltabat
totis viribus ante Do-
minum. Porrò Da-
vid erat accinctus
Ephod lineo.

15. Et David, & om-
nis domus Israël, du-

ce-

y los Sacerdotes, y Levitas, acompaña-
ban la Santa Arca. Estos ultimos iban
vestidos de fino lino, ù olanda, como
tambien los Cantores, y en particular
Chonenias, Superintendente de la Musi-
ca. Se havia quitado el Rey los ornamen-
tos Reales, y se havia vestido de una ropa
de olanda, como los hijos de Levi, y
por distintivo llevaba el Ephod de lino,
por privilegio aligado à su persona. Puesto
à la frente de los Israelitas, llevando su
Arpa en la mano, acompañado de siete
coros de Musica, caminando siempre à su
lado una victima prompta para sacrificar-
se, era con su canto el alma de la alegria
publica. Todas las voces, y todos los
instrumentos le correspondian: iban can-
tando el bello Psalmo, que havia com-
puesto de proposito para esta funcion, y
ceremonia; y de quando en quando, con
una especie de suspension, olvidando en
obsequio de la religion las exterioridades
de la Magestad, y el decòro aparente de
su classe, saltaba, y danzaba delante del
Arca, y en presencia de sus Vassallos.
Seguiafe el Arca, llevada, segun la Ley,
en sus andas, sobre los hombros de los
Levitas, que para este efecto estaban

san-

fantificados. Inmediatamente delante del Arca se veían los dos Gefes de las Familias Sacerdotales, Sadoc, y el gran Sacerdote Abiathar. Marchaban algunos passos antes siete Sacerdotes, que llevaban en sus manos Trompetas de plata, y anunciaban de quando en quando la marcha triumphante del Sagrado Deposito. Iban à los lados del Arca quatro Levitas, que hacian el oficio de Porteros, entre los quales estaba Obededòn, aquel Ministro, en cuya casa, para dicha de su familia, havia morado el Arca por tres meses.

23 Esta llegó en poco tiempo à la vista de su nueva habitacion, y entonces fuè, quando, en reconocimiento del favor, que havia hecho el Señor à los Levitas, de que la llevassen hasta su termino, sin accidente, ni desgracia alguna, se sacrificaron siete toros, y siete carneros. Quitaron los Sacerdotes el Arca de los hombros de los Levitas, y la colocaron con grande respeto debaxo del velo, que expressamente se havia estendido para esto. Hizo David ofrecer una grande multitud de holocaustos, y hostias pacificas, sobre el Altar que se havia erigido

cebant Arcam Testamenti Domini in júbilo, & in clangore buccinæ.

I. Paral. XVI. à vers.

8. ad vers. 37.

I. Paral. XV. à vers.

5. ad vers. 25. 26.

27. 28.

I. Paral. XV.

26. Cumque adjubisset Deus Levitas, qui portabant Arcam foederis Domini, immolabantur septem tauri, & septem arietes,

II. Reg. VI.

17. Et introduxerunt Arcam Domini, & imposuerunt eam in loco suo, in medio Tabernaculi, quòd tetenderat ei David: & obrulit David holocausta, & pacifica coram Domino.

18. Cusique compleffet offerens holocausta, & pacifica benedixit populo in nomine Domini exercituum.

19. Et parritus est uniuersæ multitudini Israël, tam viro, quàm mulieri, singulis collyridam panis unam, & affaturam bubulæ carnis unam, & similam frixam oleo: & abiit omnis populus unusquisque in domum suam.

I. Paral. VXi. 1. 2. 3.

XVI. 43

à la entrada del nuevo Tabernaculo. El Pueblo presentò tambien sus victimas, à exemplo de su Principe. Haviendose concludido todo, con indecible consuelo de los que havian concurrido: colmado el Rey de consuelo al ver sus deseos cumplidos, le volvió à la muchedumbre, y bendixo à todos sus subditos, congregados à esta ceremonia, en el nombre del Sr. Dios de los Exercitos.

24 Les distribuyò, sin distincion alguna de hombres, y mugeres, à cada persona una torta de trigo, un pedazo de baca asada, y una especie de buñuelo frito en azeite, segun la costumbre de aquel tiempo. Despues despidiò la Junta, reservandose el arreglar de espacio, como lo hizo, los ministerios de los Sacerdotes, de los Levitas, de los Musicos, de los Porteros; y en una palabra, de todos los Ministros, que debian servir en la presencia del Señor, yà fuesse en Gabaon, donde estava el Tabernaculo, yà fuesse en la Ciudadela de Sion, donde acababa de ponerse el Arca, y et subministrarles los admirables canticos llenos de piedad, de nobleza, y de religion, que componia al uso de Israël, y los quales frequentemente el ponia en Musica.

25 Haviendose separado el Pueblo, volvió à entrar David en su Palacio, no tanto como Señor, que acaba de dár ordenes, quanto como Padre lleno de ternura, que se prepara para bendecir à su Familia, despues de su Pueblo, y quiere partir con ella el gozo de que està lleno; pero debió quedar extremadamente sorprendido al recibimiento, y cumplido poco respetoso à su persona, y poco religioso àzia el Señor, que le hizo Michòl, la mas querida de sus esposas. Durante el curso de la Proceßion, y ceremonia, quando passaba el Arca de espacio por la Ciudad de David, estuvo esta Princesa en la ventana de su apartamento, desde donde veía todo el orden, y sequito con que se marchaba. Hija de Saül, y acostumbrada à las modales magestuosas, sèrias, y aun algo altivas, que afectò este Monarcha hasta su fin: mirò con desprecio el estado sencillo, humilde, y modesto, à que su esposo se havia reducido en la presençia del Señor. Ella juzgò, que la dignidad Real se envilecia por su canto, por su musica, y por sus danzas; y sobre todo, por haverse despojado de las vestiduras Reales, cuyo fausto creyò David, que

II. Reg. VI.
16. Cumque intrasset Arca Domini in Civitatem David Michol filia Saül, prospiciens per fenestram vidit Regem David subsilentem, atque saltantem coram Domino: & desepxit eum in corde suo.

2959.

Dav. Jobr. Jud. 9.

Sobre todo Isr. 2.

II. Reg. VI.

20. Reverfusque est David, ut benediceret domui suæ: & egressa Michol filia Saül in occursum David ait: quam gloriosus fuit hodie Rex Israël, disceoperiens se ante ancillas servorum suorum; & nudatus est, quasi si nudetur unus de scurris.

I. Paral. XV. 29.

21. Dixitque David ad Michol: ante Dominum, qui elegit me potius, quam Patrem tuum, & quam omnem domum ejus, & præcepit mihi, ut essem Dux super populum Domini in Israël,

no debía exponer à la vista en un concurso de Religion. No se pudo contener, y apenas hubo entrado el Rey en su Palacio de Siòn, quando saliendole al encuentro, le diò queexas amargas, y le hizo representaciones poco atentas. Verdaderamente, Principe, le dixo, que acabais de hacer un papel harto glorioso para un gran Rey, y que sabeis maravillosamente mantener el honor de vuestra Corona. Què bello espectáculo era el Rey de Israël, vestido de una tunica sencilla, y despojado de todas las señales de su dignidad, tocar el Arpa, y mezclarse con los coros de las doncellas de Jerufalem, danzar, y saltar con ellas à la vista de todos sus Vassallos, como suelen hacer estos bufones, que se llevan tràs sì las atenciones del populacho! Tu no me conoces àn, respondió David con una suavidad, que no merecia la agrura de Michòl. No me mires como à Rey guerrero, que debe tener siempre las armas en la mano; ò como Juez de los hombres, cuya boca sola deba pronunciar sentencias; pues yo me miro con mas gusto, como à un simple Israelita, y como à siervo del Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob. En la

pre-

2959.

Dav. sobr. Jud. 9.

Sobre todo Isr. 2.

presencia de este Soberano Dueño, que reprobando la casa de tu padre, me ha escogido para que ocupe su lugar, y me manda que sea Gefe de su Pueblo en Israel, no puedo dexar de olvidarme mucho de lo que me hace distinguido entre los hombres. Danzarè, si es menester: me abatirè mas de lo que me he abatido: me harè el mas pequeño, y despreciable en mis propios ojos, y pondrè mi gloria en confundirme con el Pueblo; y este mismo Pueblo, edificado de mi respeto, para con mi Dios, y el suyo, respetarà, por esso mucho mas, à mis ordenes, y à mi persona.

II. Reg. VI.

22. Ludam, & vilior fiam plus, quam factus sum: & ero humilis in oculis meis, & cum ancillis de quibus locuta es, gloriosior apparebo.

26 Una reprehension tan religiosa debiera de haver hecho volver en si à Michòl, y haverla enseñado à juzgar con menos vanidad, y sobervia de las acciones de un Rey, que sabia hermanar mejor, que ninguno otro Rey de la tierra, la humildad de Santo con la magestad de Monarcha. Michòl no se aprovechò, y Dios se vengò de ella; quedando esta Princesa, hija de Saùl, esteril por toda su vida, à pesar de su passion por tener hijos, y de vèr subir à uno de ellos al Trono de su padre. Por lo que mira à David, no se im-

23. Igitur Michol filia Saùl non est natus filius usque in diem mortis suae.

mutò

2959.

*D.v. sobr. Jud. 9.**Sobre todo Isr. 2.*

mutò por los baldones, que le acarreaba su piedad. El dia en que tuvo la dicha de conducir el Arca à la Ciudad de Siòn, le parecia el mejor de todos sus dias, y no le parecian nada las victorias mas brillantes, en comparacion de la gloria, que acababa de procurar à su Dios.

II.Reg.VII.

1. Factum est autem cum sedisset Rex in domo sua, & Dominus dedisset ei requiem undique ab universis inimicis suis.

I.Paral.XVII.1.

27 No obstante, estaba muy lexos de juzgar satisfecha à su Religion. Se hallaba alojado soberviamente en su Palacio de Siòn: tenia paz con todos sus enemigos, à los que Dios contenia en su deber con el terror, que les inspiraba solo el nombre de David. Si los Philisteos hacian de quando en quando algunas tentativas, estas eran unas rapidas incursiones, despues de las quales se volvian con mas presteza, de la que havian venido, à acantonarse en sus propias fortalezas. Tranquilo, pues, y dichoso con la proteccion visible de Dios, se reprehendia à si mismo de haver hecho mucho por si, y poco por su Bienhechor. Revolvìa en su espiritu idèas mucho mas nobles, y magnificas. Formaba el plàn de una augusta casa en la cabeza de su Reyno, donde el culto de Dios se practicasse con tal esplendor, que alimentasse la devocion de los fieles,

2960.

Dav. sob. Jud. 10.

Sobre todo Isr. 3.

y causasse admiracion à las Naciones estrangeras. Estos eran los proyectos, en que con gusto se ocupaba el piadoso Monarcha; y aunque fuesse sin disputa el Principe mas valeroso de su tiempo, se advertia en toda su conducta, que era guerrero por obligacion, y por inclinacion religioso. Haviendo hecho de espacio sus reglamentos, para la grande obra, que meditaba, quiso conferirla con un buen hombre, favorecido con luces del Cielo, y admitido à la intima confianza de Dios, al qual havia procurado inclinar, y atraer à su persona: este era Nathàn, hombre enteramente de una grande suavidad, y de una constancia, y entereza invencible; incapaz de lisonjear à su Principe, y de un genio apropósito para reprehender sin agrear: Profeta del Señor, y por este lado mas apropósito, que otro, para ser Privado, y Confidente de un Rey Profeta.

28 Cierta dia, en que David tenia à su espiritu mas ocupado, que lo ordinario, en su gran designio del Templo, que queria edificar al Señor en la Ciudad de Jerusalem, hizo avisar à Nathàn, que viniesse à verlo, y le hablò de esta mane-

II.Reg.VII.

2. Dixit ad Nathan Prophetam: vides ne, quòd ego habitem in domo Cedri-
na, & Arca Dei posita sit in medio pel-
lium?

I.Paral.XVII.1.

2960.

Dav. sob. Jud. 10.

Sobre todo Isr. 3.

ra: Yà vès, Propheta, que desde pocos años de reconocido por Rey de Israèl, tengo un Palacio sobervio, en que habito, baxo de artesonados de Cedro: entretanto el Arca del Señor, y la señal de nuestra Alianza, solamente està cubierta de pieles, y aun no tiene entre nosotros habitacion conveniente à los tesoros, que encierra. Què juicio haces tu de esta comparacion, y à què proyectos juzgas, que me debe mover? Yà os entiendo, Señor, respondió Nathàn, y no puedo dexar de aprobar vuestro zelo, y religion. Vos os avergonzais de tener mejor alojamiento, que la Arca del Dios de Israèl. Seguid los designios, que vuestra Religion os inspira: el Señor està de vuestra parte, y hecharà la bendicion à la empresa, que intentais hacer à gloria suya.

II. Reg. VII.
3. Dixitque Nathan ad Regem: omne, quòd est in corde tuo, vade, fac: quia Dominus tecum est.

4. Factum est autem in illa nocte: Et ecce sermo Domini ad Nathan dicens:

29 El Propheta, y el Rey hablaban sabiamente, el uno proponiendo, y el otro apoyando el proyecto del Edificio; pero Dios, que comunmente quiere que sus siervos, y sus amigos se determinen à obrar, no siempre quiere, que lleguen à la execucion. Quedò admirado David, y gustoso de la aprobacion, que se havia dado à sus designios; y edificado Nathàn,

de

de la virtud de su Señor, se volvió bendiciendo à Dios, à quien instantemente suplicò, que ayudasse à la piadosa intencion del Monarcha, y se acostò con este pensamiento; pero en el discurso de esta noche misma fuè avisado, que lo mudasse. Le diò à conocer el Señor quan diferentes eran sus pensamientos de los de los hombres; è instruido de su divina voluntad, le ordenò que fuesse à anunciar-sela al Rey.

30 Tres puntos capitales contenia la revelacion hecha à Nathàn: lo primero declaraba el Señor, que no era David el que tenia destinado, para que le fabricasse habitacion; pero para suavizar à este buen Principe la amargura, que podia causar-le una nueva tan poco esperada, la que su profunda humildad infaliblemente le huviera hecho mirar, como una señal del descontento de su Dios: añadia su Magestad à esta primera palabra una promessa autentica de conservar eternamente sobre el Trono de Israèl à la Casa de David; y advertia al Santo Rey, que lo que no executaria por si mismo, en orden al edificio, que havia planteado, tendria la gloria de

II. Reg. VII.

5. Vade, & loquere ad David servum meum: hæc dicit Dominus: Numquid tu ædificabis mihi domum ad habitandum?

I. Paral. XVII. 3. 44

2960.

Dav. sob. Jud. 10.

Sobre todo Isr. 3.

executarlo uno de los Principes , que nacerian de èl.

31 Encargado Nathàn de esta instruccion , fuè à verse con el Rey à la mañana del dia siguiente ; y desde luego le dixo : Que èl iba de parte de Dios : Que los hombres tenian sus designios , y que Dios tenia otros , à los quales era preciso someterse : Que èl no temia nada , y que servia à un Señor muy liberal , que en generosidad no se dexaba vencer. Ved aqui , pues , ò gran Principe , continuò , lo que el Señor me ha dicho. Levantate, Profeta , y vè à decir de mi parte à mi siervo David : Tu quieres edificarme morada en Jerusalem , para fixar en ella mi presencia en medio de mi Pueblo. Yo estoy gustoso de tu buena voluntad : en formar este proyecto te has portado como un Principe reconocido ; pero no eres tu à quien tengo elegido para executarlo. Bien sabes , que desde el dia en que saquè à los hijos de Israèl del cautiverio de Egypto , hasta este en que te hablo , no ha tenido morada fixa mi Arca del Testamento , y que yo no he pedido un Templo entre vosotros : caminante en cierto modo en

me-

II. Reg. VII.

6. Neque enim habitavi in domo ex die illa, qua eduxi filios Israèl de terra Ægypti, usque in diem hanc? Sed ambulabam in tabernaculo, & in tentorio.

I. Paralip. XVII. 5.

medio de mi Pueblo, mientras que él ha peregrinado, lo he seguido en todas partes: no me he parado sino con él; y aun despues que ha entrado en esta tierra, cuya posesion tranquila le disputaban sus enemigos, obligada mi Arca à mudar frequentemente de morada, no ha tenido otro retiro, que el de un Tabernaculo, y un Pavellon. No me queixo de esto, ni he reprehendido por ello à los que hasta aquí han governado à mi Pueblo. Los Jueces que lo han guiado por orden mio, ni los de las Tribus de Israél, à quien he dado las prerrogativas del mando, no me han oido que les diga; por que no me haveis edificado una casa de Cedro? No creas, pues, que tu seràs culpado en suspender tu resolucion. En mi presencia tendràs el merito de haverla concebido, y yo no te imputarè el que la hayas dexado. Se parò algun tiempo Nathàn despues de este discurso, y dexò al santo Rey tiempo para que conociesse, que manos, casi continuamente teñidas con la sangre impura de los estrangeros, no eran a proposito para edificar la Casa de la Paz: Que Dios distribuia à su gusto sus favores, y sus talentos: Que por lo que

II.Reg.VII.

7. Per cuncta loca, quæ transivi cum omnibus filiis Israél, numquid loquens locutus sum ad unam de Tribubus Israél, cui præcepi, ut pasceret populum meum Israél, dicens: Quare non ædificasti mihi domum cedrinam?

I.Paral.XVII.6.

miraba à èl , estaba destinado para pelear , y que verisimilmente vendria despues de èl algun otro Rey , que encontrando la tierra con tranquilidad , por las victorias de un predecessor belicoso , emplearia los dias pacificos en edificar el templo al Señor.

32 Entretanto , que con estos pensamientos se consolaba el Monarcha piadoso , volvió el Propheta à tomar la palabra , y continuò de esta suerte : Ved aqui , ò Principe , lo que añade el Señor Dios de los Exercitos. Propheta , diràs de mi parte à mi siervo David : Yo soy el Señor tu Dios , que te saquè de los pastos , en que conducias el ganado de tu padre : yo te busquè en aquel estado , y condicion humilde , para hacerte el Gefe , y conductor de mi Pueblo Israèl. Desde este dia de tu eleccion yo no te he abandonado : en todas partes he seguido tus passos : he sido tu guia , y he felicitado tus empresas : he hecho caer en tu presencia à tus enemigos : te he colmado de gloria ; y tu nombre , temido de todos los Pueblos , iguala al de los Monarchas mas famosos de la tierra : en fin , baxo de tu reynado , he resuelto assegurar à Israèl en la possession

II. Reg. VII.

8. Et nunc hæc dices
servo meo David:

Hæc dicit Dominus
exercituum: Ego tuli
te de pascuis frequentem
greges , ut esses Dux super
populum meum Israèl.

9. Et fui tecum in
omnibus ubicumque
ambulasti , & interfeci
universos inimicos
tuos à facie tua : fecique
tibi nomen grande iusta
nomen magnorum , qui sunt in
terra.

10. Et ponam locum
populo meo Israèl , &
plantabo eum , &
habitabit sub eo , &
non turbabitur amplius ;
nec addent filii iniquitatis ,
ut affligant eum sicut prius.

cion del País que habita. Yà no vendrán à el à turbar su reposo : no intentarán yà inquietarlo los hijos de la maldad , ni disputarle el imperio de la tierra de Chanaan ; como lo han hecho continuamente desde que establecí los Jueces para gobernarlo. He humillado yà à tus enemigos , y de nuevo los humillarè : dexaràs à tu successor un Reyno glorioso , triunfante , y pacifico. Tal es la dicha , que te destino , y tal es la obra , que te confio ; pero tal ha de ser el estado , y situacion de la tierra , antes que en ella se me edifique morada. Tu dispondràs para la paz à tus enemigos con las victorias : despues de ti aprovecharàn estas para mantener la paz , y la paz para concluir tus designios : pues yo te anuncio , añade el Señor , que establecerè sòlidamente tu casa , y que reynarán sobre mi Pueblo tus descendientes. Quando concluyeres tu carrera , y descansares con tus padres , yo elevarè sobre tu Trono un hijo , que havrà nacido de ti , y afianzarè su poder en Israel. El encontrará à su Reyno pacifico por tus batallas , y no tendrá que hacer , sino vivir como Principe glorioso , y pacifico. Este es el que me edificarà morada

II. Reg. VII.

11. Ex die qua constitui Judices super populum meum Israel. Et requiem dabo tibi ab omnibus inimicis tuis. Prædicque tibi Dominus, quòd domum faciat tibi Dominus.

I. Par. XVII. 7. 8. 9. 10

12. Cumque completi fuerint dies tui, & dormieris cum Patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quòd egredietur de utero tuo, & firmabo regnum ejus.

13. Ipse ædificabit domum nomini meo, & stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum.

2960.

Dav. Sob. Jud. 10.

Sobre todo Isr. 3.

II. Reg. VII.

14. Ego ero ei in Patrem, & ipse erit mihi in filium: qui si iniquè aliquid gesserit, arguam eum in virga virorum, & in plagis filiorum hominum.

15. Misericordiam autem meam non auferam ab eo, sicut abstuli à Saül, quem amovi à facie mea.

16. Et fidelis erit domus tua, & regnum tuum usque in æternum ante faciem tuam, & thronus tuus erit firmus jugiter.

I. Paral. XVII. 11. 12.

13. 14.

17. Secundum omnia verba hæc, & iuxta universam visionem istam, sic locus est Nathan ad David.

I. Paral. XVII. 15.

en Jerusalem, y apoyado su Trono con todo el poder de mi brazo, no será derribado jamás. Yo seré su padre, y él será mi hijo. Si llegase à huír, y apartarse de los caminos de la sabiduría, yo lo castigaré como padre, que dispone el que se vuelva à la penitencia. Yo le embiaré aflicciones, calamidades, y contratiempos, medios que empleo en la conversión de los hijos de los hombres. No me portaré como Juez, que hace justicia en el culpado, sin atender à la misericordia; como traté à Saül, que antes de tí llevò la Corona de Israèl, y à quien excluí del Trono con todos sus descendientes. Otra mira es la que tengo sobre un hijo que te daré: en él recibirá tu casa durable estabilidad: tu Reyno será perpetuo, y tu Trono se afianzará para siempre, sin experimentar las ordinarias decadencias de los Tronos de la tierra, y sus funestas revoluciones.

33 Esto era todo lo que el Propheta tenia que decir al Rey: à ello no añadió cosa de sí mismo, y dexò al Principe que considerasse de espacio los Divinos Oraculos, que le acaba de anunciar. Tenia David mucho tiempo havia el espíritu de

de Dios. Sin trabajo distinguiò lo que debia entenderse unicamente de èl, y lo que del hijo, que el Señor le prometia con ciertas expresiones sublimes, y magnificas, que no pudiendo cumplirse literalmente en un puro hombre, nacido de su sangre, le hacia presente la idèa del Mesias hijo de Dios, y juntamente hijo de David, el qual, en la plenitud de los tiempos, havia de perpetuar su Reyno espiritual, hasta la consumacion de los siglos.

David. sob. Jud. 10.
Sobre todo 1fr. 3.

Heb. I.
5. Ego ero illi in patrem, & ipse erit mihi in filium.

34 Exceptuando estas expresiones, que se guardò bien de atribuir à sî, ni à su hijo, en su sentido propio, y natural, comprendiò que el Señor destinaba al padre para el trabajo de vencer, y reservaba al hijo el fruto de las victorias: que le tocaba à èl hacer las prevenciones para el Templo, y que este hijo de bendicion tendria la gloria de concluir la empresa. Reconociò tambien, que si sus descendientes, y su Pueblo permanecian fieles al Señor: si perseveraban en la justicia, y observancia de sus Santas Leyes, serian su porcion los favores del Cielo, y que la constancia de su dicha dependeria uni-

2960.

Dav. sob. Jud. 10.

Sobre todo Isr. 3.

II. Reg. VII.

18. Ingressus est autem Rex David, & sedit coram Domino, & dixit: quis ego sum, Domine Deus, & quæ domus mea, quia adduxisti me, hucusquæ?

19. Sed & hoc parum visum est in conspectu tuo, Domine Deus, nisi loquereris etiam de domo servi tui in longinquum: Ista est enim lex Adam, Domine Deus,

camente de la inocencia de sus costumbres.

35 Lleno de tan alegres ideas, salió David de su Palacio, y se fuè à presentar delante del Arca del Testamento, y dando en aquel lugar, tan a proposito para su devocion, entera libertad à los afectos de su reconocimiento, derramò su corazon de esta manera en la presencia de Dios: Pues quien soy yo, Señor, y Dueño mio? Y què es mi casa en Israël, para vernos elevar à tan alto punto de grandeza, à que teneis por bien el sublimarnos? Poco es para Vos el haver engrandecido mi persona: poco es, que vuestra proteccion me haya hecho cèbre por toda la tierra sobre el resto de los hombres, pues la extension de vuestra bondad para conmigo, no ha quedado satisfecha, sin anunciarme à mi mismo la futura grandeza de mis descendientes, y su prosperidad en los siglos venideros. Así lo hicisteis con Adàn nuestro primer Padre, y el primero de vuestros hijos. La multitud, y magnificencia de vuestros beneficios me hacen enmudecer; y en efecto, què podrá decir vuestro siervo David,

opri-

oprimido con el peso de vuestras misericordias: Vos me conoceis, Señor, y penetrais lo mas intimo de mi alma; mas pienso de lo que puedo explicar, y sè que Vos sois testigo de mis afectos. No, Señor, no merecia yo esta distincion. No haveis consultado para favorecerme, sino à la bondad infinita de vuestro corazon. Vos lo havias prometido graciosamente, y no haveis querido faltar à vuestras promessas; y para mas aumento de vuestros favores, me dais la noticia anticipada del cumplimiento de ellas. Por tanto, Señor, Vos sois para mì Dios Fuerte, Dios Bueno, Dios Magnifico, Dios Glorioso, y Dios Omnipotente. No hay otro Dios, sino Vos, ni hay semejante à Vos entre todos los Dioses de la tierra. Los prodigios que sabemos por nuestros Padres, y los que vemos en nuestros dias, bastantemente nos enseñan, que Vos solo sois Dios, y que no hay otro sino vuestra Magestad. Dichoso el Pueblo de quien Vos sois su Soberano, y su Dios. Este Pueblo privilegiado es Israèl, porcion de vuestra herencia. Hay acaso en el Universo, alguno que se pueda comparar con èl? Vos mismo, Señor, para hacer de èl una

II. Reg. VII.

20. Quid ergo addere poterit adhuc David, ut loquatur ad te? tu enim scis servum tuum, Domine Deus.

21. Propter verbum tuum, & secundum cor tuum fecisti omnia magnalia hec, ita, ut notum faceres servo tuo.

I. Paralip. XVII. 16.
17. 18. 19.

22. Idcirco magnificatus es, Domine Deus, quia non est similis tui, neque est Deus extra te, in omnibus, quæ audivimus auribus nostris.

23. Quæ est autem, ut populus tuus Israèl gens in terra propter quam ivit Deus, ut redimeret eam sibi in populum, & poneret sibi nomen, faceretque eis magnalia, & horribilia super terram à facie populi tui, quem redemisti tibi ex Ægypto, gentem, & Deum ejus.

2961. 2962.

David sobre Judá

11. 12.

Sobr. todo! fr. 4. 5.

II. Reg. VII.

24. Firmasti enim tibi populum tuum Israël in populum sempiternum: & tu, Domine Deus, factus es eis in Deum.

25. Nunc ergo, Domine Deus, verbum, quod locutus es super servum tuum, & super domum ejus suscita in sempiternum: & fac sicut locutus es.

I. Paralp. XVII. 20.

21. 22. 23.

26. Ut magnificetur nomen tuum usque in sempiternum, atque dicatur: Dominus exercituum, Deus super Israël. Et domus servi tui David erit stabilita coram Domino.

27. Quia tu, Domine exercituum, Deus Israël revelasti aurem servi tui, dicens: domum ædificabo tibi: propterea invenit servus tuus cor suum ut oraret te oratione hæc.

28. Nunc ergo, Domine Deus, tu es Deus, & verba tua erunt vera. Locutus est enim ad servum tuum bona hæc.

Nacion escogida, para establecer entre nosotros el conocimiento de vuestro nombre, y para unirlo à Vos eternamente: Vos mismo, Señor, os dexasteis ver en medio de Egypto, que lo tenia cautivo, empleasteis allí el poder de vuestro brazo, y sumergisteis à los Infieles. Vos, Señor, haveis llenado de oprobrios à sus Tyranos, à sus tierras de horror, à sus casas de sangre, y à sus Dioses de confusión, y turbulencia. Con el terror de vuestros prodigios, y la fuerza de vuestra mano, haveis ahuyentado, à vista de vuestros siervos, à las Naciones estrangeras, y enemigas. Vos haveis concluido vuestra alianza con Israël: Vos lo haveis hecho para siempre vuestro Pueblo: y Vos, en fin, Señor, venis à ser su Dios eternamente. Què me queda, pues, ahora que suplicaros, sino que confirmeis, Señor, irrevocablemente las promessas, que haveis tenido por bien de hacer à vuestro siervo, y à su Casa, y que nuestros pecados jamás se opongan à su entero cumplimiento? Haced, ò Dios mio, lo que haveis prometido executar. Sea bendito para siempre, y glorificado vuestro Santo nombre, y que de siglo en siglo se diga, que

que el Señor Dios de los Exercitos, es el Dios de Israël, y la Casa de su siervo David no caerà con su soberana proteccion. Solo os pido, Señor, lo que me mandais, que os pida, dandome à conocer, que teneis à bien el oir mis ruegos. Yo edificarè, yo establecerè, y yo confirmarè tu Casa. Estas son las palabras, que me haveis dicho, y ellas seràn eternamente el fundamento de mis esperanzas, y el motivo de mis suplicas. Estas son vuestras palabras, ò Dios mio, y se cumpliràn infaliblemente. Vos sois el Señor, y ni os engañais, ni nos quereis engañar. Acor daos de la magnificencia de vuestras promessas, y empezad à cumplirlas desde oy. Bendecid à la Casa de vuestro siervo, y que sea invariable en vuestra presencia. Vuelvo àun à repetirlo otra vez: O Señor, y Dios mio! Vos me haveis hablado, y vuestras palabras no seràn sin fruto. Vos me bendecireis à mi, à mi Familia, à mis descendientes, y à vuestro Pueblo; y al abrigo de vuestras bendiciones, quien nos podrá trastornar, ni hacer daño alguno?

36 No se engañò David en sus esperanzas, fundadas sobre las promessas Di-

2960.2962.

David sobre Judà

II. 12.

Sobr. todo Isr. 4. 5.

II. Reg. VII.

29. Incipe ergo, & benedic domui fervi tui, ut sit in sempiternum coram te: quia tu, Domine Deus, locutus es, & benedictione tua benedicetur domus fervi tui in sempiternum.

I. Paral. XVII. 24. 25.
26. 27.

2961. 2962.

David sobre Judá

II. 12.

Sobr. todo Isr. 4. 5.

vinas. Las que miraban à la grandeza temporal de su Casa, se cumplieron por el Señor, mientras que la condicion, que suponía, se guardò exactamente por el Principe, por los Reyes sus descendientes, y por el mismo Pueblo de Israèl, que despues de sus Soberanos era el mas interessado en ellas. Empezò bien el fiel Monarcha: yà no podia dudar, que su destino era el vencer à los enemigos del Estado, y enriquecerse de sus despojos, para el decòro, y hermosura del magnifico Templo, cuya idea havia tenido siempre vivamente impressa en el alma, y estender los limites del Reyno tan dilatadamente, como el Señor se los havia señalado à Abraham, y à Moysès. Las tierras de los Philisteos, las de Moab, las de la Syria, y las de Idumea, estaban comprehendidas en ellos; y solo con el trabajo de domar todos estos vecinos envidiosos, y estos infieles irreconciliables, podia adquirirse una paz sòlida para su Imperio.

37 Los Sagrados Historiadores, que en los hechos, que refieren, no se aligan mucho, sino à los sucessos, y no se meten en individualizar, sino en quanto def-

descubren à los Lectores las secretas disposiciones de la Providencia, ò algunos casos sensibles de la Justicia, de la Sabiduría, y de la Divina misericordia, no nos dicen, ni el tiempo, ni la ocasion, ni las circunstancias de las nuevas guerras de David. Solamente se sabe, que despues de la prediccion, que acababa de hacerle el Propheta Nathàn, no dilatò el tomar las armas, y que la buena disciplina, que havia introducido en las Tropas de Israel, lo pusieron en estado de obrar inmediatamente, que se determinò à ello. Desde luego se dexò caer sobre los Philisteos al Occidente de la tierra prometida: no necesitaba para atacarlos de mas razon, que los antiguos Anathemas pronunciados contra ellos, y sus continuas irrupciones. Les ganó una gran victoria, humillò su sobervia, y de tal manera enflaqueciò sus fuerzas, que en mucho tiempo no volvieron à levantar cabeza; y lexos de que le pidieffen vergonzoso tributo, les impuso la Ley; y para colmo de felicidad, les quitò la Ciudad de Geth, con todas sus dependencias.

38 Del País de los Philisteos, suficien-

II. Reg. VIII.

1. Factum est autem post hæc percussit David Philistiim, & humiliavit eos, & tulit David frenum tributi de manu Philistiim.

I. Paral. XVIII.

1. Et tolleret Geth, & filias ejus de manu Philistiim.

II. Reg. VIII.

2. Et percussit Moab, & mensus est eos funiculo, coæquans terræ: mensus est autem duos funiculos, unum ad occidentum: & unum ad vivificandum: factusque est Moab David serviens sub tributo.

I. Paral. XVIII. 2.

2961. 2962.

David sobre Judá

II. 12.

Sobr. todo Isr. 4. 5.

cientemente domados , volvió àzia el Oriente , y vino à atacar à Moab , Pueblo en todos tiempos enemigo del fuyo , y en el qual , además de las injurias antiguas , tenia que vengar nuevos insultos. La victoria lo fuè siguiendo desde Geth à Moab : aquí deshizo à los enemigos ; y con la necesidad de contenerlos con el miedo , y el terror , pues no le era posible hacerlos amigos , tratò con rigor sumo à los prisioneros. Hizo que à todos los tendiesen sobre la tierra en medio de su Exercito. Los distribuyò en dos lineas : la una de ellas passò sin piedad por el filo de la espada : à la otra se concediò la vida , con la condicion de que el Reyno sería tributario al de David , y con la amenaza de un tratamiento mas riguroso aun , à la primera señal de rebeldía.

39 Estas importantes victorias no costaron al Heroe de Israèl , sino el tiempo de marchar , y combatir. Passò el Jordàn , y determinò adelantar sus conquistas hasta el Euphrates : limites señalados por el Señor à la dominacion de su Pueblo. Fuè al Norte , y presentò batalla à Adarecer , hijo de Rohob , Rey de la Sy-

II. Reg. VIII.

3. Et percussit David Adarecer filium Rohob Regem Soba, quando profectus est, ut dominaretur super flumen Euphratem.

4. Et captis David ex parte ejus mille septingentis equitibus, & viginti millibus peditum, subnervavit omnes jugales currum; dereliquit autem ex eis centum currus.

5. Venit quoque Syria Damasci, ut presidium ferret Adarecer Regi Soba: & percussit David de Syria viginti duo millia virorum.

II. Paralip. XVIII. 3.

4. 5.

6. Et posuit David presidium in Syria Damasci: factaque est Syria David serviens sub tributo: servavitque Dominus David in omnibus ad quaecumque profectus est.

Syria de Soba, en las cercanias del Monte Libano. Este Rey idolatra, que se havia acarreado contra si la indignacion de David, por alguna empresa que ignoramos, esperaba ver à este Heroe obrar contra sus Estados; y para ponerse en parage de resistirle, havia hecho alianza con el Rey de Syria, de Damasco, interessado, como el, en detener los progressos del nuevo Conquistador. La diligencia de David previno la junta de los dos Reyes: atacò à Adarecer, antes que llegassen las Tropas de Damasco, y lo deshizo con la misma facilidad, con que havia batido à los Philisteos, y Moabitas. Tomò en la batalla mil carros, siete mil Soldados de à Cavallo, de los cuales mil y setecientos eran distinguidos por sus bellas armas, y parecian ser de la guardia del Rey, con mas de veinte mil Infantes. Hizo cortar las piernas à todos los cavallos de los carros, de los cuales reservò solo cien tiros escogidos para su servicio. Apenas havia disipado este Exercito, quando el de Damasco se dexò ver en Campaña. Lo batiò separadamente, è hizo que pereciessen de el veinte y dos mil hombres. Aprovechandose despues de estas

ven-

2962.

Dav. Sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

ventajas, entrò en las mejores Ciudades de Syria, se hizo dueño de Damasco, Capital del Reyno, dexò en todas partes fuertes guarniciones de Israelitas, è hizo à todo el País tributario à su Corona.

40 Así protegía Dios à un Rey, según su corazón, y hacia caer debaxo de sus armas victoriosas à los mas fieros enemigos; pero el Santo Rey por su parte no se lisonjeaba, ni envanecía con tan buenos sucesos, y solo pensaba en enriquecer al Señor con los despojos, que quitaba à los Idolatras. Las Tropas del Rey de Soba traían al combate broqueles, aljabas, y todo genero de armas de oro. No tuvo David la tentacion de adornar con ellas à los Oficiales, y Soldados. Hizo conducir à Jerusalem estas hermosas armas, y las destinò para principio de los fondos necessarios del augusto Edificio, que su hijo havia de edificar al Señor. Para el mismo fin reservò los tesoros, que encontró en Beroth, Thebath, y Chun, Ciudades de la dependencia de Adarecer. Cogió una cantidad prodigiosa de cobre; y con esta provision fuè con lo que en adelante hizo fundir Salomon el magnifico vaso, que se llamó el mar gran-

II. Reg. VIII.

7. Et tulit David arma aurea, quæ habebant servi Adarecer, & detulit ea in Jerusalem.

8. Et de Bete, & de Beroth, Civitatibus Adarecer tulit Rex David æs multum nimis.

I. Paral. XVIII. 6. 7.

I. Paral. XVIII.

8. Necnon de Thebath, & Chun urbibus Adarecer, æris plurimum de quo fecit Salomon mare æneum, & columnas, & vasa ænea.

grande: otros de menor capacidad, y las columnas de metal, que eran uno de los mas bellos adornos de la Casa de Dios.

41 Con estas victorias tan rapidas, podia David, segun parece, adelantar sus conquistas quanto huviera querido; pero no trataba como à enemigos, sino aquellos que no podia ganar, y no creia, que quisiessse el Señor, que sujetasse por las armas à Principes pacificos, à quien sola su reputacion contenia en su deber. Tal fuè en esta ocasion Thoù, Rey de Math. Estaba este Principe en guerra con Adarecer, Rey de Soba, su vecino, y su enemigo; y luego que supo las victorias, que David acababa de conseguir de Adarecer, embiò al vencedor à su hijo, llamado Joràn, con magnificos presentes, que consistian en vasos de oro, de plata, y cobre, para felicitarlo, y para pedirle su amistad. Concediò David la paz al Rey de Emath, y recibì sus presentes, los que tambien consagrò al Señor: y de este mismo modo lo hizo siempre en todas las guerras, que tuvo que mantener. Las riquezas de Syria, las de Moab, de Ammon, de Amalech, de Adarecer, y de los Philisteos, se juntaron en Jerusalem

II. Reg. VIII.

9. *Audivit autem Thoù Rex Emath, quòd percussisset David omne robur Adarecer.*

10. *Et misit Thoù Joram filium suum ad Regem David, ut salutaret eum congratulans, & gratias ageret: eo quod expugnasset Adarecer, & percussisset eum. Hostis quippè erat Thoù Adarecer, & in manu ejus erant vasa aurea, & vasa argentea, & vasa arca.*

11. *Quæ & ipsa sanctificavit Rex David Domino cum argento, & auro, quæ sanctificaverat de universis gentibus, quas subegerat.*

2962.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

II. Reg. VIII.

12. De Syria, & Moab, & filiis Ammon, & Philistim, & Amalech, & de manubiis Adarecer filii Rohob Regis Soba.

I. Paralip. XVIII. 9.

10. 11.

13. Feicit quoque sibi David nomen, cum reverteretur capta Syria, in Valle Salinarum, caesis decem & octo millibus.

en tiempo de su Reynado; y todo el consuelo del piadoso Monarcha, era el pensar, que algun dia se emplearian todas por su successor en edificar un Templo al Dios de sus Padres.

42 No le quedaban mas enemigos que vencer, que los que havia perdonado con mas gusto, y no pretendia tratar sino como à hermanos. Estos eran los Idumeos, que se mantenian en sus Montañas, donde se juzgaban seguros, y desde entonces no cessaban de hacer correrias en las tierras de Israèl. No tenia el Pueblo de Dios otros vecinos, que mas necesitasse domar, y de quien menos esperanza tuviesse de conseguir la paz, sino por el medio de la guerra. A su vuelta de las Campañas de Syria, y de Moab, supo David las nuevas excursiones, que este Pueblo feròz havia intentado, durante su ausencia. Volviò sus armas contra èl; y haviendolo encontrado en orden de batalla en el Valle de las Salinas, al Mediodia de la tierra Santa, resolviò atacarlo. Con este designio dividiò en dos cuerpos à su Exercito: èl se puso à la frente del primero con su sobrino Abisai, y diò el mando del segundo à Joab, General de sus

Tropas. Dió David la primera carga, acompañado siempre de Abisai. Rompió à los Idumeos, y desde luego les mató doce mil hombres. Forzado este puesto, y abandonado por los enemigos, embió à Joab un Destacamento de su Tropa con Abisai, hermano del General; y habiéndose vuelto à encender la batalla en aquel parage, perdieron los Idumeos otros seis mil hombres. Fuè su derrota general con la muerte de diez y ocho mil de sus mejores Soldados: y como Abisai se havia hallado en los dos ataques, y à baxo los ordenes de David, y yà baxo los de Joab, y havia peleado como un Heroe, y se havia distinguido notablemente en ellos, se le atribuyò casi todo el honor de la victoria. No fuè menos glorioso para el Monarca, que siguiendo constante el plàn, que havia meditado, para procurar à su Reyno una paz sòlida, se apoderò de todos los puestos fortificados de la Idumea, poniendo en ellos buenas guarniciones, capaces de contener en respecto à todos los Pueblos, y de hacer tributaria aquella Nacion al Trono de Israèl. Estas precauciones huvieran sido bastantes para otros enemigos; pero se hallaron insuficientes

I. Paralip. XVIII.

12. Abisai vero filius Sarvieg percussit Edom in Valle Salinarum decem & octo milia.

Titulus Psalmi LIX.

II. Reg. VIII.

14. Et posuit in Idumæa custodes, statuitque presidium: & facta est universa Idumæa serviens David. Et servavit Dominus David in omnibus ad quæcumque profectus est.

I. Paralip. XVIII. 13.

2762.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Ifr. 5.

III. Reg. XI.

15. Cum enim esset David in Idumæa, & ascendisset Joab Princeps Militiæ ad sepeliendum eos, qui fuerant interfecti, & occidisset omne masculinum in Idumæa.

16. Sex enim mensibus ibi moratus est Joab, & omnis Israël, donec interimeret omne masculinum in Idumæa.

II. Reg. VIII.

15. Et regnavit David super omnem Isr. él: faciebat quoque David judicium, & justitiam omni populo suo.

I. Paral. XVIII. 14.

para unos hermanos. Apenas se havia retirado David, quando los Idumeos degollaron à traycion à todos los Soldados Israelitas, y arrojaron sus cuerpos al campo, donde dexaron que se pudriessen, sin darles sepultura. Una execucion tan barbara, obligò al Rey à que hiciesse un exemplar. Volviò à la Idumæa, donde, despues de algunos dias, dexò al valiente Joab con orden de enterrar los muertos, y de quitar la vida à todos los Idumeos, à excepcion de las mugeres, que quiso se perdonassen. Se executò el orden, y en el espacio de seis meses, que el General se detuvo en las tierras de Edòn, se vieron las Campiñas cubiertas de muertos, y los arroyos teñidos en sangre.

43 Tantas guerras, tan dichosamente concluidas, y en tan poco tiempo, por la invariable proteccion del Dios de los Exercitos, daban por lo menòs à David la esperanza de algunos dias de tranquilidad, que era el objeto de sus deseos. Los que entonces configuiò, no fueron muy duraderos; pero los empleò con tanta prudencia, justicia, y religion, que por feliz que fuesse la guerra, casi hizo desear à sus Pueblos, que Dios no le hu-

1962.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

viera destinado , para tener siempre las armas en la mano. La pasión , y anhelo de su corazón , era el culto de Dios , y afianzar la piedad en toda la extensión de su Imperio. En todas las ocasiones importantes , el Santo Rey , divinamente inspirado , componia Psalmos , y Canticos , para el uso del Pueblo Santo , con que le hacia hablar con los terminos , y expresiones que mas movian el corazón ; yà alabando al Señor por sus obras admirables ; yà dandole gracias por sus infinitas misericordias : unas veces implorando su socorro contra los enemigos : otras detestando la Idolatría , y los demás delitos , que acarrean sus venganzas ; y casi siempre claramente anunciando al Mesías , y prophetizando à la letra las circunstancias de su nacimiento , de su vida , de su muerte , de su resurrección , y de su Reyno eterno. El numero de las fervientes Oraciones , todas compuestas por David , durante el discurso de su reynado , sube hasta ciento y cinquenta Psalmos ; y la mas dulce ocupacion del Santo Rey , en los instantes de un provechoso descanso , era ponerlos en Musica , en lo qual excedia à los mas habiles Maestros de su Reyno,

2962.

*Dev. sob. Jud. 12.**Sobre todo 1fr. 5.*

no, y en acostumbrar al Pueblo à cantarlos devotamente en la presencia del Señor.

44 Al cuidado de la Religion, se seguia el de la Milicia: ocupacion necesaria à un Rey guerrero, destinado à pelear, y à una Nacion cercada de enemigos, de quien tenia que temer su destruccion, si dexaba un solo dia de mantenerse en estado de oprimirlos. Desde el principio de su reynado en Hebròn, sobre la Tribu sola de Judà, quando gran numero de fieles venian de todas las Tribus à juntarse con èl, formò el bello proyecto, que puso despues en execucion con individualidad, siendo bastantemente verisimil, que se aprovechò del primer reposo, para darle la ultima mano.

45 Era preciso, que un Rey de Israèl tuviese siempre cerca de sì numero considerable de Tropas, para la seguridad de su persona, y para la execucion de los designios, que podia formar; pero era mas necessario, que en cada ocasion pudiesse juntar promptamente todas sus fuerzas, para hacer oposicion à unos enemigos, que sin pretexto alguno, ni declaracion, venian à hacer repentinas ir-

rup-

rupciones en su País con Exercitos formidables. No obstante, no convenia al bien de la tierra, y à los interesses del mismo Rey, que cerca de trecientos mil hombres, de que entonces podian componerse los Exercitos de Israèl, estuviesen siempre en armas, y à cargo del Estado, que huvieran consumido, y con daño de los campos, que huvieran quedado incultos. Pensò David el medio de concordar estos diferentes interesses, y salió con èl. Estableciò doce divisiones de à veinte y quatro mil hombres cada una, que correspondian à los doce meses del año, y los quales, en cada año efectivamente, no servian sino un mes cada division, despues del qual se daba libertad, y cuidaban de sus negocios domesticos; pero aunque no sirviessen siempre, se tenia cuidado de tenerlos completos. Ellas tenian sus Oficiales, y sus armas, y al primer orden se juntaban cerca del Rey, y estaban promptas à marchar. Ademàs del Rey, y de su Generalissimo, que solos mandaban en Gefes, cada division de los veinte y quatro mil hombres tenia su principal Oficial, baxo cuyos ordenes se contaban veinte y quatro Tribunos, de los

I. Paral. XXVII. à v.

1. ad v. 16.

2962.

*David sob. Jud. 12.**Sobre todo Isr. 5.*

los quales cada uno mandaba mil hombres; y este fuè el empleo, que Saùl des-de luego confirió à David, en premio de su victòria contra Goliath. Cada Tribuno tenia diez Centuriones; cada Centurion dos Subalternos, à la frente de cinquenta hombres; y cada diez hombres obedecian à un Oficial menor, el qual estaba sujeto inmediatamente al Quinquagenario, ò Capitan de una Compañia. Los veinte y quatro mil hombres del servicio de cada mes, no eran de una sola Tribu, sino de todo el cuerpo de la Nacion; y sabiendo exactamente cada uno el tiempo, en que se debia hallar cerca del Principe, no quedaban despobladas las Tribus, y el servicio no padecia nada.

*1. Paral. XXVII. à 5.
16. ad 25.*

46 Parecieron à todo el Pueblo estos reglamentos de una gran conveniencia; y haciendo el servicio mas suave, lo hacian mas fiel, mas vivo, y mas continuo. Se hallaron tan bien con ellos, que no se mudò nada en el reynado de David, ni tampoco en el de su successor: y al parecer nunca se huvieran apartado de èl, sino huvieran sucedido las revoluciones, que dividieron à Israèl en dos Reynos. Los Oficiales de Guerra no tenian

autoridad, sino sobre los Soldados, y en las cosas de la Milicia; pero cada Tribu tenia su Gefe Politico, à cuyo cargo estaba el presidir en las Assambleas del Pueblo, y arreglar los negocios particulares, y de administrar la justicia baxo la proteccion del Rey, de quien dependian por el nombramiento, y el qual tenia derecho para reformar sus Ordenanzas en su Consejo, y para privar à los Jueces, si havia quejas justas contra su conducta.

47. El mismo orden, que havia puesto el Rey en la Religion, en la Policia, y en la Milicia, puso en la Hacienda Real. Esta consistia en dos especies de rentas: la una se sacaba del Pueblo, el qual todos los años pagaba al Principe cierta suma en dinero: y las otras provenian de fondos pertenecientes al Rey, como dominio suyo; yà en las Ciudades, Villas, Lugares, y Castillos; yà en la Campiña, en Tierras, Viñas, Olivares, Higuerales, y Ganados de toda especie. Ademàs del Superintendente General de la Real Hacienda, que desde luego lo fuè * Azmoth,

* I. Par. XXVII. 254

* II. Reg. XX. 244

elejir habil en la administracion de aquella especie de bienes, que se le encargaban. Se cuentan hasta doce de estos principales Intendentes de la Real Hacienda: todos recomendables por otra parte por su prudencia, y por su valor; los quales componian un soberano Consejo, en el qual David, hombre el mas entendido de su Reyno en las particularidades de la economia, tenia gusto de presidir. Con mayor cuidado aun, havia escogido los que debian componer su Consejo de Estado, en el qual se trataba los negocios mayores de Guerra, y de Justicia.

48 Havia entonces en el Pueblo Santo dos grandes Sacerdotes à un mismo tiempo, el uno por Judà, y el otro por Israel, los quales, no obstante, no exercian al mismo tiempo las funciones esenciales del Pontificado, sino por su turno, el que guardaban de año en año. Esta costumbre era mas antigua que David, y acabò en tiempo de Salomòn, para no volverse à renovar hasta los ultimos tiempos de la Republica. Estos dos grandes Sacerdotes, eran entonces Sadoc, hijo de Achitob, de la Rama de Eleazar, y Achimelech, hijo de Abiathar, de la Raza de Ithamar, y ambos à dos havian suc-

II. Reg. VIII.

16. Ioab autem filius Sarviae erat super exercitum. Porro Josaphath filius Ahilud erat à Commentariis.

17. Et Sadoc filius Achitob, & Achimelech filius Abiathar, erant Sacerdotes: & Saraius, Scriba.

cedido à su padre en la soberana Dignidad del Sacerdocio. Era grande su credito para con el Rey, y los admitia en su consejo, principalmente quando se trataba algun negocio de Religion. Joab entraba en èl en qualidad de primer Gefe de Guerra, y Generalissimo de las Tropas de la Nacion. Achitophel, aquel hombre malvado, que en adelante fuè traydor à su Señor: Chusai, el amigo fiel, que lo sirviò siempre con tanto zelo en sus desgracias, y se manifestò tan digno de sus favores; y Joyada, nieto de otro Joyada, è hijo del illustre Banaias, uno de los Heroes de segunda classe de los valientes de David, y Comandante de las Guardias del Rey, compuestas de valerosos Ceretheos, y Pheletheos: Abiathar, distinto del gran Sacerdote del mismo nombre: Jonathàn, Tio paterno del Rey Jahiel, hijo de Achamoni, y verisimilmente hermano de Jesbaàn, el primero de todos los valientes; eran los otros Consejeros ordinarios, con quien el sabio Monarcha tomaba las resoluciones; pero como todos los negocios no eran de tal naturaleza, que pidiessen Junta, y Assamblea, tenia David cerca de su persona, para las expediciones, y despacho diario,

II. Reg. VIII.
18. Banaias autem filius Jojada, super Cerethi, & Pheleti.

I. Paral. XI. 20.

I. Paral. XXVII.
32. Jonathan autem patruus David, Consiliarius, vir prudens, & litteratus: ipse, & Jahiel filius Hachamoni, erant cum filiis Regis.
33. Achitophel etiam Consiliarius Regis, & Chusai Arachites amicus Regis.
34. Post Achitophel fuit Jojada filius Banaias, & Abiathar. Princeps autem exercitus Regis erat Joab.

2962.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

II.Reg. XX.

26. Ira autem Jairites erat Sacerdos David.

un primer Ministro, llamado Irà, descendiente de Jair: un Chancillèr, llamado Josaphath, hijo de Ahiluth: y un Secretario, llamado Saraia, al qual se substituyò en adelante Siba, ò Sufa.

49 Arregladas las cosas con tanta prudencia, para el gobierno del Reyno, no olvidò David, que era Padre, y que debia poner cuidado en su Familia, tanto mas, quanto el buen orden en la Casa Real, es una de las mas importantes partes de la administracion del Estado. Se aplicò con extrema atencion à entrefacar entre sus Consejeros, todos gente de edad mayor, y grande reputacion, à los mas capaces, para la crianza de los Principes sus hijos. Ellos eran juvenes àun; y aunque despues de la prediccion del Propheta Nathàn, no ignoraba, que ninguno de los que yà le havian nacido, havia de sucederle en la Corona, à todos los amaba tiernamente, y queria criarlos para los grandes empleos, à que los llamaba su nacimiento, y tenia desìgnio de hacer que entraran en el Consejo, luego que fuesen capaces de los negocios. Puso cerca de ellos à Jahièl, hijo de Achamoni, en qualidad de su Governador, y por Su-

II.Reg. VIII.

18..... Filii autem David Sacerdotes erant.

I.Paral. XVIII. 17.

perintendente de su educacion, les diò à su Tio Jonathàn, Anciano de consumada prudencia, y de una inclinacion grande à su persona, y uno de los hombres mas sabios de la Nacion.

50 Tales eran las ocupaciones del religioso Monarcha en la edad de quarenta y cinco años. Extendìa la Religion, disciplinaba las Tropas, ponìa orden en la Hacienda Real, y prevenìa al Estado, en quanto dependia de èl, excelentes fugetos en los Principes sus hijos, esperando que naciesse el hijo de la promessa, que havia de ser su successor. Demàs de esto, juzgò que debia aplicarse à hacer justicia por sì mismo à sus subditos, à escuchar sus quejas, à aliviar, y consolar su miseria. Hasta el tiempo de que hablamos, havia estado muy ocupado en las divisiones domesticas, y en las guerras estrangeras, para poder pensar en todos los desdichados, que necesitaban de su proteccion. Los Reyes no acostumbra estàr tan bien servidos, que se les haga memoria de ellos. Es preciso en estas ocasiones, que la bondad de su corazon sea su consejero, y que en èl encuentren inclinacion à la misericordia, la que rara

vez hallan en aquellos, que honran con su confianza.

§ 1 Miphiboseth, hijo de Jonathàs, se consumia en un estado miserable. No se atrevia à valerse de los juramentos tan reiterados, que havia hecho David à Jonathàs, de que nunca abandonaria su casa; el desdichado Principe se persuadia facilmente, que elevado el Monarcha sobre el Trono de Saùl, se acordaba menos de la amistad del hijo, que del aborrecimiento del Padre; ò por mejor decir, creia, que bastantemente pagaba David los servicios de Jonathàs, no vengando en Miphiboseth las persecuciones de Saùl; pero conocia mal el corazon de David. Apenas el buen Rey volviò en si, por el corto intervalo de la Paz, que plugò al Cielo concederle, quando pensando en el estado triste à que se hallaba reducida la Casa de Saùl, cuya Corona llevaba; se informò con cuidado, si quedaban algunos hijos de esta infeliz Familia, sobre quien pudiesse caer con profusion su reconocimiento à Jonathàs. Le respondieron, que podia informarse de cierto Siba, que havia pertenecido en otro tiempo à Saùl, y se hallaba entonces en Jerusalem. Mandò David, que

II. Reg. IX.

1. Et dixit David: putasne est aliquis, qui remaneret de domo Saùl, ut faciam cum eo misericordiam propter Jonathan?

2. Erat autem de domo Saùl, servus nomine Siba: quem cum vocasset Rex ad se, dixit ei: Tu ne es Siba? Et ille respondit: Ego sum servus tuus.

viniesse à Palacio; y haviendole preguntado, si èl era el Siba, de quien le havian hablado, y le havian dicho ser Oficial antiguo del Rey su predecessor; y haviendo respondido Siba, que èl era el mismo, que havia tenido el honor de servirlo: le preguntò el Rey sobre el estado de la familia de Saül, y le assegurò con benignidad, que si quedaba algun Principe de ella, queria tratarlo de manera, que olvidasse, si era posible, las desdichas de su casa. Uno queda, respondiò Siba, y es un hijo de Jonathàs, llamado Miphiboseth, el qual es un Principe joven de diez y siete años, contrahecho, cojo de ambas piernas, que haviendose casado poco tiempo ha, tiene un hijo de pecho, que se llama Micha.

§ 2 Al oir el nombre de Jonathàs el virtuoso Rey, mejor amigo, que acostumbran ser los Grandes de la tierra, si no son como èl fieles à Dios; se sintiò penetrado de alegria, y preguntò à Siba prontamente: Y en qué parage de el Reyno està retirado el hijo de mi bienhechor? En Lodabar habita, al otro lado del Jordàn, en casa de Machir, hijo de Ammiel, respondiò Siba. Yo no quiero, replicò

II. Reg. IX.

3. Et ait Rex: Numquid superest aliquis de domo Saül, ut faciam cum eo misericordiam Dei? Dixitque Siba Regi: superest filius Jonathæ, debilis pedibus.

4. Ubi, inquit, est? Et Siba ad Regem: Ecce, ait, in domo est Machir filii Ammiel de Lodabar.

5. Misit ergo Rex David, & tulit eum de domo Machir.....

6. Cum autem venisset Miphiboseth filius Jonathæ filii Saül, ad David, corruit in faciem suam, & adoravit. Dixitque David: Miphiboseth? Qui respondit: Adsum servus tuus.

2962.

Dav. f. b. Jud. 12.

Sobre todo Ifr. 5.

II. Reg. IX.

7. Et ait ei David: Ne timeas, quia faciens faciam in te misericordiam propter Jonathan patrem tuum, & restituiam tibi omnes agros Saül patris tui, & tu comedes panem in mensa mea semper.

David, que more allì mas largo tiempo, ni que uno de mis subditos me quite el gusto de hacer bien à las reliquias de una sangre, que tanto quiero. Inmediatamente despachò Mensajeros à Lodabar, con orden que lo conduxessen à Jerusalem. Fuè presentado à David, temblando de miedo el pobre Principe, nieto de Saül, è hijo de Jonathàs. Se postrò en presencia del Rey, su rostro contra la tierra, y guardando un humilde silencio. Miphiboseth, le dixo David, sin añadir mas palabra. Señor, respondiò èl, què mandais, y què quereis de mì? Aquí teneis à vuestros pies à vuestro siervo: vos sois el dueño de mi fortuna. Levantate, continuò David, y no temas nada de un dueño, que quiere ser tu Protector. Yo me acuerdo de tu padre Jonathàs, de su afecto, y de mis juramentos. Quiero ocupar su lugar para contigo, y hacer que confieses, que yo no era indigno de su amor. Desde ahora goza de todos los bienes de tu Padre, y tu Abuelo el Rey Saül. Yo te pongo en possession de sus heredades; mas esto es muy poco, para satisfacer à mi amistad. Quiero que permanezcas en la Capital, y que en adelante

8. Qui adorans eum, dixit: Quis ego sum fervus tuus, quoniam respexisti super carnem mortuam similem me?

lan-

lante no tengas otra mesa, que la mia. Yo, ò gran Principe, replicò Miphiboseth, postrandose segunda vez hasta la tierra: yo tengo de tener la honra de comer à la mesa del Rey? Pues quien soy yo en vuestra presencia, sino un esclavo vil, y desgraciado? Què soy yo, sino reliquia despreciable de una sangre reprobada? Y què finalmente, sino es un hombre de nada, indigno de que me mireis, y de vuestras atenciones? Yà està resuelto, Miphiboseth, respondiò el Rey: no te opongas à mi gusto, y à la satisfaccion, que en esto tendrè. Por lo que à ti mira, ò Siba, concluyò David, sabe que oy pongo al nieto de tu antiguo Señor en possession de todos los bienes de su Abuelo Saül: yo le vuelvo à dár todas las tierras, y todos los criados, que le han pertenecido. A ti, à tus hijos, y à tus esclavos (pues tu, tus parientes, y todo quanto os toca, perteneceis de derecho al heredero de Saül) os encargo el cuidado de administrar, y cultivar sus bienes. Tu le daràs cuenta, y le entregaràs lo necesario para mantener su casa, y para la educacion de su hijo Micha, que me dices ha tenido poco ha de su casamiento. Por lo

II. Reg. IX.

9. Vocavit itaque Rex Sibam puerum Saül, & dixit ei: Omnia quęcumque fuerunt Saül uniuersam domum ejus dedi filio Domini tui.

10. Operare igitur ei terram tu, & filii tui, & serui tui: & inferes filio Domini tui cibos, ut alatur: Miphiboseth autem filius Domini tui comedet semper panem super mensam meam: erant autem Sibe quindecim filii, & viginti serui.

2962.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

II. Reg. IX.

11. Dixitque Siba ad Regem: Sicut iussisti, domine mi Rex, seruo tuo, sic faciet seruus tuus; & Miphiboseth comedet super mensam meam quasi unus de filiis Regis.

12. Habebat autem Miphiboseth filium parvulum nomine Micha: omnis vero cognatio domus Sibe serviebat Miphiboseth.

13. Porrò Miphiboseth habitabat in Jerusalem: quia de mensa Regis jugiter vescabatur: & erat claudus utroque pede.

que mira à el en particular, yo me encargo de su persona, y no permitirè que coma en otra parte, sino en mi mesa. Con mucho gusto, ò Principe, respondiò Siba, fereis obedecido, y se executaràn vuestros ordenes. Yo tengo quince hijos, y veinte esclavos, y voy à poner por obra el que trabajen en servicio del nieto de mi antiguo Señor; y en servir à su Familia, tendrè el consuelo de concurrir à las inclinaciones del mejor de todos los Reyes.

§3 Todo se executò, segun los ordenes de David, y el hijo de Saùl pudo gloriarse, que à excepcion de la Corona, no havia perdido nada de su grandeza en la ruina de su Familia. Igual à los hijos del Rey, comia con ellos à la mesa. Tenia un Palacio en Jerusalem, y bienes capaces de bastar à la ambicion de un Principe grande, que no aspira à ser Soberano. David tenia gusto particular de consolarlo en las desgracias de su Casa, de hacerle la vida suave, y de procurarle un honrado descanso; no permitiendole la incomodidad, que le afligia, darle en el Exercito un empleo correspondiente à su nacimiento.

§4 Cosa dulce era para David estàr todo

todo ocupado en derramar gracias , y en hacer dichosos ; pero su Pueblo tenia enemigos , contra los cuales era preciso combatir ; y era tal su destino à procurar la paz à su successor , à expensas de su reposo , que las mismas diligencias , que hacia , para conservar amigos entre los estrangeros , le ponian las armas en la mano , y le preparaban las batallas. En el discurso de sus ultimas hazañas contra los Philisteos , los Idumeos , y Moabitas , havia perdonado al Pueblo de Ammòn , gobernado por Naas , à quien debia obligaciones personales , por el buen tratamiento que èl , y su familia havian recibido , en tiempo en que la persecucion de Saùl era mas violenta. Este Rey infiel , segun parece , havia tenido entonces menos gana de complacer à David , que de dár pesadumbre à su enemigo ; pero sin examinar el motivo de sus beneficios , David conservaba con èl el reconocimiento , y queria guardarle buena correspondencia. Muriò Naas en su Capital ; y habiendo tenido David la noticia , para mantener la buena inteligencia , se resolviò à embiar Embaxadores à Hanòn , hijo de Naas , y reconocerlo por su successor , cumplimen-

II. Reg. X.

1. Factum est autem post hæc , ut moreretur Rex filiorum Ammon , & regnavit Hanon filius ejus pro eo.

II. Reg. X.

2. Dixitque David: faciam misericordiam cum Hanon filio Naas sicut fecit pater ejus mecum misericordiam. Misit ergo David consolans eum per servos suos super patris interitu. Cum autem venissent servi David in terram filiorum Ammon.

I. Paral. XIX.

3. Dixerunt Principes filiorum Ammon ad Hanon dominum suum: putas quòd propter honorem patris tui miserit David ad te consolator, & non ideo ut investigaret, & exploraret civitatem, & everteret eam, misit David servos suos ad te?

tandolo sobre la muerte de su Padre. Ninguna cosa mas sincera, y manifiesta, que este modo de proceder; y acaso el nuevo Rey no estaba lexos de creerlo asis: pero los Grandes de su Reyno sospecharon de esto, y creyeron que eran politica de enemigo los sinceros procederes de un buen vecino. Aumentaron sus sospechas comunicandofelas: por lo menos afectaron el manifestar, que las creian bien fundadas, y fueron à vèr à su Señor, à quien hablaron de esta suerte: Vos os lisonjeais, ò Principe, con el Rey de Israèl: os parece, que esta es buena prueba de la estimacion, para con vuestro difunto padre, y un testimonio de su benevolencia, para con vos? Mas no conoceis aùn las pretensiones de los Reyes de Israèl, sobre las tierras de sus vecinos. Ellos imaginan, que estas les pertenecen, y que tienen derecho para hacerse dueños de ellas. Todo les parece legitimo, para llegar à esto, y los mas indignos artificios, empleados para lograr este fin, son un punto de su Religion. No dudeis, que sea este un lazo, que se os arma: Vienen con un bello pretexto à examinar vuestras fuerzas, à reconocer vuestras Plazas, à instruirse de

vuestro Estado, y estos pretendidos Embaxadores son verdaderas espías.

55 Un Principe joven, es bien desdichado en oír un mal consejo: casi siempre débil para encontrar lo bueno, solamente tiene brio demasiado para executar. Persuadido Hanòn de sus Cortesanos, se determinò à insultar de un Rey guerrero, à quien debia temer, y à quebrantar el caracter de los Embaxadores. Mandò arrestarlos en su Palacio, hizo que les rayessen la mitad de la barba, y que les cortassen los vestidos desde los pies, hasta la mitad de la cintura. De este modo los embiò, expuestos à los ultrages de sus subditos, con orden que dixessen à su Amo: De este modo se trata en la Corte de los Ammonitas à los traydores, que abusan de la confianza de los Reyes, para sorprehenderlos. Ellos se retiraron, irritados de sentimiento, y se encerraron en el primer lugar, que los quiso recibir. Desde allí despacharon al Rey de Israèl, para darle parte del atentado cometido contra sus personas, y contra la Magestad Real, y para pedirle sus ordenes. David era Rey guerrero, y Rey del Pueblo de Dios. Sintió, como debia, la conducta

II. Reg. X.

4. Tulit itaque Hanon servos David, rasitque dimidiam partem barbæ eorum, & præscidit vestes eorum medias usque ad nates, & dimisit eos.

5. Quòd cum nunciatum esset David, misit in occursum eorum: erant enim viri confusi turpiter valde, & mandavit eis David: manete in Jericho, donec crescat barba vestra, & tunc revertimini.

2962.

D.v. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

II. Reg. X.

6. Videntes autem filii Ammon, quòd injuriam fecissent David, miserunt, & conduxerunt mercede Syrum Rohob, & Syrum Soba viginti millia peditum, & à Rege Maacha mille viros, & ab Istob duodecim millia virorum.

I. Paral. XIX. 4. 5.

6. Videntes autem filii Ammon, quòd injuriam fecissent David, tam Hanon, quàm reliquus populus, miserunt mille talenta argenti, ut conducerent sibi de Mesopotamia, & de Syria Maacha, & de Soba currus, & equites.

indigna de Hanòn ; y juzgando que el Señor no lo havia permitido , sino para darle motivo para humillar à los Idolatras, con los quales havia contemporizado demasiado, se previno muy bien para la guerra. Ante todas cosas, escribió à sus Embiados, los quales, con la confusión en que se hallaban, no se atrevian à dexarse ver: que se fuesen à Jericò, y que se estuviessen allí, hasta que su barba les creciesse, y que entonces fuesen à Jerusalem : que por lo demàs, viviesen sossegados, que èl se encargaba de vengarlos.

56 Apenas se hubo executado una resolución tan mala en la Corte de Hanòn, quando empezaron à prevèr, y à temer las consequencias, que yá estaban para dàr estallido. Se previnieron para detener los esfuerzos de un gran Rey, à quien se havia ultrajado, y de todas partes hicieron venir Tropas auxiliares. Compraron en mil talentos de plata veinte mil hombres, tanto de à pie, como de à cavallo, parte de la Syria de Rohob, y parte de la Syria de Soba: mil hombres de Maacha, Rey de otra Syria: y doce mil hombres de Istob, con sus carros, y sus

sus equipages. Maacha mandaba todo el socorro, que havia concedido, y verisimilmente todo el Exercito de los Syrios, compuesto de treinta y tres mil combatientes, tanto de à pie, como de los que peleaban en los carros, que llevaban en medio de las lineas. Los Ammonitas juntaron por su parte las Tropas, y se juntaron con esta multitud de estrangeros.

57 No se asustò David de estas prevenciones. Diò à Joab los veinte y quatro mil hombres, que aquel mes estaban de servicio cerca de su persona, con la compañía de sus valientes, los quales solos valian por un Exercito grande; juzgando que esto era bastante para assegurarle la victòria. Quando se supo en el País de Ammòn, que las Tropas de Israel havian passado el Jordàn, que se adelantaban à largas jornadas, y que eran muy numerosas, tomaron la resolucion los Generales enemigos de estrechar à los Israelitas, y encerrarlos de manera, que no pudiesen venir à ellos, sin empeñarse entre dos Exercitos, de los quales, cada uno separado, seria mas poderoso que el suyo. Con este designio, los Ammonitas se apostaron baxo de los muros de su Ca-

pi-

2962.

*David. 2. Reg. 12.**Sobre todo I. Reg. 5.*

I. Paralip. XIX.

7. Conduxeruntque triginta duo millia currum, & Regem, Maacha cum populo ejus. Qui cum venissent castrametati sunt è regione Medaba. Filii quoque Ammon congregati de urbibus suis venerunt ad bellum.

II. Reg. X.

7. Quòd cum audisset David: Misisit Joab, & omnem exercitum bellatorum.

8. Egressi sunt ergo filii Ammon, & direxerunt aciem ante ipsum introitum portæ: Syrus autem Sobab, & Rohob, & Istob, & Maacha seorsum erant in campo.

2962.

Dav. sob. Jud. 12.

Sobre todo Isr. 5.

II. Reg. X.

9. Videns igitur Joab, quòd præparatum esset adversum se prælium, & ex adverso, & post tergum elegit ex omnibus electis Israël, & instruxit aciem contra Syrum:

70. Reliquam autem partem populi tradidit Abisai fratri suo, qui direxit aciem adversus filios Ammon.

71. Et ait Joab: Si prævaluerint adversum me Syri eris mihi in adiutorium: si autem filii Ammon prævaluerint adversum te auxiliabor tibi.

pital, y las Tropas auxiliares de Soba, de Rohob, de Istob, y de Maacha, se estendieron en la llanura.

58 Haviendo Joab considerado luego que llegó la situacion de los enemigos, conoció bien, que iba à ser atacado por todas partes. No le asustó la multitud de los Syrios, y Ammonitas: ellos havian cometido un yerro, del qual se aprovecha un gran General. Los dos Cuerpos de los enemigos estaban separados de manera, que la comunicacion les era dificultosa. El dividió tambien sus Tropas en dos trozos: tomó consigo lo que havia en el Exercito de mayor valor, y se puso à su frente, para ir desde luego à romper à los Syrios. Dió el resto à su hermano Abisai, y le mandó que marchasse à los Ammonitas, que los observasse, que les cortasse la comunicacion con los Syrios, y los combatiessé tambien al primer movimiento que hicieran, para querer juntarse. Yo atacarè el primero, dixo Joab à Abisai, y espero dàr fin al Quartel adonde voy. Si por desdicha no tengo la ventaja que espero, tu estaràs en parage de acercarte à mi, y darme socorro. Si por el contrario, los Ammonitas

2962.

Dav. sob. Jud. 12. Sobre todo / fr. 5.

I. Paral. XLX. 8. 9. 10. 11. 12.

II. Reg. X.

12. Esto vir fortis, & pugnemus pro populo nostro, & Civitate Dei nostri. Dominus autem faciet, quod bonum est in conspectu suo.

13. Iniit itaque Joab, & populus qui erat cum eo certamen contra Syros: qui statim fugerunt à facie ejus.

14. Filii autem Ammon videntes, quia fugissent Syri, fugerunt, & ipsi à facie Abisai, & ingressi sunt civitatem: reversusque est Joab à filiis Ammon, & venit Jerusalem.

15. Videntes igitur Syri quoniam corruissent coram Israël, congregati sunt pariter.

te obligaren à ceder, al punto estarè yo contigo, y no te abandonarè. Anda, pues, hermano mio, y manten aquí tu reputacion de General intrepido: pensemos uno, y otro, que peleamos por nuestro Pueblo, y por la Ciudad, que ha elegido Dios. Nuestra suerte està en sus manos, entreguemonos à su Magestad, y recibamos con gusto lo que dispusiere de nosotros. Con estas disposiciones marcha lentamente Abisai à los Ammonitas, y Joab con sus valientes ataca à los Syrios, y à la primera carga los desordena, y pone en fuga. Los Ammonitas, testigos de la fuga de los Syrios, no esperan, que Abisai llegue à ellos: huyen con desorden, y se encierran en su Ciudad. Huviera podido Joab llevar mas adelante su victoria, y acaso escusar al Rey el trabajo de ganar otra segunda; pero los Generales tienen muy frequentemente intereses muy distintos de los de sus Dueños, y no siempre quieren ganar victorias, à que se siga la paz. Vieron entrar en Jerusalem à Joab, vencedor de sus enemigos; pero los enemigos vencidos, no estaban en estado de no esperar volver por sí. No tardaron mucho tiempo, sin re-

2963.

*Dav. sob. Jud. 13.
Sobre todo 1fr. 6.*

II. Reg. X.

16. *Militique Adarecer, & eduxit Syros, qui erant transfuivium, & adduxit eorum exercitum: Sobach autem, magister militiae Adarecer erat princeps eorum.*

*I. Paral. XIX. 13. 14.
15. 16.*

17. *Quòd cum nuntiatum esset David: contraxit omnem Israel: & transiit Jordanem, venitque in Helam: & direxerunt aciem Syri ex adverso David, & pugnaverunt contra eum.*

18. *Fugeruntque Syri à facie Israel, & occidit David de Syris septingentos currus, & quadraginta millia equitum: & Sobach Principem militiae percussit: qui statim mortuus est.*

I. Paral. XIX. 17.

I. Paral. XIX.

18. *Fugit autem Syrus Israel: & interfecit David de Syris sep-*

novar sus ideas ; no habiendo perdido fino muy poca gente. Inmediatamente, despues de la partida de Joab , se rehicieron. Adarecer, Rey de Syria de Soba, embiò Correos à los habitantes de la Mesopotamia de Syria , de donde sacò un resfuerzo considerable. Puso à la frente de su nuevo Exercito à Sobach, ò Sophac, su Generalissimo, Oficial de grande reputacion ; y al cabo de algunos meses se supo en Israèl , que los enemigos estaban en Campaña con fuerzas mucho mas considerables, que antes. Con esta noticia, David no acudiò yà à su General : èl juntò el Exercito entero de Israèl , y se encargò del mando : passò el Jordàn , y sin detenerse, fuè à acampar à Hellam, à vista de los enemigos. No reusaron los Syrios la batalla ; pero mantuvieron mal su primera temeridad. El Heroe de Israèl los puso en fuga ; y haviendose aprovechado de su victoria , mejor que Joab , les matò ochenta mil hombres , la mitad de Cavalleria , y la otra mitad de Infanteria. Se apoderò de sus carros armados , en numero de setecientos , en los quales fueron muertos siete mil hombres, que iban en ellos. Sobach, General de los

los enemigos, perdió la vida en la batalla, verisimilmente por mano de David: y de todo este bello Exercito de Syrios, juntos en numero tan considerable, solamente se salvaron cinquenta y ocho mil, à los quales costò bastante trabajo el huir el alcanze de las Tropas de Israèl.

59 Esta vez reconociò la Syria su Dueño. Adarecer, y los demàs Reyes sus dependientes, que havian venido à pelear por sus interesses, asustados de su pèrdida, pidieron la paz, y se sometieron à la Ley, que quiso darles el vencedor, y consintieron, como los otros Pueblos, que David havia vencido el ser Vassallos de su Corona.

60 Solo los Ammonitas, autores de una guerra tan sangrienta, no estaban castigados del insulto, que havian hecho à los Embaxadores de David; pero ellos estaban destituidos de los socorros, que los havian hecho insolentes, y durò poco la impunidad, con que se lisonjeaban. Como la estacion estaba adelantada, pasó David el resto del año, sin darles alguna señal de su indignacion, cuyos efectos reservaba para el año siguiente. Haviendo

septem millia currum, & quadraginta millia peditum, & Sophac exercitus Principem.

II. Reg. X.

19. Videntes autem universi Reges, qui erant in praesidio Adarecer, se victos esse ab Israèl, expaverunt, & fugerunt quinquaginta, & octo millia eorum Israèl. Et fecerunt pacem cum Israèl, & servierunt eis, timueruntque Syri auxilium prebere ultra filiis Ammon.

I. Paralip. XIX. 19.

2963.

Dav. sob. Jud. 13.

Sobre todo Isr. 6.

II. Reg. XI.

h. Factum est autem, vertente anno, eo tempore quo solent Reges ad bella procedere, misit David Joab, & servos suos cum eò, & univèrsum Israël, & vastaverunt filios Ammon, & obsederunt Rabba, David autem remansit in Jerusalem.

I. Paralip XX. 1.

llegado el tiempo de abrir la Campaña, juntò sus mejores Tropas; y hecho el plàn de las expediciones, que meditaba, le puso en manos de Joab, à quien diò orden, que hiciesse el sitio de Rabba, Capital de los Ammonitas.

61 No fuè delito para David; pero fuè para èl gran desdicha, y ocasion de muchos pecados, el no haver ido por sí mismo à comandar su Exercito. Este hizo maravillas, como solia, baxo del mando de Joab. Fueron destruïdas las tierras de los Ammonitas, y sus Tropas precisadas à encerrarse en su Ciudad, donde los sitiò el General Israelita: pero si los Exercitos del Pueblo de Dios no perdian nada en la guerra de su superioridad contra los Idolatras, el Rey de Israël perdia su inocencia en la inaccion de su Palacio: pèrdida infinitamente mas dolorosa, que lo huviera sido la de toda su gloria. El sitio de Rabba fuè largo: la Ciudad, que lo temia, havia hecho grandes provisiones de armas, y de viveres. Estaba defendida por un gran Pueblo, que se sentia delinquente, que no esperaba quartel despues de ser rendido, y se havia hecho terrible, y valiente, con la necesidad de ven-

cer,

cer, ò morir. No obstante el Rey, instruido de la capacidad de su General, y fiando en él el buen suceso de la empresa, se estuvo tranquilamente en su casa. La tentacion lo encontró allí menos ocupado, de lo que convenia, para no sobrecogerlo, y demasadamente descuidado, para no vencerlo.

62 Se havia hechado en su lecho, despues del medio dia, segun acostumbra-
ba, para ir à tomar el ayre al terrado de su Palacio, y allí era donde el enemigo lo esperaba. Tendiendo indiferentemente la vista por todas partes, alcanzò à ver una muger de rara belleza, que se bañaba debaxo de su terrado en la casa vecina. El pobre Principe se sintiò herido, y se defendiò mal del primer golpe, que le alcanzò. Embiò à saber, que muger era aquella: segun parece, solo era esto una ligera curiosidad; pero esta curiosidad, aunque ligera en la apariencia, tuvo funestas consequencias. Le dixeron, que aquella muger era Bethsabè, hija de Eliam, por otro nombre Amièl, y esposa de Urias, llamado Ethèo; yà sea porque fuesse estrangero profelyto; ò yà porque siendo Israelita de origen huviesse nacido

II. Reg. XI.

2. Dum hæc agerentur, accidit, ut surgeret David de strato suo post meridiem, & deambulet in solario Domus regiae: Viditque mulierem se lavantem ex adverso super solarium suum: erat autem mulier pulchra valde. Misit ergo Rex, & requisivit quæ esset mulier. Nunciatumque est ei, quod ipsa esset Bethsabæe, filia Eliam, uxor Uriæ Hethæi.

1963.

Dav. *sub. Jud.* 13.Sobre todo *Isr.* 6.

entre los estrangeros; ò yà , finalmente, por haverse distinguido en alguna accion de valor entre estos Pueblos Idolatras, que le huviesse dado este sobrenombre. En pocas palabras , estas eran razones bastantemente capaces para fofsegar la passion del Rey , si la passion supiera ceder à las razones. Bethsabè tenia marido: su padre , y su esposo eran dos valientes Oficiales , que actualmente se exponian à la muerte por el servicio de su Señor , y ambos tenian lugar muy distinguido en la Tropa de los valientes de David. Tambien se cree , y la congetura es muy verisimil , que era nieta de Achitophèl , uno de los principales Ministros del Rey. Por lo menos , entre los fuertes de David , se encuentra un Eliam , hijo de dicho Señor , el que podia muy bien ser padre de la persona , de quien David infelizmente se havia dexado sorprehender. La Religion , el honor , la consideracion debida à unos hombres de tanta estimacion, todo subministraba armas al Rey contra su delito ; pero fueron armas , de que no supo servirse , porque no quiso. Ciego David , y apasionado , embiò à buscar à Bethsabè : èl la habló , y ella no reusò

el

II. Reg. XI.

4. Misis itaque David nuntiis , tulit eam : quæ cum ingressa esset ad illum dormivit cum ea : statimque sanctificata est ab immunditia sua.

2963.

Dav. sob. Jud. 13.

Sobre todo Isr. 6.

el escucharlo. Deslumbrada con el esplendor de la Corona, olvidò su obligacion, è incurriò en la flaqueza de sacrificar su conciencia à su ambicion. Algun tiempo despues conociò, que estava en cinta, è inmediatamente embiò una persona de su confianza, que llevasse la noticia al Rey.

II. Reg. XI.

5. Et reversa est in domum suam, concepto foetu. Mitensque nunciavit David, & ait: concepi.

63 Las circunstancias eran embarazosas: el esposo de Bethsabè estava ausente tres meses havia: y no havia apariencia, segun el genio, y caracter de Urias, de que viniessè à Jerusalem antes de la toma de Rabba, cuyo sitio iba largo. No obstante, era preciso poner à cubierto el honor de los dos culpados; y sobre todo, escusar à Bethsabè el rigor de las penas fulminadas por la Ley. Imaginò David, que saldria bien de todo, haciendo venir à Urias con algun pretexto. Inmediatamente despachò un Correo à su General Joab al sitio de Rabba, dandole orden, que le embiasse à Urias Ethèo. El orden se executò: vino Urias à Jerusalem, y se presentò al Rey para recibir sus mandatos. El Rey le manifestò una entera confianza, y le dixo, que en la inquietud extrema, que le causaba la lentitud,

6. Misit autem David ad Joab, dicens: Mitte ad me Uriam Herthæum. Misitque Joab Uriam ad David.

2963.

Dav. sob. jud. 13.

Sobre todo Ifr. 6.

II. Reg. XI.

7. Et venit Urias ad David. Quæsitivè que David, quàm rectè ageret Joab, & populus, & quomodo administraretur bellum.

8. Et dixit David ad Uriam: Vade in domum tuam, & lava pedes tuos. Et egressus est Urias de domo Regis, secutusque est cum cibus regius.

9. Dormivit autem Urias ante portam domus regie cum aliis servis domini sui, & non descendit ad domum suam.

10. Nuntiatumque est David à dicentibus: Non ivit Urias in domum suam: & ait David ad Uriam: Numquid non de via venisti? Quare non descendisti in domum tuam?

titud de sus armas contra Ammòn , havia querido instruirse radicalmente de la conducta de Joab , y de la disposicion de su Exercito , del estado del sitio , y de las esperanzas , que podria haver de la empresa de Rabba.

64 Respondiò Urias à cada articulo con toda la capacidad de Veterano , y con todo el zelo de un buen Vassallo. Anda à tu casa , le dixo el Rey , que yo quedo satisfecho de la instruccion , que me dàs , y voy à prevenir los despachos , que te quiero encargar. Entretanto descansa de tus fatigas , y dà à tu familia el consuelo de que te vea un instante , despues de tres meses de ausencia tan peligrosa. Se apartò Urias respetosamente del Rey; pero no siguiò el consejo , que le daba. Bien lexos de entrar en su casa , se quedò en las puertas de Palacio , donde se juntò con los Soldados , que hacian en ella la guardia ordinaria. Partiò con ellos lo que el Rey le havia hecho embiar de su mesa , y quiso passar la noche en su compañía. Por la mañana contaron à David la conducta de Urias , y le hablaron de ella como de un hecho heroyco , que no podia dexar de estimarse en un hombre guerrero.

Era

Era David muy generoso, para no dár elogios à un hombre tan valiente. No obitante, tanta firmeza desconcertaba sus medidas. Haviendose presentado Urias, le diò una reprehension llena de cariño, y agrado; pero realmente algo seria. No te ordenè, le dixo el Rey, que fueses à descansar à tu casa? Por què, pues, fatigado con las molestias de un camino largo, no has entrado en ella despues de tu vuelta? Y era conveniente, respondiò Urias, que lo hiciera así, ò gran Principe! El Arca del Señor, nuestro Dios, los Soldados de Israel, y de Judà, estàn actualmente debaxo de sus Pabellones. Mi General Joab, y la gente valerosa de vuestro Reyno, se acuestan sobre la tierra: yo acabo de ser testigo de esto; y havian de ver, que yo en mi casa me entregaba al descanso, y al regalo, à comer, y beber en medio de mi familia, y à buscar las delicias, y delicadezas de la vida! No, no, Principe: yo juro por vos mismo, y por vuestra vida, que no harè una accion tan cobarde, y que jamàs se me reprehenderà cosa semejante. Por lo menos, respondiò David, yo quierò que descanses aùn un dia en Jerusalem: por la mañana te embiarè encargado de

II. Reg. XI.

11. Et ait Urias ad David: Arca Dei, & Israël, & Juda habitant in papilionibus, & domus meus. Joab, & servi domini mei super faciem terre manent, & ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxore mea? Per salutem tuam, & per salutem animæ tuæ, non faciam rem hanc.

12. Ait ergo David ad Uriam: manè hic etiam hodiè, & cràs dimittam te. Mansit Urias in Jerusalem in die illa, & altera,

2963.

Dav. sob. Jud. 13.

Sobre todo Isr. 6.

II. Reg. XI.

13. Et vocavit cum David, ut comederet coram se, & biberet, & inebriavit cum, qui egressus vespere dormivit in strato suo cum servis domini sui, & in domum suam non descendit.

mis ordenes. No resistió Urias, y creyó David, que todo lo havia ganado, ganando tiempo. Determinó hacer, que Urias comiesse à su mesa, colmarlo de favores, y empeñarlo à que bebiesse bien, y embiarlo à su casa, no dudando, que en este estado iria gustoso à ver à Bethsabè, cuya reputacion quedaria en cubierto, con sola una visita de su esposo.

65 El proyecto estaba bien pensado, y segun todas las apariencias, havia de salir, como se pretendia; no obstante fallò. Urias tuvo la honra de comer con el Rey, que puso todo cuidado en divertirlo, y hacerle beber. El hombre valeroso se diò por muy honrado, como debia, de tan gloriosa distincion. Mantuvo alegremente el regocijo del combite, y creyendolo David en el estado, que deseaba, lo despidió con nuevas demostraciones de estimacion. Urias se havia portado con moderacion, y estaba mas en sí de lo que pensaba el Rey. No se apartò de su primera resolucion; y aunque no sospechasse mysterio en un recibimiento tan honrado de parte de su Señor, pasó tambien esta segunda noche, como la primera, en el Cuerpo de

de guardia , resuelto à no poner en su casa los pies.

66 Desesperado el Rey de un empeño tan contrario à sus designios , tomò la ultima resolucìon , y para cubrir su adulterio , se determinò à un homicidio. Muy de mañana escriviò à Joab , General de su Exercito , una carta concebida en estos terminos : Al primer ataque , que haràs contra la Ciudad , tèn cuidado de exponer à Urias al peligro mas cierto , y de abandonarlo en èl , para que perezca. Yo tengo razones , para castigarlo de esta suerte ; pero quiero que en esto se guarde secreto. Yà no se conocia à David en resoluciones tan odiosas ; pero en ellas se reconoce sin dificultad el genio de una pafsion violenta. La carta se confiò por David al mismo , cuya muerte se ordenaba por ella ; y el virtuoso Urias , encantado con los falsos favores de un dueño , que lo havia deshonrado , y que pedia su sangre , puso en manos de Joab la sentencia de su condenacion.

67 Era Joab el hombre del Reyno mas a proposito , para executar una sentencia injusta , y para servir bien à un mal Señor. Continuaba el sitio de Rabba con

II. Reg. XI.

14. Factum est ergo manè , & scripsit David epistolam ad Joab , misitque per manum Urię.

15. Scribens in epistola : Ponite Uriam ex aduerso belli , ubi fortissimum est prælium , & derelinqute eum , ut percussus inireat.

2963.

*David. Job. Jud. 13.**Sobre todo 1.º fr. 6.*

II. Reg. XI.

16. Igitur cum Joab
obsideret urbem po-
suit Uriam in loco,
ubi sciebat viros esse
fortissimos.

17. Egressique viri
de Civitate bellabant
adversum Joab, &
ceciderunt de populo
fervorum David, &
mortuus est etiam
Urias Hethæus.

18. Misit itaque Joab,
& nuntiavit David
omnia verba praelii.

19. Præcepitque
nuntio, dicens: cum
compleveris univer-
sos sermones belli ad
Regem.

20. Si eum videris
indignari, & dixerit:
Quare accessistis ad
murum, ut præliare-
mini? An ignoraba-
ris, quòd multa de-
super ex muro tela
mittantur.

vigor; y quanto mas se acercaban à los muros, tanto mas eran las acciones sangrientas. Joab havia conocido de espacio el parage de la Ciudad, donde los Ammonitas havian puesto sus mejores Tropas. Contra èl destinò al generoso Urias, como à un puesto de distincion, con orden de atraer à los enemigos al combate. Estos salieron en efecto, y vinieron à descargar sobre la Tropa, que comandaba Urias. Esta se defendiò con valor; pero Joab no embiò socorro, y dexò perecer miserablemente à muchos hombres valerosos, por dàr al Rey la cruel satisfacion de deshacerse de uno solo. Inmediatamente, despues de la muerte de Urias, persuadido Joab, que havia sabido bien lisonjear, y complacer, despachò à David un Correo, el que instruyò con cuidado del modo con que debìa explicarse. Diràs al Rey, le dixo, que un ataque, que yo creia nos saliesse con felicidad, no ha sido dichoso; y que haviendonos acercado à los muros de la Ciudad, hemos sido rechazados con pèrdida. Puede ser, que al hacer esta relacion, el Rey se enoje, y te diga: Còmo, Joab, ha tenido la temeridad de abanzar al descu-

bier-

bierto, tan cerca de las murallas? No sabe que esto no se debe hacer, sino despues de haver arruinado las defensas de una Ciudad? De otra manera es exponerse à todos los tiros, que los enemigos, cubiertos de sus torres, arrojan sobre los enemigos, que los atacan. Por ventura no fuè así, como Abimelech, hijo de Gedeon, fuè muerto vergonzosamente en Thebas por mano de una muger, que le arrojò desde lo alto de la muralla una gruessa piedra, con que fuè derribado? A estos reparos del Rey, continuò Joab, tu responderàs sencillamente: Señor, nosotros hemos sido desgraciados: muchos de vuestros fieles servidores han perecido, cumpliendo con su obligacion, y entre otros, tambien ha perecido Urias Ethèo.

68 Llegò à Jerusalem el Correo, encargado de estas instrucciones; y haviedo mandado el Rey, que entrasse, habló de esta manera: Gran Principe, los Idolatras han conseguido contra nosotros la primera de sus ventajas: Han hecho una salida sobre uno de nuestros Quarteles, y nos han atacado en la Campiña: Nuestros Oficiales, y Soldados han cumpli-

2963.

*Dav. sob. Jud. 13.
Sobre todo 1fr. 6.*

II. Reg. XI.

21. Quis percussit Abimelech filium Jerobaal? Nonne mulier misit super eum fragmen molæ de muro, & interfecit eum in Thebes? Quare justa murum accessistis? Dices: etiam fervus tuus Urias Hethæus occubuit.

22. Abiit ergo nuntius, & venit, & narravit David omnia, quæ ei præceperat Joab.

23. Et dixit nuntius ad David: prævaluerunt adversum nos viri, & egressi sunt ad nos in agrum: nos autem facto impetu persecuti eos sumus usque ad portam civitatis.

II. Reg. XI.

24. Et direxerunt jacula sagittarii ad servos tuos ex muro desuper : mortuique sunt de servis Regis, quin etiam servus tuus Urias Hethæus mortuus est.

25. Et dixit David ad nuntium : hæc dices Joab : non te frangat ista res : varius enim eventus est belli, nunc hunc, & nunc illum consumit gladius : conforta bellatores tuos adversus urbem, ut destruas eam, & exhortare eos.

do bien con su obligacion : Rechazamos à los enemigos ; y con el ardor del combate , los fuimos siguiendo hasta las puertas de la Ciudad ; pero oprimidos allí con una nube de flechas , que nos arrojaban desde los muros , hemos perdido bastante gente , y entre otros Oficiales de consideracion à Urias Ethèò. En toda esta relacion , solo puso su atencion el Rey en la circunstancia de la muerte de Urias , que siendo la mas triste de todo el suceso , no dexò de consolarle de lo demàs , que ella tenia de funesto. El hizo su papel , disimulò la alegria , y respondiò al Embiado : Id , decid à Joab , que yo sè muy bien el Arte de la Guerra , para no atribuirle el mal suceso : que no pierda el brio , y que cuente mas que nunca , que estoy satisfecho de sus servicios. Las armas tienen dias , y por ser uno gran General , no està essempto de experimentar , de quando en quando , que ningun guerrero es invencible. Hombres muy valerosos he perdido en esta accion ; pero los mas valientes son siempre los que se exponen mas. Yà uno , y yà otro cae al golpe del enemigo : esta es desdicha inevitable. Decid à Joab , que anime el valor

*Dav. sob. Jud. 14.
Sobre todo 1fr. 7.*

lor de las Tropas , que las exhorte à obrar bien , que continùe en estrechar la Plaza , y que no dude que bien presto me harà dueño de ella.

69 Havia salido David bien con su designio , para dexar que Bethsabè ignorasse el suceso. Embiò à decir , que su marido havia muerto , y que en adelante podìa estàr con èl , sin nota alguna. No obstante , Bethsabè guardò las atenciones convenientes. Hizo un duelo ruïdoso , y se encerrò por el tiempo acostumbrado; pero David impaciente se quitò la mascara. Apenas passaron los dias señalados al retiro de las viudas , quando embiò à su casa para traerla : hizo conducirla à su Palacio , y la puso publicamente en el numero de sus mugeres. Ella diò à luz un hijo à su tiempo , tanto mas querido de David , quanto mas tiernamente amaba à la madre , y quanto mas havia sacrificado por conservar su amor.

II. Reg. XI.

26. Audivit autem uxor Uria, quòd mortuus esset Urias vir suus , & planxit eum.

27. Transacto autem luctu , misit David, & introduxit eam in domum suam , & facta est ei uxor , peperitque ei filium : & displicuit verbum hoc, quò fecerat David coram Domino.

70 El Señor , en cuyos ojos era esta accion sangrienta mayor delito , que el adulterio , que la havia causado , estaba lleno de ira , y meditaba contra el delincuente las mas terribles venganzas ; pero el culpado mismo no pensaba en prevenir-

nir-

2964.

Dav. sob. Jud. 14.

Sobre todo Isr. 7.

nirlas, sumergido en aquella especie de ceguedad, à que la palsion del deleyte fuele reducir à los espíritus, por otra parte los mas racionales, y prudentes. Gozaba con tranquilidad de sus delitos, y esperaba de Dios, como si huviera permanecido en la inocencia, la rendicion de la Plaza, que hacia atacar por sus Generales. Dios lo queria mucho, para dexar que gozasse hasta el fin de una paz tan funesta. Su Magestad estaba resuelto à castigarlo, como Señor despreciado, que debe volver con estruendo por su gloria ofendida; pero mucho mas aùn, como Padre Misericordioso, que quiere hacer la correccion saludable, y poner al delincuente en estado de aprovecharse de ella.

II. Reg. XII.

Et. Misit ergo Dominus Nathan ad David: qui cum venisset ad eum dixit ei: duo viri erant in Civitate una, unus dives, & alter pauper.

71 Para este fin eligiò al Propheta Nathàn, aquel hombre de tanta consideracion para David. Le encargò sus ordenes, para el infiel Monarcha, y le ordenò, que no dilatasse el anunciarle su ira. Havia pocos dias, que Bethsabè havia dado al Mundo el fruto de su adulterio: fruto concebido con delito, que debia caer desde su nacimiento. El Propheta, por orden de Dios, se valiò del tiempo del

del regocijo publico ; pero como cono-
cia perfectamente la rectitud del Rey , so-
bre qualquiera otra materia distinta de
su pafsion , preparò à su espiritu , para
las verdades mas amargas , con una in-
geniosa parabola , que le propuso en estos
terminos.

72 En cierta Ciudad de vuestro Rey-
no , ò Principe , vivian dos hombres de
condicion harto diferente: el uno rebofaba
de bienes, y el otro vivia en una escasez, que
casi se acercaba à necesidad. Todas las
riquezas de este eran una pequeña ove-
juela , que havia comprado : tenia su
gusto en criarla , y en verla crecer à sus
ojos. De este modo la guardaba algunos
años havia. La tenia en su casa entre sus
hijos , como una de su familia. Le daba
à comer de su pan , y à beber de su co-
pa : dormia en su seno , y la acariciaba
como hija. El rico por el contrario , te-
nia grandes manadas de ovejas , y de
bueyes : no le faltaba nada , y vivia en
abundancia. Cierta dia vino à casa del
rico un huesped estrangero : no lo creereis,
Señor , no quiso tocar à sus manadas de
ovejas , y bacas , para regalar à su hues-
ped : quitò la ovejuela à aquel pobre

II. Reg. XII.

2. Dives habebat
oves, & boves pluri-
mos valde:

3. Pauper autem ni-
hil habebat omnino,
præter ovem unam
parvulam, quam eme-
rat, & nutrierat, &
quæ creverat apud
eum cum filiis ejus,
simul & de pane il-
lius comederat, & de
calice ejus bibens, &
in sinu ejus dormiens:
eratque illi sicut filia.

4. Cum autem pere-
grinus quidam venis-
set ad divitem par-
cens ille summere de
ovibus, & de bobus
suis, ut exhiberet con-
vivium peregrino illi,
qui venerat ad se tu-
lit ovem viri paupe-
ris, & preparavit ci-
bos homini, qui vene-
rat ad se.

5. Iratus autem in-
dignatione David ad-
versus hominem illu-
nimis, dixit ad Na-
thaa;

tan : Vivit Dominus quoniam filius mortis est vir , qui fecit hoc.

II. Reg. XII.

6. Ovem reddet in quadruplum, eò quòd fecerit verbum istud, & non pepercerit.

7. Dixit autem Nathan ad David : Tu es ille vir : hæc dicit Dominus Deus Israël: ego unxi te in Regem super Israël, & ego erui te de manu Saül.

8. Et dedi tibi domum domini tui, & uxores domini tui in sinu tuo, dedique tibi domum Israël, & Juda: & si parva sunt ista, adjiciam tibi multò majora.

9. Quarè ergo contempsisti verbum Domini, ut faceres malum in conspectu meo: Uriam Hethæi percussisti gladio, & uxorem illius accepisti in uxorem tibi, & interfecisti eum gladio filiorum Ammon.

hombre, hizo degollarla, y preparò el banquete, que destinaba al que lo vino à visitar.

73 El retrato era parecido ; pero David no se reconociò en èl à sî mismo. Prorumpiò con indignacion contra el ladron injusto , y baxo de un nombre prestado, pronunciò contra sî su sentencia. Vive el Señor Dios , dixo al Propheta , irritado de colera , que esse hombre es digno de muerte ; por lo menos pagará quatro veces doble la obeja , que ha hurtado , y no se dilatarà mas el que quede sin castigo su delito. Principe , replicò el Propheta, con un ayre lleno de magestad : Vos mismo sois el culpado : Vos mismo sois el que en esta parabola se manifiesta. Ved aquí, pues , lo que os anuncia el Señor Dios de Israël. Yo te ungi por Rey sobre mi Pueblo : Yo te saqué de las manos de Saül, tu perseguidor , y enemigo : Yo te puse en possession de sus bienes , y de sus tesoros : Yo te di sus mugeres , para que eligieras las que te agradassen: Yo te he hecho Soberano de Israël , y de Judà ; y si estos son pequeños beneficios, prompto estoy à añadir à ellos otros mayores aun. Còmo , pues , has despreciado la palabra de tu Dios, hasta cometer

à su vista los mas feos delitos? Tu has dado sentencia de muerte contra la inocencia de un hombre: Tu has hecho, que perezca el virtuoso Urias, con la espada de los hijos de Ammon; y à precio de este homicidio compraste la libertad de desposarte con una muger, à quien induxiste à la culpa viviendo su esposo. Homicidio, adulterio, y escandalo, estos son tus delitos: Oye ahora el castigo de ellos. Porque me has despreciado, dice el Señor, y por el amor de la muger de Urias, has hecho que muera su esposo, no saldrà de tu casa la espada vengadora; y mi mano siempre armada se harà sentir pesadamente, de siglo en siglo, sobre tus descendientes. En tu misma familia elegirè Ministros de mis venganzas: tu propria sangre se levantará contra tí: yo permitirè, que à tu vista te quiten à tus mugeres: que otro se haga dueño de ellas, y que las deshonne, à vista de esse Sol, que alumbraba al Universo. Tu has pecado secretamente, y en lo escondido de tu Palacio; pero yo, yo permitirè, que tu afrenta sea pública: que Israel sea el testigo de ella, y que de ella se averguenze tu Pueblo.

74 Mientras que hablaba el Prophe-

II. Reg. XII.

10. Quamobr in non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eò quòd d' spexeris me, & tuleris uxorem Uriæ Hebræi, ut esset uxor tua.

11. Itaque hæc dicit Dominus: Ecce ego suscitabo super te malum de domo tua, & tollam uxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum uxoribus tuis in oculis solis hujus.

12. Tu enim fecisti absconditè: ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israël, & in conspectu Solis.

II. Reg. XII.

13. Et dixit David
ad Nathan: Peccavi
Domino: Dixitque
Nathan ad David:
Dominus quoque
transiit peccatum
tuum: non morieris.

14. Verumtamen
quoniam blasphema-
re fecisti inimicos
Domini propter ver-
bum hoc, filius, qui
natus est tibi, morte
moriatur.

15. Et reversus es
Nathan in domum
suam. Percussit quo-
que Dominus parvu-
lum, quem peperer-
at uxor Uriæ Da-
vid, & desperatus est.

ta, cayò el velo de encima de los ojos del Rey. Se conociò tal, como era, en los de Dios, y se avergonzò del estado en que se hallaba. La herida de su alma fuè tan profunda, que no le fuè possible decir otra cosa, que esta sola palabra: Propheta, yo he pecado contra el Señor; mas esta humilde confesion nacia de un corazon tan contrito, y del todo tan lleno de confianza, que el Señor se moviò de ella. Bien està, continuò el Propheta, vuestra culpa està borrada: contento el Señor de vuestro arrepentimiento, ha trasferido lexos de vos vuestro pecado. En sus divinos ojos, yà no llevais la mancha de èl; y la pena eterna, que merecia, se os ha perdonado. No obstante, no seràn en vano las amenazas, que os he hecho. Es verdad, que no morireis en castigo de vuestra culpa; pero haveis hecho blasfemar à los Infieles, y à los impios del nombre de Dios; y es preciso, que vuestro castigo repare su Gloria: el hijo, que os ha nacido, no vivirà, y la sentencìa de su muerte yà està pronunciada.

75 Despues de estas ultimas palabras, dexò el Propheta à David, y se volviò à su Casa: quedò combatido el pobre Princi-
pe

2964.

Dav. sob. Jud. 14.

Sobre todo Isr. 7.

pe de afectos muy opuestos en la apariencia. La vista de sus culpas, lo cubria de confusion; y la piedad, y clemencia del Señor, con quien yà se miraba reconciliado, la penetraba de consuelo. Las amenazas del Propheta, le hacian temblar; pero se lifongeaba aùn, que podria miraras como condicionales: cuyo efecto podria suspender, con la amargura de su sentimiento, y con la constancia de sus ruegos. En estas disposiciones se hallaba, quando le vinieron à decir, que el pequeño Principe, que Bethsabè havia dado à luz, estaba enfermo de mucho peligro, y que se desesperaba de su vida. Pues yò, respondiò David, aunque se me ha prophe-tizado la muerte de este Infante, no puedo desesperar aùn de que viva. Inmediatamente se aparta de sus Cortesanos, se condena al retiro, y al silencio, se pone en oracion, se postra contra la tierra, y atige su carne con el ayuno. Assustò à toda la Corte su perseverancia en estos penosos ejercicios. Sus principales Ministros vinieron à hablarle, y le dixeron las razones mas poderosas, para que se templasse; y que para merecer la vida de un niño de pocos dias, no expusiesse la de un Soberano, necessa-

II. Reg. XII.

16. Deprecatusque est David Dominum pro parvulo: & jejunavit David jejunio, & ingressus seorsum jacuit super terram.

17. Venerunt autem Seniores domus ejus cogentes eum, ut surgeret de terra: qui noluit, nec comedit cum eis cibum.

2964.

Dav. sob. Jud. 14.

Sobre toda Isr. 7.

II. Reg. XII.

18. Accidit autem die septima, ut moreretur infans; timebantque servi David, nuntiare ei, quòd mortuus esset parvulus. Dixerunt enim: Ecce cum parvulus adhuc viveret, loquebamur ad eum, & non audiebat vocem nostram: quanto magis si dixerimus mortuus est puer: se affliget?

19. Cum ergo David vidisset servos suos musitantes intellexit, quòd mortuus esset infantulus: dixitque ad servos suos: Num mortuus est puer? Qui responderunt ei: Mortuus est.

ria à un grande Pueblo. No se dexò vencer el Rey, y reusò con firmeza el comer en público. Continuò en orar, en gemir, y llorar, hasta el dia en que murió el Infante, que fuè el septimo: yà fuè de su nacimiento, ò de su enfermedad.

76 No era la pèrdida considerable, respecto del gran numero de Principes, con que estava afianzada la Corona de Israel, y la Casa de David; pero se creyò, que el Rey estaria inconsolable, y ninguno de los Señores quiso tomar à su cargo el llevarle esta triste nueva. No obstante, iban à hacerle su Corte ordinaria; y empenandose el Rey siempre en guardar silencio, se decian unos à otros con voz baja: Quando le hablabamos del peligro del Infante, viviendo este aùn, no nos queria escuchar, y parecia estàr oprimido de sentimiento: pues què serà oy, y qual serà su desconsuelo, quando se le diga, que ha muerto su hijo? Le pareció à David, que en el ademàn, y semblante de sus Cortesanos, y en los discursos, que entre si tenian, se descubrian malas nuevas, que no se atrevian à decirle. Por què, pues, les dixo, no me hablais con libertad, y habeis mysterio de un accidente, que yo estoy

2964.

Dav. sob. Jud. 14.

Sobre todo Isr. 7.

estoy leyendo en vuestros ojos? No es verdad, que ha muerto mi hijo? Si, Señor, respondieron ellos. Acaba de espirar el pequeño Infante; pero vuestra extrema ternura con este niño, nos hacia temer el daros la noticia. Al oír estas palabras, se levantò el Rey de la tierra, donde estaba postrado, fuè à lavarse al baño, à ungi- se, y perfumarse de lo que se havia abstenido durante la enfermedad de su hijo: se mudò los vestidos de dolor, y se fuè à la Casa del Señor, donde adorò profundamente al Dueño Soberano de la vida del padre, y de los hijos. Volviò despues à entrar en su Palacio, hizo que le sirvies- sen la comida, y tomò alimento. Los Cor- tefanos, que lo observaban todo, llenos de admiracion, le dixeron: Permitid, ò Principe, que os preguntemos la razon de esta conducta, que guardais. Quando el niño vivia, llorabais, ayunabais, y os afligiais: y quando sabeis que ha muer- to, os levantais de el polvo, y tomais todos aquellos alivios, que nuestras instancias no os hacian llevaderos. No veis, respondiò David, que yo debia ha- cerlo de esta suerte? Mientras que viviò el Infante, he ayunado, y me he afligido;

por-

II. Reg. XII.

20. Surrexit ergo Da- vid de terra, & lotus, unctusque est. Cum- que mutasset vestem, ingressus est domum Domini: & adora- vit, & venit in do- mum suam, petivit- que, ut ponerent ei panem, & comedit.

21. Dixerunt autem ei servi sui: Quis est sermo, quem fecisti? Propter infantem cum adhuc viveret, jejunasti, & flebas: mortuo autem puero, surrexisti, & comedi- disti panem.

22. Qui ait: Propter infantem dum adhuc viveret jejunavi, & flevi: dicebam enim: Quis scit, si forte donet cum mihi Dominus, & vivat infans?

2964.

Dav. sob. Jud. 14.

Sobre todo Isr. 7.

II. Reg. XII.

23. Nunc autem, quia mortuus est, quare jejunem? Numquid potero revocare eum amplius? Ego vadam magis ad eum: ille vero non revertetur ad me.

porque me decia à mi mismo: Quièn sabe, si movido el Señor de mi dolor, y de mi confianza, oirà mis ruegos, y concederà la vida al enfermo? ahora, que yà es muerto, para què continuar el ayuno? podrè yo acaso restituírle la vida? Sin duda que no; antes bien irè à juntarme con èl en el sepulchro, y el difunto no vendrà à acompañarme sobre la tierra. Cesso, pues, de afligirme, y adoro los designios de Dios: me someto à su justicia, y respeto los golpes, que tengo tan merecidos. Mas entretanto, que me consuelo con vosotros, añadió David, temo, que la Reyna estè inconsolable, y à mi me toca suavizar su dolor.

24. Et consolatus est David Bethsabée uxorem suam, ingressusque ad eam, dormivit cum ea, quæ genuit filium, & vocavit nomen ejus Salomo: & Dominus dilexit eum.

77 Inmediatamente fuè el Rey à vèr à Bethsabè, la encontrò extremamente afligida, y tomò el cuidado de consolarla, con los motivos de la religion, y de la penitencia, que à èl mismo le havian servido de consuelo. Admitiòlos Bethsabè mas facilmente, al passo que havia penetrado mas la grandeza de su culpa, y al passo que se reprehendìa à si misma los pecados del Rey, como efectos de su indiscrecion, de su ambicion, y flaqueza. Ella comprehendiò bien, que la pèrdida de

de un hijo concebido con maldad, era justo castigo, que merecia; y aceptandolo humildemente los dos esposos, suplicaron al Señor, que pudiesse fin à sus venganzas, y derramasse en favor del Rey, que havia elegido, sus antiguas misericordias.

78 Con ellas se lifongeaba David, segun parece, con bastante fundamento, por las nuevas, que entonces recibió del buen suceso de sus armas contra los Ammonitas. Despues de un año de sitio, havia reducido à extremo Joab à los habitantes de Rabba, Ciudad Capital de todo el País. Huviera yà podido concluir el tomarla, pues yà los sitiados le hacian proposiciones. Pero el General, como diestro Cortesano, despachò un Correo al Rey, para darle cuenta del sitio, entregandole una Carta, concebida en estos terminos. Señor, yo he executado vuestros ordenes: he adelantado los trabajos hasta el pie de los muros de Rabba: y me hallo en estado de hacer dâr el assalto à la Ciudad baxa, que se llama Ciudad de las aguas; no obstante lo suspenderè, hasta vuestro arribo. Pues no dudo, que en vista de mi Carta, tomareis la resolucion

II. Reg. XII.

26. Igitur pugnabat Joab contra Rabbath filiorum Ammon, & expugnabat urbem regiam.

27. Misitque Joab nuntios ad David, dicens: Dimicavi adversum Rabbath, & capienda est urbs aquarum.

II. Reg. XII.

28. Nunc igitur congrega reliquam partem populi, & obside civitatem, & cape eam: ne cum à me vastata fuerit urbs nomini meo adferibatur victoria.

29. Congregavit itaque David omnem populum, & profectus est adversum Rabbath: cumque dimicasset, cepit eam.

30. Et tulit Diadema Regis eorum de capite ejus, pondo auri talentum, habens gemmas pretiosissimas, & impositum est super caput David. Sed & prædam civitatis asportavit multam valde.

de juntar el resto de las Tropas, y venir vos mismo delante de la Plaza. No conviene, que vuestro General tenga la honra de tan importante conquista. Por tanto, espero à vuestra persona para volver à poner en vuestras manos victoriosas el mando, que me haveis confiado.

79 Tomò David la resolucion, que le sugeria Joab: juntò sus Tropas, marchò à Rabba, è hizo dàr el assalto. Fuè tomada la Ciudad, y desde luego entregada al saco. Se encontraron en ella riquezas inmensas, que se conduxeron à Jerusalem, para emplearlas, con las otras que se havian juntado, en el Edificio de la Casa de Dios. Pero lo mas precioso, que se tomò, fuè la Corona del Rey Ammon, de peso de un talento de oro, y enriquecida de las mas bellas piedras del Oriente. David hizo de ella para si una Diadema, que puso sobre su cabeza, como despojo digno de su persona, y la destinò para siempre para Corona de ceremonia de los Reyes sus descendientes.

80 Faltaba que decidir acerca de la fortuna de los Ammonitas, que havian acarreado contra si la toma de su Capital, con el insulto de mas ultrage, y la
mas

mas negra ingratitud , que havian armado contra David à los Reyes , y à las Naciones ; y con un año de obstinacion , havian hecho perecer delante de Rabba una multitud de los valientes de Israèl. David se portò con ellos con extremo rigor : hizo sacar à los mas culpados fuera de la Plaza , è hizo passar sobre sus cuerpos rastillos errados , fierras , y carros de yerro , que dividian en dos trozos sus cuerpos , les rompian los huesos , y los hacian pedazos : algunos fueron divididos en partes con cuchillos , y otros arrojados en hornos de ladrillo encendidos. El mismo castigo diò à las otras Ciudades del País , tomadas à discrecion ; persuadido , que sola la severidad de una especie de crueldad , podria tener en respeto à estos Idolatras , y detener , à lo menos por algun tiempo , los efectos de su aborrecimiento contra el Pueblo de Dios.

81 Terminada de esta manera la guerra de Ammòn , entrò el Rey en Jerusalem , esperando , mas que nunca , de parte del Señor una entera reconciliacion ; y lisongeandose , que el amargo dolor que conservaba de sus desordenes , havia apartado los castigos , con que Nathàn le ha-

II. Reg. XII.

31. Populum quoque ejus adducens , ferravit , & circumegit super eos ferrata carpenta , divisque cultris & traduxit in typo laterum. Sic fecit univrsis civitatibus filiorum Ammon , & reversus est David , & omnis exercitus in Jerusalem.

II. Paral. XX. 2. 3.

via amenazado. Quatro años passaron, fin que sucediesse cosa alguna, que pudiesse defengañarlo de tan agradable ilusion; antes bien por el contrario, todo contribuia à mantenerlo en ella, y favorecia à su error. Bethsabè, que havia llegado à ser la mas querida de sus esposas, le diò successivamente tres Principes, llamados Simmaà, Sobab, y Nathàn; en fin, el quarto año diò al mundo al hijo de la promessa, al cèlebre Salomon, que havia de ser el Principe de la Paz, el querido de su Dios, el milagro de su siglo, el Fundador del Templo Santo, y Padre de el Mefsias. El Señor, que colocò sus complacencias en este Infante, luego que nació, embiò al Propheta Nathàn, para que declarasse à David, que este hijo de bendicion, el ultimo que havia tenido de todas sus mugeres, era el successor, que se le havia prometido, quando pensaba en edificarle un Templo. Que además del nombre de Salomon, ò de Principe Pacifico, que se le havia dado, tendria tambien el de Gedi-diah, ò Principe amable en los ojos de Dios; porque en efecto el Señor lo amaba, y tenia sobre el grandes designios.

82 Se podrá hacer juicio quanta

se.

II.Reg.XII.

25. Misitque in manu Nathan Prophe-tæ, & vocavit nomen ejus amabilis Domino, cò quòd diligeret eum Dominus.

seria la alegria de la madre, con una tan expresa declaracion, y hasta donde llegarian los cuidados del Rey en la conservacion de un hijo tan querido del Cielo, tan precioso para su Familia, y tan necesario à su Pueblo. El creia tener en este Infante una prenda segura de un reynado pacifico, y glorioso; pero no pensaba que Dios, habiendo cumplido con este favor sus promessas, tenia aùn que cumplir sus amenazas. Se armò el Señor de los azotes mas terribles, aunque sin olvidar sus misericordias. El rigor de los golpes fuè à medida de la grandeza de los delitos; y las gracias se proporcionaron con la sinceridad del arrepentimiento. Hirió el Señor, como Juez irritado; pero la paciencia del delincente siempre venció à la severidad de el castigo; de manera, que se puede decir, que David acaso huviera sido, ò por lo menos huviera parecido Santo menos grande, si no huviera sido tan gran peccador.





HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos, hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO PRIMO.

Año de el Mundo
 2968.

David. Job. Jud. 18.
Sobr. todo Ifr. 111.

RESUELTO el Señor
 Dios de Israël, por el
 interès de su gloria, y
 por el del mismo David
 Penitente, à hacerle expiar con las affic-
 ciones de la vida los delitos, que le havia
 perdonado; no encargò sus venganzas à
 los Pueblos Infeles, que este Principe ha-
 via domado: y para herir por el lado mas
 sen-

senfible al culpado , dexò obrar contra èl à su misma sangre. El mayor de sus hijos le diò el primer golpe ; y un incesto monstruoso fuè el primer castigo de un adulterio.

2. Se llamaba Amnòn este Principe, hijo de David , y de Achinoam. Podia tener entonces poco mas de diez y siete años , y desde esta edad se hallò capàz de llevar la afrenta , y la confusion à la Familia Real. Entre un gran numero de hijos , havia tenido David en Maacha, hija de Tholmai , Rey de Jesur , un hijo llamado Absalòn , y una hija llamada Thamar. Esta joven Princesa, de la edad de quinze à diez y seis años , que podia tener en el tiempo de que vamos hablando , era una de las mas bellas personas del Reyno. Por sevèra que fuesse la educacion de las hijas entre los Hebreos , y à pesar del retiro en que vivian , Amnòn viò à la Princesa su hermana. Llegò à ser su pafsion en poco tiempo tan violenta, que cayò enfermo ; pero no le era permitido , ni aun el entrar en la Camara de Thamar , ni hablarla un instante , sin la compaõia de las mugeres , que siempre la rodeaban , y afsistian. El mal era grande;

II. Reg. XIII.

1. Factum est autem post hæc , ut Absalom filii David forem speciosissimam, vocabulo Thamar, adamaret Amnon filius David:

2. Et deperiret eam valde: ita ut propter amorem ejus ægrota-ret: quia cum esset virgo, difficile ei videbatur, ut quipiam inhonestè ageret cum ea.

II. Reg. XIII.

3. Erat autem Amnon amicus, nomine Jonadab, filius Semmaa fratris David, vir prudens valdè.

de; pero acaso no dexaba de tener remedio, si la lisonja no lo huviera exasperado. Jonadab, hijo de Semmaà, hermano de David, era el confidente de Amnòn, y el depositario de sus mas secretos pensamientos. Por desdicha del joven Principe, Jonadab tenia todos los talentos, que hacen à un Cortesano agradable, y no tenia alguna de las qualidades, que hacen un buen amigo. Era un hombre deseoso de complacer, del todo muy proposito para aprobar las pasiones de un Señor, y aun mas diestro en favorecer à sus placeres. Mirò con inquietud el estado en que se hallaba Amnòn. Se le quexò de su silencio, y le dixo: Principe, vos sois hijo de un gran Rey, para vuestra dicha nada falta. No obstante, yo concibo que algo padeceis: hasta ahora nada me haveis dissimulado: os arrepentis de vuestra confianza, y abertura; ò por què os empeñais en callar? Yo quiero, respondiò el Principe todo confuso: yo amo à Tamar, hermana de Absolòn mi hermano. Vè à el secreto, que no te querria revelar, y que yo quisiera ocultar de mi mismo. Sin temor podiais, respondiò Jonadab, tener conmigo esta confianza, y

quie-

quiero convenceros, que la merezco. Hechaos en la cama, y fingios mas enfermo de lo que estais en la realidad. El Rey no dexarà de venir à visitaros, y à ofreceros todos los alivios, que podeis desear: todos los reusareis, y direis al Rey vuestro padre: Solo tengo, Señor, que pedir os una gracia: haced que venga mi hermana Thamar, para que me dè de comer, y para que yo tenga el consuelo de recibir de su mano el alimento de que tengo necesidad.

3 Amnòn siguiò el consejo, que tanto favorecia à su passion. Se fingiò enfermo: corriò David à verle luego que tuvo la noticia, y en la visita sucedieron las cosas como lo tenia previsto Jonadab. El buen padre, incapaz de sospechar en su hijo un designio tan feo, como el que meditaba, embiò à la habitacion de Thamar orden para que viniesse à visitar à su hermano Amnòn, y à prevenirle la comida. Obedeciò la Princesa; y habiendose retirado el Rey, se puso à trabajar à la vista de su hermano. Tomò la harina, la batiò, y la amasò con sus propias manos, la preparò, è hizo que cociesse en la presencia de Amnòn.

II. Reg. XIII.

5. Cui respondit Jonadab: Cuba super lectum tuum, & linguam simula: cūque venerit pater tuus ut visitet te, dic ei: Veniat, oro, Thamar foror mea, ut det mihi cibum, & faciat pulmentum ut comedam de manu ejus.

6. Accubuit itaque Amnon, & quasi egrotare cepit: cumque venisset rex ad visitandum eum, ait Amnon ad Regem: veniat, obsecro, Thamar foror mea ut faciat in oculis meis duas forbitiunculas, & cibum capiam de manu ejus.

7. Misit ergo David addomum Thamar, dicens: Veni in domum Amnon fratris tui, & fac ei pulmentum.

II. Reg. XIII.

8. Venitque Thamar in domum Amnon fratris sui: ille autem jacebat: quæ tollens farinam commisit & liquefaciens, in oculis ejus, coxit forbitiunculas.

9. Tollenque quod coxerat, effudit, & posuit coram eo, & noluit comedere: dixitque Amnon: Ejicite univeisos à me cumque eiecissent omnes.

10. Dixit Amnon ad Thamar: Infer cibum in conclave, ut vescar de manu tua. Tulit ergo Thamar, forbitiunculas quas fecerat, & intulit ad Amnon fratrem suum in conclave.

11. Cumque obtulisset ei cibum, apprehendit eum, & ait: veni, cuba mecum, soror mea.

12. Quæ respondit ei: Noli, frater mi, noli opprimere me: nã quæ in hoc fas est in Israhel: noli facere stultitiam hanc.

13. Ego enim scire non potero opprobrium meum, & tu eris

4 Estando todo prompto, se acercò à servirlo, mas èl reusò comer, diciendo que todos se retiren, y me dexen solo. Saliò Thamar con todos: mas un poco despues el Principe la hizo llamar, y la dixo: Ven, hermana mia, y dame la comida, que me tienes preparada, pues quiero recibirla de tu mano. La inocencia de la Princesa joven, fuè ocasion de su desdicha. Su hermano havia dado à conocer bastantemente su passion, para hacerse sospechoso, si una doncella de quinze à diez y seis años, huviera podido sospechar de un hermano. Entra, pues, con presteza, se acerca à Amnon, y le presenta la comida. De este momento se valiò el Principe para declararse con ella. El no la esperaba engañar; mas para intimidarla, le amenazò con la violencia, fino se rendia à sus deseos. Ah! hermano mio, exclamò la Princesa: y podràs tu resolverte à cosa semejante? Ignoras la Ley? Olvidas tu honor, y el de tu Familia? Vuelve en tí, querido hermano, y no te dexes llevar à estremo tan horrible. Con què ojos piensas, que te mirarán en Israhel? Con què nombres odiosos no seràs oprimido? Y yo misma, en fin, en què quietes

res que venga à parar , despues de tal afrenta ? Crees acaso , que despues de ella yo pueda vivir ? Pideme al Rey nuestro padre , añadió ella por no estar bien instruida : èl te ama , y no dexará de consentir à tu peticion.

§ El incestuoso Amnòn no se dexò vencer , ni de los ruegos , ni de la resistencia de su hermana ; pero apenas hubo satisfecho à su passion , quando esta se mudò en disgusto , y poco despues en averfion. Jamàs havia Amnòn amado à Thamar con tanto exceso , como despues la aborreciò con furor. Retirate , la dixo , y huye lexos de mì , que no puedo tolerarte. Y què , hermano mio , replicò la desdichada Princesa , derramando un torrente de lagrimas , tu me arrojas como à una infame ? Es poco , pues , haberme deshonorado ? Quieres hacer pública mi deshonra , y añadir à mi dolor la desesperacion ? Amnòn no se aquietò : hizo llamar à uno de sus criados , y le dixo con colera , que la hechen fuera , y despues que se cierre la puerta. El orden fuè executado : saliò Thamar de la Camara de Amnòn , vestida de una ropa talar , que las hijas de los Reyes acostumbraban

eris quasi unus de insipientibus in Israël: quin potius loquere ad Regem , & non negavim tibi.

II. Reg. XIII.

14. Noluì autem acquiescere precibus ejus , sed prevalens viribus , oppressit eam , & cubavit cum ea.

15. Et exolum eam habuit Amnon odio magno nimis : ita ut majus esset odium , quo oderat eam , amore , quo ante dilexerat. Dixitque ei Amnon : Surge , & vade.

16. Quæ respondit ei : Majus est hoc malum , quòd nunc agis aduersum me , quam quod ante fecisti expellens me. Et noluì audire eam.

17. Sed vocato puero , qui ministrabat ei , dixit : Ejicite hanc à me foras , & claude ostium post eam.

18. Quæ induta erat talari tunica : hujusmodi enim filiarum Regis virgines vestibus

bus utcbantur. Eje-
cit itaque eam minif-
ter illius foras clau-
fitque fores post eam.

II. Reg. XII.

19. Què aspergens
cinerem capiti suo,
scissa talari tunica,
imposuifque mani-
bus super caput
suum, ibat egrediens
& clamans.

20. Dixit autem ei
Absalon frater suus:
Numquid Amnon
frater tuus concubuit
tecum? sed nunc, so-
ror tace, frater tuus
est: neque affligas
cor tuum pro hac re,
mansit itaque Tha-
mar contabescens in
domo Absalom fra-
tris sui.

traer hasta el tiempo de su casamiento. Ella rasgó su vestidura, se cubrió la cabeza de ceniza, y tapando con sus manos el rostro, corrió llorando en casa de Absalòn, el que como su hermano de padre, y madre, era entre todos los hijos de David el mas interessado en tomar su defensa por su cuenta. Què es lo que tienes, hermana mia, le dixo Absalòn, instruido yà de los primeros atentados de su hermano? Puede haver sucedido, que tu hermano Amnòn te haya deshonrado? No respondiò Thamar, sino es con suspiros, y sollozos. Hermana mia, yà te entiendo, replicò Absalòn, y conozco que mis temores estàn muy bien fundados. Trata de consolarte de una afrenta, que no has podido evitar, y ni aun de ella pidas justicia al Rey. Amnòn es tu hermano: èl es hijo de David: y què harà un padre contra un hijo, ni què podràs esperar tu? Se rindiò Thamar al consejo de Absalòn; pero no se pudo conseguir de ella, que saliesse en adelante de la casa de este Principe. Ella la eligió por lugar de su retiro, donde bien poco despues enterrò sus pesadumbres con su vida.

2968.

Dav. feb. Jud. 18.

Sobre todo Isr. 11.

6 No se engañaba Absalòn en la idea que tenia del Rey su padre. Instruido David del atentado de Amnòn, se afligió mucho por èl; pero amaba mucho al culpado. Era este el primero de sus hijos. No tuvo aliento para castigar un delito, que deshonoraba su Familia, y del qual en cierto modo se havia tenido el atrevimiento de hacerlo complice, y tercero. Tambien tuvo miedo de constriar à Amnòn, y dexò al Cielo, que tomasse la venganza, que huviera costado mucho à su amor. Esta se dilatò solamente; y contemplando David demasadamente al criminal, lexos de librarlo de la muerte, introduxo en su Casa, por consecuencia de un incesto, un cruel fratricidio, al que se siguiò despues de algunos años la rebeldia de un hijo ingrato, contra el mejor de los padres.

7 No tenia Absalòn el genio de sufrir, sin vengar la deshonra de su sangre: y aunque joven aùn, sabia contenerse; pues no respirando, sino venganza, no dexò que se le escapasse, ni una sola palabra, que pudiesse causar sospecha de lo que pensaba. Entretanto mantenía un odio mortal contra su hermano. La violencia hecha à Thamar, à la que miraba

II. Reg. XIII.

21. Cum autem audisset Rex David verba Iac, contristatus est valde, & noluit contristare spiritum Amnon filii sui, quoniam diligebat eum, quia primogenitus erat ei.

22. Porro non est solutus Absalom ad Amnon, nec malum, nec bonum: odebat enim Absalom Amnon, eò quòd violasset Thamar sororem suam.

2968.

Dav. sob. Jul. 1º.

Sobr. todo Isr. 11.

consumirse delante de sus ojos, causaba en cada instante nuevas llagas en su corazón. Haviendo tomado de espacio las medidas, executò su proyecto; y despues de dos años del mas profundo disimulo, hizo perecer al incestuoso.

Año de el Mundo

2970.

Dav. sob. Jud. 20.

Sobre todo Isr. 13.

II. R. g. XIII.

23. Factum est autem post tempus biennii, ut tonderentur oves Absalom in Baalhafor, quæ est juxta Ephraim, & vocavit Absalom omnes filios Regis.

24. Venitque ad Regem, & ait ad eum: Ecce tondentur oves servi tui: veniat, oro, rex cum servis suis ad servum suum.

8 El tiempo que Absalòn escogió, para assegurar su asesinato, y executar el castigo mas ruidoso aùn, que havia sido el mismo delito, fuè el del esquila de sus ovejas en Baalhafor, Casa de Campo en las vecindades de Ephraim. Era costumbre en semejante ocasion tener algun festin grande, y regocijos publicos, à que se convidaba la Familia. Rogò Absalòn à sus hermanos, hijos de David, que fuesen à su Casa para el combite, que les tenia prevenido, y entre los Principes fuè Amnòn à quien pidió la palabra de asistir con mayor empeño. Haviendose asegurado de ella, fuè à hablar al Rey su padre, y lo executò de esta manera: Yà veis, Señor, que ha llegado el tiempo en que se esquilan las ovejas de vuestro siervo: Suplico à vuestra Magestad, que me haga la honra de venir con los Principes sus hijos à participar del regocijo del dia. Has hecho reflexion, hijo mio, respondiò

2970.

Dav. scb. Jud. 20.

Sobre todo Isr. 13.

diò el Rey, y pensado bien lo que me pides? Nosotros somos muchos, y el sequito, que será preciso que yo lleve; te será muy cargoso. No, Señor, replicò Absalòn, haciendo al Rey nuevas instancias; yo he cuidado de prevenirlo todo, y espero que no os negueis. No se rindiò David: deseò al Principe toda prosperidad, y le dixo que por esta vez no se podia alexar de Jerusalem. Por lo menos, Señor, replicò el Principe, que havia esperado esta excusa; pues no quereis honrar mi fiesta con vuestra presencia, tened à bien que combide à mi hermano Amnòn, el que como vuestro hijo mayor, ocupará en ella el primer lugar. No se sabe à que atribuir la repugnancia, que tenia el Rey de permitir, que sus hijos, y singularmente Amnòn, concurriesen con Absalòn en sus tierras de Baalhasor; yà fuesse porque temiesse siempre los resentimientos de Absalòn sobre el incesto de Thamar; ò yà fuesse porque queria excusar à su hijo un gasto tan grande, èl se opuso quanto pudo à lo que pedia, y le dixo mas de una vez: Creeme, hijo mio, y excusate de este embarazo, que no es necesario, que combides à Amnòn, y à los

II. Reg. XII.

25. Dixitque Rex ad Absalom: Noli fili mi, noli rogare ut veniamus omnes, & gravemus te. Cum autem cogeret eum, & nolisset ire, benedixit ei.

26. Et ait Absalom: Si non vis venire, veniat, obsecro, nobiscum saltem Amnon frater meus. Dixitque ad eum Rex: Non est necesse ut vadat tecum.

27. Coegit itaque Absalom eum, & dimisit cum eo Amnon, & universos filios Regis. Feceratque Absalom convivium, quasi convivium Regis.

2970.

D.w. sob. Jud. 20.

Sobre todofr. 13.

los demàs hermanos à que vayan à tu Casa. No era esto lo que pretendia Absalòn ; y tanto instò con sus importunidades , que precisò à David à que le diese su consentimiento.

II. Reg. XIII.

28. Præperat autem Absalom pueris suis , dicens : Observate cum tumultus fuerit Amnon vino , & dixerò vobis : Percutite eum , & interficite , nolite timere : Ego enim sum qui præcipio vobis : roboramini & estote viri fortes.

29. Fecerunt ergo pueri Absalom adversum Amnon , sicut præperat eis Absalom. Surgentesque omnes filii Regis ascenderunt singuli mulas suas , & fugerunt.

9 La fiesta fuè magnífica , y el banquete tan sumptuoso , que pudiera haverlo dado el mismo Rey. Por muy ocupado , que estuvièssè Absalòn en el fratricidio , para que se disponia , ni manifestò embarazo , ni inquietud. Hizo que todos los convidados bebiesen con abundancia ; y quando el vino hacia que el regocijo fuesse mas vivo , diò à los Asesinos la señal en que havia convenido con ellos. Quando estuviere embriagado , les havia dicho , entonces os dirè yo , heridlo , que yà es tiempo. A estas palabras hechaos sobre Amnòn , y matadlo. No temais las consequencias de esta muerte : yo soy el que lo ordeno , y tomo sobre mì el ser vuestro Garante : cuidad solo de obrar como gente de corazon , y acordaos que sois mios. El Principe cruel fuè muy bien servido : en un instante fuè traspasado Amnòn con muchas heridas , y cayò muerto en medio de sus hermanos. Todos creyeron que no se empezaba por el

2970.

Dav. sob. Jud. 20.

Sobre todolfr. 13.

el mayor , fino para concluir con ellos la entera ruina de la Casa Real. Se escaparon como pudieron ; y habiendo montado en sus mulas huyeron à Jerusalem. Absalòn por su parte , contento con haverse vengado ; pero convencido que David , desesperado con la muerte del mas querido de sus hijos , prorrumpirìa con estruendo contra el matador , corriò à refugiarse en Casa de su Abuelo llamado Tholmai , hijo de Ammiud , Rey de Jessur.

10 La primera nueva , que vino à Jerusalem del atentado de Baalhasor , antes que los Principes huviesfen podido llegar , fuè que Absalòn havia hecho asfesar à todos sus hermanos , y que ni uno solo havia quedado de ellos. Con esta nueva David , herido como con el golpe de un rayo , quedò pasmado. Un instante despues rasgò sus vestiduras , y se postro el rostro contra la tierra. En este estado , consumido de dolor , se le acuerdan las amenazas del Cielo , y los delitos de su vida : reconoce la justicia de su Dios , y adora la mano que le hierre. Toda su Corte , lexos de poder consolarlo , se mira en grande opresion. Los

Tom. IV. P. 2.

Q

Mi-

II. Reg. XIII.

37. Porro Absalom fugiens , abiit ad Tholmai filium Ammiud Regem Gessur.....

30. Cumque adhuc pergerent in itinere , fama pervenit ad David , dicens : Percussit Absalom omnes filios Regis , & non remansit ex eis saltem unus.

31. Surrexit itaque Rex & scidit vestimenta sua : & cecidit super terram , & omnes servi illius , qui assistebant ei , sciderunt vestimenta sua.

2970.

Dav. Job. Jud. 20.

Sobr. todo Isr. 13.

II. Reg. XIII.

32. Respondens autem Jonadab filius Semmaa fratris David, dixit: Ne estimet Dominus meus Rex, quòd omnes pueri filii Regis occisi sunt: Amnon solus mortuus est, quoniam in ore Absalom erat positus, ex die qua oppressit Thamar, fororem ejus.

33. Nunc ergo ne ponat Dominus meus Rex super cor suum verbum istud, dicens: Omnes filii Regis occisi sunt: quoniam Amnon solus mortuus est.

Ministros, à exemplo de su Señor, rasgan sus vestidos, y prorrumpen en gritos lamentables: Solo Jonadab, hijo de Semmaa, hermano de David, aquel indigno Cortesano, que vimos favorecer el incesto de Amnon, desenredò la verdad entre las falsas voces, que se estendian. Principe, dixo al Rey, yo estoy convencido, que se dice demasiado, y que de todos los Principes vuestros hijos, solo Amnon ha perecido à los golpes de su hermano. Desde el dia en que executò la violencia contra la Princesa Thamar, Absalon no lo ha perdonado; y todo lo que se refiere de la mortandad de Baalhasor, se reduce sin duda à la venganza, que dos años hà meditaba este Principe. No imagine, pues, el Rey mi Señor, que no ha quedado yà alguno de sus hijos. Todos viven, à excepcion solo de Amnon, y bien presto tendrà vuestra Magestad el consuelo de volverlos à ver. Jonadab decia la verdad, y acaso tambien estaba mas instruido aun de lo que manifestaba; pues un hombre tan malo, que facilitò un incesto, podria muy bien, por consiguiente, haver tenido parte en el secreto de un fratricidio.

II. Reg. XIII.

34. Fugit autem Abfalom : & elevavit puer speculator oculos suos , & aspexit ; & ecce populus multus veniebat per iter devium ex latere montis.

35. Dixit autem Jonadab ad Regem : Ecce filii Regis adfunt : juxta verbum servi tui sic factum est.

36. Cumque cessasset loqui , apparuerunt & filii Regis : & intrantes levaverunt vocem suam , & fleverunt : sed & rex & omnes servi ejus fleverunt ploratu magno nimis.

37..... Luxit ergo David filium suum cunctis diebus.

11 Sea lo que fuesse : haviendo levantado los ojos la centinela , y viendo un gran tropèl de gente , que venia al redor del monte por el camino escusado , vino al punto à dár cuenta al Rey. Ved ài , Principe , lo que yo os decia , replicò Jonadab : mi congetura ha salido verdadera , y los Principes acaban de llegar. Aùn hablaba Jonadab , quando entraron estos. El amoroso padre à la vista de sus hijos , de quienes oia las voces , entre los quales no descubria al Principe , su hijo mayor , se entregò de nuevo , à las lagrimas , y à los suspiros. No havia en toda la Corte sino es gemidos , y llantos. Lloraba el Rey su adulterio , y su homicidio , que miraba como el origen envenenado de las desdichas de su Familia. Lloraba la verguenza de Thamar , la muerte de uno de sus hijos , el fratricidio de otro , y las horribles consecuencias , que amenazaban preludios tan tragicos. Lloraban los Principes à un hermano à quien havian visto asesinar , y no havian podido defender. Todos se afligian por el desconuelo del mejor de los Señores , y temian con razon , que tantas pesadumbres

bres domesticas quitassen à la Casa Real el apoyo, y su defensor al Reyno.

12 Con este temor, nada se perdonò para consolar à David, y suavizar sus sentimientos; pero aunque calmasse su dolor algo con el tiempo, jamás dexò de llorar amargamente la muerte funesta de su hijo, la que por qualquiera parte que la mirasse, no ofrecia à su espiritu sino los mas tristes presagios. No era esto lo mas aùn: David era Rey, y debia castigar segun las leyes el atentado de un delincente à quien queria mucho. Se reprehendia à si mismo, por haver dexado sin castigo el incesto de Amnòn; y frequentemente se decia, que su blandura, con un hijo deshonesto, havia hecho al otro fraticida. Protestò que por esta vez se olvidaria de que era padre, para no acordarse sino de la qualidad de Rey; y que haria en Absalòn un exemplo de justicia, que refrenasse à todos los malvados de su Reyno. Al principio se aplaudiò el justo enojo del Rey, y toda la Corte se manifestó empeñada en mantener su firmeza. Con todo esso, ninguno queria la muerte de Absalòn, y el Principe culpa-

do

II. Reg. XIII.

38. Absalom autem cum fugisset, & venisset in Gessur, fuit ibi tribus annis.

do estaba en seguro, baxo la proteccion de Tholmai su Abuelo. Tres años casi enteros se passaron en amenazas de parte del Rey de Israèl, que pedia à su hijo al Rey de Jessur para hacerle el processo; y en negociaciones de parte del Rey de Jessur, que solicitaba la gracia para Absalòn con tanto derecho, por quanto el joven Principe no havia hecho matar à su hermano Amnòn, sino por vengar la honra de Thamar, nieta de Tholmai por Maacha, hija de este Rey, y esposa de David.

13 La indignacion de un Padre, solo necessita de tiempo para volverse en compasion. Se advirtió en la Corte, que el Rey no hablaba yà mucho de su hijo muerto, y que de tiempo en tiempo sentia al hijo desterrado. Entre otros, Joab, General de los Exercitos de Israèl, sobrino del Rey, amigo particular de Absalòn, y habil Cortesano, penetrò hasta el fondo el corazon de su Señor. Juzgò que el Rey no queria sino es haer gracia; pero que era preciso ponerlo en estado de que la hicièsse digna, y decentemente, y por lo menos atender al bien parecer. No creyò Joab, que debia manifes-

II.Reg.XIII.

39. Cessavitque Rex David persequi Absalom, eo quod consolatulus esset super Amnon interitu.

II.Reg.XIV.

1. Intelligens autem Joab filius Sarvia, quòd cor Regis versum esset ad Absalom.

2937.

Dav. sob. Jud. 23.

Sobre todofr. 16.

II. Reg. XIV.

2. Mifit Thecuam, & tulit inde mulierem fapientem, dixitque ad eam : Lugere te formula, & induere veste lugubri, & ne ungaris oleo, ut sis quasi mulier jam plurimo tempore lugens mortuum.

3. Et ingredieris ad Regem & loqueris ad eum sermones hujusmodi : Posuit autem Joab verba in ore ejus.

4. Itaque cum ingressa fuisset mulier Thecuitis ad Regem, cecidit coram eo super terram, & adoravit & dixit : Serva me Rex.

tarfe por si mismo. Introduxo à una persona estrangera, que aunque sin mascara para el Principe, hizo todo el efecto, que èl se havia prometido. Para jugar bien el lance, y hacer el papel, que havia compuesto, era precisa una persona del todo desconocida del Rey, mas que por otro lado tuviesse espiritu, y prudencia. Embiò à buscar una muger de Thecue, Villa pequeña de la Tribu de Judà, algunas leguas distante de Jerusalem. Esta era la que le convenia, y ella aprendiò facilmente la leccion, que el General tuvo cuidado de darle. Luego que estuvo suficientemente instruida, la advirtiò Joab que dexasse passar algunos dias sin labarse en el baño, y sin perfumarse, segun costumbre: que se pudiesse sus vestidos de duelo, y se ensayasse bien en todas las modales de una madre affigida, ò de una pobre viuda, que ha mucho tiempo, que llora un hijo, ò un marido, que le arrebatò la muerte. En poco tiempo la muger de Thecue aprendiò à fingir el dolor, que no sentia: hizo que le pidiessen audiencia del Rey; y habiendola conseguido, se arrojò à sus pies, se postrò, poniendo su rostro contra la tier-

2973.

Dav. sob. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.

tierra, y llorando le dixo: Señor, tened piedad de mi. Pues que es lo que tienes, preguntò David, y que es lo que esperas de mi justicia? Ay, Principe, replicò ella: delante de Vos teneis una viuda desconsolada, y afligida, y que apenas respira de esta pèrdida, quando bien presto se vè sin hijos. Dos me quedaban, que eran el arrimo, y el consuelo de su madre: ellos dos riñeron en el campo; y no hallandose persona alguna, que los pudiesse sepàrar, se hirieron hasta que el uno de los dos quedò allí muerto: juzgad, pues, ò Principe, qual serà mi afliccion; pero lexos de compadecerse de ella, quieren que llegue à lo fumo. Toda la familia de mi marido, conjurada contra vuestra sierva, viene à pedirme al hermano matador para darle la muerte. Preciso es, dicen ellos, que nos entregues al culpado, y que vengüemos con su muerte la sangre de su hermano. No es, Señor, el amor de la justicia, ni el zelo de la ley el que los mueve, y gobierna. El delito que imputan à mi hijo no està probado; y habiendo sucedido el caso sin testigos, no es posible saber si el hijo que me queda es mas infeliz, que el culpado. Todos

II. Reg. XIV.

5. Et ait ad eam Rex:
Quid causæ habes?
Quæ respondit: Heu!
mulier vidua ego
sum: mortuus est
enim vir meus.

6. Et ancillæ tuæ
erant duo filii: qui
rixati sunt adversum
se in agro, nullusque
erat, qui eos prohibere
posset: & percussit
alter alterum,
& interfecit eum.

7. Et ecce confur-
gens universa cognatio
adversum ancillam
tuam, dicit:
Trade eum, qui percussit
fratrem suum,
ut occidamus eum
pro anima fratris sui,
quem interfecit, &
deleamus hæredem:
& querunt extinguere
scintillam meam,
quæ relicta est, ut
non superfit viro meo
nomen, & reliquæ
super terram.

2973.

*Dav. sob. Jud. 23.**Sobre todo Isr. 16.*

estos hombres, solo tienen puesta la mira en hacer que perezca el heredero de nuestros bienes, y apagar la centella, que ha quedado de la sangre de mi esposo, para que de oy mas persona ninguna pueda perpetuar su nombre sobre la tierra. Ved ai, ò gran Rey, el motivo de mi dolor: yo espero de vuestra bondad mi salud, y mi consuelo. Anda, le dixo el Rey, y vuelve à tu casa, que yo darè mis ordenes, y seràn tales como tu las deseas. Principe, prosiguiò la muger de Thecue: Vos dareis la vida à la madre, conservando la del hijo; mas no temais, que esta accion de clemencia pueda pasar por injusticia. Si ella no lo es, segun todo el rigor de las Leyes, yo suplico al Cielo, que haga caer sobre mi el castigo, y sobre la Casa de mi padre. Por lo que mira al Rey es inocente, y no se mancharà su Trono, por un efecto de compasion con los afligidos. Vuelvo à repetirte otra vez, replicò el Rey, que te folsiegues; y si alguno de tus parientes prosigue en inquietarte, haz que venga à mi presencia; que yo te prometo, que bien presto dexarà de darte pesadumbre. Acordaos, pues, ò Principe, continuò ella,

II.Reg.XIV.

8. Et ait Rex ad mulierem: Vade in domum tuam, & ego jubebo pro te.

9. Dixitque mulier Thecuitis ad Regem: in me Domine mi Rex, sit iniquitas, & in domum patris mei: Rex autem & Thronus ejus sit innocens,

10. Et ait Rex: Qui contradixerit tibi, adduc cum ad me, & aliter non addet ut tangat te.

ella; y yo os lo ruego, por el Señor nuestro Dios, de impedir, que los que pretenden vengar la sangre de un hermano muerto, con la del vivo, no se multipliquen entre nosotros: y dad orden, para que mi hijo de oy en adelante esté à cubierto de todas sus persecuciones. Yà te lo he dicho, replicò el Rey, que no morirà: basta para que vayas con tranquilidad entera: yo de nuevo te lo juro. Vive el Señor Dios, que no permitirè, que cayga sobre la tierra, ni un solo cabello de tu hijo.

14 Si la viuda de Thecue huviera hablado por si misma, y para librar de la muerte à un hijo suyo, debiera haver quedado contenta de la clemencia de el Rey, y de su paciencia en escucharla; pero esto era solamente una parabola, y el Rey no pensaba en hacerse la aplicacion de ella. Era preciso, que la viuda tuviesse el atrevimiento de hacerla, y continuò de esta suerte: Permitid, ò gran Rey, que vuestra sierva añada aùn una palabra, despues de la qual se retirará confusa de vuestra bondad. Explicare, dixo David, y habla con libertad. Principe,

II. Reg. XIV.

11. Quæ ait: Recordetur Rex Domini Dei sui, ut non multiplicentur proximi sanguinis ad ulciscendum, & nequam interficiant filium meum: qui ait: Vivit Dominus, quia non cadet de capillis filii tui super terram.

12. Dixit ergo mulier: Loquatur ancilla tua ad Dominum meum Regem verbum, & ait: loquere.

13. Dixitque mulier: Quare cogitasti hujuscemodi rem contra populum Dei, & locutus est Rex verbum istud, ut peccet, & non reducat ejectionem suam?

2973.

Dav. sob. Jud. 23.

Sobre todo! fr. 16.

II. Reg. XIV.

14. Omn̄ s̄ morimur,
& quasi aquæ dilabi-
mur in terram, quæ
non rever. untur: nec
vult Deus perire ani-
mam, sed retractat
cogitans ne penitus
pereat, qui abjectus
est.

15. Nunc igitur veni
ut loquar ad Domi-
num meum Regem
verbum hoc, presen-
te populo; & dixit
ancilla tua: loquar
ad Regem, si quomo-
do, faciat Rex ver-
bum ancilla sua.

16. Et audivit Rex,
ut liberaret ancillam
sua de manu om-
nium, qui volebant
de hereditate Dei de-
lere me, & filium
meum singul.

continuò al punto la viuda diestra, y ha-
bil: Vos me concedeis una gracia, que
os reusais à Vos mismo, y no concedeis
à vuestro Pueblo. Uno de vuestros hijos
se halla desterrado, por haver muerto à
uno de sus hermanos; y no serà culpado
el Rey, dexando que se consume un hi-
jo desdichado en una tierra estraña, à
pesar de los empeños de su Corte, y de
sus Vassallos, que piden su vuelta? Y
què? ò, Principe, acaso la desgracia del
uno darà la vida al otro? Todos mori-
mos, y nos deslizamos como el agua,
que se derrama sobre la tierra, sin espe-
ranza de volverla à recoger. Dios, de
quien un gran Rey, como Vos, es la imagen
mas viva, no quiere que las almas perez-
can. Su Magestad revoca sus sentencias de
muerte: suspende la execucion de ellas,
para dexar à los proscriptos tiempo para
reconocerse, y que lo aplaquen: Y ved ài,
Señor, lo que me ha dado confianza para
ponerme delante de Vos, en presencia
de vuestra Corte, y de una parte de vuestro
Pueblo. Vuestra sierva, se dixo à si
misma, yo irè, y hablarè al Rey, acaso
no reusarà el escucharme: Yo os he ha-
bla-

blado en nombre de una viuda desconsolada, y affigida, y en favor de un hijo, à quien he supuesto que seguian de muerte. Vos haveis tenido compafsion del hijo, y de la madre: y creyendo, segun mi relacion, que querian perder al uno, para no dexar à la otra esperanza alguna de ver perpetuar su familia en el Pueblo de Dios: vos haveis tomado à los dos, baxo vuestra proteccion Real. Sì, Señor, yo me atrevo à apelar à vos mismo: vos haveis mirado por el Principe vuestro hijo, tomando la defensa del mio. Ratificad, pues, Señor, vuestra sentencia; y la palabra que ha salido de la boca del Rey, sea mirada como un sacrificio de expiacion, que aniquile hasta la memoria del pecado que borra: pues en fin, vos sois semejante à un Angel de Dios, que no obra con la mira de los juicios de los hombres: que no busca sus aplausos, ni teme las murmuraciones. El Señor vuestro Dios os assiste en todo quanto ordenais. La sentencia justa, que haveis pronunciado en favor de un particular infeliz, es mas necesaria àun, y mas justa, en favor del hijo de un grande Rey.

15 La viuda de Thecue hablaba con

II. Reg. XIV.
17. Dicat ergo ancilla tua, ut fiat verbum Domini mei Regis, sicut sacrificium. Sicut enim Angelus Dei, sic est Dominus meus Rex, ut nec benedictione, nec maledictione moveatur. Unde & Dominus Deus tuus est tecum.

2973.

Dav. sob. Jud. 23.

Sobre todo Isr. 16.

II. Reg. XIV.

18. Et respondens Rex, dixit ad mulierem: Ne abscondas à me verbum, quod te interrogo. Dixitque ei mulier: Loquere Domine mi Rex.

19. Et ait Rex: Numquid manus Joab tecum est in omnibus istis? Respondit mulier, & ait: Per salutem animæ tuæ, Domine mi Rex, nec ad sinistram, nec ad dexteram est ex omnibus his, quæ locutus est Dominus meus Rex: Servus enim tuus Joab, ipse præcepit mihi, & ipse posuit in os ancillæ tuæ omnia verba hæc.

20. Ut verterem figuram sermonis hujus, servus tuus Joab præcepit istud: tu

an-

un buen padre, cuyo corazon penetraba mucho en el lazo, que se le havia armado para reusar el ser cogido en él. Pero dudandose, quien havia dado la leccion à esta muger, quiso saber de ella misma, què Cortesano era el que la havia puesto por obra, y la havia instruido tan admirablemente. Yo quiero que me digas sinceramente, le dixo el Rey, y que respondas sin rodèo, ni tergiversacion à la pregunta, que te voy à hacer. Preguntad lo que gustareis, ò Principe, respondió respetosamente la viuda, que nada es permitido dissimular à mi Rey, y Señor. No es verdad, prosiguiò David, que no ha nacido de ti el venirme à hablar, y que Joab te ha puesto en la boca la parábola toda entera, tal qual me la acabas de referir? No era la viuda muger que mentia: por otra parte, Joab era muy habil, para desear que ignorasse el Rey la parte que tenia en esta trama. En verdad, respondió ella, y lo juro por la vida de mi Señor, y mi Rey, que no os haveis errado en una palabra, y lo haveis acertado justamente. Joab, vuestro fiervo, es el que me ha embiado: èl me ordenò, que me presentasse delante de Vos,

Y

y yo no he hecho otra cosa, sino repetir el discurso, que él me sugirió. Por su consejo es por el que desde luego os he hablado, baxo de una figura supuesta, y por el que me he atrevido à substituir mi familia por la del Rey. Pero, Señor, no es posible que cosa alguna se escape à vuestras grandes luces: Vos sois sabio, y penetrativo, como un Angel de Dios: nada se os esconde, y à una vista de ojos penetráis todos los mysterios. Y bien, Joab, dixo el Rey, dirigiendo su platica à su General: tu sales vencedor de mi justicia, y yo concedo à mi hijo Absalòn la gracia que me pides. Vengo bien en que cesen las persecuciones, y consiento en que vuelva: espero, que castigado con tres años de destierro el delinquente, no hará que jamás me arrepienta de mi indulgencia; pero quiero que tu seas el que le lleve la noticia de su perdon: vè tù mismo, y trae à mi hijo à Jerusalem.

16 Lleno de gozo Joab, se hecha à los pies del Rey, lo saluda profundamente; y postrandose con el rostro àzia la tierra, le desea mil bendiciones. Oy es, ò gran Principe, añadiò, quando conoço seguramente haver encontrado gracia

en

2973.

*Dav. Job. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.*

autem, Domine mi Rex, sapiens es, sicut habet sapientiam Angelus Dei, ut intelligas omnia super terram.

II. Reg. XIV.

21. Et ait Rex ad Joab: Ecce placatus feci verbum tuum; Vade ergo, & revoca puerum Absalom.

22. Cadensque Joab super faciem suam in terram, adoravit & benedixit Regi: & dixit Joab: Hodie intellexit servus tuus, quia inveni gratiam in oculis tuis, Domine mi Rex: fecisti enim sermonem servi tui.

2973.

*D. v. sob. Jud. 23.**Sobr. todo Isr. 16.*

II. Reg. XIV.

23. Surrexit ergo
Joab, & abiit in Ges-
sur, & adduxit Ab-
salom in Jerusalem.

en vuestra presencia; y entre todos los beneficios, que me haveis hecho, el perdón que acabais de conceder al Principe vuestro hijo, por mi sollicitacion, es el que mas me mueve, y obliga; pero la comission, con que me honrais, me lisonjea mucho para dilatar su execucion, y así me parto, y voy à satisfacer los deseos de Absalòn.

24. Dixit autem Rex:
Revertatur in Do-
mum suam, & fa-
ciem meam non vi-
deat. Reversus est
itaque Absalom in
domum suam, & fa-
ciem Regis non vi-
dit.

17 No fuè muy largo el viage. Joab fuè corriendo à Jessur: diò noticia à Absalòn de la clemencia del Rey su padre, y lo conduxo à Jerusalem. Estando yà cerca, rogò el Principe à Joab, que se adelantasse, y fuesse à pedir por èl al Rey el permisso de ir à hecharse à sus pies, para assegurarlo de su arrepentimiento, y agradecerle el perdón. Hizo David sus reflexiones, y no se hallò dispuesto à que su benignidad passasse mas adelante. Demasiado me pides, dixo à Joab. Yo conozco à Absalòn, y acafo es yà mucho lo que por èl he hecho: no obstante, no revoco la gracia, que le he concedido. Absalòn podrá entrar en Jerusalem, ò detenerse en qualquiera de sus tierras; pero que se estè en su Casa, y no se ponga en mi presencia. La conducta de David, à quien este

este proceder severo costaba mucho, estaba llena de prudencia; y la falta de Absalòn era muy grande, para que el Rey su padre le concediese tanto favor, sin hacer que lo comprasse. No insistió Joab, y fuè necesario, que por esta vez se detuviese Absalòn; pero si la gracia no fuè entera, el Principe no tenia motivo para estàr descontento. Despues de un fratricidio cruel, y de un atentado digno de castigo, sobre la autoridad Real, se le volvian sus bienes, su familia, y su Patria; y à excepcion de la Corte, en la qual se le prohibia parecer, conservaba por otra parte las prerrogativas de su augusto nacimiento.

18 No obstante, Absalòn gustaba poco de todas estas ventajas, y sufría mucho mas con la estrechura à que se le reducía, de lo que se alegraba en gozar de los bienes, que se le havian vuelto. Tambien puede ser, que desde entonces huviesse concertado con su Abuelo, el Rey de Jersur, el monstruoso desígnio de procurar la muerte del Rey su padre, y apoderarse del Reyno, luego que su reconciliacion le subministrasse los medios. Yà se havia deseño de Amnòn, y verisimilmente no

2974.2975.

David sobre Judá

24.25.

Sobre todo Israel

17.18.

vivia yà Cheliab. Estos dos Principes, mayores que no èl, le excedian en el privilegio de la edad; pero èl tuviera sobre ellos, y tenia sobre todos los hijos de David, la ventaja de haver nacido de una hija de un Rey. El Principe su Abuelo, que verisimilmente no ignoraba, que David destinaba à la Corona al hijo de Bethsabè, pudo muy bien estimular con este motivo la ambicion de su nieto, y persuadirle, que si aguardaba para reynar la muerte de su padre, veria al hijo de la adúltera quitarle su herencia. Mas sea lo que fuesse, ò que con solitacion estrangera, ò que sin tomar consejo de persona alguna, èl siguiesse su genio feròz, atrevido, violento, y ambicioso; no se puede dudar mucho, que en su destierro, y principalmente en los dos años de su ausencia precisa de la Corte, huviesse formado el proyecto sacrilego, en que puso la mano, luego que tuvo libertad. El cono- cia la inconstancia de la Nacion: hacia juicio, que el zelo, que havia manifesta- do en vengar un incesto, que la blandura de su Padre David havia dexado sin castigo: juntando à su magnificencia, y sus liberalidades con su elocuencia natural, con sus

II.Reg. XIV.

25. Porro sicut Ab-
salom, vir non erat
pulcher in omni Is-
raël, & decorus ni-
mis: à vestigio pedis
usque ad verticem
non erat in eo ulla
macula.

sus modales afables, y populares; y sobre todo esto, con su gallarda disposicion, y su extraordinaria hermosura, le ganaria los corazones de buena parte de los Hebreos. En efecto, èl era el mas bello Principe, ò para hablar mejor, el hombre mas bien hecho de todo Israèl. No se miraba en èl el defecto mas leve: una estatura ventajosa, y proporcionada: unas facciones muy regulares, y porte de un Heroe en la edad de veinte y tres, ò veinte y quatro años, que tenia entonces, lo hacian la admiracion de todo el Mundo, y que passasse por un prodigio; pero lo mas singular, que havia en su persona eran los cabellos. Solamente una vez al año los hacia cortar; y entonces no lo executaba sino es por precision, quando se hallaba demasiadamente oprimido del peso de su cabellera. Entonces se pesaba, y se vendia en docientos siclos del peso publico. Estaba casado, y tuvo antes de su muerte tres hijos, que no vivieron mucho tiempo, y una hija de belleza grande; pero alguno de dichos Principes havia yà nacido à su vuelta de Jessur, y su credito estaba con esto bien establecido en el Pueblo.

II. Reg. XIV.

26. Et quando tondebat capillum (semel autem in anno tondebarur, quia gravabat eum casaries) ponderabat capillos capitis sui ducentis siclis, pondere publico.

27. Nati sunt autem Absalom filii tres: & filia una nomine Thamar, elegantis formæ.

2974.2975.

David sobre Judá

24.25.

Sobre todo Israel

17.18.

II.Reg.XIV.

28. Manfitque Absalom in Jerufalem duobus annis, & faciem Regis non vidit.

29. Misit itaque ad Joab, ut mitteret eum ad Regem: qui noluit venire ad eum: cumque secundo misisset, & ille noluisset venire ad eum,

30. Dixit fervis suis: Scitis agrum Joab juxta agrum meum, habentem messem hordei: ite igitur & succendite eum igni. Succenderunt ergo servi Absalom segetem igni: & venientes servi Joab, scissis vestibus suis, dixerunt: Succenderunt servi Absalom partem agri igni.

19 Con estas ventajas, y un corazon malvado, queria reynar el pèrfido Absalòn; y lo queria à expensas del honor, y de la vida del Rey su padre: sola su desgracia se oponia à su desigñio. Despues de haverla sufrido por dos años, con toda la pesadumbre, que causa la ambicion, no perdonò cosa alguna para que cessasse. Joab havia dado principio à la obra de su reconciliacion: èl lo juzgò por el hombre mas a proposito de la Corte para concluir la. Le embiò à decir por uno de sus Oficiales, que lo viniessè à vèr, que tenia que comunicar con èl negocios de importancia; y sobre todo queria servirse de èl, para que dispusiera con el Rey su perfecta reconciliacion. No era amigo Joab, sino en quanto lo son los Cortesanos, y los Privados de los Reyes. El bien queria servir à Absalòn; pero sin perder, ni arriesgar el favor, que lograba, y no veia dispuestas las cosas, para lo que deseaba este Principe. Recibiò cortesaneamente por dos veces à sus embiados; pero siempre encontrò pretexto para escusarse en lo que se le pedia. Absalòn no tenia paciencia; y picado con una negacion repetida, tomò una re-

solucion del todo muy conforme con su genio arrebatado. Bien sabeis, dixo à sus gentes, que Joab tiene tierras cerca de las mias, y que su siega de cebadas yà està para hacerse: id, y pegad fuego à sus mieses, y volved à verme. El orden del Principe se executò por sus domesticos, à vista de los de Joab, que no se atrevieron à resistir; pero fueron corriendo inmediatamente à su Amo, y con lagrimas en los ojos, y rasgados los vestidos, le dixeron, que Absalòn havia hecho quemar sus mieses. Sorprehendido Joab con una violencia tan extraordinaria, se vò à casa de Absalòn, y le dà queexas amargas de un tratamiento, que no creìa merecer de su parte. Admiracion me causa, respondiò Absalòn con fiereza, el que no sepas lo que me ha precisado à obrar de essa manera. Dos veces he hecho que te digan, que vengas à verme, abatiendome hasta rogarte, y tu no te has dignado de ayudar à mis designios: mas sea lo que fuesse de esto, oye el servicio importante, que quiero de tu zelo. Es preciso que vayas à hablar al Rey de mi parte, y que en mi nombre le hables de esta manera: Por què,

II.Reg.XIV.

31. Surrexitque Joab & venit ad Absalom in domum ejus, & dixit: Quare succenderunt servi tui segetem meam igni?

32. Et respondit Absalom ad Joab: Misi ad te obsecrans ut venires ad me & mitterem te ad Regem, & diceres ei: Quare veni de Gessur? melius mihi erat ibi esse: Obsecro ergo ut videam faciem Regis: quòd si memor est iniquitatis meae, interficiat me.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

Señor, me haveis llamado de Jessur, si yà no tengo de estàr cerca de Vos, sino para sentir mas vivamente la desdicha, que me oprime? Dos años ha yà, que me consumo, sin poder conseguir solo el consuelo, que me hacia suspirar por mi vuelta. Mejor me sería vivir desterrado en una tierra apartada, que en mi Patria misma, excluido de la presencia de mi padre, y mi Rey. Yo os sùplico, pues, que, ò me permitais que os vea, y abraze vuestras rodillas, si es verdad, que me haveis perdonado; ò si aùn os acordais de mi delito, me mandeis dàr la muerte, que prefiero à mi desgracia.

II. Reg. XIV.

33. Ingressus itaque Joab ad Regem, nuntiavit ei omnia: vocatusque est Absalom, & intravit ad Regem, & adoravit super faciem terræ eorum eo: osculatusque est Rex Absalom.

20 Joab no tuvo que deliberar: fuè à Palacio, y diò cuenta al Rey de lo que le encargaba Absalòn, que le dixesse. Se enterneciò el Rey con los ruegos del malvado, y no pudo mantener por mas largo tiempo el caracter de firmeza. Dios, que queria salvarlo con la mas severa penitencia, y justificarse à vista del universo, con el rigor de sus golpes, no se opuso à esta indiscreta clemencia. Anda, Joab, dixo el Rey, traeme à mi hijo Absalòn: bastante castigado està, yo consiento en volverlo à ver. Vino Absalòn, se hechò

inmediatamente à los pies del Rey, y se postro en su presencia el rostro contra la tierra: el Rey lo levanto al instante, y lo abrazò con una ternura, que en qualquiera otro corazon huviera hecho, que espirasse la passion fiera, de que estaba poseido.

21 No era un hijo el que acababa David de volver à entrar en su Familia: era una serpiente la que acababa de entrar en su seno, ò por mejor decir una furia, cuya llama encendia, para meter el incendio hasta en el centro de la Monarchia.

22 En poco tiempo formò su Partido Absalòn; yà fuesse por haver ganado bastante gente en el tiempo que estuvo retirado en sus tierras; ò yà fuesse porque à su vuelta à Jerusalem huviesse encontrado buena disposicion para una revolucion general. Empezò hechando un tren magnifico, y numeroso sequito: mandò hacer Carrozas sobervias, en las quales se dexaba ver con afectacion en la Ciudad, precedido de una Compania de cinquenta Guardias, y cercado de una Tropa ligera de caballos. Miraba el Rey sin inquietud esta magnificencia

en

2975.

David. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

II. Reg. XV.

1. Igitur post hæc fecit sibi Absalona curras & equites, & quinquaginta viros, qui præcederent eum.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

en un Principe joven, y no imaginaba que tuviese otro designio, sino el dexarse ver en Jerusalem, con un esplendor correspondiente à su nacimiento; pero el padre estaba vendido, y el hijo no perdía un punto de tiempo. Estando de concierto Absalòn con Achitophel, aquel antiguo Consejero de David, que nunca perdonò al Monarcha la deshonra de su nieta Bethsabè, aun despues que la miraba sobre el Trono, se ocupaba unicamente en desacreditar el gobierno del Rey, y hacer que se deseassen dias mas dichosos.

Todas las mañanas acudìa Absalòn à la puerta del Palacio con su trèn mas brillante, y luego que encontraba alguno, que iba à terminar sus pleytos, y negocios en el Consejo del Rey, se le acercaba Absalòn, y le hacia mil caricias. Cuentame, le decia, lo que te trae à la Corte, y de què Ciudad eres? Luego que quedaba satisfecha su curiosidad, se le havia dicho el nombre, y se le havia dado razon del País, y del negocio: en verdad, añadìa èl, que no hay cosa mas justa, ni mas puesta en razon, que la que pides. Pero donde està el medio para que logres justicia? Nada se finaliza en

II. Reg. XV.

2. Et manè confurgens Absalom, stabat juxta introitum portæ, & omnem virum, qui habebat negotium ut veniret ad Regis judicium, vocabat Absalom ad se, & dicebat: De qua civitate es tu? qui respondens aiebat: Ex una tribu Israëli ego sum servus tuus.

3. Respondebatque ei Absalom: Videntur mihi sermones tui boni & justi. Sed non est qui te audiat constitutus à Rege: dicebatque Absalom,

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobr. todo Isr. 18.

la Corte; y apenas el Rey tiene cometi-
do à algun Ministro el que oyga las de-
mandas de sus subditos: yo me compa-
dezcó de ti, y quisiera consolarte. Aca-
so vendrà tiempo en que pueda hacerlo:
con todo mi corazon lo deseo; y cierta-
mente, si se me diera alguna autori-
dad en Israèl, para hacer justicia à los
Vassallos del Rey, ellos tendrían recur-
so, y entrada facil. Yo escucharìa à todo
el mundo, sacrificarìa por todos mi re-
poso, y puedo lisonjearme que queda-
rian contentos. Con estos discursos sedi-
ciosos del hijo, por poco que en la Cor-
te del padre se experimentasse alguna ne-
gacion, ò repulsa, ò huviesse alguna di-
lacion, salian dispuestos del todo para la
mudanza; y à esta era à donde el Princi-
pe sedicioso queria conducir los animos.
A este tiempo hacian por èl sus amigos
en las Provincias ganandole partido.
Achitophel preparaba à los Cortesanos,
y à los Señores, que con èl estaban inte-
ressados, para que apoyassen las preten-
siones de Absalòn, de quien hacia muy
à tiempo magnificos elogios. Emponzo-
naba el Principe los corazones con sus
modales populares, y engañosas. Si al-

guno

II. Reg. XV.

4. Quis me consti-
tuat Judicem super
terram, ut ad me
veniant omnes qui
habent negotium, &
rectè Judicem?

5. Sed & cum acce-
deret ad eum homo
ut salutaret illum, ex-
tendebat manum
suam, & apprehen-
dens osculabatur
eum.

2975.

*David. Sob. Jud. 25.**Sobr. todo Isr. 18.*

II. Reg. XV.

6. Faciebatque hoc omni Israël venienti ad iudicium, ut audiretur à Rege, & sollicitabat corda virorum Israël.

7. Post quadraginta autem annos, dixit Absalom ad Regem David: Vadam, & reddam vota mea, quæ vovi Domino in Hebron.

guno venia à hacerle la Corte, le alargaba la mano con benignidad, lo abrazaba como amigo, y conversaba familiarmente, sin que ninguno se apartasse de él sin quedar enamorado de su modo cariñoso, cortés, y afable.

23 Hizo Absalòn este papel todo el tiempo, que juzgò necesario para la execucion de su proyecto; pero en esto havia el peligro, de que el Rey abriessè los ojos, de que alguno de sus fieles criados lo instruyessè; y que en fin, hiciessè derribar la cabeza de un delinquente, à quien havia perdonado con exceso. Achitophel persuadiò al Principe, que era tiempo de prorumpir con estruendo, y que en la situacion en que se hallaban las cosas, el buen suceso de la empresa estaba aligado à la promptitud de la execucion. Yà havian pasado quarenta años cumplidos, desde que empezò la Nacion à gobernarse por Reyes, de los quales David era el segundo. Juzgò Absalòn, que yà havia pasado mucho tiempo, para que subiesse al Trono el tercero, y que estando, como estaba, prevenido por los cuidados, que él havia puesto para sobonarlo, todo à una voz se declararia en

en favor fuyo. Con este pensamiento se fuè à vèr al Rey , cuya demasiada ternura para con sus hijos , lo hacia capàz de todas sus sorpreffas , y le hablò de esta manera: Despues de los favores , que de Vos he recibido , Señor , tengo ahora que pediròs una gracia. Quando yo estaba en Jessur de Syria , apartado de mi País , de mi padre , y mi Rey , hice voto de ir à Hebròn à ofrecer à mi Dios un sacrificio , si alcanzaba de su Magestad mi vuelta , que era el unico objeto de mis deseos. Yo fui oïdo , y yà es tiempo que cumpla mi promessa. Permitid , pues , Señor , que me alexe por algunos dias de Vos , y que vaya à Hebròn à ofrecer el sacrificio à que estoy obligado. Anda , hijo mio , respondiò David , que yo no me opongo à tu devocion : anda en paz , y vuelve presto à vèr à un padre , que ha olvidado para siempre los descaminos de tu juventud. Hablaba David à Absalòn por la ultima vez ; y con la mas funesta concatenacion de desgracias , que acaso jamàs se havrà oïdo , trazaba el padre al hijo , sin saberlo , el camino de la rebeldia , y la senda del parricidio.

II. Reg. X.

8. Vovens enim vovit fervus tuus, cum esset in Gessur Syria, dicens: Si reduxerit me Dominus in Jerusalem, sacrificabo Domino.

9. Dixitque ei Rex David: Vade in pace. Et surrexit, & abiit in Hebron.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

10. Misit autem Absalom exploratores in universas tribus Israël, dicens: Statim ut audientis clangorem buccinæ, dicite: Rognavit Absalom in Hebron.

11. Porrò cum Absalom ierunt ducenti viri de Jerusalem vocati, euntes simplici corde, & causam penitus ignorantes.

24 Absalòn se despidiò del Rey, sin dár lugar à que se le escapasse alguna de aquellas acciones apresuradas, que casi siempre acompañan, y alguna vez descubren las prevenciones para un gran delito. Haviendo partido de Jerusalem, embiò à sus Emisarios à todas las Tribus de Israël, para avisarles que David no era Rey, y que su hijo Absalòn havia subido al Trono. No se sabe con què pretexto se coloreaba esta declaracion; pero Absalòn tenia gentes afectas, que hicieron que passasse por legitima: se convino que en el dia señalado, y al sòn de la Trompeta, se clamaria por todas partes, que Absalòn era Rey, y que reynaba en Hebròn. Tomada esta precaucion, parte con un equipage, digno de la Magestad Real: hace que su Guardia ordinaria lo acompañe; y haviendo sorprendido la Religion de docientos hombres de Jerusalem, gente sencilla, y de buena fè, que no tenian la menor sospecha de lo que se tramaba, los conduce en su seguimiento à Hebròn, donde ellos pensaban asisistir à los sacrificios, y no à la traycion mas fea. Hace tranquilamente el

Prin-

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

Príncipe las prevenciones para la ceremonia de Religion, que solo era pretexto para su viage; y entretanto que se disponia para sacrificar las victimas, embia à Gilo à buscar al traydor Achitophel, el qual havia governado toda esta trama. Llega este: empiezan los sacrificios el dia señalado, suena la Trompeta, segun que se havia convenido. Claman los Conjurados: Absalòn es Rey: viva el Rey Absalòn. Violentan à los Vassallos fieles, para que clamen assi con todos los demàs. De todas los parages del Reyno llegan Tropas de Israelitas, apartados de David, y coechados por los Emissarios de Absalòn, y por los amigos de Achitophel. En cada momento crecìa el numero, y en pocos dias el Principe rebelde se mira à la frente de un Exercito, con el qual se lifongea hallarse presto en estado de entrar en Jerusalem, para coronar en ella todos sus delitos.

25 Ni sobre la prudencia del Consejero traydor, que abandonaba à su dueño, ni sobre la multitud de los Soldados, que apoyaba la rebelion, debia contar el hijo, para derribar del Trono à su padre. Querìa el Señor castigar à Da-

II. Reg. XV.

12. Accessivit quoque Absalom Achitophel Gilonitem Consiliarium David, de civitate sua Gilo. Cumque immolaret victimas, facta est conjuratio valida, populusque concurrrens augebatur cum Absalom.

2975.

*David sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.*

vid; y David no ignoraba, que sus mismos hijos havian de ser el instrumento de las venganzas del Cielo. Estas eran las mas poderosas armas de Absalòn, sin las quales todos sus esfuerzos huvieran dado al traste bien presto, contra la resistencia de un Principe, acostumbrado à vencer enemigos, mucho mas formidables, y à sufrir sin bacilar las tempestades mas desechas; pero rendido à los ordenes del Señor, no se empeñò; ni en ahuyentar, ni aun en conjurar à esta; y quando vinieron à decirle, que todo Israèl, coligado con su hijo, elevaba à este Principe joven sobre el Trono, èl respondiò tranquilamente estas bellas palabras, que sin mostrar flaqueza, manifestaban una admirable constancia.

II.Reg.XV.
13. Venit igitur nuntius ad David, dicens: Toto corde universus Israël sequitur Absalom.

26 Pudieramos esperar à los rebeldes en este lugar, y por lo menos hacerles, que compraran bien caro el fruto, que esperan de su rebeldia; mas ellos son Vassallos mios, y mi hijo viene à su frente: Dios se sirve de sus delitos, para castigar los mios. No acometamos hermanos contra hermanos, y el padre contra el hijo; y sobre todo, no intentemos el oponernos à los ordenes del Cielo. Hu-

yamos , Valientes de Israel , huyamos por la primera vez la cara de nuestros enemigos. El Señor les ha encargado sus venganzas ; y siendo muy débiles ellos por sí mismos para vencernos , están sostenidos por un brazo Omnipotente , con que seríamos oprimidos. A golpe seguro caeríamos en las manos de Absalòn : demonos priesa en dexar à Jerusalem , por temor de que mi hijo nos sorprehenda , y execute en nosotros un violento parricidio , y ansioso de sangre derrame las de mis fieles subditos , que tuvieren constancia para resistirle.

27 Mucho debió de costar à la multitud de Heroes, de que estaba el Rey Penitente rodeado , el rendirse à su consejo ; pero la opinion alta , que tenian de su prudencia , no les permitiò deliberar. Nosotros , Señor , respondieron , os obedeceremos , aunque vuestros ordenes sean rigurosos. Adonde quereis conducirnos , y con què equipage ordenais , que marchemos ? Hallandonos en estado de delinquentes humillados , baxo la mano de Dios , respondiò el Rey , con trage de pecadores , que reconocen sus culpas , y que hasta en el abandono mismo no quie-

ren

2975.

David. Sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

14. Et ait David servis suis , qui erant cum eo in Jerusalem: Surgite , fugiamus: neque enim nobis erit effugium à facie Absalom: festinate egredi , ne forte veniens occupat nos, & impellat super nos ruinam , & percutiat civitatem in ore gladii.

15. Dixeruntque servi Regis ad eum: Omnia quaecumque preceperit Dominus noster Rex libenter exequemur servi tui.

2975.

*Dav. sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.*

II. Reg. XV.

16. Egressus est ergo Rex, & universa domus ejus pedibus suis, & dereliquit Rex decem mulieres concubinas ad custodiendam domum.

17. Egressusque Rex, & omnis Israël pedibus suis stetit procul à domo.

18. Et universi servi ejus ambulabāt juxta eum, & legiones Cerethi, & Pheleti, & omnes Gethæi pugnatōres validi sexcenti viri, qui secuti eum fuerant de Geth pedites præcedebant Regem.

19. Dixit autem Rex ad Ethai Gethæum: Cur venis nobiscum? Revertere, & habita cum Rege, quia peregrinus es, & egressus es de loco tuo.

ren contar sino con su providencia. Diciendo estas palabras, dispuso David que saliesen de Palacio sus mugeres, sus hijos, sus Oficiales, y sus amigos. Hizo que marchassen à su frente las valientes legiones de Cerethi, y de Pheleti, de que se componia su Guardia, con los seiscientos hombres, que durante la persecucion de Saül no lo havian abandonado, y lo siguieron en su vuelta del Reyno de Geth, quando vino à tomar posesion de la Corona de Judà, y havian mantenido el nombre de Getheos. Solamente dexò en el Palacio de Siòn, para que cuidassen de èl, durante su ausencia, diez concubinas, ò mugeres de segunda classe. Dadas estas disposiciones, se puso en marcha à la frente de su Casa, y abanzò con toda su Comitiva hasta alguna distancia de la Ciudad.

28 En este parage se armò el afligido Monarcha, è hizo la revista de su Tropa: mas quedò admirado al ver entre los demàs algunos estrangeros, que no creyera ser tan afectos à su servicio. Estos eran Philisteos, originarios de Geth, que encantados de la grande alma, y virtudes del Santo Rey, se havian refugia-

giado à su Corte poco tiempo havia , y abrazado su Religion. Por què me seguís vosotros ? les dixo el Rey , dirigiendo su platica al principal de la Tropa , llamado Ethai. Yo soy un Rey desdichado , fugitivo , y derribado del Trono. Vosotros loís estrangeros , haveis dexado vuestra Patria para uniros à mi persona , y apenas haveis llegado , quando os ofreceis à participar de mi desgracia : yà conozco quanto debo à vuestro zelo , y à vuestra fidelidad : Dios no dexarà de premiaros. No obstante creedme , que en esto yà haveis hecho bastante : juntad à vuestros compañeros , y à vuestros hermanos , generoso Ethai , y volved con ellos à Jerusalem. A vosotros no toca examinar qual de las partes tiene la justicia. Dexadme seguir mi destino, y unios al nuevo Rey. No, Monarcha grande, replicò Ethai, nosotros no os abandonarèmos. Vive el Señor Dios, y vive el Rey nuestro Dueño , que os hemos de seguir à vida , y à muerte. En qualquiera parte , que se vea David , ò sobre el Trono , ò fugitivo , se ha de ver Ethai , su fiel servidor , inseparablemente unido à su persona. Pues vos lo quereis, respondiò David, yo consiento en ello,

que

II.Reg.XV.

20. Heri venisti , & hodie compelleris nobiscum egredi? Ego autem vadam quò iturus sum : revertere , & reduc tecum fratres tuos , & Dominus faciet tecum misericordiam , & veritatem , quia ostendisti gratiam , & fidem.

21. Et respondit Ethai Regi , dicens : Vivit Dominus , & vivit Dominus meus Rex : quoniam in quocumque loco fueris Domine mi Rex , sive in morte , sive in vita ibi erit servus tuus.

22. Et ait David Ethai : Veni , & transi , & transivit Ethai Gethæus , & omnes viri , qui cum eo erant & reliqua multitudo.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobr. todo 1.º fr. 18.

II. Reg. XV.

23. Omnesque flebant voce magna, & universus populus transibat: Rex quoque transgrediebatur torrentem Cedron, & cunctus populus incedebat contra viam, quæ respicit ad desertum.

24. Venit autem, & Sadoc Sacerdos, & universi Levitæ cum eo portantes Arcam fœderis Dei, & deposuerunt Arcam Dei: & ascendit Abiathar, donec expletus esset omnis populus, qui egressus fuerat de civitate,

que puede ser que algun dia me vea en estado de poder ser un Rey reconocido.

29 Tan grande fidelidad en unos estrangeros, y recién venidos, comparada con la traycion monstruosa de un hijo rebelde, hizo derramar lagrimas à todos los que de ella fueron testigos. En ella encontró el Rey mismo algun suave consuelo, y reconociò con accion de gracias, que Dios lo castigaba, como Padre, y no como enemigo. En este tiempo los grandes Sacerdotes Sadoc, y Abiathar, seguidos de todos los Levitas, y de una grande multitud de Pueblo, salieron de la Ciudad, y vinieron à juntarse con el Rey à los margenes del torrente de Cedròn, cerca del qual se havia hecho alto. Llevaba Sadoc con los Levitas el Arca del Señor, que havia sacado del Tabernaculo de Siòn, y la colocò lo mas decente, que le fuè posible. Por lo que mira à Abiathar, en qualidad de Pontifice, que aquel año exercia revestido del Ephod, havia hecho salir al Pueblo de Jerusalem, y lo havia puesto en orden, hasta que se llegó cerca del Rey.

30 Este fuè para David un consuelo bien sensible, ver el afecto de sus Vassallos,

2975.

Dav. Job. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

llos, y la inclinacion grande, que tenían à su persona los Gefes, y Ministros de la Religion; pero no le pareció deber exponer la Santa Arca à las contingencias de la fuga, y juzgó que era indigno de hacer, que lo acompañasse el Deposito precioso. Volved à llevar el Arca à la Ciudad, dixo à Sadoc; y si el Señor dispone, que yo vuelva à entrar en su gracia, su Magestad me volverà à conducir al Lugar Santo, y yo tendré el consuelo de volver à ver con mis ojos el Arca del Testamento, y su Tabernaculo; pero si el Señor, siempre enojado, hace que se me anuncie, que yà no soy un Rey, segun su razon, y me reprueba, prompto estoy à sufrir la sentençia de mi proscripçion. Renuncio el Trono, la Corona, y la vida, y parto sin saber lo que me sucederà; pero parto contento de todo quanto pluguiesse ordenar, y disponer al Dueño Soberano. Volved, pues, ò Pontifice de Dios vivo, continuò David, hablando siempre con Sadoc. Volved à la Ciudad vos, que en ella fois el Oraculo, por el Dòn de la Prophecia de que estais honrado. Volved à ella, y con Abiathar, vuestro Colega en el Pontificado, poned

II. Reg. XV.

25. Et dixit Rex ad Sadoc: Reporta Arcam Dei in urbem: Si invenero gratiam in oculis Domini, reducer me, & ostendet mihi eam, & tabernaculum suum.

26. Si autem dixerit mihi: Non places præsto sum, faciam, quòd bonum est coram te.

27. Et dixit Rex ad Sadoc Sacerdotem: O videns revertere in civitatem in pace: & Achimaas filius tuus, & Jonathas filius Abiathar duo filii vestri sint vobiscum.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobr. todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

28. Ecce ego abscondar in campestribus deserti, donec veniat sermo à vobis indicans mihi.

29. Reportaverunt ergo Sadoc, & Abiathar Arcam Dei in Jerusalem: & manserunt ibi.

30. Porrò David ascendebat Clivum Olivarum scandens, & flets, nudis pedibus ascendens, & operito capite, sed & omnis populus, qui erat cum eo, operito capite ascendebat plorans.

el Arca en su Tabernaculo, y no creais que separandoos de mi, estará ocioso vuestro zelo. Achimaas, vuestro hijo; y Jonathàs, hijo de Abiathar, volveràn con vosotros à Jerusalem: de ellos os servireis, para avisarme de todo lo que passa en ausencia mia: yo no me apartaré ahora mucho, y con mi Tropa iré à esconderme en los llanos del Desierto, para esperar allí vuestras nuevas. Id en paz, y contad conmigo, seguro de las misericordias de nuestro Dios. Obedecieron al Rey los dos grandes Sacerdotes, llevaron el Arca al Tabernaculo, y se mantuvieron en la Ciudad, para hallarse en parage de dàr à su Señor avisos ciertos de todas las mudanzas, que estaban para suceder.

31. Seguido David de sus Guardias de Pheleti, y Cerethi, de Thai Getheo, y de su Tropa, de sus seiscientos fieles compañeros, de sus hijos, de sus mugeres, y del Pueblo de Jerusalem, que se le havia venido à juntar, todos con semblante de culpados, que son conducidos al suplicio, con las lagrimas en los ojos, la cabeza, y los pies desnudos, al exemplo de su Señor, se apartaron de Jerusalem,

lem , y tomaron el camino del Desierto. Sin darse à conocer Dios , sino con señales de su justicia , acompañaba à la Tropa Penitente , y la honraba en su marcha con una proteccion , tanto mas favorable, quanto mas encubierta con el velo de su severidad , con que prevenia que se abusasse de ella. Passaron con buen orden el Torrente de Cedròn , y subieron lentamente al Monte de las Olivas. Allì fuè donde, para aumento de la inquietud , supo David , que Achitophel , uno de los mas habiles hombres de su Corte, y acaso el mas experimentado de sus Consejeros , le havia hecho traycion , que seguia el partido de Absalòn , y que este malvado viejo era de quien tomaba los consejos el Principe joven. Tuvo miedo el Rey al oir el nombre de Achitophel. Miraba la rebeldia de su hijo , como arrebataimiento de un hombre de pocos años , cuyos defectos solos bastarian para destruir su empresa ; pero con el consejo, y la experiencia del traydor , que se le nombraba , le pareciò temible la ambicion del Principe , y concibiò que solo Dios podia detener las consecuencias de ella. Se encaminò à su Magestad , sin per-

II. Reg. XV.

31. Nuntiatum est autem David, quod & Achitophel esset in conjuratione cum Absalom, dixitque David: Infatua, quaso, Domine, consilium Achitopheli

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

der nada de su confianza , y le dixo : Señor , yo no sè si me haveis desechado ; pero si no quereis perderme , confundid la prudencia de Achitophel , y desconcertad sus consejos. Escuchò Dios la oracion de David , y le sugiriò muy à tiempo un remedio , del qual no dexò de aprovecharse.

32 Continuaba el Principe su marcha ; y habiendo llegado à lo alto del Monte de las Olivas , desde donde se descubria Jerusalem , se preparaba para adorar al Señor , y postrarse delante de su Tabernaculo , que yà estaba para perder de vista , quando viò que se acercaba à èl un hombre lloroso , con la cabeza cubierta de ceniza , y rasgados sus vestidos. Este era Chusai , originario de Arhac , Consejero de David , como Achitophel ; pero amigo constante , y Vassallo fiel. Este no se hallaba en Jerusalem , al tiempo de la rebeldia de Absalòn ; y con la nueva que de ella havia tenido , venìa con toda diligencia à ofrecer à su legitimo Rey su persona , y sus servicios. Muy à tiempo vienes , le dixo David : no dudes , que cuento contigo como con el mejor amigo , que puede tener un Rey desdicha-

II. Reg. XV.

32. Cumque ascenderet David summatem montis, in quo adoraturus erat Dominum, ecce occurrit ei Chusai Arachites scissa veste, & terra pleno capite.

2975.

*David. Job. Jud. 25.**Sobre todo Isr. 18.*

II. Reg. XV.

33. Et dixit ei David : Si veneris mecum , eris mihi oneri.

34. Si autem in civitatem revertaris , & dixeris Absalom : Servus tuus sum , Rex : sicut fui servus Patris tui , sic ero servus tuus : dissipabis consilium Achitophel.

chado. Pero de qué me podràs servir, figuiendome en mi retirada? Tu aumentaràs el numero de los fugitivos, cuyo zelo me consuela; pero cuya muchedumbre no me puede servir sino de carga: por el contrario, si volvieres à entrar en la Ciudad, y con una inocente estratagemma contra un enemigo, à quien escusaràs el horror del mayor delito, te declares en favor de Absalòn, me haràs el mas importante servicio, que yo pueda esperar del mejor Vassallo. Anda, pues, à Jerusalem, presentate à mi hijo, saludalo con respeto, ofrecete à èl, como un hombre amante de sus intereses. Dile que quieres servirlo: que habiendo estado cerca del Rey su padre con el caracter de amigo, y confidente, que vàs à pedirle el mismo lugar, y favor. En una palabra, hazlo tan bien, que èl te dè su confianza, y que no tenga secreto para ti. Acafo tu no sabes, que Achitophel es el Consejero de mi hijo: yo tengo necesidad de un hombre seguro, que desconcierte la politica de este traydor, y cuento contigo solo: haz juicio de la estimacion, que hago de ti, por la comission que te encargo de tanta importancia. En

Je-

2975.

Dav. Job. Jud. 25.

Sobr. todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

35. Habes autem tecum Sadoc, & Abiathar Sacerdotes: & omne Verbum quodcumque audieris de domo Regis, indicabis Sadoc, & Abiathar Sacerdotibus.

36. Sunt autem cum eis duo filii eorum Achimaas filius Sadoc, & Jonathas filius Abiathar: & mittetis per eos ad me omne verbum, quod audieritis.

37. Veniente ergo Chusai amico David in civitatem, Absalom quoque ingressus est Jerusalem.

Jerusalem encontraràs à los dos grandes Sacerdotes, Sadoc, y Abiathar, que querian seguirme, y à los quales he vuelto à embiar. Ambos à dos son fieles. Instruyelos de lo que supieres en el consejo de mi hijo, pues no dexarà de darte plaza en èl. Haz, que sepan exactamente todas las resoluciones, è idèas del nuevo Rey, que cerca de sì tienen à sus dos hijos, Achimaas, y Jonathas. Estos dos jovenes seràn embiados à mì al Desierto, y me daràn cuenta de las disposiciones, que havràs descubierto tù. Chusai amaba demasiado à su Señor, para reusarle algo, en tan triste coyuntura. Se encargò de la comission, y haviendo tomado el camino de Jerusalem, entrò en ella por la puerta Oriental, al mismo tiempo, que Absalon entraba por la del Mediodia.

33 Ninguna cosa, ni mas magnifica, ni mas lifongera para el Principe joven, que el recibimiento, que le hicieron una multitud de hombres ligeros, è inconstantes, à los quales bastaba tener mudanza de dueño, para aprobar la rebolucion. Todos los buenos Criados del Rey havian salido con èl de la Capital; y si en ella havian

vian quedado algunos , ò sintieron las violencias de Absalòn , ò se quejaron de David , que parecia haver abandonado à la Patria , y haverse entregado imprudentemente à un terror , que hacia à su desercion inocente , haciendola necessaria. Todos se rindieron en presencia de Absalòn ; todos le reconocieron ; todos lo saludaron como su Rey , y jamàs algun Señor legitimo , al subir al Trono , recibió tanto aplauso , como el usurpador.

34 No obstante , se hallaron hombres avisados , y atentos , que juzgaron mejor , que los otros , del suceso de la empresa , que no se dexaron deslumbrar del esplendor del ostentoso espectáculo , que se dexaba ver en la Capital. Por desdichado , y fugitivo , que fuese David , les pareció , que debia preferirse à Absalòn triunfante : El uno era un Parricida , armado contra su Padre , y contra su Rey : El otro un Principe Penitente , y rendido à su Dios , haciendo , casi en cada passo de su fuga , algun acto de las mas heroicas virtudes. Preocupados con este solo juicio , pensaron , que al fin se veria mudarse la scena , y que si ella havia de ser sangrienta , segun las apariencias , Absalòn

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

no podía dexar de ser víctima de ella. Tal fuè, entre otros, aquel criado de Saùl, llamado Syba, à quien havia confiado David la administracion de los bienes de Miphiboseth, hijo de Saùl, quando llamó à este Principe à su Corte. Apenas viò la resolucion, que tomaba el Rey de abandonar su Corte, quando sin balancear, concluyò que Absalòn perecerìa, y que David volverìa à subir à su Trono; pero este hombre malvado, convencido suficientemente de la justicia del Cielo, para inferir de esta suerte, no fuè bastante justo para aplicar àzia si los principios de su discurso; y persuadido que Dios harìa à David humillado mas glorioso, que jamàs, no temió hacer su Corte à expensas de Miphiboseth su Señor, à cuyos intereses hizo traycion con un insigne engaño. Corrió inmediatamente, sin decir nada à Miphiboseth, à la Casa de Campo de este Principe, cercana à Jerusalem, para buscar allí los refrescos, de que conocia bien que en el Desierto tendria el Rey necesidad extrema.

II. Reg. XVI.
 1. Cumque David transisset paululum montis verticem apparuit Siba puer Miphiboseth in occursum ejus cum duobus asinis, qui onerati erant ducentis panibus, & centum alligatoris uvæ passæ, & centum mafsîs palatharum, & utre vini.

35 Cargò sobre dos jumentos un cuero de vino, doscientos panes, cien atados de

de uba passa , y cien panecillos de higos, y los conduxo al Rey fugitivo , el que caminando con los pies desnudos con su Tropa , en que se hallaban las Reynas sus esposas , y los Principes sus hijos , marchaba muy lentamente , y apenas acababa de apartarse de lo alto del Monte de las Olivas. Què me quieres, le dixo David, y à quien destinas estas provisiones ? A Vos, ò gran Rey, respondiò Syba, es à quien ellas vienen destinadas. Estas bestias llevaràn, uno despues de otro , à aquellos Oficiales vuestros, à quien la fatiga impidiere seguirlos. Los panes, los higos, y las passas, son para alimento de vuestra Tropa, y el vino para los que lo passaren mal en el Desierto. Pero Syba, replicò el Rey, me hablas en tu nombre ? Por què no me dices nada del hijo de tu Amo ? Què se ha hecho Miphiboseth ? y què partido ha tomado ? Ha, Señor, continuò el engañador, no quisiera hablaros de esso. Miphiboseth os ha mirado con un exceso de alegría increíble dexar vuestra Capital. Los negocios se enredan, exclamò, el hijo derriba del Trono al padre, y la guerra està encendida. Bien presto volverà el Pueblo à la Casa de Saül, y se pondrà so-

2975.

*David. Sob. Jud. 25.**Sobr. todo. I. fr. 18.*

II. Reg. XVI.

2. Et dixit Rex Siba:
Quid sibi volunt hæc?
Responditque Siba:
A fini domesticis Re-
gis, ut sedeant: pa-
nes, & palathæ ad
vescendum pueris
tuis: vinum autem,
ut bibat, si quis de-
fecerit in deserto.

3. Et ait Rex: Ubi
est filius Domini tui?
Responditque Siba
Regi: Remansit in
Jerusalem, dicens; ho-
diè restituet mihi do-
mus Israël Regnum
patris mei.

2975.

David. Sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVI.

4. Et ait Rex Siba:
Tua sint omnia, quæ
fuerunt Miphiboseth.
Dixitque Siba: Oro,
ut inveniam gratiam
coram te, domine
mi Rex.

5. Venit ergo Rex
David usque Bahu-
rim: & ecce egredie-
batur inde vir de
cognitione domus
Saul,

bre mi cabeza la Corona de mis Abuelos. Ninguna cosa mas falsa, que esta acusacion; pero un Rey, que huye delante de su enemigo, facilmente cree, que se le abandona. David no dudò de la sinceridad de Syba, y con una credulidad precipitada castigò à un inocente, incapaz de defenderse. Yo te doy, dixo à Syba, todos los bienes de Miphiboseth, y de Administrador que eres de ellos, te hago propietario. Esto era lo que el embustero pretendia. Diò gracias muy rendidas al Rey, y le suplicò que lo admitiese en el numero de sus siervos, y le diese parte en su favor. El Rey le concediò todo lo que se le pedia; y convencido de que un Principe desdichado no podia ser muy reconocido, se apresurò algo demasiadamente en manifestar su gratitud; pero si entonces hizo sorprendido una falta, bastante perdonable, en circunstancias tan tristes, no tardò en cubrirla à los ojos de Dios, con el esfuerzo de paciencia, de que solos son capaces los Heros formados con la Religion.

36 Caminò siempre àzia el Desierto, y llegó à las cercanias de Bahurim, Ciudad de la Tribu de Benjamim, al Nor-

te

te de Jerusalem. Esta era habitacion de un Benjamita, de la familia de Saül, llamado Semei, hijo de Gera. Este desdichado, siempre enemigo en su corazon de la Casa, y de la persona de David, viendo à este Principe en la triste situacion, à que Dios lo havia reducido, quiso tener el placer cobarde de insultar de èl, y de satisfacer su embidia. Marchaba el Rey, acompañado de sus Oficiales, por un desfiladero, costeando la montaña, sobre la qual estaba la Ciudad situada. Subiò Semei à la cumbre de la Colina, y siguiendo à David passo à passo, no havia injuria, que no vomitasse contra èl. Tambien tenia la insolencia de hacer rodar grandes piedras sobre el Principe, y su Tropa, clamando con todas sus fuerzas: Fuera de la Ciudad, fuera: abandona tu Capital, hombre sangriento, hijo de Belial. El Señor hace caer sobre ti toda la sangre de la Casa de Saül, à la qual has usurpado los bienes, y la Corona. Mira como tu hijo, logrando su vez de usurpador, te hecha de un Trono, que no te pertenecia. El justo Juez permite, que se apodere de èl, y que te veas oprimido de males, porque tu has sido un sangriento, y un homicida.

Saül, nomine Semei, filius Gera, procedebatque egrediens, & maledicebat.

II. Reg. XVI.

6. Mittebatque lapides contra David, & contra universos servos Regis David: omnis autem populus, & universi. Bellatores à dextro, & à sinistro latere Regis incedebant.

7. Ita autem loquebatur Semei cum malediceret Regi: egredere, egredere vir sanguinum, & vir Belial.

8. Reddidit tibi Dominus universum sanguinem domus Saül: quoniam invasisti regnum pro eo, & dedit Dominus regnum in manu Absalom filii tui, & ecce præmunt te mala tua, quoniam vir sanguinum es.

2975.

*David. Job. Jud. 25.
Sobre todo I. fr. 18.*

II. Reg. XVI.

9. Dixit autem Abisai filius Sarviae Regi: Quare maledicis canis hic mortuus domini meo Regi? Vadam, & amputabo caput ejus.

10. Et ait Rex: Quid mihi, & vobis est, filii Sarviae? Dimittite eum, ut maledicat: Dominus enim praecepit ei, ut malediceret David: & quis est, qui audeat dicere, quare sic fecerit?

11. Et ait Rex Abisai, & universis servis suis: Ecce filius meus, qui egressus est de utero meo, querit animam meam: quanto magis nunc filius Jemini? dimittite eum ut maledicat juxta praeceptum Domini.

37 Todos bramaban de colera al rededor de David, oyendo las injurias de Semei. Solo el Rey continuaba su camino, sin manifestarse inmutado. Abisai, hijo de Sarvia, sobrino de David, y hermano de Joab, perdiò la paciencia, y no pudo dexar de decir al Rey: Serà razon, que yo sufra por mas largo tiempo, que este perro muerto, maldiga impunemente à mi Rey, y Señor? Dexadme obrar, Señor, y en un instante os traere su cabeza. Què me dices, hijo de Sarvia? replicò David: y què he hecho yo contra ti, y contra tus hermanos, para encontrar cada dia en vuestros corazones disposiciones tan contrarias à las mias? Dexad à esse hombre, maldecir à un culpado, à quien Dios castiga. El Señor es quien se sirve contra mi de la malicia de Semei: su Magestad quiere añadir los insultos de un subdito à la rebeldia de mi hijo, y al abandono de mi Pueblo. Quièn somos vosotros, y yo, para pedir cuenta de lo que hace el Soberrano Dueño, y hacerle dàr razon de su conducta? No veis, continuò hablando con los que le rodeaban, à mi propio hijo, un Principe que me debe el sèr, conspirar contra mi, y buscarme la vida?

Pues

Pues por què os admirais , que un habitador de Benjamìn , pariente de Saùl, conserve el odio contra David , y no pudiendo hacer mas contra mì , insulte de mis desdichas ? Vuelvo à repetir , que en el defenfreno de Semei , encuentro al brazo de Dios : dexad que esse desdichado contente à su passion , que èl me sirve mas de lo que vosotros pensais ; que sè yo , si movido el Señor de mi affliccion, y contento con mi paciencia , derramarà sobre mì sus misericordias , y convertirà en fuente de gracias las maldiciones con que este me quiere oprimir.

38 Con estos afectos generosos continuaba el Rey su camino , marchando àzia Bahurin , donde era preciso entrar, para que su gente , que estaba desmayada de la fatiga , tomasse descanso , y alimento. Semei por su parte continuaba en seguir al Rey sobre la cuesta del Monte , y en arrojarle piedras , y en cubrirlo con la tierra , que tiraba sobre èl à manos llenas. Sufrió David hasta el fin esta larga , y terrible prueba , à pesar de las murmuraciones de sus Oficiales , que no todos tenian un corazon como el suyo ; y despues de haver refrescado su Tropa en

Ba-

II. Reg. XVI.

12. Si forte respiciat Dominus afflictionem meam: & reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hae hodierna.

13. Ambulabat itaque David, & focii ejus per viam cum eo. Semei autem per jugum montis ex latere contra illum gradiebatur maledicens, & mittens lapides adversus eum, terramque spargens.

14. Venit itaque Rex, & universus populus cum eo lassus, & refocillati sunt ibi.

2975.

Dav. sob. jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

Bahurin, fuè hasta las llanuras del Desierto para esperar allí, segun havia convenido con los dos grandes Sacerdotes, nuevas seguras de la resolucion de su hijo.

39 Todo salia bien al rebelde Principe, entretanto que todos los trabajos juntos caian sobre la cabeza del Penitente Rey; pero el uno con delitos prosperos corria à su ruina, y el otro con afficciones saludables se disponia el remedio. Mas dueño de Jerusalem Absalòn, desde la primera entrada, que hizo en ella, que lo havia sido el Rey su Padre, despues de veinte y cinco años del mas bello reynado, no encontrò la menor resistencia à sus intentos: y sin duda huviera salido bien presto con su empresa, si imaginando, que atraia à su partido al mas fiel servidor de David, no huviera entrado en èl al que destinaba Dios para confundir sus proyectos.

II. Reg. XVI.

15. Absalom autem, & omnis populus ejus ingressi sunt Jerusalem, sed & Achitophel cum eo.

16. Cum autem venisset Chusai Arachites amicus David ad Absalom, locutus est ad eum: Salve Rex, Salve Rex.

40 Al tiempo mismo, que se dexaba ver como en triumpho, seguido de una multitud innumerable de Pueblo, llevando à su lado al traydor Achitophel, rompiò Chusai por la muchedumbre, y presentandose à Absalòn, le dixo con respeto: Reynad, ò Principe, y vivid dichoso: Vos

fois

fois mi Rey, y yo no reconozco à otro fino à Vos. Què es esto, replicò Absalòn, no es Chusai à quien estoy viendo, y oyendo? Chusai, confidente, amigo, y el todo de David: es este el reconocimien-to, que manifestais à vuestro bienhechor? Ciertamente, que yo no os esperaba aqui; y quando todo Israèl se une à mi persona, imaginaba yo, que por lo me-nos quedaria Chusai cerca de David, pa-ra consolarlo en sus desdichas. No, Prin-cipe, respondiò Chusai, no es asì como debia yo portarme. El reconocimiento, y la amistad tienen sus limites, que no se estienden mas allà de la obligacion. El Señor se ha declarado por Vos: èl ha escogido al hijo en lugar del padre: todo el Pueblo de Jerufalem, y todo Israèl os reconoce. Seria yo fiel à Dios, y à mi Pa-tria, si intentasse solo mantener un Rey, que reprueba el Cielo, y à quien sus sub-ditos yà no quieren? Vos sois, Señor, à quien vengo à ofrecer mis servicios, si os dignais de aceptarlos. Y à quien que-reis Vos, que yo me llegue, fino al hijo del Rey, puesto yà en possession de una Corona, cuyo peso no puede mantener yà el que la llevaba? Yo he servido bien

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVI.

17. Ad quem Absalom: Hæc est, inquit, gratia tua ad-amicum tuum? Quare non ivisti cum amico tuo?

18. Responditque Chusai ad Absalom: Nequaquam: quia illius ero, quem elegit Dominus, & omnis hic populus, & univèrsus Israèl, & cumeo manebo:

19. Sed, ut & hoc inferam, cui ego serviturus sum? Nonne filio Regis? Sicut patri tuo, ita parabo, & tibi.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

al Rey vuestro padre , y os servirè à Vos del mismo modo , y me lisonjeo , que no os arrepentireis de haverme admitido en vuestro partido. Era joven Absalòn , y pagado de si mismo. Cayò en el lazo , recibìo en su gracia , y favor à Chusai , y le concediò parte de la confianza , que hasta entonces havia tenido Achitophel enteramente.

41 Despues de la conquista, que imaginaba Absalòn , que acababa de hacer de un hombre tan considerable como Chusai , no havia persona que no mirasse como desesperados los negocios de David ; pero se engañaban , porque este era el punto critico , en que Dios , con secreta disposicion de su sabiduria , hechaba los fundamentos para el restablecimiento del padre , y la decadencia del hijo. Absalòn , en el colmo de sus deseos , diò orden à Achitophel inmediatamente , que determinasse con Chusai lo que convenia executar en aquellos primeros movimientos , para assegurar la reolucion. Era Achitophel uno de aquellos malvados , que passan por de un genio raro , y extraordinario en el arte de gobernar , porque no se detienen en nada , ni por la justicia,

II. Reg. XVI.

20. Dixit autem Absalom ad Achitophel: Inite consilium quid agere debeamus.

ticia, ni por la conciencia, à quien jamás faltan remedios, porque ningunos conocen por malos, y que solo son mayores politicos, que los otros, porque tienen menos Religion. El havia sabido acomodarse al tiempo. Virtuoso en tiempo de David, è impio en tiempo de Absalòn; pero en tiempo de uno, y en tiempo de otro, siempre ajustado à sus medidas, exacto en sus razonamientos, penetrante en sus miras, caminando à sus fines de un modo tan eficaz, que exceptuando el delito, de que usaba quando lo creia util, se comparaba su conducta à las disposiciones infalibles de la providencia de Dios. Con mas razon se le compararia à la malicia del Infierno, de donde acaso no saliò jamás cosa mas monstruosa, que el consejo que Achitophel diò à Absalòn en la coyuntura presente. Principe, le dixo, Vos haveis comenzado bien; pero no acabareis dichosamente, sino ganais la confianza del Pueblo, que se ha declarado à vuestro favor. Es verdad, que èl os sigue con gusto; pero à mi me parece que percibo, que èl lo hace ahora temblando, con el temor que tiene de que desistiendo Vos à las primeras dificultades, useis

II. Reg. XVI.

23. Consilium autem Achitophel, quod dabat in diebus illis, quasi si quis consulere-
ret Deum: sic erat omne consilium Achitophel, & cum esset cum David, & cum esset cum Absalom.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobr. todo Isr. 18.

con riesgo fuyo de la via de la composicion. Vos conoceis el corazon de vuestro padre, asegurado de encontrar siempre en el recurso facil para la reconciliacion: Vos lo encontrareis en su clemencia, y le entregareis à los que os hayan servido bien. Si quereis, pues, animar su zelo, conviene deshacer esta sospecha: y ved aqui el medio. Si seguís mi consejo, yo respondo por todos vuestros subditos. Bien sabeis que el Rey ha dexado diez de sus concubinas, para que guarden su Palacio de Sion. Abusad publicamente de ellas, y haced à David una afrenta mas indigna de perdonarse, que la usurpacion de la Corona. A este precio os serviràn sin dificultad, porque lo haràn sin peligro; y seguro el Pueblo de no ser abandonado, no os abandonará jamás.

II. Reg. XVI.

21. Et ait Achitophel ad Abfalom: Ingredere ad concubinas patris tui, quas dimisit ad custodiendam domum: ut cum audierit omnis Israël, quòd feceris patrem tuum, roborentur tecum manus eorum.

42 La proposicion de Achitophel no causò horror à Abfalòn: yà fraticida, hijo rebelde, y usurpador del Trono paterno, no se avergonzò de ser incestuoso, y adultero publicamente. Chusài, aquel fiel amigo de David, por indignado que fuese de la sugestion abominable de Achitophel, no juzgò entonces, que debia oponerse al escandalo; y por no hacerse sof-

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

sospechoso en un tiempo , en que solo podia servir à su Señor con la confianza de su enemigo , abandonò las mugeres del Rey , y se reservò para salvar al Rey mismo. El consejo de Achitophel passò sin oposicion , y se executò sin tardanza. Hicieron levantar un Pavellon en lo alto de un terrado. Toda Jerusalem viò entrar en èl al incestuoso con las mugeres de su padre : èl abusò de ellas à la vista de todo Israèl ; y convencido el Pueblo , que despues de este atentado , no esperando yà el Principe gracia , no havria que temer que cedièsse , se entregò à èl con tal empeño , que parecia furor.

43 Esta era en efecto la ultima de las afrentas , que un padre , y un Rey podia recibir de un hijo rebelde. No obstante, estuvo muy lexos de hacer en el corazon de David la impresion , que Achitophel esperaba. Haviendola sabido en su retiro el Principe fugitivo , quedò con su noticia sorprehendido de horror; pero se acordò, que este caso tan odioso se le havia prophetizado por Nathàn, con todas sus circunstancias ; que esta afrenta faltaba aùn à su desgracia , y que su adulterio con Bethsabè pedia por castigo el deshonor de

II. Reg. XVI.
22. Tetenderunt ergo
Abfalom tabernacu-
lum in solario, ingres-
susque est ad concu-
binas patris sui coram
universo Israèl.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

sus esposas. Solo se affigió por los excessos de su hijo; y reservando aún al ingrato la ternura de un buen padre, pidió al Señor por su arrepentimiento, y por su conversión.

44 No se disponian à ella en la Corte del nuevo Rey. Gustoso Achitophel con la docilidad de su discipulo, y resuelto de llevar hasta el cabo la empreña començada con atentados tan feos, fuè à vèr à Absalòn, y le habló de esta manera: Señor, el tiempo perdemos, y jamàs ha sido mas necesario valerse de èl: Si à vuestro padre se le dais, por nada respondo: de èl se aprovecharà mejor que nosotros; y por muy aficionado que tengais al Pueblo, puede mudarse segunda vez. Es preciso obrar sin dilacion, y dàr un golpe con esfuerzo: Yo voy à escoger entre las Tropas, que se os han entregado, doce mil hombres de los mas valientes: Yo mismo me encargo de conducirlos esta noche al enemigo, y os darè buena cuenta de èl. Por intrépido que haya sido David en las batallas, yà solo es oy un hombre oprimido de la fatiga, y de las pesadumbres. Las legiones, que le acompañan, estàn cansadas, y sin armas: ni aun se atreveràn

II. Reg. XVII.

5. Dixit ergo Achitophel ad Absalom: Eligara mihi duodecim millia virorum, & confurgens persequar David hac nocte.

2. Et irruens super eum (quippe qui lassus est, & solutus manibus) percutiam eum: cumque fugerit omnis pepulus, qui cum eo est percutiam Regem desolatam.

ràn à sufrir nuestra vista : al primer choque las disiparèmos , y el Rey abandonado caerà en nuestras manos. No os propongo, que os pongais à la frente de vuestras Tropas , pues esta expedicion no conviene à un hijo : à mi me pertenece encargarme de ella : yo os traerè la porcion del Pueblo , que està dispersa por el Desierto , con la misma facilidad , que se lleva un hombre solo. Ellos son subditos , y Vos no quereis acabarlos ; pero no conviene en Israèl sino un Rey solo , y à esto es à lo que caminan todas nuestras resoluciones : Yo parto , si me lo permitis , y respondo con mi cabeza de la reunion proxima de todos los corazones.

45 El consejo era muy bueno para su fin depravado , y estaba perdido David , si se huviera seguido , sin dilacion. Desde luego pareció bien à Absalòn , y à los Ancianos de su Partido. Solo faltaba , que se diese à Achitophel la comision que pretendia , y à se iban à juntar las Tropas ; pero este era uno de los momentos decisivos , de que la providencia de Dios , cuidadosa de la conservacion de su siervo , no permitiò , que se aprovechassen los rebeldes. Absalòn se puso à deliberar , quando era

II. Reg. XVII.

3. Et reducam universum populum, quomodo unus homo reverti solet: unum enim virum tu queris: & omnis populus erit in pace.

4. Placuitque sermo ejus Absalom, & cunctis majoribus natu Israèl.

5. Ait autem Absalom: Vocate Chufai Arachitem, & audiamus quid etiam ipse dicat.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo / fr. 18.

era preciso obrar. Declarò, que no tomaria resolucion en una coyuntura tan delicada, sin haver oido el consejo de Chusai. Hicieron venir à este buen Criado del Rey, del qual Achitophel, que penetraba mas que su Dueño joven, empezaba yà à desconfiar; pero si se huvieran manifestado sus inquietudes, se huvieran calificado de embidia. Por tanto dissimulò su sentimiento, y fuè introducido Chusai. Me aconsejan, le dixo Absalòn, que desde esta noche disponga atacar à David, con parte de mis Tropas. Nada espera menos que esto; y serà sorprehendido, y desecho. Achitophel quiere encargarse de la expedicion, y me assegura del buen suceso. Què juzgais vos, Chusai? Habladme con libertad, y decidme, como amigo, la resolucion que debo tomar.

II. Reg. XVII.

6. Cumque venisset Chusai ad Absalom, ait Absalom ad eum: Hujuscemodi sermonem locutus est Achitophel: facere debemus, an non? quod das consilium?

7. Et dixit Chusai ad Absalom: Non est bonum consilium, quod dedit Achitophel hac vice.

46 Yo, Principe, respondiò Chusai, no reconozco en este lance la prudencia, que comunmente manifiesta Achitophel, y esta vez lo engaña su zelo. Bien conocéis à vuestro padre David, y quienes son los que le siguen: todos Soldados intrèpidos, y vigilantes: tan dificiles de ser sorprehendidos, como de ser vencidos: gente irritada con la afrenta hecha à su Señor;

y encendidos de una indignacion , que hace mirar à cada uno de ellos como à una Ossa enfurecida , à quien han quitado los cachorrillos. Por lo que mira à el Rey, èl es un Heroe acostumbrado à no huir, sino para vencer; habilen el exercicio de la guerra; infatigable en el trabajo, à quien nunca falta el consejo, y que para todo tiene expedicion. Se imagina, que entre la tropa de sus mugeres, y de sus hijos, se le hallarà desarmado; pero se engañan: èl conoce el País: èl conoce, y sabe todas sus retiradas; y ahora, quando nosotros estamos deliberando, acaso està escondido en alguna de aquellas cuevas tenebrosas, que por tan largo tiempo han sido su seguridad contra las persecuciones de Saül. Sus Oficiales, y sus Guardias estàn alerta, y mantendrán valerosamente el primer choque. Si uno solo de vuestra gente llegasse à morir al principio de la accion, luego al punto se entenderà, que el partido de Absalòn ha sido batido; vuestras armas seràn acreditadas; el terror se estenderà en vuestras Tropas; y vuestros Soldados, oy valientes, como Leones, perderàn el valor. No se hablarà entre ellos, ni en todo Jerusalem, sino de la intrepidez del Rey,

del

2975.

Dav. sob. Jud. 25.
Sobr. todo Isr. 18.

II. Reg. XVII.

8. Et rurium intulit, Chusai: tu nosti patrem tuum, & viros, qui cum eo sunt, esse fortissimos, & amaro animo, veluti si urfa raptis catulis in saltu saeviat: sed & pater tuus vir bellator est, nec morabitur cum populo.

9. Forsitan nunc latitat in foveis, aut in uno, quo voluerit, loco: & cum ceciderit unus quilibet in principio, audiet quicumque audierit, & dicet: Facta est plaga in populo, qui sequebatur Absalom.

10. Et fortissimus quisque, cujus cor est quasi leonis, pavore solvetur: Scit enim omnis populus Israel fortem esse patrem tuum, & robustos omnes, qui cum eo sunt.

del vigor de su defensa, y de la constancia, y firmeza de los que le acompañan. La reputacion de vuestro padre volverà à su elevacion, con la mas pequeña ventaja, y vereis arruinada vuestra empresa, por haverla precipitado. No, Señor: no se ataque à David como à qualquiera de los otros hombres, y aquí es preciso usar de precauciones: dilatemos un poco el obrar, para no hacerlo sino à golpe seguro; y pues me pedís mi consejo, ved aquí la que me parece mas prudente resolución. Juntad cerca de vuestra persona à todos los Soldados de Israèl, desde Dàn, hasta Bethsabè; de este modo tendreis un Exercito comparable à la arena del Mar, que no puede contarse: Vos mismo lo mandareis en persona, y delante de Vos marcharà la victoria: irèmos à desterrar à vuestro Padre, de qualquiera parage à donde se fuesse à esconder: cubrirèmos la superficie de la tierra, como el rocío que cae por la mañana sobre los campos, y lo oprimirèmos con nuestra multitud. Ni èl, ni alguno de los que se obstinan en seguirlo, escapará de nuestra vigilante pesquisa. A nadie daremos quarter, pues en vano esperaríamos ganarlos;

II. Reg. XVII.

11. Sed hoc mihi videtur rectum esse consilium congregetur ad te univertus Israèl à Dan usque ad Bethabee, quasi arena maris innumera bilis: & tu eris in medio eorum.

12. Et irruemus super eum in quocumque loco inventus fuerit: & operiemus eum, sicut cadere solet ros super terram: & non relinquemus de viris, qui cum eo sunt, ne unum quidem.

y los que perdonamos, nos harian bien presto arrepentirnos de nuestra indulgencia; y si huviesse alguna Ciudad tan atrevida, que diessse a sylo, y retirada à David, todo Israèl la cercarà: atarèmos cuerdas à sus murallas, las derribarèmos, la arruinarèmos de alto à baxo, arrojaremos sus piedras al Torrente, y no quedará de ella ni aun vestigio.

II. Reg. XVII.

13. Quòd si urbem aliquam fuerit ingressus circumdabit omnis Israèl civitati illi funes, & trahemus eam in torrentem, ut non reperiat in calculi quidem ex ea.

47 Era muy habil Chusai, y capaz para no conocer por sì mismo lo debil de su discurso, que solo era un texido de bellas palabras, que nada tenian de solidez. Visiblemente el solo iba à ganar tiempo, y esto era ganarlo todo à favor de David; pero Absalòn se dexò prender; solo se hablaba de destrozàr à los enemigos, de destruir Ciudades, y de acabar con quantos tuviesse la ossadia de resistirse. El ambicioso joven se deslumbrò con esto, tanto como toda su Corte; permitiendolo Dios de esta manera, para salvar à su siervo David, à quien el consejo de Achitophel iba à perder sin remedio, y para hacer que cayesse el perfido Absalòn en el precipicio, que Chusai insensiblemente le cababa debaxo de sus pies. No hay aquí que dudar, exclamò altamente

14. Dixitque Absalom, & omnes viri Israèl: Melius est consilium Chusai Archite, consilio Achitophel: Domini au-

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo lfr. 18.

autem nutu dissipatum est consilium Achitophel utile, ut induceret Dominus super Absalom malum.

II. Reg. XVII.

13. Et ait Chusai Sadoe, & Abiathar Sacerdotibus: Hoc, & hoc modo consilium dedit Achitophel Absalom, & Senioribus Iſr. eſt: & ego tale, & tale dedi consilium.

16. Nunc ergo mitte citò, & nunciate David, dicentes: Ne moreris nocte hac in campis: r'ibus deferti, absque dilatione transgredere: ne forte absorbeat Rex, & omnis populus, qui cum eo est.

Abſalòn , aplaudido de ſus amigos: el conſejo de Chuſai eſ mejor que el de Achitophel , y à èl me atengo, como mas ſeguro. Inmediatamente , deſpues de eſta deciſion , ſe ſeparò la Aſſamblea. Chuſai, ſin perder tiempo , hizo avifar à los dos grandes Sacerdotes Sadoe , y Abiathar, que tenia coſas importantes que comunicarles ; y conviniendo con ellos à cerca del lugar donde debian verſe : les con- tò lo que havia paſſado en el Conſejo , y como Dios havia hechado ſu bendicion à ſus buenas intenciones. Achitophel les di- xo , yà havia prevenido el animo del Principe , y eſtabamos perdidos : mas el Cielo nos amparò : y yo he traſtornado las coſas de manera , que mis razones ſe lo han llevado tràs ſì. Ahora toca à voſot- ros inſtruir al Rey ; pero uſad en eſto de la mayor diligencia. Achitophel eſ un hombre , que no cae de animo , y ha de volver à ſu intento , y conſeguirà la ſe- gunda vez lo que inutilmente ha propueſ- to la primera : Yo no tengo deſcanſo mientras que el Rey eſtà tan cerca de ſus enemigos. Haced que le digan , que cor- re evidente rieſgo de ſer ſorprehendido: Que ſe aparte de los llanos del Deſierto:

Que

Que pafse el Jordàn con toda su gente, y que no pierda un instante de poner por lo menos esta barrera entre sí, y los enemigos rebeldes.

48 La dificultad estaba en embiar Correos à David, sin dár sospechas à Absalòn. Con este designio se havian quedado en uno de los Arrabales de la Ciudad, cerca de la Fuente llamada Rogèl, ò del Batàn, los dos hijos de los Pontifices, llamados Jonathàs, y Achimaas. Despacharon à ellos una criada de confianza, con las instrucciones, que debian llevar al Rey: pues no se atrevieron à arriesgar el que ellos mismos viniessen en un tiempo, en que todo era sospechoso. Partieron lo mas secretamente que pudieron; pero por grande que fuesse su precaucion, fueron descubiertos por un joven, que fuè corriendo à dár aviso à Absalòn. Despachò luego el Principe sus gentes en su seguimiento, y yà estaban à punto de ser cogidos, quando entrando promptamente en Bahurin, se refugiaron en casa de un vecino del partido de David, el qual les hizo baxar à lo hondo de un pozo seco, que estaba en la entrada de ella. La dueña de la casa estendiò sobre el brocàl del pozo

II. Reg. XVII.

17. Jonathas autem, & Achimias stabant juxta fontem Rogel: abiit ancilla, & nunciavit eis: & illi profecti sunt, ut referrent ad Regem David nuntium: non enim poterant videri, aut introire civitatem.

18. Vidit autem eos quidam puer, & indicavit Absalom: illi verò concito gradu ingressi sunt domum cujusdam viri in Bahurim, qui habebat puteum in vestibulo suo, & descenderunt in eum.

19. Tulit autem mulier, & expandit velamen super os putei, quasi sicans pifanas: & sic latuit res.

20. Cumque venissent servi Absalom in domum ad mulierem dixerunt: Ubi est Achimias, & Jonathas? Et respondit eis mulier: Transierunt festinanter gustata paululum aqua. At hi, qui querebant, cum non reperissent, reversi sunt in Jerusalem.

2575.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todofr. 18.

una especie de cobertor , como si huviera estado ocupada en secar granos al Sol : entraron luego los Embiados de Absalòn , y preguntaron à la muger , que dònde estaban Achimaas , y Jonathàs ? No han hecho sino passar , respondiò ella , despues de haver bebido un vaso de agua , que les ofrecì. Creyeron entonces , que era imposible el alcanzarlos , y se volviò à Jerusalem la gente de Absalòn. Se consolò el Principe de este suceso , cuyo secreto no supo jamàs , y en nada se disminuyò su confianza con Chusai.

II. Reg. XVII.

21. Cumque abiissent, ascenderunt illi de puteo, & pergentes nunciaverunt Regi David, & dixerunt: Surgite, & transite citò fluvium: quoniam hujuscemodi dedit consilium contra vos Achitophel.

49 Achimaas , y Jonathàs volvieron à tomar su camino àzia el Desierto , y llegaron con felicidad al Campo de David , que los aguardaba con impaciencia. Y bien , les dixo David , que nuevas me traheis ? Señor , respondieron ellos , si se huviera seguido el consejo de Achitophel , à la hora presente tendriais sobre Vos al traydor , y con èl doce mil hombres de las mejores Tropas de todo el Reyno. Chusai ha desconcertado este golpe ; pero àun se podrá renovar , y esforzar el que se siga su idèa. Juntad , pues , vuestra gente , y sin dilacion passad el Jordàn.

50 Diò gracias al Señor , David , por

los

2975.

Dav. Job. Jud. 25.

Sobr. todo Ifr. 18.

II. Reg. XVII.

22. Surrexit ergo

David, & omnis populus, qui cum e-
erat, & transierunt
Jordanem, donec di-
luceret: & ne unus
quidem residuus fuit,
qui non transisset flu-
vium.

23. Porro Achitophel
videns, quod non
fuisset factum consi-
lium suum, stravit asi-
num suum, surrexit-
que, & abiit in do-
mum suam, & in ci-
vitatem suam: &
disposita domo sua,
suspendio interit, &
sepultus est in sepul-
chro patris sui.

los cuidados de su providencia, y tratò de aprovecharse de ella. Hizo que marchasse su Tropa, durante la noche; y antes de llegar el dia, yà todos havian pasado el Rio, sin quedar, ni solo uno, à este lado del Jordàn. La precaucion era prudente; pero bien poco despues se supo, que tanta diligencia no havia sido necessaria. Yà no estaba en estado de dañar Achitophel. Arrebatado de despecho, porque Chusai havia prevalecido contra el; y sobre todo, previendo, que segun el semblante que tomaban las cosas, infaliblemente volveria David à subir al Trono, havia dexado con enfado la Corte; y habiendo vuelto à Gilo su Patria, dada disposicion à sus negocios domesticos, se havia colgado en su propria Casa, de donde fuè llevado al sepulcro de sus Mayores. Acafo, si huviera tenido alguna confianza en el buen corazon del Rey, à quien havia hecho traycion, huviera encontrado el perdon, no obstante los horribles delitos en que havia incurrido; pero siguiendo el exemplo de todos los Traydores, à quien la traycion no sale como se prometen, juzgandose indigno de perdon, se hizo justicia à si mismo.

2975.

Dav. Job. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVII.

24. David autem ve-

nit in castra.....

27. Cumque venisset

David in castra, Sobi

filius Naas de Rab-

bar filiorum Ammon,

& Machir filius Am-

miel de Lodabar, &

Berzellai Galaadites

de Rogelim.

51 No enseñò à Absalòn la muerte de Achitophel. El hijo parricida continuò en seguir su proyecto ambicioso, y diò sus ordenes por todo el Reyno à los Oficiales, y Soldados, que viniessen à juntarse con èl en Jerusalem. Era preciso tiempo para juntarlos de las dos extremidades de la Tierra de Israèl; y David sabia mejor, que ningun otro Principe del Mundo, aprovecharse del que se perdia en prevenciones. Despues de passado el Jordàn, havia escogido para su retirada à la Ciudad de Mahanaim, en otro tiempo Capital del Reyno de Isboseth. En ella alojò à sus mugeres, à sus hijos, à los viejos, y à todos los que no estaban en estado de manejar las armas. Luego que estuvo allí, encontrò amigos, y de todas partes le vinieron socorros. Sobi, hermano de Hanòn, à quien David, en consideracion de su padre Naas, su antiguo Aliado, havia hecho Rey de los Ammonitas, en lugar de Hanòn, que se hizo indigno de la Corona. Machir, hijo de Amihèl, uno de los mas considerables habitantes de Lodabar, aquel mismo que havia criado, y mantenido à sus expensas à Miphiboseth, hijo de Jonathàs,

2975.

*Dev. sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.*

y Bercellai, Anciano venerable de cerca de ochenta años, originario de Rogelim, Ciudad de Galaad, y el mas rico de los hombres particulares de su Provincia, fueron los primeros que se apresuraron, y los que mas se distinguieron en los socorros, y presentes que hicieron al Rey. Este necesitaba de un todo, y bien presto no le faltò nada. Le suministraron camas, tapices, vasos de barro, trigo, cebada, harina de trigo, y de cebada tostada al fuego, habas, lentejas, y garbanzos tostados; todas provisiones necessarias, y del uso del País. Le llevaron miel, y manteca; le traxeron carneros, y terneras gordas: en una palabra, estos generosos amigos, y fieles subditos, persuadidos que el Rey, y su Tropa padecerian con extremo de la hambre, y de la sed en el País inculto en que se hallaban, no perdonaron cosa alguna, para dàr testimonio de su zelo, y para suavizar su desgracia.

§ 2. El buen Principe se huviera regocijado gustoso con estas pruebas de la proteccion de Dios, y del afecto de los Pueblos, si solamente fuera un Rey desgraciado; mas era tambien el mas desafortunado de los padres. Habia esperado,

que

II. Reg. XVII.

28. Oblulerunt ei Stratoria, & tapecia, & vasa fictilia, frumentum, & hordeura, & farinam, & polentam, & fabam, & lentem, & frixum cicer.

29. Et mel, & butyrum, & oves, & pingues vitulos. Dederuntque David, & populo, qui cum eo erat ad vescendum: suspicati enim sunt populum fame, & siti fatigari in deserto.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

que el tiempo, y la paciencia volverian à su obligacion à un hijo, que no podia dexar de amar, no obstante el horror de sus atentados. Su esperanza lo engañaba, y su dolor lo hacia insensible à los consue- los mayores. Absalòn queria ser Rey, y queria serlo sin inquietud. La vida del Rey su padre, y la union de los hombres mas valientes del Reyno à su Dueño legi- timo, lo consumian, è inquietaban; y assi aspiraba al punto, en que por el ulti- mo delito pudiera librarse de lo que le quedaba que temer; y haviendose junta- do por su orden las Tropas en Jerusalem, se dispuso para ponerse en campaña. Era Principe valiente; pero jamàs havia man- dado. Nombrò un General, y para ha- cer mas cruel la guerra civil, eligiò en la misma sangre de David un buen Capitan, hijo de Jetra, morador de Jezrahèl, y de una hermana del Rey, llamada Abi- gail, hija de Jese, y hermana de Sar- via, que tambien lo era del mismo Principe, madre de Joab, de Abisai, y de Azaèl.

II. Reg. XVII.

24.....Et Absulom
transiit Jordanem,
ipse, & omnes viri
Israèl cum eo.

25. Amasam vero
constituit Absulom
pro Joab super exer-
citurum: Amasa au-
tem erat filius viri,
qui vocabatur Jetra
de Jezrahel, qui in-
gressus est ad Abi-
gail filiam Naas, so-
rorem Sarviae, que
fuit mater Joab.

26. Et castrametatus
est Israèl cum Absa-
lom.....

53 Con los avisos ciertos, que reci- biò el Rey en Mahanaim de la marcha de su hijo, y del desìgnio con que estaba de

de no esperar ninguna composicion, no pudo dexar de hacer sus prevenciones. Mandò avisar à todos los Oficiales, y Soldados, que le havian seguido, que estuviessen promptos à marchar. Estas eran unas Tropas, cuyo valor anunciaba un buen suceso, sin que huviesse necesidad de contarlas, y que jamàs antes de la batalla havian preguntado el numero de sus enemigos. Nombrò David los Tribunos, y Centuriones, que en esta guerra havian de mandar à cada Tropa de ciento, y de mil; y habiendo dividido su gente en tres cuerpos casi iguales, diò à Joab el mando del primero, sin quitarle no obstante el exercicio de su emplèo de General. Puso el segundo à los ordenes de su sobrino Abisài, hijo de su hermana Sarvia, y hermano de Joab. Confìo el tercero al valeroso, y fiel Ethai, aquel Gefe de los Getheos, que quiso acompañarlo en su fuga. Estaba resuelto el Rey à ponerse à la frente de su Exercito, no tanto por assegurar la victòria, que esperaba de la proteccion del Cielo, y de la intrepidèz de sus Soldados, quanto por moderar su ardor contra unos enemigos, que eran sus hermanos, y comandados por el ma-

II. Reg. XVIII.

1. Igitur considerato David populo suo, constituit super eos Tribunos, & Centuriones.

2. Et dedit populi tertiam partem sub manu Joab, & tertiam partem sub manu Abisai filii Sarviae fratris Joab, & tertiam partem sub manu Ethai, qui erat de Geth: Dixitque Rex ad populum: Egrediar, & ego vobiscum.

3. Et respondit populus: Non exibis: sine enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit: siye media pars ceciderit è nobis, non satis curabunt: quia tu unus pro decem milibus computaris: melius est igitur, ut sis nobis in urbe praesidio.

2975.

Dav. sob. Jud. 25.

Sobre todo lfr. 18.

yor de sus hijos ; pero se representò al Rey fuertemente , que por este dia , de ninguna manera era conveniente , que se moviesse : Que si se hallaba en el Exército , habiendo declarado Absalòn mas de una vez , que lo que queria era acabar con la vida de su padre , y que contaba por cosa poca la muerte de diez mil hombres , à trueque de la cabeza de David , todo el esfuerzo de la batalla caerìa sobre èl : Que importaba poco al Estado , que la mitad de sus Tropas fuessen desechas , ò puestas en fuga , como el Rey no pereciesse : Que los mismos enemigos no harian mucho caso de su victoria , mientras que David viviesse , persuadidos que su valor , su destreza , y su paciencia restablecerian las cosas , si sobreviniesse à la derrota de sus Soldados : Que por el contrario , muerto el Rey , no quedaba remedio alguno à sus fieles Vassallos , y criados , ni estorvo à los rebeldes : Que permaneciendo , como le suplicaban , en la Ciudad de Mahanaim , podia estàr muy assegurado del zelo de sus gentes , y les conservaria en ella refugio , y retirada , adonde en caso de desgracia , irian à rehacerse cerca de su persona. No quiso

contradecir David à tan valientes hombres: se rindiò à sus razones, y se mantuvo en la puerta de la Ciudad, para ver desfilar las Tropas, que passaron delante de su persona en Compañias, y con distincion de centenares, y millares, llevando à su frente à sus Oficiales, pintando la alegria en su frente, y dando en su contento presagios seguros de la victoria. Id, les dixo el Rey: id en nombre del Señor à pelear por su gloria, y por la defensa del que su Magestad os ha dado por Dueño. No os exhorto à obrar bien; pero os advierto, que no lleveis muy adelante la venganza. Domad à los rebeldes; pero perdonad su sangre, y sobre todo guardad à mi hijo Absalòn. Este ultimo orden, singularmente lo dirigiò à sus Generales Joab, Abisai, y Ethai, à los quales encomendò la vida de su hijo, cuya muerte en la rebeldia misma le pareciò la ultima de las desdichas; pero deseaba, que todos los Soldados lo entendiesse tambien, sin que huviesse uno, que sobre este punto ignorasse su voluntad.

54 Por grande que fuesse el esfuerzo del Rey, para infundir la moderacion en

II. Reg. XVIII.

4. Ad quos Rex ait: Quòd vobis videtur rectum, hoc faciam. Stetit ergo Rex juxta portam: egrediebaturque populus per turmas suas, centeni, & milleni.

5. Et præcepit Rex Joab, & Abisai, & Ethai, dicens: Servate mihi puerum Absalom. Et omnis populus audiebat præcipientem Regem cunctis principibus pro Absalom.

2975.

David. Job. Jud. 25.

Sobre todo Isr. 18.

sus Tropas , acaso no se vieron jamás disposiciones mas funestas para una cruel carniceria. Absalòn no podia estar contento , hasta ver el cuerpo de su padre tendido , y muerto sobre los cadaveres de sus mas fieles Vassallos , y criados. Su General Amassa , primo hermano de Joab , y sobrino de David , nada menos pretendia , que llevarse el honor del mando de todos los Exercitos de Israèl , en oposicion del hombre mas ambicioso del Mundo , y menos capaz de sufrir competidor. Las Tropas de Absalòn no esperaban gracia , si llegaban à ser batidas , porque en efecto no la merecian , y en la enormidad de su rebeldia encontraban valor. Las de David no esperaban quartel de un Exercito de rebeldes , mandado por un parricida ; y sostenidas con la justicia de su causa , estaban resueltas à no darlo , sino solamente al Principe , à quien un padre indulgente con demasia les mandaba perdonar. Con estas razones de morir , ò vencer , se marchaba de una , y otra parte , y se iban acercando al combate.

55 Absalòn havia passado el Jordàn , y estava acampado en los llanos de Gallaad , dexando à sus espaldas un espeso

bosq.

II. Reg. XVIII.

6. Itaque egressus est populus in campum contra Israèl , & factum est praelium in saltu Ephraim.

bosque, llamado la Floresta de Ephraim. Las Tropas de David, baxo el mando de Joab, de Abisai, y de Ethai, se havian adelantado al otro lado del Torrente de Jaboc, y aqui fuè donde se encontraron los dos Exercitos, bastantemente cerca de la Ciudad de Mahanaim, donde el Rey se havia encerrado con pequeño numero de Soldados. Luego que se vieron, abanzaron unos contra otros à pelear; y desde que empezaron el combate, se declaró la victoria por la Justicia. Al primer encuentro fueron desechas las Tropas de Israel por los Valientes de David. La mortandad fuè tal, qual se debia esperar de la indignacion de los vencedores. Veinte mil israelitas quedaron este dia sobre el Campo de batalla; y el resto de los vencidos, apretado por todas partes, sin poder hacer pie firme en ningun parage, haviendose refugiado con desorden al bosque de Ephraim, se hallò que havia este consumido mayor numero de rebeldes, del que havia perecido al filo de la espada en lo fuerte de la accion.

56 La victoria fuè completa, y David estaba vengado; pero el Señor no lo estaba de Absalòn, que sobrevivia à su der-

II. Reg. XVII.

7. Et cæsus est ibi populus Israël ab exercitu David, factaque est plaga magna in die illa viginti milium.

8. Fuit autem ibi prælium dispersum super faciem omnis terræ, & multo plures erant, quos saltus consumpsit de populo, quanti hi, quos voraverat gladius in die illa,

derrota, y faltaba aún otro lance al castigo de David. El genio arrebatado de Joab puso el colmo à todo, y el mortal golpe, que diò con su mano à Absalòn, firviendo en esto al enojo de Dios contra el hijo, concluyò la penitencia, y el castigo del padre. Iba llevado de los fugitivos este Principe; y haviendolo encontrado los del Exercito de David, lo dexaron passar, acordandose de los ordenes del Rey. Iba montado en un mulo de extrema ligereza; mas como corria à rienda suelta, por el continuo peligro de quedar muerto, ò prisionero, paísò el bruto por debaxo de una encina muy espesa. Se hallò el ginete cogido por la cabeza; yà fuesse porque el cuello se encaxasse entre dos ramas; ò yà porque su cabello, extremadamente poblado, se enredasse de manera, que lo dexasse atado à las ramas del arbol: suelta el freno para desenredarse, passa el bruto por entre las piernas, y el queda colgado entre el Cielo, y la Tierra, sin que le sea posible salir de un lance tan terrible.

57 En este estado alcanzò à verlo un Soldado del Exercito de David, el que no atreviendose, ni à quitarle la vida,

II. Reg. XVIII.

9. Accidit autem, ut occurreret Absalom servis David, sedens mulo, cumque ingressus fuisset mulus subter condensam quercum, & magnam, adhæsit caput ejus quercui: & illo suspenso inter cælum, & terram, mulus, cui infederat, pertransiuit.

10. Vidit autem hoc quispiam, & nuntiavit Joab, dicens: Vidi Absalom pendere de quercu.

11. Et ait Joab viro, qui nuntiaverat ei: Si vidisti, quare non confodisti eum cum terra, & ego dedissem tibi decem argenti siclos, & unum balteum?

da, ni à hacerlo prisionero, corriò con presteza à dár aviso al General de este sucesso. Yo he visto, le dixo, al hijo del Rey colgado de una encina del bosque. Lo has visto, replicò Joab, y no le has atravesado la espada por el cuerpo? Ciertamente, que si huvieras tenido valor para esso, yo te huviera premiado bien, y te huviera dado diez siclos de plata, y un tahali. Aunque me dieras mil siclos de plata desde luego, respondiò el Soldado, no pusiera yo la mano en el hijo del Rey. Yo sè la intencion de nuestro Dueño, y estabamos presentes quando te ordenò absolutamente à ti, à tu hermano Abisai, y à Ethai Gethèo, que ante todas cosas le conservasseis à su hijo Absalòn: Y Vos que ahora me brindais, y lisonjeais con el precio de mi desobediencia, si yo huviera sido tan atrevido, que hiciera traycion à mi deber, y el Rey fuera sabidor, como no dexaria de serlo, me defenderias acaso contra sus iras? No serias, por mejor decir, el primero en abandonarme? No, no sería assi, replicò Joab; y pues aun es tiempo de executar lo, ven, y veràs con tus ojos si lo juzgo por bien hecho. Siguen-

me,

II. Reg. XVIII.

12. Qui dixit ad Joab: Si appenderes in manibus meis mille argenteos, nequaquam mitterem manum meam in filium Regis: audientibus enim nobis præcepit Rex tibi, & Abisai, & Ethai, dicens: Custodite mihi puerum Absalom.

13. Sed etsi fecissem cõtra animam meam audacter nequaquam hoc regem latere potuisset, & tu stares ex adverso.

14. Et ait Joab: Non sicut tu vis, sed aggrediar eum coram te. Tulit ergo tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalom: cumque adhuc palpicaret hærens in quercu,

2976.

*Dav. Job. Jud. 26.
Sobre todo Isr. 19.*

II. Reg. XVIII.

15. Cucurrerunt de-
cem juvenes armigeri
Joab, & percution-
tes interfecerunt
eum.

16. Cecinit autem
Joab buccina, & re-
tinuit populum, ne
perfequeretur fugien-
tem Israël, volens
parcere multitudini.

17.... Omnis autem
Israël fugit in taber-
nacula sua.

17. Et tulerunt Ab-
salom, & projecerunt
eum in saltu, in fo-
veam grandem, &
comportaverunt su-
per eum acervum la-
pidum magnum ni-
mis....

me, pues, y no perdamos tiempo. Di-
ciendo estas palabras Joab, toma tres
dardos en la mano, y corre al parage
que se le havia señalado. Encuentra allí
al miserable Absalòn, le atravieſſa el co-
razon con los tres dardos, y como pal-
pitasse aùn, permaneciendo colgado de
la misma encina, corrieron al Principe
diez escuderos, ò ayudas de campo, jo-
venes de Joab, y lo acabaron con sus es-
padas. Inmediatamente tomó el Gene-
ral una Trompeta; y juzgando conclui-
da la guerra con la muerte de la cabeza
de la rebeliòn, tocò la retirada, orde-
nando à los vencedores, que cessassen de
seguir à los vencidos, y perdonassen la
sangre de sus hermanos. Estos solo pe-
dian quartel, y de èl se aprovecharon pa-
ra juntarse en sus Tiendas, y bien poco
despues trataron de separarse para esten-
der por todo Israël la nueva de la victo-
ria del Rey, y muerte de Absalòn.

58 No juzgò a proposito Joab hacer
llevar el cuerpo del Principe, ni refer-
varlo para darle la honrosa sepultura,
que se debia à su nacimiento. Diòle la
que convenia à sus delitos. Mandò que
lo enterrassen en medio del bosque en

una

una grande hoya , à la qual arrojò una gruesa piedra cada uno de los Soldados, con que bien presto quedò llena ; como si huvieran querido hacer que padeciesse el homicida , despues de su muerte , la pena determinada por la Ley contra los hijos culpados de semejante delito. Este fuè el defaistrado fin del malvado Absalòn , digno de ser olvidado para siempre , à pesar del cuidado que puso , viendo extinguida su familia con la muerte de todos sus hijos , en erigir antes de salir à campaña un magnifico monumento en el Valle del Rey , à las puertas de Jerusalem , para eternizar su memoria , si acaso le sucedia perecer en la empreffa. Monumento , que quiso que se llamasse con su nombre , y que solo ha conservado su memoria , para excitar el horror , y la execracion del Universo contra un Principe homicida , incestuoso , adúltero , rebelde , y parricida desde la edad de veinte y cinco años.

59 Pero por malvado , que huviesse sido Absalòn , siempre lo amaba David : y Joab , que conocia el corazon del padre , temblaba que se le anunciassè la muerte de su hijo. Achimaas , hijo del

II. Reg. XVIII.

18. Porro Absalom crexerat sibi , cum adhuc viveret , titulum , qui est in valle regis : dixerat enim : Non habeo filium , & hoc erit monumentum nominis mei. Vocavitque titulum nomine suo , & appellatur manus Absalom usque ad hanc diem.

2976.

Dav. Sob. Jud. 26.

Sobr. todo Isr. 19.

II. Reg. XVIII.

19. Achimaas autem filius Sadoc, ait: Curram, & nuntiabo Regi, quia iudicium fecerit ei Dominus de manu inimicorum ejus.

20. Ad quem Joab dixit: Non eris nuntius in hac die, sed nuntiabis in alia: hodie nolo te nuntiare, filius enim Regis est mortuus.

21. Et ait Joab Chusi: Vade, & nuntia Regi quæ vidisti. Adoravit Chusi Joab? & cucurrit.

22. Rurfus autem Achimaas filius Sadoc dixit ad Joab: Quid impedit si etiam ego curram post Chusi? Dixitque ei Joab: Quid vis currere filii mi? Non eris boni nuntii bajulus.

gran Sacerdote Sadoc, joven poco instruido, que en la victoria conseguida por las Tropas del Rey, solo se paraba en la consideracion de la victoria misma, y en el triumpho de la buena causa, se ofreció à Joab para llevar al Rey tan agradable noticia. Yo irè, dixo, y serè el primero que refiera al Rey, como Dios lo ha vengado de sus enemigos. No, respondió Joab à Achimaas: no permitirè que te encargues tù de semejante comission. En qualquiera otro caso, yo te despacharia con mucho gusto; pero el dia de oy trata de mantenerte cerca de mi, y considera que es preciso decir al Rey, que ha sido muerto su hijo. Anda, Chusi, dixo Joab à un particular: corre al Rey, y dale cuenta de lo que has visto. Saludò Chusi profundamente al General, y tomò el camino de Mahanaim. Se abrasaba de embidia Achimaas, deseando ser el Diputado, y volviò à hacer instancias. Què inconveniente hallais, dixo à Joab, si ahora que yà està en camino Chusi, yo partiesse detrás de èl, para presentarme à David? No sabes lo que te pides, replicò Joab. Creeme, hijo mio: està con nosotros, y no te hagas portador de

malas nuevas. No se aquietò Achimaas, y volvió à instar. Y en fin , què tengo yo que temer , y què mal podrá sucederme ? Tu lo quieres , replicò Joab, cansado de sus importunidades : Anda à Mahanaim , que yà no me opongo. Parte al instante Achimaas ; y tomando caminos mas breves , se dà tan buena diligencia , que llega allà antes que Chusì.

60 Con el deseo de saber noticias, estaba entonces el Rey entre las dos puertas de la Ciudad ; esto es , en una especie de Lonja , ò Portico abierto , donde se tenían las Juntas , ò Assambleas del Pueblo ; y tenia puesta una Centinela en lo alto de la Torre , con orden de que le diese cuenta de lo que alcanzasse à vèr : esta viò muy à lo lexos un hombre solo , que corria , y avisò al Rey. Si viene el Correo solo , dixo David , buena señal es : las noticias que trae son felices. Si mi Exercito huviera sido batido , vendrian de montòn , y desordenadamente los fugitivos. Un poco despues , acercandose el primer Correo , alcanzò à vèr otro la Centinela. Sabed, Señor , exclamò , que viene otro , y viene solo como el primero. Tambien es

II. Reg. XVIII.

23. Qui respondit:

Quid enim si curreo?

Et ait ei: Curre. Cur-

rens ergo Achimaas

per viam compendii,

transiit Chusi.

24. David autem se-

debat inter duas por-

tas: speculator vero,

qui erat in fastigio

portæ super murum,

elevans oculos, vidit

hominem currentem

solum.

25. Et exclamans in-

dicavit Regi: dixit-

que Rex: Si solus est,

bonus est nuntius in

ore ejus. Properante

autem illo, & appropin-

quante proprius.

26. Vidit speculator

hominem alterum

currentem, & voci-

ferans in culmine,

ait: Apparet mihi

alter homo currens

solus. Dixitque Rex:

Et iste est bonus nun-

tius.

II. Reg. XVIII.

27. Speculator autem, contemplor, ait, cursum prioris, quasi cursum Achimaas filii Sadoc. Et ait Rex: Vir bonus est: & nuntium portans bonum, venit.

28. Clamans autem Achimaas, dixit ad Regem: Salve Rex. Et adorans Regem coram eo pronus in terram, ait: Benedictus dominus Deus tuus, qui conclusit homines, qui leverunt manus suas contra dominum meum Regem.

29. Et ait Rex: Estne pax puero Absalom? Dixitque Achimaas: Vidi tumultum magnum, cum mitteret Joab servus tuus, ò Rex, me servum tuum: nescio aliud.

30. Ad quem Rex: transi, ait, & stà hic. Cumque ille trá sisset, & staret:

31. Apparuit Chusi: & veniens, ait: Bonum apporto nuntium, domine mi Rex: Judicavit enim pro te Dominus hodie de manu omnium, qui surrexerunt contra te,

buena señal, dixo el Rey, y no traeràn noticia alguna enfadosa. O yo me engaño, añadió la centinela, ò el primero que veo correr es Achimaas, hijo de Sadoc. Tanto mejor, exclamò David: esse es uno de mis buenos criados, y no se le huviera despachado, si huvieramos sido batidos.

61 A pesar de los dichosos presagios, con que se lisonjeaba el Rey, las nuevas que recibió estuvieron à pique de darle la muerte. Achimaas, desde lo mas lexos que pudo darse à entender, clamò à David: Guarde el Señor à mi Señor, y à mi Rey: despues, acercandose, se postro en tierra à su vista, y le dixo: Bendito sea el Señor Dios de David, que ha confundido à todos los rebeldes, y à todos los atrevidos, que ofraron armarse contra el Rey mi Señor! Y vive mi hijo Absalòn? dixo David: como no se me dice nada de esso? Señor, respondiò Achimaas, mas instruido de lo que quisiera manifestar: Quando Joab me mandò venir, la batalla se havia ganado. Al partir vi levantarse un gran tumulto entre los Soldados, y no he sabido nada mas. A esta relacion imperfecta empezò David à

suf-

ſoſpechar alguna coſa; y para aſſegurarſe de lo que temia , ordenò à Achimaas, que eſtuvieſſe cerca de ſu perſona , y no ſe apartaſſe. Esperaba el Rey al ſegundo Correo , que no tardò : y al llegar , con un ademàn lleno de alegria , le dixo: Buenas noticias, Señor: Dios ſe ha declarado à favor vueſtro , y ha deſtruido los conſejos de todos los ingratos ſublevados contra vueſtro Imperio. Pues què , no me dices nada de Abſalòn ? preguntò David: què ſe ha hecho mi hijo ? Ha muerto , ò vive àùn ? Ah ! Principe , replicò Chusi: de quièn hablais ? Todos los enemigos del Rey mi Señor: todos los que ſe armen contra èl ſean tratados como la cabeza de la conjuracion , que deteſtamos. Eſto era mucho decir à un padre del carácter , y genio de David. Inſenſible à ſu victoria , y ocupado todo en la muerte de ſu hijo , no ſe detuyo en preguntar , ni las circunſtancias , ni los autores de ella , y corriò à encerrarse ſolo en un apoſento ſobre la puerta. Hijo mio: Abſalòn , clamaba: Abſalòn , hijo mio, querido hijo : hijo mio , Abſalòn : ò ſi pudiera yo morir por ti ! Què no me ſea poſſible comprar tu vida à expenſas de

II. Reg. XVIII.

32. Dixit autem Rex ad Chusi: Est ne puer puer Abſalom? Cui reſpondés Chusi, ſiant, inquit, ſicut puer inimici domini mei Regis , & univerſi, qui confurgunt adverſus eum in malum.

33. Contriſtatus itaque Rex aſcendit cœnaculum portæ , & flevit : & ſic loquebatur, vadens. Fili mi Abſalom , Abſalom fili mi. Quis mihi tribuat, ut ego moriar pro te, Abſalom fili mi, fili mi Abſalom?

II. Reg. XIX.

1. Nuntiatum eſt autem Joab quòd Rex ſleret , & lugeret filium ſuum.

2. Et verſa eſt victoria in luctum in die illa omni populo: audivit enim omnis populus in die illa dici: dolet Rex ſuper filio ſuo

II. Reg. XIX.

3. Et declinavit populus in die illa ingredi civitatem, quomodo declinare solet populus versus, & fugiens de praelio.

4. Porrò Rex operuit caput suum, & clamabat voce magna: Fili mi Absalom, Absalom fili mi, fili mi.

de la mia! No salian de su voca otras palabras, sino el nombre de su hijo. Todo fuera de si, cubierta la cabeza continuamente, repetia: Absalòn, hijo mio: querido hijo, Absalòn.

62 Eran tan penetrantes los gritos del afligido padre, que resonaban en las casas vecinas, y en breve tiempo llegaron sus tristes ecos à todo el Exercito. Supose en èl el desconsuelo del Rey, y en todas las lineas se decian unos à otros: David està inconsolable, què es lo que hemos hecho? Y con què ojos recibirà à sus Soldados? La alegria de la victoria se convirtiò en duelo: lloraban, se afligian, y gemian por todas partes. Quien viesse el espectaculo triste, que con sus ademanes formaban los Soldados, le pareceria que miraba las reliquias de un Exercito desecho, y derrotado. No sabian què partido tomar; y el unico à que se determinaron, fuè à no entrar en la Ciudad tan presto, para dàr al Rey tiempo à que moderasse algun tanto los excessos de su dolor.

63 Era Joab el que los causaba, por una formal desobediencia à los ordenes Soberanos, que debiera haver respetado,

2976.

Dav. sob. Jud. 26.

Sobre todo Isr. 19.

y de que tuvo el atrevimiento de hacerse Juez de su autoridad particular. Este General feròz, hombre tan ambicioso, que no reconocia los derechos de la sangre, no podia sufrir en un padre la que llamaba flaqueza indigna de un Rey. Fuè con insolencia à presentarse à David, casi humeando aun sus manos con la sangre reciente de Absalòn, y le habló de esta manera, sin consideracion, ni verguenza: Por cierto, Principe, que dais à vuestros siervos una señal digna de la satisfaccion, que teneis de sus servicios. Ellos han expuesto su sangre, y su vida por sacaros de la opresion. Ellos han tenido la dicha de librar de la muerte à Vos, à vuestros hijos, è hijas, à las Reinas vuestras mugeres, y à vuestras concubinas. Esto les ha costado una terrible batalla, y crueles fatigas; y quando esperaban encontrar en vuestro contento el unico precio, que desean de su zelo, los llenais de confusion, y les pagais con lagrimas. Toda vuestra benevolencia la reservais para vuestros enemigos, y guardais vuestro aborrecimiento para los que os sirven. Sobradamente vemos oy el caso, que haceis de vuestros Oficiales, y

II. Reg. XIX.

5. Ingressus ergo Joab ad Regem in domum, dixit: Confudisti hodie vultus omnium fervorum tuorum, qui salvam fecerunt animam tuam, & animam filiorum tuorum, & filiarum tuarum, & animam uxorum tuarum, & animam concubinarum tuarum.

6. Diligis odientes te, & odio habes diligentes te: & ostendisti hodie, quia non curas de ducibus tuis, & de servis tuis: & verè cognovi modò quia si Absalom viveret, & omnes nos occubuissemus, tunc placeret tibi.

Sol-

Soldados. Si el pèrvido Absalòn viviera ahora , y todos nosotros huvieramos perecido à sus golpes , el Rey estaria contento , y no huviera lagrimas que deramar. No parò Joab en estos oprobrios , que David escuchò sin responderle. Tomò para con su Rey el tono de Soberano , y se precipitò hasta amenazarlo. Yà , Señor , añadió , es demasiado esso : yà es tiempo , que cesen las lagrimas indecenas , que os deshonran , y nos hieren , y ofenden : salid de vuestro retiro : dexad que os vean vuestros Soldados , que por mas que son victoriosos , no se atreven à entrar en la Ciudad , sino temblando , y à escondidas. Llamad à vuestros Generales , y manifestad à vuestro Exercito , con palabras que obliguen , la satisfaccion , que teneis de su conducta. Si de otro modo os portais , juro por el Señor , que desde esta noche no tendreis cerca de vuestra persona , ni un solo hombre. Y à qué nuevas desdichas no quedariais expuesto? Mas abandonado , que jamàs estuvisteis en las circunstancias mas tristes de vuestra vida , què tendreis en tal caso que esperar , y què havreis ganado con vencer à vuestros enemigos?

II. Reg. XIX.

7. Nunc igitur surge, & procede, & alloquens satisfac servituis: Juro enim tibi per Dominum, quòd si non exieris ne unus quidem remansurus sit tecum nocte hac: & pejus erit hoc tibi quam omnia mala, quae venerunt super te ab adolescentia tua usque in praesens.

64 El consejo era bueno ; pero se lo daba à David el matador de su hijo , y un hombre , que continuamente se olvidaba , que tenia Señor. El prudente Rey , no obstante lo odioso , que le debia ser su General , conociò la diferencia , que havia entre el consejo , y quien lo daba , se reservò el castigar à Joab , y por lo presente se rindiò à sus consejos. Saliò de su aposento ; y haviendo tomado , à pesar de su dolor , un semblante gracioso , y que obligaba , baxò à la puerta de la Ciudad , para recibir las enhorabuenas de todos los que viniessen à presentarse à su persona. Apenas se estendiò la voz , quando vinieron de tropèl Soldados , y Oficiales. Recibiòlos benignamente , y les manifestò que estaba gustoso , assegurandoles , que tendria presentes en las ocasiones el afecto à su persona , y sus servicios.

65 No parece que faltaba mas à David , sino ir à dexarse ver en su Reyno con las armas , para castigar à los rebeldes , y principalmente à presentarse en su Capital , donde estaba en estado de dár la Ley , si ella no volviessse por sí misma à la obediencia ; pero la moderacion de un Monarcha , el mas clemente , como

II. Reg. XIX.

8. Surrexit ergo Rex: & sedit in porta: & omni populo nuntiatum est quòd Rex sederet in porta: Venitque universa multitudo coram Rege: Israël autem fugit in tabernacula sua.

2977.

*Dáv. sob. Jud. 27.**Sobre todolfr. 20.*

el mas valeroso de los Reyes , le sugirió pensamientos mas pacíficos. Mas quiso dilatar por algunos meses su vuelta al Trono , que exponerse à la contingencia de ensangrentar otra vez el camino , que à èl lo havia de conducir. Juzgò que una rebeldia , sin lograr suceso contra un Rey , que sabia perdonar , se desvaneceria bien presto , y que la primera oferta del perdon le volveria à traer todos los corazones de sus subditos : Que por el contrario , si obrasse contra ellos con toda la indignacion de Soberano ultrajado , serian capaces de dexarse arrebatat à un lance desesperado ; y que habiendo encontrado cabeza en su propio hijo , la podrian tambien encontrar en otro en la Casa de Saùl : Que à lo menos era preciso probar con la suavidad , y dulzura , y de esta manera justificar al rigor , caso que lo precisassen à recurrir à èl. Con esta mira se estuvo con su Exercito victorioso en las cercanias de Mahanaim , que ocupaba al otro lado del Jordàn ; è hizo declarar à las Tribus , que se juzgaba sobradamente vengado con la sangre de sus Vassallos rebeldes , derramada à su pesar en la ultima batalla , en que el Cielo le

2977.

Dav. Job. Jud. 27.

Sobr. todo. Ifr. 20.

havia hecho justicia contra sus enemigos: Que olvidaba para siempre su infidelidad, y que esperaba de su arrepentimiento el consuelo de no hacerlos desdichados.

66 La declaracion del Monarcha hizo todo el efecto, que se havia prometido. Su clemencia acabò de ganar los corazones, que havia consternado el temor, y el rigor huviera exasperado. Los buenos subditos de David, que eran muchos en cada Tribu, se aprovecharon de la ocasion de estas buenas disposiciones. Representaron à los Ancianos, que era cosa vergonzosa, que no se huviera hecho aún una Diputacion, para pedir al Rey perdon de las ultimas turbulencias, para darle gracias de su clemencia, y para jurarle una eterna sumision. Quièn es, decian, el amable Principe à quien hemos ultrajado? Hemos de olvidar tan presto, que es David el que nos librò de todos nuestros enemigos, cuyo valor nos ha quitado el yugo de los Philisteos, y à quien debemos nuestras haciendas, nuestra libertad, y nuestra vida? Si se trataba de defendernos, no hacia cara à los peligros? Si lo hemos atacado, no ha huído de los rebeldes, porque eran sub-

II. Reg. XIX.

9. Omnis quoque populus certabat in cunctis tribubus Israël, dicens: Rex liberavit nos de manu inimicorum nostrorum, ipse salvavit nos de manu Philistinorum: & nunc fugit de terra propter Absalom.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.

10. Absalom autem, quem unximus super nos, mortuus est in bello: usquequò fietis, & non reducitis Regem?

ditos suyos, cediendo à la tempestad suscitada por su proprio hijo? Este nos llevó tràs sî: nosotros haciamos la quenta con su juventud; pero muy dèbil contra un padre invencible, pereciò en el combate. Què esperamos ahora, y por què no nos hemos ofrecido yà à restituirlo à su Trono? A estos discursos siguieron presto los aplausos de todo el Pueblo. En todas las Tribus de Israèl tomaron resolution unanime, y tuvieron cuidado de avisar de ella al Rey para recibir sus ordenes.

67 Nada era mas glorioso, ni de mas consuelo para David; pero este buen Principe amaba à la Tribu de Judà mas que à todas las otras, por haver nacido en ella, y haver sido la primera que lo declarò por Rey. No obstante, esta era la unica de quien no havia recibido Diputacion, ni trataba de volver à su deber, aunque havia tenido tanta parte como las demàs en la rebeldia de Absalòn; yà fuese por el afecto à esta Tribu; ò yà fuese temor à la dificultad de reducirla, si aceptaba la oferta de Israèl, sin haver tratado con ella. No respondiò David cosa alguna positiva à los Diputados, y

XIX. 20. Isr.

10. Absalom autem, quem unximus super nos, mortuus est in bello: usquequò fietis, & non reducitis Regem?

tomò tiempo para negociar secretamente con Judà.

68 Despachò Correo à Sadoc, y à Abiathar, escribiendo à los dos Pontifices en estos terminos: No sabeis como todas las Tribus me han embiado Diputados, sometiendose, y que solo esperan mis ordenes para volverme à conducir à mi Capital? Juntad, pues, à los Ancianos, y hacedles cargo de lo indigno de su conducta. Es possible, les dirèis en mi nombre, que vosotros, siendo mis hermanos, y mi sangre, seais los ultimos en reconocer vuestra falta? Dexareis que Israèl tenga la gloria de haverse reconociendo promptamente? Tendreis à bien venir despues de ellos à conducir à vuestro Rey à su Palacio? Es possible que tengo de ver, que todos mis Vassallos me liguen, y los de mi Tribu me abandonan? No dudo, continuò David, que estas representaciones haràn impressiõn en el Pueblo, y solo contemplo à Amasa capàz de suspender el efecto de ellas. Mi hijo lo havia hecho su General, y acaso la gente de guerra le tendrà afecto. El se interessa en la division para mantener el mando; pero hay un medio de ganarlo, que

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.

11. Rex verò David misit ad Sadoc, & Abiathar Sacerdotes, dicens: Loquimini ad majores natu Juda dicentes: Cur venitis novissimi ad reducendum regem in domum suam? (Sermo autem omnis Israèl pervenerat ad Regem in domo ejus.)

12. Fratres mei vos, os meum, & caro mea vos, quare novissimi reducitis Regem?

13. Et Amasia dicit: Nonne os meum, & caro mea es? hæc faciat mihi Deus, & hæc addat, si non Magister Militiæ fueris coram me omni tempore pro Joab.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

que pondràs por obra. Jurale en mi nombre, que quiero que me castigue el Cielo, si luego que Jerusalem, y Judà se haya sometido, no quitaſſe à Joab la dignidad de Maestro de la Milicia, para conferir à Amasa el mando general de todas las Tropas de mi Reyno. Acuerdale, que es mi sobrino, que yo le amo, y que ni à sus intereſſes, ni à su gloria conviene persistir en la rebeldia.

II. Reg. XIX.

4. Et inclinabit cor omnium virorum Juda quasi viri unius: miseruntque ad Regem, dicentes: Revertere tu, & omnes servi tui.

69 Los dos Pontifices de concierto con Amasa, à quien presto pusieron en razon las ofertas del Rey, obraron con tanta felicidad, segun la intencion del Monarcha, que toda la Tribu, sin exceptuar un solo hombre, convino en someterse, y encargò à los Ancianos la Diputacion. Volved, ò gran Principe, le dixerón los Diputados, que asì os lo rogamos, y pedimos en nombre de todos nuestros hermanos. Volved à entrar triunphante en vuestra Ciudad de Jerusalem, y trahed à ella à todos vuestros fieles subditos. Nosotros saldremos à recibiros hasta el otro lado del Jordàn, y no permitiremos, que alguna otra Tribu tenga mas parte, que la nuestra, en la gloria de vuestro retorno.

2977.

*David. Job. Jud. 27.
Sobre todo Isr. 20.*

70 David estaba por sí mismo muy dispuesto à favorecer à su Tribu : y la preferencia , que le diò en esta ocasion , pensò que le costasse cara. Luego que llegó tiempo a propósito para el viage , y se fixò este , hizo avisar à la Tribu de Judà , la que haviendose juntado toda entera , se adelantò hasta Galgala , bastantemente cerca de las riberas del Jordàn , entretanto que el Rey , à la frente de sus Tropas , y seguido de su Familia , avanzaba por su parte àzia el margen opuesto del Rio. Las Tribus vecinas , como la de Benjamìn , de Dàn , de Simeòn , y de Ephraim , avisadas por la marcha de la de Judà ; y las del otro lado del Jordàn , como la Tribu de Manassès , las de Gad , y de Rubèn , en medio de las quales moraba el Rey , estuvieron muy à tiempo en el lugar señalado , ò por lo menos encontraron al Príncipe en su marcha ; pero las Tribus de Asser , de Nephthali , de Zabulòn , y el resto de los Israelitas , no fueron llamados , ò lo fueron muy tarde. Al principio hicieron poco caso de esta falta de formalidad , que li-
sonjeaba à la inclinacion de David ; pe-

II.Reg.XIX.

15. Et réverfus est Rex? Et venit usque ad Jordanem, & omnis Juda venit usque in Galgalam, ut occurreret Regi, & traduceret eum Jordanem.

2977.

Dav. Sob. Jud. 27.

Sobr. todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.

16. Festinavit autem Semei, filius Gera, filii Jemini de Bahurim, & descendit cum viris Juda in occursum regis David.

17. Cum mille viris de Benjamin, & Syba puer de domo Saül: & quindecim filii ejus, ac viginti servi erant cum eo: & irumpentes Jordanem ante Regem.

18. Transferunt vada, ut traducerent domum Regis, & facerent juxta iussionem ejus: Semei autem filius Gera proftratus coram Rege, cum jam transisset Jordanem.

ro no se tardò de conocer, que en materia de preferencias, la centella mas ligera puede causar grandes incendios.

71 La Tribu de Judà, incapaz de estas atenciones, passò el Jordàn para ir à juntarse con el Rey. La seguian mil hombres de la Tribu de Benjamìn, entre los quales iba Semei, hijo de Gera, Benjamita, de la Ciudad de Bahurim, que tan vergonzosamente havia insultado de David en su fuga. Syba, aquel infiel Mayordomo de la Casa de Saül, se juntò à la Tropa, llevando à sus quince hijos, y veinte criados, ò esclavos. Con este acompañamiento passò el Rey el Jordàn con su Familia, y sus valientes defensores, con aclamaciones de todo el Pueblo de Judà, que confuso de los primeros furors de su rebelion, no comprehendia como pudiera jamàs haver sido capaz de ella contra un Dueño tan bueno. En este parage se hizo alto por algun tiempo, y aquí fuè donde sucedieron varios sucesos pequeños, en que David siempre conservò su caracter de inalterable dulzura, y diò bien à conocer à sus subditos, que no havia merecido su desercion.

El

72 El primero que experimentò su clemencia, de que no era digno, fuè el insolente Semei. El conocia bien el genio de su Señor: se arrojò à sus pies, y le di- xo con lagrimas en los ojos: Yo, Princi- pe, tengo merecida vuestra indignacion: sin injusticia podeis condenarme à muer- te; pero yo reconozco mi delito, y de todos vuestros subditos de las Tribus de Israèl, llamadas la Casa de Joseph, nin- guno se ha manifestado mas prompto que yo à venir à presentarse ante vuestra persona, y ofrecerle sus omenages, co- mo à legitimo Soberano. Mi arrepenti- miento es el que me trae, y el que me hace prevenir los deseos de qualquiera, que no se siente tan culpado como yo. Ol- vidad, os ruego, mi maldad; y en el dia en que volveis à Jerusalem, vencedor de vuestros enemigos, no os acordeis mas del exceso, à que me precipito en aquel dia fatàl, que hizo volver la cabeza à vuestros mas fieles fervidores. Es menester pensarlo antes, respondiò con aspereza Abisai, hijo de Sarvia, sobrino de Da- vid. Pues què? continuò hablando con el Rey, cumplirà el insolente con un cumplimento frio, despues de haver car-

II.Reg.XIX.

19. Dixit ad eum: Ne reputes mihi, domine mi, iniquitatem neque memineris injuriarum servi tui in die, qua egressus es, domine mi Rex, de Jerusalem, neque ponas Rex in corde tuo.

20. Agnosco enim servus tuus peccatum meum, & idcirco hodie primus veni de omni domo Joseph, descendique in occursum domini mei regis.

21. Respondens verò Abisai filius Sarviae, dixit: Numquid pro his verbis non occideret Semei, quia maledixit Christo Domini?

2977.

Dav. Sob. Jud. 27.

Sobr. todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.

22. Et ait David: Quid mihi, & vobis filii Sarviæ? Cûr efficiamini mihi hodie in Saran? Ergo ne hodie interficietur vir in Israël? An ignoro hodie me factum regem super Israël?

23. Et ait Rex Semei: Non morieris. Jura- ritque ei.

gado de maldiciones al Ungido del Señor en un dia de desgracia, en que, mas que nunca, merecia la magestad del Principe respetos, y atenciones? Si à mi se me huviera creído, yà estuviera su delito castigado; pero un arrepentimiento tan tardío, y que no se manifiesta hasta despues de vuestras victorias, es muy sospechoso para merecer el perdon. Vos, Señor, debéis à vuestra persona una justicia ruidosa, y la causa està del todo justificada. Muy mal me conoceis, hijos de Sarvia, respondiò David, y yo soy digno de compasion, por hallar siempre à los hijos de mi propia hermana, yà sea Joab, ò yà sea Abisai, contrarios à todas las inclinaciones de mi benignidad; por donde será conveniente, que vengais oy à tentarme con una severidad tan fuera de proposito, y à exhortarme à que derrame sangre, quando yo siento aùn la que ha sido preciso derramar? No, no se dirà que por orden mio, ni uno solo de mis subditos pierde la vida en dia tan bueno, en que me vuelve el Cielo la Corona. Desde oy es desde quando soy Rey en Israël. No quiero que se hable, sino de suspension de armas, y de perdon. Alsegurate,

Se-

Semei, que no morirás: publicamente te lo juro, y puedes vivir con reposo sobre la palabra de tu Rey.

73 Concluido este negocio, se ofreció otro mas delicado aún, y mas critico. Quando los habitadores de la Ciudad Real, despues de haver passado el Jordàn, vinieron à ofrecerle sus respetos, alcanzò el Rey à ver à Miphiboseth, y con su vista se acordò de lo que Syba havia dicho contra èl. Este pobre Principe se dexò ver delante del Rey, en un estado proposito para convencer de su inocencia, y de la rectitud de su corazon. El se havia compadecido sinceramente de la desgracia de su bienhechor; y bien lexos de hacer triumpho de ella, como el pèrfido Syba havia dicho, acusandolo, havia procurado hacer publico su dolor. Ni havia usado del baño, ni se havia quitado la barba, ni sus vestidos se havian labado, desde que el Rey se viò precisado à dexar à Jerusalem, hasta el dia en que volvia à entrar en ella con tanta gloria. El Rey, à quien no se ocultaba cosa alguna, notò la que parecia afectacion, y dixo al Principe con frialdad: Miphiboseth, què te ha impedido juntarte conmigo, y seguirme, quan-

II. Reg. XIX.

24. Miphiboseth quod filius Saül, descendit in occasum Regis, illotis pedibus, & intonsa barba: vestesque suas non laverat à die qua egressus fuerat Rex, usque ad diem reversionis ejus in pace.

25. Cumque Jerusalem occurrisset Regi, dixit ei Rex: Quare non venisti mecum Miphiboseth?

26. Et respondens, ait: Domine mi Rex, servus meus contempsit me: dixique ei ego famulus tuus, ut sterneret mihi asinum, & ascendens abirem cum rege: laudus enim sum servus tuus.

2977.

David. Job. Jud. 27.
Sobre todo Isr. 20.

II. R. g. XIX.

27. Infuper, & accusavit me servum tuum ad te dominum meum Regem: Tu autem, domine mi Rex, sicut Angelus Dei es, sic quod placitum est tibi.

28. Neque enim fuit domus patris mei, nisi morti obnoxia domino meo Regi: tu autem posuisti me servum tuum inter convivias mensae tuae: Quid ergo habeo iustae querelae? Aut quid possum ultra vociferari ad Regem?

do me viste dexar la Ciudad de Jerusalem con mi familia, à la qual yo te havia agregado? Ha, Señor, y Rey mio! respondió modestamente el Principe: al passo que no soy culpado, soy infeliz. En la precipitacion de vuestra retirada, hallandome impossibilitado à caminar por el defecto de mis pies, di orden à mi Mayordomo, que me aparejasse un jumento, para acompañaros, no pudiendo hacerlo de otra manera: el pèrfido no me quiso obedecer; y no contentandose con esto, añadió contra mi la mas fea calumnia. Nada ignoro de quanto se atrevió à deciros; pero vos sois justo, è ilustrado como un Angel de Dios. Conozco vuestros derechos, y no me olvido de quien soy. Mi familia, y la posteridad de mi padre, solo debe parecer en los ojos de David una Casa destinada à perecer. No obstante, lexos de comprehenderme en la sentencia de muerte, dada contra los hijos de Saül, me haveis hecho la honra de darme lugar en vuestra mesa. De qué podrè yo quexarme? y por qué havia yo de venir à quexarme ahora? Por muy dichoso me tendrè en perder todos los bienes, con tal que perdiendolos, no sea

mi

mirado por mi Rey como rebelde, y un ingrato.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

74 Era David muy advertido, para no penetrar la buena fe del discurso de Miphiboseth, y muy justo para no manifestarle su benignidad; pero se hallaba en circunstancias, en que no juzgò que podia hacer entera justicia; y en ocasion en que no vengaba las injurias hechas à la Magestad, no cuidaba mucho de apurar las que se hacian à los particulares. Basta, dixo al Principe: yo no he menester que me dè mas amplia justificacion. Creo que eres inocente, y tengo mucho gusto en creerlo. No obstante, dispensame el que no haga oy una averiguacion mas exacta, que me obligaria à castigar à un culpado en un dia, en que afecto no conocer delinquentes. Permitid que goze Syba de la mitad de tus bienes, que yo le havia dado. Este serà el premio del servicio, que me hizo en mi extrema necesidad. Por lo que à ti mira, goza como antes de mi favor, y cree que jamàs olvidare, que eres hijo de Jonathàs. Poco es, ò gran Principe, la mitad de mis bienes, replicò Miphiboseth: yo los cedo todos con gusto à un hombre tan dichoso, que os

II. Reg. XIX.

29. Ait ergo ei Rex:

Quid ultra loqueris?

Fixum est quod locu-

tus sum: tu, & Siba

dividite possessiones.

30. Responditque

Miphiboseth Regi:

Etiam cuncta acci-

piat, postquam rever-

sus est dominus meus

Rex pacifice in do-

mum suam.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

pudo servir à tiempo. No tengo que desear nada en un dia, en que verè à mi Dueño, à mi bienhechor, y à mi Rey volver à entrar triumphante en su Palacio. No se dudò que costasse mucho à la rectitud de David una particion demasiadamente igual, entre un criado calumniador, y un amo inocente. Mas no hubo persona alguna, que no la atribuyesse à la necesidad de las circunstancias presentes, y no quedasse persuadido, que el prudente Rey la repararia colmadamente con sus liberalidades à Miphiboseth.

II. Reg. XIX.

31. Bercellai quoque Galaadites, descendens de Rogelim, traduxit Regem Jordanem, paratus etiam ultra fluvium profectus cum.

32. Erat autem Bercellai Galaadites senex valde, id est, octogenarius, & ipse praebebat alimenta Regi cum moraretur in castris: fuit quippe vir dives nimis.

33. Dixit itaque Rex ad Bercellai: Veni mecum, ut requiescas securus mecum in Jerusalem.

75 Entretanto las ofreciò, con reconocimiento digno de un gran Principe, à uno de sus buenos Vassallos, que las reusò con esplendor, y bizarria, al passo que mejor las havia merecido. Este era aquel Bercellai de Galaad, morador de Rogelim, que pròdigo de sus riquezas, en favor de su Dueño fugitivo, le suministrò con abundancia grande todo genero de provisiones, quando se retirò con toda su gente à la Ciudad de Mahanaim. Este venerable Anciano, de edad de ochenta años, dexò su Patria, y quiso conducir al Rey hasta el otro lado del Rio, y no separarse de èl, hasta que viò
que

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo / fr. 20.

que se acercaba à su Capital. Siguieme hasta Jerusalem, le dixo David, y ven à passar en mi Corte con honrado reposo el resto de tus años. Que vaya yo à establecerme en Jerusalem? replicò Bercellai. Esta es, ò gran Principe, una honra, y unas atenciones, que yo no he podido merecer. Pero pensad, Señor, en mi abanzada edad, y que yà casi estoy tocando en el fin de mi carrera. Oy quento ochenta años: yà no tengo aquel vigor, y lozania, que hace à un hombre sensible à los placeres de la tierra. Apenas puedo discernir entre lo dulce, y lo amargo. Las delicias de la mesa, el gusto de los conciertos de la musica, y las diversiones de la Corte, no son para mi edad. Ellas me servirian de carga, y bien presto lo seria yo para vuestra Corte. No me conviene la mudanza, y gracias al Cielo, de nada necesito. Permitid, pues, que en passando el Jordàn con vuestra Comitiva, tenga el consuelo de acompañaros aun un poco mas, y que despues me retire à mi Patria. Yà no me falta sino morir en el seno de mi familia, y hacer que me entierren cerca de mi padre, y de mi madre, en el sepulcro de mis mayores.

II. Reg. XIX.

35. Octogenarius sum hodie: Num quid vigent sensus mei ad discernendum suave, aut amarum? Aut delectare potest seruum tuum cibus, & potus? Vel audire possum ultra vocem cantorum, atque cantatricum? Quare servus tuus sit oneri domini meo Regi?

36. Paululum procedam famulus tuus ab Jordane tecum: non indigeo hac vicissitudine.

37. Sed obsecro, ut revertar servus tuus, & moriar in civitate mea, & sepeliar juxta sepulchrum patris mei, & matris meae. Est autem servus tuus Chamaan ipse vadat tecum, domine mi Rex, & fac ei quidquid tibi bonum videretur.

38. Dixit itaque ei Rex: Mecum transeat Chamaan, & ego faciam ei quidquid tibi placuerit, & omne, quod petieris à me, impetrabis.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.

39. Cumque transisset
universus populus, &
Rex Jordanem, oscu-
latus est Rex Ber-
cellai, & benedixit
ei: & ille reversus est
in locum suum.

res. No obstante, Señor, yo me atrevo à pedirlos para mi hijo Chamaan, vuestro siervo, los favores que teneis à bien ofrecermè à mi. El es un joven de edad para disfrutarlos, y para merecerlos tambien con sus servicios. A èl toca seguir al Rey, y esperar de su generosidad las gracias, que tuviere por bien hacerle. Bien està, respondiò el Rey: consiento en el trueque, pues tu lo quieres. Que me siga à Jerusalem tu hijo Chamaan, y pideme para èl lo que juzgares que le conviene: y està seguro, que jamàs le negarè cosa alguna. Despues de estas promessas tan estimables, abrazò el Rey à Bercellai, le desèò mil bendiciones, y lo embiò à Rogelim colmado de beneficios, y favores.

76 Tantas acciones de generosidad, de dulzura, y de clemencia, debieran haver asegurado al Rey el corazon de sus Vassallos, y quitarle todo temor de verlos jamàs divididos; pero à fuerza de merecer el afecto de los Pueblos, excitò su embidia. Passaron con bastante tranquilidad desde las riberas del Jordàn hasta Galgala. Iba siempre el Rey acompañado de Miphiboseth, de Semei, de Syba, de Chamaan, de toda su Tribu, y de

40. Transivit ergo Rex
in Galgalam, & Cha-
maan cum eo. Omnis
autem populus Juda
traduxerat Regem, &
media tantum pars
adfuerat de populo
Israël.

cer

cerca de la mitad de los habitadores de las otras Tribus. Al passo que se iba acercando à Jerusalem, se le iban juntando en la marcha las Tribus mas apartadas, que engrossaban la Tropa; pero aumentando el cortejo à David, excitaron la turbacion, y faltò poco para causar segunda rebolucion, mas funesta àun, que la primera.

77 Los que se llaman Israelitas, para distinguirlos de la Tribu de Judà, haciendo reflexion, que esta los havia prevenido en ir à buscar al Rey al otro lado del Rio, y que sola ella se dexaba vèr con la formalidad de un cuerpo, quando las otras, avisadas muy tarde, solo venian en tropas, se picaron de esta preferencia, y de tropel fueron à hablar al Rey, para darle de esto sus queexas. Señor, clamaron los Diputados, tumultuariamente, por què nuestros hermanos, los habitadores de Judà, nos han quitado furtivamente à nuestro Rey, y Señor? y con què derecho, sin esperarnos, se han atribuido à si solos el honor de hacer, que passe el Rio con toda su Casa? Los habitadores de Judà, fieros, y ofendidos con sus privilegios, y con las promessas, con que era

II. Reg. XIX.

41. Itaque omnes viri Israël concurrentes ad Regem, dixerunt ei: Quare te furati sunt fratres nostri viri Juda, & tulerunt Regem, & domum ejus Jordanem, omnesque viros David cum eo?

2977.

Dav. *sub. Jud.* 27.Sobre todo *Isr.* 20.

II. Reg. XIX.

42. Et respondit omnis vir Juda ad viros Israël : Quia mihi proprius est Rex: cur irascaris super hanc re? Numquid comedimus aliquid ex Rege, aut munera, nobis data sunt?

43. Et respondit vir Israël ad viros Juda, & ait: Decem partibus major ego sum apud Regem, magisque ad me pertinet David, quam ad te: cur fecisti mihi injuriam, & non mihi nunciatum est priori, ut reducerem Regem meum? Durius autem responderunt viri Juda viris Israël.

honrada su Tribu sobre las demás, respondieron con altivez à los Israelitas: Muy mal os està el quejaros, y compararos con nosotros en semejante coyuntura. No nos toca el Rey mas de cerca, que à vosotros? Acaño os havemos hecho nosotros algun agravio? Podreis hecharnos en cara el que hayamos vivido à expensas del Rey? Hemos recibido algunos dones, ni nos hemos valido de vuestra ausencia para enriquecernos? La dureza de esta respuesta encendió mas la querella. Replicaron con agrura los Israelitas, y dixeron à Judà. Ni à Tribu, ni à Familia pertenece el Rey, sino à su Reyno, y sobre este pie deben prevalecer once Tribus contra una. Nosotros estamos cerca del Principe diez veces mas en numero, que vosotros, y el Rey nos pertenece con mas justo titulo. Por què, pues, se nos ha hecho esta injuria, debiendo ser avisados los primeros para volver à conducir al dueño comun?

78. Era testigo David de estos principios de sedicion, cuyas consecuencias preveia; y no atreviendose à tomar partido en un pleyto, en que la menor señal de preferencia huviera llevado las cosas al

2977.

Dav. Job. Jud. 27.

Sobr. todo Ifr. 20.

último extremo , deseaba con ansia que su Tribu de Judà , contenta con el honor , que le havia hecho , suavizasse con buenas palabras à los malcontentos ; mas esta intratable Tribu no respondió , sino con insultos , y desprecios , que sumergieron al Estado en los horrores de una guerra civil. Picados los Israelitas , amenazaron separarse , y un instante despues llegaron à executarlo. Seba , hijo de Bochri , hombre poderoso de la Tribu de Benjamin , y acaso de la Casa de Saùl , hijo verdadero de Belial , sedicioso , arrebatado , secretamente enemigo de David , y acreditado en Israèl , levantò el estandarte de la sedicion , y rebellion. Juntò à los Israelitas al sòn de la Trompeta , y habiendo pedido silencio , habló de esta manera: Què esperamos yà para reconocer el poco caso , que el Rey hace de nosotros , en comparacion de la sobervia Tribu de Judà? El vè como insultan de nosotros nuestros hermanos , y lo tolera , y aun verisimilmente los autoriza : nada se hace aquí , sino con orden suyo. Que gobierne à su Tribu , pues la quiere tanto , y en nada estima el resto del Pueblo de Dios. Por lo que mira à nosotros , nada quere-

II. Reg. XX.

1. Accidit quoque ut ibi esset vir Belial, nomine Seba, filius Bochri, vir Jemineus: & cecinit buccina, & ait: Non est nobis pars in David, neque hæreditas in filio Isai: revertere in tabernacula tua Israèl.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

mos comun con David; y quièn es el hijo de Isai, para que pretenda ser nuestro Señor? Retirese cada uno de nosotros à su casa, y volvamos à juntarnos presto en un lugar seguro, que nosotros sabrèmos proveer acerca de nuestro gobierno.

79 Estas insolentes palabras, repetidas al cabo de dos reynados por Jeroboam, causaron entre Israèl, y Judà tal division, que jamàs volvieron à unirse. Desde entonces hallaron tan funesta disposicion en los corazones agreados, que fueron oídas como Oraculos, y seguidas como un orden del Cielo. Abandonaron à David: se retiraron todos los Israelitas, baxo la conducta del hijo de Bochri; y acompañado el Rey de esta su Tribu, que desde el passo del Jordàn no lo havia perdido de vista, entrò en su Capital.

80 Muy lexos estaba, que fuesse su triumpho tal, como se havia lisonjeado, y como prometia despues de la victoria el concurso de todos los Pueblos à ofrecerle omenages. Volviò à adorar los designios de Dios, que le hacia comprar à tan caro precio las dulzuras de la paz. Y para aumento de amargura, el primer objeto, que lo hiriò al entrar en su Palacio de Siòn,

II. Reg. XX.

2. Et separatus est omnis Israhel à David secutusque est Seba filium Bochri: viri autem Juda adhaeserunt Regi suo à Jordane usque in Jerusalem.

3. Cumque venisset Rex in domum suam in Jerusalem, tulit decem mulieres concubinas, quas dereliquerat ad custodiendam

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

Siòn , fueron sus diez esposas de segundo orden , ò sus diez concubinas , que havia dexado para guarda de èl. A su vista se renovaron todos sus sentimientos , y no pudo mirar sin horror à sus propias mugeres , deshonoradas por un hijo incestuoso. Mandò que se les dispusiese una casa separada de su Palacio , donde estuviessen encerradas , sin comercio alguno con la gente , y mantenidas à expensas del Rey. Cessò de vivir con ellas como con sus esposas , y ordenò , que no saliessen de su retiro , y que en èl viviessen como viudas todo el resto de sus dias.

dam domum , & tradidit eas in custodiam , alimenta eis præbens : & non est ingressus ad eas , sed erant clausæ usque in diem mortis suæ in viduitate viventes.

81 Libre de este triste espectáculo , pensò seriamente en reunir los miembros divididos del Estado. Mirabase casi tan poco adelantado , como despues de la muerte de Saùl , quando Judà lo hizo Rey en Hebròn , y quando Isboseth reynaba aùn sobre Israèl ; expuesto à una guerra , en que sería preciso derramar de nuevo la sangre de un Pueblo querido , por el qual diera la fuya , y en las visperas de mil combates , tanto mas obstinados , quanto los animaria una embidia cruel entre hijos de una misma madre.

Mal

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobr. todo I fr. 20.

20. miosob nub
 -obuoniaro vhibar
 aio amocilla, mab
 dia non. 22. miosob
 lob. 20. be miosob
 ni miosob miosob
 ni miosob miosob
 miosob miosob

82 Mal tan violento desde su origen,
 pedia remedio prompto. Conocia bien el
 Rey, que por poco que se le dexasse en-
 vejecer, se haria incurable. El hombre
 mas capaz del Reyno, para detener su
 curso, era, sin contradiccion, el valiente
 Joab. Era activo, vigilante, intrépido,
 resuelto, vigoroso en executar, y amado
 de los Soldados, que lo seguian con con-
 fianza. Sinceramente afecto al Rey, y à
 la Casa Real, de la qual era, y cuyos in-
 teresses havia mantenido altamente en to-
 das las ocasiones; pero David estaba can-
 sado de sus altanerias, de su fiereza, de
 su espiritu vengativo, de su excesiva am-
 bicion, de la autoridad, que yà le havia
 hecho cometer los mayores delitos. Ha-
 via jurado castigarlo; y para empezar à
 cumplir la promessa, que havia hecho à
 Amasa de darle el mando de las armas,
 del qual estaba resuelto à despojar à Joab,
 no empleò à este, y ordenò al otro, que
 dentro de tres dias juntasse en Jerusalem
 todas las Tropas de Judà, y que viniessè
 à la frente de ellas, para una expedicion
 importante. Obedeciò Amasa, y fuè por
 sí mismo à llevar los ordenes del Rey à

las

II. Reg. XX.

4. Dixit autem Rex
 Amasæ: Convoca mi-
 hi omnes viros Juda
 in diem tertium, &
 tu ad esto præfens.

2977.

Dav. Job. Jud. 27;

Sobr. todo 1fr. 20.

las Tropas dispersas; pero no volvió en el dia que se le havia señalado, è hizo temer à David, que hiciesse falta para un suceso, que se havia de lograr con la diligencia. Esta tardanza, segun parece, reduce al Rey à que se valiesse de Joab; pero no pudo resolverse à esso, y honró con su comission à su sobrino Abisai, hermano del General; aunque en la realidad los dos hermanos se pareciesen mucho, y se grangeassen poco el favor de su Señor. Y à vès, dixo David à Abisai, el embarazo en que me hallo. Si perdemos tiempo, nos costará mas el reducir al sedicioso Seba, que nos ha costado Absalòn, siendo mas dañoso que èl mismo. El se apoderará de las buenas Plazas, su Partido se aumentará, y entretanto nos detendrá à que forcemos un puesto, y otro puesto, y por lo menos se nos escapará. Parte, pues, desde oy con los Soldados de mi Guardia, y las Tropas que pudieses juntar en Jerusalem. Marcha contra el rebelde, no le des un momento de tiempo, que yo tendré cuidado, que Amasa se incorpore contigo en el camino, y te llevè los socorros que necesitares.

83 Era la intencion del Rey, que Joab

de

2977.

Dav. sob. Jud. 27.
Sobre todo 1 fr. 20.

II. Reg. XX.

7. Egrediuntur ergo cum eo viri Joab, Cerechi quoque, & Pheleti: & omnes robusti exierunt de Jerusalem ad persequendum Seba filium Bochi.

de ninguna fuerte fuesse à esta expedición; pero haviendose puesto en marcha Abisai con las Compañías, que el General su hermano solia mandar, juntas con la Guardia ordinaria de los célebres Cerechi, y Pheleti, y con todos los valientes de la Ciudad; no se pudo escusar, que Joab se hallasse en el Exercito, si no en qualidad de Comandante General, por lo menos como Coronel de su Regimiento, y con este titulo fuè con el que desde luego quiso acompañar à Abisai; bien seguro, que à algunas jornadas de la Corte, exerceria impunemente su cargo, sobre todo si podia, como yà desde entonces meditaba, deshacerse de su Ribal Amasa, quien sabia, que al primer dia se havia de juntar con la Tropa. Se caminò con gran diligencia, y se empeñaron en seguir el rastro de Seba, hijo de Bochi, que se havia resuelto coger vivo, ò muerto, ò precísarlo à abandonar el Reyno. Se hizo alto en la gran Roca de Gabaon, para esperar à Amasa, que havia dado aviso de su arribo; y que imaginando ir à pelear por su Rey, iba à buscar su ultima desdicha, ò por mejor decir à recibir el castigo de la rebeldia contra su Dueño, que

8. Cumque illi essent juxta lapidem grandem, qui est in Gabaon, Amasa veniens occurrit eis. Porro Joab vestitus erat tunica stricta ad mensuram habitus sui, & desuper accinctus gladio dependente usque ad ilia, in vagina, qui fabricatus levi motu egredi poterat, & percutere.

2977.

Dav. Job. Jud. 27.

Sobre todo Isr. 20.

II. Reg. XX.

9. Dixit itaque Job
ad Amasam : Salve
mi frater. Et tenuit
manu dextra mentum
Amasæ, quasi oscu-
lans eum.

10. Porrò Amasa non
observabit gladium,
quem habebat Job,
qui percussit eum in
latere, & effudit in-
testina ejus in ter-
ram, nec secundum
vulnus apposuit, &
mortuus est. Job
autem, & Abisai fra-
ter ejus persecuti sunt
Seba filium Bochri.

que solamente se havia dilatado. Advertido Joab, que se acercaba Amasa, tomó sus medidas, se puso un vestido ajustado con extremo, y sobre él un tahali, del qual pendia su espada. Esta estaba colocada en una bayna muy ancha, de manera, que al menor movimiento se la ponía desnuda en la mano, y lo ponía à punto de descargar el golpe. Haviendose presentado Amasa para saludar à sus primos Joab, y Abisai, se adelantò por su parte Joab, y le dixo cortesanamente: Seais bien venido, hermano mio; y al instante se arrojò à su cuello, para abrazarlo, y con la mano derecha le cogió la barba. La maquina sirvió à tiempo. Amasa, que nada se recelaba, no havia percibido la espada de Joab, que en medio de los abrazos por sí misma se havia salido de la bayna. El homicida se la entrò à su primo por el costado. La llaga era tan ancha, y tan profunda, que se estendieron por el suelo las entrañas del desdichado Amasa, el que cayò muerto, sin que fuesse necessario repetirla.

84 No era bisona la mano, que diò el golpe; y yà Joab se havia ensayado contra Abner en circunstancia bastante-

2977.

*Das sob. Jud. 27.**Sobre todo Isr. 20.*

mente semejante. Después de una traycion tan fea, se quedó tan fresco, y tranquilo, como si no huviera sacado la espada. Se apoderó con soberbia del mando, que pretendió no haverse dado à su hermano, sino entretanto que llegaba Amasa, y que debia recaer en él, segun derecho, por la muerte del nuevo General. Puso en orden los socorros, que se havian juntado con el Exercito, y mandó que continuasse la marcha contra el hijo de Bochri, persuadido que iba à hacer al Rey un servicio, que excedia à su reconocimiento, en la derrota del rebelde, y que el menor pago, que tendria derecho à exigir, seria la impunidad de su atentado, y la conservacion de su empleo.

85 Admiradas las Tropas del atrevimiento de Joab, se paraban, al ir desfilando, à considerar el cadaver del infeliz Amasa, dexado sin sepultura en medio del camino, y nadando aun en su sangre. Los amigos de Joab insultaban de su desdicha; y saboreandose de espacio con este espectáculo lugubre, se decian unos à otros: Ved ai al hombre, que queria ser General de los Exercitos de

de David, en lugar de Joab. Un Oficial, menos cruel, è inhumano, viendo que todas las Tropas se paraban amontanadas en aquel lugar, ocupadas en ver el cuerpo de Amasa, lo sacò del camino, è hizo que lo hechassen en el campo, donde lo cubriò con una capa, para que los Soldados continuassen su marcha. Siguieron su derrota para alcanzar à Seba, el qual se sabia, que como sedicioso havia recorrido todas las Tribus de Israèl de este lado del Jordàn, y que se havia refugiado al Norte del Reyno con lo mas escogido de las Tropas rebeldes, donde havia ocupado yà dos Ciudades fuertes, llamadas Abela, y Bethmaacha, en la Tribu de Nephtali.

86 No perdiò Joab un momento. Dividiò en dos cuerpos à su Exercito. Embiò al uno, baxo las ordenes de su hermano Abisai, à hacer el sitio de Bethmaacha, y reservò para si el ataque de Abela, donde se havia encerrado el hijo de Bochri, con los mejores Soldados, que tenia. Desde luego pareciò, que la Ciudad estaba afecta al Partido rebelde, y que se preparaba para una vigorosa defenfa. Era preciso levantar trincheras, adelantar los

II. Reg. XX.

11. Interea quidam viri, cum steterent juxta cadaver Amasæ, de sociis Joab, dixerunt: Ecce, qui esse voluit pro Joab comes David.

12. Amasa autem conspersus sanguine jacebat in media via. Vidit hoc quidam vir, quod subsisteret omnibus populus ad videndum, & amovit Amasam de via in agrum, operuitque eum vestimento, ne subsisterent transeuntes propter eum.

13. Amoto ergo illo de via, transibat omnis vir sequens Joab ad persequendum Seba filium Bochri.

14. Porro ille transierat per omnes tribus Israèl in Abela, & Bethmaacha omnesque viri electi congregati fuerant ad eum.

15. Venerunt itaque, & oppugnabant eum in Abela, & in Bethmaacha, & circumdederunt munitionibus civitatem, & obsessi est urbs: omnis autem turba, que erat cum Joab, moliebatur destruere muros.

2977.

Dav. sob. Jud. 27.

Sobre todo / fr. 20.

trabajos con precaucion , ganar por pies el terreno , y adelantar los ataques à cubierto hasta el pie de los muros , para ponerse en estado de dàr el asalto. Con-
 siguieron esto , y yà empezaban à cabar la muralla las Tropas de Joab , quando pu-
 so fin à la guerra la providencia del Señor ,
 fin que costasse mas sangre , que la del
 Gefe de la rebellion. El peligro en que se
 hallaba la Plaza de caer en manos del
 Exercito del Rey , y de ser tratada con
 todo el rigor , que su traycion merecia ,
 hizo abrir los ojos à los habitantes. Pen-
 saron en hacer su Tratado à espensas de
 los sediciosos , que los havian inducido ;
 y encargaron à una muger , que tenia
 gran reputacion de prudente , el que
 compusiesse la paz con el General de Da-
 vid , con las condiciones menos onero-
 sas , que le fuesse posible. No se sabe el
 nombre de medianera tan habil ; pero
 ella se portò tan bien en el manejo de
 un negocio tan delicado , que en sola una
 conferencia concluyò la negociacion. Su-
 biò à la muralla , se dexò vèr en lo al-
 to , y se puso à clamar de lexos à los si-
 riadores : Soldados del Rey , oïdme , y
 escuchad : Decid à vuestro General , que
 se

H. Reg. XX.

16. Et exclamavit
 mulier sapiens de ci-
 vitate: audite, audite,
 dicite Joab: appro-
 pinqua huc, & lo-
 quar tecum.

2977.

Dav. Job. Jud. 27.

Sobre todo Ifr. 20.

se acerque , que tengo proposiciones que hacerle. No deseaba Joab sino una rendición pacífica ; y al passo que era sangriento , y cruel en sus pleytos personales , à este passo se manifestó siempre tratable , y moderado en la guerra. Por otra parte èl conocia la inclinacion de David , à quien mas que nunca se interesaba ahora en lisonjear , y sabia , que quanto menos derramasse de sangre , tanto mas le complaceria. Presentòse à la muger de Abela , quien haviendole preguntado si era Joab General del Exercito del Rey , escucha , le dixo , lo que tu sierva te quiere proponer. Con mucho gusto , respondiò Joab : hablad con toda confianza. Bien sabeis , continuò ella , el antiguo proverbio de Israèl , que dice: Que los que buscan consejo , vienen à consultar à Abela. Tanta reputacion tiene esta Ciudad por la experimentada prudencia de sus habitadores. Y en efecto , no es ella , de quien en mil ocasiones se han recibido , y se reciben aùn los Oraculos de la verdad ? No obstante , vos quereis destruir una Plaza tan cèlebre , y arruinar una Metropoli en Israèl ? Por què no pedis entrar en tratado con noso-

TROS,

II. Reg. XX.

17. Qui cum accessisset ad eam , ait illi : Tu es Joab ? At ille respondit : Ego. Ad quem sic locuta est : audi sermones ancillæ tuæ. Qui respondit : Audio.

18. Rursusque illa , sermo , inquit , dicebatur in veteri proverbio. Qui interrogant , interrogent , in Abela : & sic perficiant.

19. Nonne ego sum , quæ respondeo veritatem in Israèl , & tu queris subvertere civitatem , & evertere matrem in Israèl ? Quare , præcipitas hæreditatem Domini ?

20. Respondensque Joab , ait : Absit , absit hoc à me : non præcipito , neque demoli-

2)77.

Dav. sob. Jud. 7.

Sobr. todo Isr. 20.

II. Reg. XX.

21. Non sic se haberes, sed homo de monte Ephraim Seba filius Bochri cognomine, levabit manum suam contra Regem David: tradite illum solum, & recedemus à civitate. Et ait mulier ad Joab: Ecce caput ejus mittetur ad te per murum.

22. Ingressa est ergo ad omnem populum, & locuta est eis sapienter: qui abscisum caput Seba filii Bochri projecerunt ad Joab. Et ille cecinit tuba, & recesserunt ab urbe, unusquisque in tabernaculo sua: Joab autem reversus est Jerusalem ad Regem.

tros, en vez de obstinaros, como lo habeis, en destruir la herencia del Señor? A Dios no agrada, respondió Joab, que yo tenga semejantes intentos. No vengo, no, à destruir, y arruinar. Jamás ha sido essa mi intencion. Yo persigo à un Vassallo rebelde, y traydor à su Rey. Este es Seba, hijo de Bochri, habitador de la Montaña de Ephraim, que ha tenido el atrevimiento de declararse por Cabeza de la rebelion contra David: à este declaro la guerra. No quiero, ni pretendo la vida, ni los bienes de los buenos Vassallos del Rey. Entregadme solamente à esse hombre malvado, y al instante me retirare delante de la Plaza. La muger de Abela diò su palabra à Joab, que se le arrojaria por encima de los muros la cabeza del hijo de Bochri; y partiò para ir à la Asamblea del Pueblo, donde aun se deliberaba sobre los medios de evitar la ultima desdicha. En ella hablò con tanta prudencia, sobre la obligacion en que estaban de volver à entrar en el camino de su deber, y sobre la moderacion de Joab, en no pedir, para labar el delito de la rebelion, sino solamente la muerte de Seba, que fueron al punto à cortarle la

2978.

*David. Job. Jud. 28.**Sobre todo Isr. 21.*

cabeza , la que arrojaron à Joab por encima de las murallas. Guardò palabra el General , publicò el armisticio , y se empenò en hacer , que lo ratificasse el Rey. Mandò tocar la retirada , y embiò orden à su hermano Abisài , que levantasse el sitio de Bethmaacha , que le havia encargado.

87 Cayò la rebelion con la cabeza del rebelde. Israèl se volviò à unir sinceramente con Judà , baxo la autoridad del mismo Monarcha. A todas las Tropas se diò licencia para que se retirassen , y Joab se fuè à Jerusalem con descaro à dár cuenta al Rey de una empresa , que sin orden havia executado , empezada con una fea traycion , manchada con el asfeginato de su mismo primo , y sobrino de su Señor ; pero cuyo buen successo lo hacia tan amado à la Tribu de Judà , y à todos los fieles Israelitas , que se huviera arriesgado mucho David , si entonces huviera querido castigarlo. Viòse tambien precisado à premiarlo , confirmandolo en su empleo de General , con que en la realidad cumplia admirablemente bien , y de que huviera sido el mas digno por su valor , y por sus servicios , si los

de-

delitos enormes, en que se hallaba culpado, no huvieran hecho odiosa para siempre à David la mano, que afirmaba su Corona.

88 Esta fuè la ultima vez, que pareció titubear en la cabeza del Monarca, por la rebeldia de los subditos. Y si en el espacio de trece años, que reynò aun sobre todo Israèl, experimentò de nuevo algunas tempestades, que Dios no dexaba de embiarle, para hacer que volviesse à entrar en camino, luego que empezaba à extraviarse de èl; no fueron yà aquellos movimientos internos, que commueven la constitucion misma del Estado, y hieren los fundamentos de ella. Adorado de sus Pueblos, querido de su Dios, favorecido del Cielo, pacifico adentro, y victorioso por defuera, acabò de domar à los enemigos de Israèl, de arreglar la Milicia, de juntar inmensas riquezas, de hacer florecer la Religion, y de preparar de este modo à su

successor el mas bello

Reynado.





HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS, SACADA SOLAMENTE DE LOS LIBROS SANTOS. QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos , hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO SEGUNDO.

S I David no huviera te-
nido que expiar , sino
sus propios pecados,
Dios se huviera con-
tentado con su penitencia , y huviera que-
dado satisfecho con los golpes , que sobre
èl havia descargado. Mas el Reyno de
Israèl era deudor aùn à la justicia del Cie-
lo , por una maldad publica de Saùl , pre-

Año de el Mundo
2978.

Dev. sob. Jud. 28.
Sobr. todo Isr. 21.

decesor de David. Apenas el piadoso Monarca havia gozado dos, ò tres años de reposo, comprado à toda costa, quando una nueva calamidad, estendida por sus Estados, volvió à renovar sus llagas, y le causò grandes inquietudes.

2 Vivía tranquilo en el seno de su Familia, donde en medio de una multitud de hijos rendidos, y respetosos, veía crecer al joven Salomòn, aquel hijo muy amado, à quien aun antes de nacer, havia dado el Cielo la Corona, y el qual desde la edad de doce años, que entonces tenia, capáz de instrucciones mas sòlidas, parecia tan digno de ser heredero de David, que à falta de la voz del Cielo, si este no se huviera explicado en su favor, huviera tenido la de toda la tierra. Era respetado el Rey de Israèl de los Pueblos vecinos à sus Estados; y los mas recelosos de su poder, lo temian mucho, para intentar abatirlo. La tierra fertil producía los frutos con abundancia. Reynaba la paz en las Familias; y cultivada la Religion en tiempo de un Rey, que ningun interès tenia mas en su corazon, que el de su Dios, hacia esperar à todos los Pueblos una dicha tan constante, como perfecta.

Con

Año de el Mundo

2980

Dev. sob. Jud. 30.

Sobr. todo Isr. 23.

3 Con todo esto no fuè duradera; y quando nada menos se esperaba, que los azotes de la venganza del Cielo, fuè acometido el Reyno de una hambre cruel, que por todas partes lo assolaba todo. David, acostumbrado à tomar sobre su cuenta todas las desgracias, con que Dios affligia à su Familia, ò à sus Vassallos, no dudò que tambien fuesse esta castigo de sus delitos. Sometiòse à ella con su paciencia acostumbrada: La queixa sola que diò al Señor en tres años de esterilidad, fuè de que la indignacion del Cielo toda entera no cayesse sobre èl; y de que habiendola merecido solo, como lo pensaba, no fuesse èl solo la victima. Como el mal se aumentaba cada dia, y las provisiones se agotaban, se empezaron à sentir los ultimos rigores, y representaron al Rey, que las culpas que se reprehendia à si mismo, parecian estàr suficientemente castigadas, con los desordenes de su propia Casa, y con las rebeldias de sus Vassallos. Que entre los golpes, con que havia sido amenazado, no havia hablado de la hambre el Propheta Nathàn: Que ciertamente descontento el Señor de alguna otra prevaricacion, queria solamente

II. Reg. XXI.

1. Facta est quoque fames in diebus David, tribus annis jugiter: & consulait David oraculum Domini. Dixitque Dominus propter Saùl, & domum ejus sanguinum, quia occidit Gabaonitas.

* Joluc IX

II. Reg. XXI.

fer aplacado. Movido de estas representaciones, resolvió David consultar al Señor, y lo executò con feliz suceso. No es en castigo de los pecados de David, respondió el Señor: es por los pecados de Saül, por los que he embiado la hambre sobre la tierra: Que se acuerden, que este Rey hizo matar à los Gabaonitas, y que esta crueldad, que hasta ahora no se ha castigado, me pide la venganza.

4 El caso era antiguo; pero era muy publico para estàr olvidado. Los Gabaonitas, * aunque Amorreos de origen, y condenados al Anathema, havian alcanzado su gracia de Josuè con un artificio, que les salió bien. Havian abrazado la Religion de los Hebreos, y guardaban exactamente las condiciones, con las quales se les havia concedido la vida; pero Saül, bien poco escrupuloso sobre articulos fundamentales de la Ley, pensò en hacer punto de Religion, el revocar el privilegio concedido à los pobres extranjeros, y exterminarlos sin misericordia, como reliquias de un Pueblo proscripito, cuyo comercio deshonoraba à Israèl, y à Judà. En vano representaron los juramentos de Josuè, y de los antiguos Conduc-

* Josue IX.

II. Reg. XXI.

2. Vocatis ergo Gabaonitis, Rex dixit ad eos. (Porro Gabaonitæ non erant de filiis Israël, sed reliquæ Amorrhæorum: filii quippè Israël juraverant eis, & voluit Saül percutere eos zelo, quasi pro filiis Israël, & Juda.)

ductores del Pueblo de Dios, nada pudo librarlos del zelo arrebatado de Saúl; y si no se huvieran opuesto al rigor de sus expediciones, no huvieran dexado con vida, ni un solo Gabaonita; entretanto que perdonaba à Amalech, que no tenia de su parte, ni los empeños de la Nación, ni la tolerancia del Señor. Este era el delito, cuyo castigo pedia su Magestad, el que no se pensaba mucho en expiar despues de la muerte de Saúl, y la extincion casi entera de su Familia.

Instruido David de la causa del mal, embió à buscar à los Gabaonitas, y les dixo: Yo sè que teneis motivo para quejaros, y quiero hacer justicia. Què me pedis para vengaros de la injuria, que os hizo mi predecessor? Hablad con confianza, y estad seguros, que yo no os negarè nada de lo que pueda obligaros à bendecir la herencia del Señor, sobre la qual han acarreado la hambre, y la esterilidad vuestras quejas, y vuestras imprecaciones. No havian perdonado à Saúl los Gabaonitas; y viendose con libertad de llevar adelante sus sentimientos, respondieron al Rey: Señor, no son nuestros bienes, ni nuestras posesiones, lo

que

II. Reg. XXI.

3. Dixit ergo David ad Gabaonitas: Quid faciam vobis? Et quòd erit vestri placitum, ut benedicatis hereditati Domini?

4. Dixeruntque ei Gabaonitæ: non est nobis super argento, & auro questio, sed contra Saül, & contra domum ejus: neque volumus, ut interficiatur homo de Israël. Ad quos Rex ait: Quid ergo vultis, ut faciam vobis?

2982.

Dav. sob. Jud. 32.

Sobre todo fr. 25.

que se nos ha usurpado; nuestra sangre es la que se derramò. Por tanto, ni pedimos plata, ni pedimos tierras, sangre es la que necesitamos; pero la sangre que pedimos, es la mas noble del Estado, despues de la vuestra. Es la de Saül, y la de toda su Casa: pues Dios nos guarde de querer la de los fieles Israelitas, y la de los buenos siervos del Rey. A esta proposicion temblò David, temiendo que Miphiboseth, hijo de su amigo Jonathàs, fuesse la victima: y estrechò à los Gabaonitas, para que le dixessen claramente lo que pretendian.

6. El Principe cruèl, que nos ha oprimido, y que contra todas las reglas de la justicia ha emprendido destruïrnos, debe tambien ser exterminado en sus descendientes; de manera, que no quede de ellos, ni uno solo, que conserve su memoria en Israèl. Conocieron los Gabaonitas el embarazo, en que se hallaba el Rey; y sabiendo, que de todos los descendientes de Saül solamente quedaban nueve, pidieron siete, para dexar à David el medio de exceptuar à Miphiboseth, y à Micha: reliquias de la sangre de Jonathàs, muy querido de David, para res-

sol-

H. Reg. XXI.

5. Qui dixerunt Regi: Virum, qui attrivit nos, & oppressit iniquè ita delere debemus, ut ne unus quidem residuus sit de stirpe ejus in cunctis finibus Israèl.

6. Dentur nobis septem viri de filiis ejus, ut crucifigamus eos Domino in Gabaon Saül quondam electi Domini: Et ait Rex: Ego dabo.

solverse à derramarla. Que se nos entreguen, dixeron, siete hijos de Saül, para ponerlos en Cruces, y satisfacer al Señor, que nos ha encargado sus venganzas, y hagamos que mueran en la misma Ciudad de Gabaà, Patria de Saül, en otro tiempo escogido de Dios para Rey de Israël, y reprobado despues de su Magestad como indigno de la Corona. Quedareis satisfechos, respondiò David, contento de poder conservar al hijo de Jonathàs, y guardar los juramentos, que havia hecho al padre en presencia del Señor. Se os entregaràn las victimas; y pues quiere el Señor cumplir por vuestras manos los Oraculos, que ha pronunciado contra la Casa de Saül, no puedo yo oponerme à esso. En execucion de esta promessa, mandò el Rey que traxessen à Armoni, y à Miphiboseth, ambos hijos de Saül, y de Respha, hija de Aya, y concubina de este Principe. Juntò con ellos à los hijos de Merob, hija mayor de Saül, que despues de la muerte de la Reyna su hermana, se hizo llamar Michol, y que en otro tiempo fuè prometida à David; pero casada despues con Hadriël, hijo de Bercellai, habitador de

II. Reg. XXI.

7. Pepercitque Rex Miphiboseth filio Jonathæ filii Saül propter jusjurandum Domini, quòd fecerat inter David, & inter Jonathan filium Saül.

8. Tulit itaque Rex duos filios Respha filia Aia, quos peperit Sauli, Armoni, & Miphiboseth: & quinque filios Michol filia Saül, quos genuerat Hadrieli filio Bercellai, qui fuit de Molathi.

2982.

Dav. sob Jud. 32.

Sobre todo Isr. 25.

II. Reg. XXI.

9. Et dedit eos in manus Gabaonitarum, qui crucifixerunt eos in monte coram Domino, & ceciderunt hi septem simul occisi in diebus messis primis, incipiente messiope hordei.

II. Reg. XXI.

Yo. Tollens autem Respha filia Aia, cilicium subtravit sibi supra petram ab initio messis, donec stillaret aqua super eos de caelo: & non dimisit aves lacerare eos per diem, neque bestias per noctem.

Molathi, havia tenido cinco hijos de su casamiento con este Señor particular. Estos dos hijos, y estos cinco nietos de Saül, fueron puestos en manos de los Gabaonitas, que à todos juntos los crucificaron en un mismo dia en el Monte de Gabaà.

7 Esta execucion tragica se hizo en los primeros dias de la siega, al empezar la de las cebadas, y diò ocasion à un heroico exemplo del amor, y ternura maternal, el que bien presto quiso David tener la gloria de recompensar. Respha, madre de los dos hijos de Saül, entregados à los Gabaonitas, no pudo resolverse à abandonarlos. Ella los siguiò hasta la Cruz, y como debian dexarlos expuestos en ella, hasta que pluguiesse al Señor dàr publico testimonio de estàr aplacada su ira, haciendo que cessasse la sequedad, que causaba la hambre: La madre generosa, hizo que le llevassen un cilicio, lo estendiò sobre la piedra, y se mantuvo al pie de las Cruces, desde el principio de la siega, hasta que viò la tierra cubierta con la lluvia, apartando lexos de los cuerpos de sus hijos à las aves entre dia, y à las bestias carniceras durante la noche.

Informado el Rey de la admirable confianza de la concubina de Saül , tomó una resolución digna de su grande alma, y de su buen corazon. Baste yá , exclamò , de afrentas , y de suplicios sobre la familia de un Principe desdichado , cuya Corona llevò. El Señor , que lo ha reprobado , no nos prohíbe que le hagamos las honras de la sepultura.

*David. Sob. Jud. 32.
Sobre todo. 1. 25.*

II. Reg. XXI.

11. Et nuntiata sunt David , quæ fecerat Ralpha filia Aia concubina Saül.

12. Et abiit David & tulit ossa Saül , & ossa Jonathæ filii ejus à viris Jabès-Galaad , qui furati fuerant ea de platea Bethsam , in qua suspenderant eos Philistiim cum interfecissent Saül in Gelboe.

13. Et asportavit inde ossa Saül & ossa Jonathæ filii ejus : & colligentes ossa eorum , qui affixi fuerant,

14. Sepelierunt ea cum ossibus Saül , & Jonathæ filii ejus in terra Benjamin , in latere in sepulchro Cis patris ejus : feceruntque omnia , quæ præceperat Rex , & repropitiatus est Deus terræ post hæc.

8 Parte al punto , acompañado de sus Oficiales , y de su Corte : llega à Jabès de Galaad , cuyos habitantes havian quitado los cuerpos de Saül , y Jonathàs muertos en la batalla de Gelboè , y colgados vergonzosamente por los vencedores , sobre los muros de la gran Plaza de Bethsan. Hace desenterrar sus huesos : y pasando à Gabaa , hace quitar de las Cruces los cuerpos de los hijos , y nietos de Saül. Manda abrir el sepulchro de Cis , padre del Monarca desgraciado , que estaba al lado de la eminencia , ò como creen algunos , en una Ciudad pequeña , llamada Zelah , vecina à Gabà. Dà orden , que se guarden allí con honra los cuerpos de esta primera Real Familia de Israèl ; y habiendose executado todo , segun la intencion del Rey , con grande gusto de la

Nacion, y principalmente de la Tribu de Benjamin: vengado el Señor de la Casa de Saül, volvió su fecundidad à la tierra, y al Pueblo su misericordia.

II. Reg. XXI.

15. Factum est autem rursum prælium Philistinorum adversum Israël, & ascendit David, & servi ejus cum eo, & pugnant contra Philistinim. Deficiente autem David,

9 Este tiempo de reconciliacion del Cielo con David, y con sus Vassallos, no era muy a proposito para declarar guerra contra Israël, y no prometia sucessos muy ventajosos à los Philisteos. Con todo esto, este tiempo fuè el que tomaron los Incircuncisos, habiendo necesitado verisimilmente de todo, el que havia precedido para hacer los preparativos, ò acaso imaginaron, que tres años de hambre, no les havrian dexado sino hombres medio vencidos, con que pelear. Ellos se engañaron, y en quatro Campañas, que durò esta guerra, fueron batidos en quatro batallas campales, y reducidos à pedir la paz. David mandaba por sí mismo su Exercito en la primera accion, aunque yà entonces tenia sesenta y tres años, y sus fatigas, juntas à sus desazones domesticas, lo havian debilitado notablemente. Como peleaba con su acostumbrado valor, y buscaba siempre al enemigo mas formidable: un Gigante del linage de Arapha, llamado Jesbibenob,

16. Jesbibenob, qui fuit de genere Arapha, cujus ferrum hastae trecentas uncias appendebat, & accintus erat enseo novo, nisus est percutere David,

tán fuerte , y valeroso , que el hierro 10-
lo de su lanza pesaba trecientas onzas : ar-
mado este dia con una espada nueva , se
acercò à David en ademán de quererlo
traspassar. Vino à su socorro Abitai , hijo
de Sarvia , hermana del Rey , y derribò
al Philisteo à los pies del Principe , quien
solo havia detenido por largo tiempo los
esfuerzos del Gigante. La victoria se siguiò
presto à la muerte de Jesbibenob ; pero
pareciò à todos los Oficiales , que se ha-
via comprado muy cara por el peligro à
que se havia expuesto el Rey. Pidieronle
por gracia , que en adelante mirasse por su
persona sagrada , y le protestaron respec-
tosamente , que no obstante el valor , que
su persona inspiraba à las Tropas , no per-
mitirian mas , que se empeñasse en com-
bate alguno. No pudo resistirse David à
tantas representaciones : y haviendose
abanzado el año siguiente los Philisteos
hasta los llanos de Gob , en las cercanias
de Gacer , fuè Joab el que mandò el
Exercito , y ganò segunda victoria à los
enemigos.

10 Estos llevaban siempre consigo al-
gun terrible Gigante , para causar terror
à los Israelitas ; pero ya no se asustaban

II. Reg. XXI.

17. Prædiditque ei
fuit Abifai filius Sar-
viae , & percussit
Philistæum interfe-
cit. Tunc juraverunt
viri David , dicentes:
Jam non egredieris
nobiscum in bellum,
ne extinguas lucer-
nam Israël.

18. Secundum quo-
que bellum fuit in
Gob cõtra Philistæos:
tunc percussit Sobo-
chai de Hufati , Saph
de stirpe Arapha de
genere Gigantum.

2984.

*Dav. sob. Jud. 34.**Sobre todo Ifr. 27.*

I. Paral. XX.

8.....in Gazci.....

de ellos. El que en esta accion se dexò ver, se llamaba Saph, y era, como Jeshibenob, del linage de Arapha. Uno de los valientes de David, llamado Sobochai, originario de Hufathi, atacò à este prodigioso Philisteo, y le quitò la vida. Espantados los otros, no hicieron mas resistencia, y abandonaron el Campo de batalla.

Año de el Mundo

2985.

*Dav. sob. Jud. 35.**Sobr. todo Ifr. 28.*

II. Reg. XXI.

19. Tertium quoque fuit bellum in Gob contra Philistæos : in quo percussit Adeodatus filius Saltus polymitarius Bethlehemitæ Goliath Gethæi, cujus hastile hastæ erat quasi liciatorium rextentium.

I. Paral. XX.

20..... Fratrem Goliath Gethæi.....

11 Volvieron à insistir el año siguiente, y fueron batidos la tercera vez. Traian su confianza en un Gigante, hermano del famoso Goliath Gethèo, llamado tambien Goliath, cuya lanza, semejante à la de su hermano, tenia la hasta de un grueso extraordinario. Elcana, por otro nombre Adeodato, hijo de Jaere, morador de Belèn, Texedor de telas de diferentes colores, uno de los treinta valientes de David, derribò à este nuevo Goliath, y con èl las esperanzas de los Philisteos por esta Campaña.

12 No les hizo perder el animo esta tercera desgracia. Tentaron quarto lance. David les havia quitado la Ciudad de Geth. Segun parece, quisieron volver à recobrarla, y allí fuè donde por la quarta vez fueron batidos. Tambien traian

en

en su Exercito un Gigante de la raza de Arapha , que además de su palinosa estatura , tenia seis dedos en cada mano , y en cada pie. Insultaba de los Exercitos de Israèl , y desafiaba à pelear à todos los valientes , que tantas veces havian vencido à sus iguales ; pero hallò à su vencedor. Jonathàn , hijo de Sammaà , hermano de David , se ofreciò para este duelo famoso. Fuè aterrado el Gigante , y su muerte diò la victòria al Partido de Israèl.

13 Despues de tantas pruebas , siempre fatales à su reputacion , y de la pérdida de quatro Gigantes , todos del País de Geth , fecunda tierra de semejantes monstruos , que juzgaban ellos indomables , dexaron las armas los Philisteos , y se determinaron à recibir la paz , con las condiciones , que tuvo por bien de imponerles el victorioso Rey.

14 Tan señalados beneficios , no hallaron en David un corazon sin reconocimiento. Sacado del polvo , para ser elevado al Trono , libre de las persecuciones de Saùl , y tambien del temor , que le pudieran haver causado las reliquias de su Familia , sin que pudiera remorderle,
ref-

II. Reg. XXI.

20. *Quarta fuit bellum in Geth: in quo vir fuit excelsus, qui senos in manibus, pedibusque habebat digitos, id est, viginti quatuor, & erat de origine Arapha.*

21. *Et blasphemavit Israèl: percussit autem eum Jonathan filius Sammaa fratris David.*

22. *Hi quatuor nati sunt de Arapha in Geth, & ceciderunt in manu David, & fervorum ejus.*

II. Paral. XX. 6.7.

XXX. 111.

1. Locutus est autem

David Domino verba

carminis hujus in die

qua liberavit eum

Dominus de manu

omnium inimicorum

suorum, & de manu

Saiil.

2. Et ait: Dominus

petra mea, & robur

meum, & salvator

meus.

Psal. XVII.

respecto de ella, ni la injusticia, ni la violencia: vencedor de los Syrios, de los Ammonitas, de los Moabitas, de los Idumèos, y Philisteos: Soberano de todo el País, desde Egypto hasta el Eufrates, cuyos Pueblos miraba yà sus Vassallos, rindiendo omenage à su Corona, bendixo al Señor su Dios; y para hacer patentes, y publicos los afectos de su reconocimien- to, en medio de la serenidad perfecta, que gozaba Israèl, quiso que junto el Pueblo, en la presencia del Arca Santa, cantasse con èl, al sòn de instrumentos, un cànctico de alabanza, que eligiò entre los que havia compuesto; y empieza con estas palabras: Señor, Dios de Israèl, mi apoyo, mi fortaleza, y mi Salvador. Cànctico lleno de magestad, de grandeza, de elevacion, de afectos vivos, y ardientes de amor de Dios, de agradecimiento, y de confianza.

15 De esta manera celebraba David la vuelta de las misericordias del Señor, y se gozaba de ellas con tanta mayor seguridad, al passo que no viendo en Dios sino un Padre reconciliado, en su Familia sino hijos respetosos, en su Reyno sino Vassallos rendidos, ni otra cosa en los

los Estados vecinos sino enemigos domados: no advertia yà lado alguno descubierta, por donde la amargura pudiera volver à entrar en su corazon; mas el buen Principe desconfiò muy poco de si, sin pensar, que si havia sido castigado en su propia persona, por la rebeldia de sus subditos armados contra èl: sus subditos, sublevados injustamente, no lo havian sido de su rebeliòn. Por tanto, descontento de su Pueblo el Señor, permitiò en el Monarcha una transgresiòn bastante ligera en la apariencia, para que sobre los culpados cayesse el castigo, que havian merecido.

16 La falta del Rey fuè el fruto de su prosperidad. Hizo juicio de las fuerzas de su Imperio, por la multitud de sus victorias, y por la grandeza de sus conquistas; mas para asegurarse mejor de lo que podria executar, y emprender, se determinò à hacer una exacta numeracion de todos los hombres de su Pueblo, capaces de manejar las armas. Esto, considerado en si mismo precisamente, no era de suyo delito; pero en las circunstancias presentes, en que David debia acordarse menos de la extension de su poder, que

II. Reg. XXIV.

1. Et addidit furor Domini irasci contra Israèl, commovitque David in eis dicentem: vade numera Israèl, & Judam.

I. Paral. XXI. 12.

2986.

Dav. Job. Jud. 36.

Sobre todo Isr. 29.

I. Paral. XXI.

2. Dixitque David ad Joab, & ad Principes populi: Ite, & numerate Israël à Bersabee usque Dan, & afferte mihi numerum, ut sciam.

I. Paral. XXVII.

23. Noluit autem David numerare eos à viginti annis inferioribus: quia dixerat Dominus ut multiplicaret Israël quasi stellas Cœli.

II. Reg. XXIV. 2.

I. Paral. XXI.

3. Responditque Joab: Augeat Dominus populum suum centuplum, quam sunt: nonne, domine mi Rex, omnes servi tui sunt? Quare hoc querit dominus meus, quod in peccatum reputetur Israël.

que de la proteccion del Señor, se mezclaba en esto una confianza demasiadamente humana, y un fondo de secreta vanidad, cuya injusticia le disfrazaba el Tentador, y de que el Señor se sirvió para cumplir sus designios. No pasó sin oposicion en el Consejo la resolucion del Rey. En él hizo entrar à Joab, y à los Principes del Pueblo; esto es, segun verisimilmente parece, à las doce Cabezas, que presidian à las doce Tribus. Id, les dixo, recorred todas las Provincias desde Bersabee hasta Dan: haced la numeracion de todo el Pueblo, sin comprehender en ella los que no han llegado à la edad de veinte años; porque jamàs acabariais, si huvierais de hacerla con essa individualidad; pues ha prometido el Señor multiplicar à su Pueblo, como las Estrellas del Cielo. Me dareis cuenta de vuestra comission, para que yo sepa exactamente con quantos Soldados podrè contar.

17 No agradò à Joab esta proposicion; y lo que hubo en este caso mas singular, fuè, que este General, que por otra parte no era escrupuloso, se la puso en conciencia à David. Principe, le dixo, que-

quiera el Señor, Protector de vuestro Imperio, aumentar mas, y mas el numero de vuestros Vassallos, y hacer que los veais multiplicados cien doble mas. Pero què pretende el Rey mi Señor, con semejante empreña? No sabeis, Señor, que todos vuestros Pueblos estàn prompts à sacrificar su vida por vuestro servicio? No os debe bastar su zelo? para què, pues, hacer una numeracion ostentosa, que ofenderà al Señor, y no dexarà de acarrear sobre Israèl nuevos castigos? Goecemos, pues, inocentemente de la paz, que hemos comprado tan cara, y no nos expongamos à verla turbada por nuestra culpa.

18 No escucha facilmente consejo la vanidad de los Reyes. Por mas que instaron, y representaron Joab, y los Consejeros, que lo acompañaban, no se rindiò David. Quiso ser obedecido, y juzgaron deber executar sus ordenes; pero como Joab no entraba con gusto, no se executò, ni con la diligencia, ni con la exactitud que deseaba el Monarcha. Se empezó la numeracion por las Tribus del otro lado del Jordàn, que passaron los Diputados para ir à Aroër, al lado dere-

II. Reg. XXIV.

4. Obrinuit ergo sermo regis verba Joab, & principum exercitus: egressusque est Joab, & principes militum, à facie Regis, ut numerarent populum Israèl.

5. Cumque pertransissent Jordanem, venerunt in Aroër ad dexteram urbis, quæ est in Valle Gad.

cho de una Ciudad , situada en el Valle de Gad. Hicieron en este parage la numeración de la Tribu de Rubèn , de la de Gad , y de la Media Tribu de Manassès. Atravesaron despues por Jacer la tierra de Galaad ; y habiendo subido hasta las fuentes del Jordàn , por el lado de los Valles de Hodsi , entraron en las Selvas de Dàn , de donde volvieron à las cercanias de Sidòn. Passaron por cerca de las murallas de Tyro , y recorrieron las Tribus , que ocupaban el País , poseido en otro tiempo por los Heveos , y Chananeos. Baxaron hasta Bersabeè , al Mediodia de la Tribu de Judà , y se volvieron à Jerusalem.

II. Reg. XXIV.
6. Et per Jacer transferunt in Galaad , & in terram inferiorem Hodsi , & venerunt in Dan Sylvestria. Circumeuntisque justa Sidonem.

7. Transferunt propè incenia Tyri , & omnem terram Hevæi , & Chananæi veneruntque ad meridiem Judæ in Bersabee.

8. Et lustrata universa terra affuerunt post novem menses , & viginti dies in Jerusalem.

II. Paral. XXI. 4.

I. Paral. XXVII.

24. Joab filius Sarviæ ceperat numerare , nec complevit.....

19 Emplè Joab en hacer este viage nueve meses , y veinte dias , en el qual tiempo recorriò toda la Palestina , esperando en cada instante , que movido el Rey de arrepentimiento , revocaria el orden , que le havia dado. No concluyò del todo la numeracion , ni comprehendiò en ella à la Tribu de Benjamin , ni à la de Levì , sintiendo siempre extrema repugnancia en una empresa , cuyo fin le parecia que havia de ser funesto al reposo del Estado. No obstante , fuè preciso pre-

presentar al Rey las memorias, que havian tenido cuidado de apromptar. La primera quenta subió à ochocientos mil hombres en Israèl, y à quinientos mil en Judà, todos Soldados, y en edad de manejar las armas; pero habiendo cotejado despues los registros con mayor exactitud; y habiendo emmendado las Ciudades los yerros de sus calculos, se justificò, que la Tribu Real no tenia mas de quatrocientos y setenta mil combatientes; y en lo que se llamaba Israèl; esto es, en las otras Tribus reunidas, un millon, y cien mil hombres, todos en edad, y en estado de pelear.

20 David, que naturalmente havia de gozar largo tiempo del gusto, que havia buscado, no encontrò sino que sentir; como si los primeros frutos de una pasion, satisfecha contra el orden, necesariamente fueran inquietud, y dolor. Se acordò de lo que le havia anunciado Joab, quando en el Consejo se opuso à su resolucion. Conociò la vanidad de los motivos, que lo havian engañado; y juzgando, que estaba Dios enojado, se postrò en su presencia, y le dixo con amargura de su corazon: O mi Dios! yo

I.Paral. XXI.
6. Nam Levi & Benjamin non numeravit: eò quòd Joab ivitus exequeretur Regis Imperium.

II.Reg. XXIV.
9. Dedit ergo Joab numerum descriptionis populi regi, & inventa sunt de Israèl octingenta millia virorum fortium, qui educerent gladium: & de Juda quingenta millia pugnatorum.

I.Paral. XXI.
5. Deditque David numerum eorum, quos circuierat: & inventus est omnis numerus Israèl, mille millia, & centum millia virorum educentium gladium: de Juda autem quadringenta septuaginta millia bellatorum.

II.Reg. XXIV.
10. Percussit autem cor David cum, postquam numeratus est populus, & dixit David ad Dominum: peccavi valde in hoc facto: sed precor Domine ut transferas iniquitatem servi tui, quia stultè egit animus.

I.Paral. XXI. 8.

he pecado , y soy muy reprehensible en vuestra presencia. Mi vana curiosidad es una culpa de presumpcion , que no cessarè jamàs de reprehenderme ; pero Vos , Señor , recibid la detestacion , que hago de ella ; y pues que reconozco la indignidad de mi conducta , perdonad su delito à vuestro siervo.

I. Paral. XXI.

7. Displicuit autem Deo , quod iustum erat , & percussit Israël.

I. Paral. XXVII.

24.... Quia super hoc ira irruerat in Israël : & idcirco numerus eorum , qui fuerant recensiti non est relatus in fastos Regis David.

II. Reg. XXIV.

VI. Surrexit itaque David manè , & sermo Domini factus est ad Gad Prophetam , & videntem David dicens :

12. Vade loquere ad David : hæc dicit Dominus : Trium tibi datur opus , elige unum , quod volueris ex his , ut faciam tibi

21 El Penitente Rey consiguió el perdon de su culpa ; pero poco mas , ó menos , con las mismas condiciones , con que havia conseguido el de su adulterio , y homicidio : quiero decir , que perdonandolo el Señor , hizo que la expiasse con un castigo tan terrible , y sevèro , que el Monarcha , para borrar , si era posible en Israël , la memoria de esta fatàl numeracion , prohibiò , que se pusiesse en los registros , y que se hiciesse mencion alguna de ella en las memorias de su reinado.

22 Al dia siguiente de haverle dado cuenta de la execucion de sus ordenes , atormentado el Principe por los remordimientos de su conciencia : haviendose levantado muy de mañana , se ocupaba en apaciguar al Cielo con vivos afectos de sentimiento , quando viò entrar

trar en su Camara al que embiaba el Señor, para que le anunciase el castigo de su culpa: este era Gad, Propheta de David, dedicado mucho tiempo havia à su persona, y especialmente destinado para darle à conocer la voluntad de Dios. Principe; le dixo el Propheta, oye lo que te dice el Señor: No te libraràs del castigo que mereces. Mas de tres azotes, que pongo en tu mano, elige el que quisieres, que yo me atendrè à tu eleccion. O tu Reyno serà afligido con siete años de hambre (contando quatro, que yà la padecian) ò por tres meses huiràs de tus enemigos, y no podràs evitar la verguenza de vencido; ò reynarà la peste por tres dias en Israèl. Pienfalo, añadió el Propheta, y dame luego una respuesta categorica, para que yo pueda llevarla à quien me embia.

23 A què extremo tan terrible me reducìs, ò Propheta, respondiò el Rey! y què eleccion puedo yo hacer, entre la guerra, la hambre, y la peste? Mas en fin, pues es necesario escoger, elijamos entre tres grandes males, aquel en que ni la malicia de los hombres, ni el desorden, y defreglamiento de los temporales, tendrán parte. De la mano de Dios lo reci-

II. Reg. XXIV.

13. Cumque venisset Gad ad David, nuntiavit ei, dicens: Aut septem annis veniet tibi fames in terra tua: aut tribus mensibus fugies adversarios tuos, & illi te persequentur: aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua. Nunc ergo delibera, & vide quem respondeam ei, qui me misit, sermonem.

I. Paralip. XXI. 9. 10.

11. 12.

..... Angelum Domini interficere in omnibus finibus Israèl....

12. aut tribus annis famem.....

II. Reg. XXIV.

14. Dixit autem David ad Gad: Coartor nimis: sed melius est ut incidam in manus Domini (multa enim misericordiæ ejus sunt) quàm in manus hominum.

2987.

Dav. sob. Jud. 37.

Sobre todo Isr. 30.

birèmos. A su justicia nos entregamos, persuadidos, que su misericordia, compadecida de nuestros males, moderarà los golpes, y harà, que bien presto cessen del todo.

II. Reg. XXIV.

15. Amnisitque Dominus pestilentiam in Israel de mane usque ad tempus constitutum, & mortui sunt ex populo à Dan usque ad Bersabee septuaginta milia virorum.

I. Paral. XXI. 13. 14.

16. Cumque extendisset manum suam Angelus Domini super Jerusalem, ut disperderet eam.....

I. Paral. XXI. 15.

24. Apenas hizo su eleccion David, quando por todo el Reyno se estendiò la peste. Ella empezò aquella misma mañana, y antes del fin de el tercer dia, havian yà perecido setenta mil hombres, desde un cabo al otro de la Palestina. No estaba essempta la Capital de la calamidad pública; pero Dios, que no queria sino mostrar el azote, permitiò que fuese herido el Rey con una vision espantosa. El Angel exterminador, embiado à Jerusalem, para executar en ella las venganzas del Cielo, se dexò ver en medio del ayre, como colgado entre el Cielo, y la tierra, con una espada desnuda en la mano, amenazando à la Ciudad, contra la qual se le viò, que abanzaba con un modo terrible, y espantoso. Al ver este espectáculo los Ancianos del Pueblo, que estaban cerca del Rey, y el Rey mismo, vestidos de silicio, se postraron su rostro contra la tierra. Penetrado de dolor el Principe, exclamò con lagrimas: què haceis,

ter-

Se-

Señor, y à donde van à dar vuestros golpes? Haveis olvidado, que yo soy el que ha ordenado la numeracion del Pueblo? Yo soy, Señor, yo solo el que ha cometido el delito: yo solo soy el culpado. No obstante, Vos castigais al inocente rebano, que no ha hecho sino seguir à su Pastor, y dexais libre à la guia iniel, que lo descarría. Cessad, Señor, de dar la muerte, y de atravesar con la espada el seno de los Vassallos. Vuelvase vuestra mano contra el Monarcha: Herid à David, y à la Casa de su Padre; pero perdonad à vuestro Pueblo, y no experimente por mas tiempo un castigo, que he merecido yo solo.

25 La oracion de David era sincera: no se pudo Dios resistir à ella. Continuaba siempre el Angel en herir, y el Señor lo detuvo, diciendole: Baste yà: mi venganza està satisfecha. Entra la espada en su bayna, y no vuelva à salir sin orden mio. Passaba todo esto cerca de una era de limpiar grano, situada sobre las alturas del Monte Moria, incluída en el recinto de Jerusalem, perteneciente à un Profelyto, Gebuseo de origen, convertido à la Religion de los Hebreos, llamado

Areù-

*terrâ, & evaginaturn
gladium in manu
eius, & versum contra
Jerusalem: & ceciderunt,
tam ipse,
quàm majores natu
vestiti ciliciis, proni
in terram.*

II.Reg.XXIV.16.

17. Dixitque David ad Deum: Nonne ego sum, qui jussi ut numeraretur populus? Ego, qui peccavi: ego, qui malum feci? Ite grex quid commisit? Domine, Deus meus, vertatur obsecro manus tua in me, & in domum Patris mei: populus autem tuus non percutiatur.

II.Reg.XXIV.

16. Cumque extendisset manum suam Angelus Domini super Jerusalem, ut disperderet eam, miseratus est Dominus super afflictione, & ait Angelo percutienti populum: sufficit: nunc contine manum tuam. Erat autem Angelus Domini juxta arcam Areùna Jebusei.

II.Reg.XXIV.

12...Areùna Rex Regi...

2987.

Dav. sob. Jud. 37.

Sobre todo Isr. 30.

Areùna, que entonces tenia aún el sobre-
nombre de Rey: yà sea porque en efecto
descendiese de los antiguos Reyes de este
Pueblo Idolatra: yà sea por alguna otra
razon, que no sabemos. Mas este virtuo-
so Estrangero no sabìa, que aquel terre-
no, consagrado yà al Señor por el sacrifi-
cio de Abraham, debìa estàr dedicado à
su Magestad, para uso mas solemne, y
que iba à tomar possession de èl bien
presto, esperando que el successor de Da-
vid elevasse allí el Templo, que queria
hacer que se le edificasse en Jerusalem.

I. Paral. XXI.

18. Angelus autem
Domini præcepit
Gad, ut diceret Da-
vid, ut ascenderet,
extrueretque altare
Domino Deo in area
Ornan Jebusei.

19. Ascendit ergo
David juxta sermo-
nem Gad, quem lo-
cutus ei fuerat ex no-
mine Domini.

20. Porrò Ornan cum
suscepisset, & vidis-
set Angelum quatuor-
que filii ejus cum eo
absconderunt se: nam
eo tempore terebat
in area triticum.

II. Reg. XXIV. 18. 19

20. Conspiciensque
Areùna animadvertit
Regem, & servos ejus
transire ad se.

26 Este mismo dia se explicó Dios
con David acerca de esto, por medio del
Propheta Gad, à quien le hizo decir por
su Angel, que fuesse à hablar al Rey, y
le dixesse en su nombre, que passasse à la
Era del Jebuseo Areùna, y levantasse allí
un Altar. Executò Gad su comission, y
obedeciò David à los ordenes del Señor.
A este tiempo Areùna volvìa à entrar en
su era, de donde le havia obligado à re-
tirarse, temblando de miedo, la vision
que havia visto del Angel exterminador,
mientras estaba con sus quatro hijos tri-
llando trigo. Volviendo à empezar su
trabajo, alcanzò à ver al Rey, que se acer-
caba,

caba, seguido de toda su Corte. Saliò à recibirlo, lo saludò con profunda reverencia, se postro hasta la tierra, y en esta humilde postura le dixo: Què cosa de importancia trae à mi Señor àzia su siervo, y què mandais? Yo vengo en persona, respondiò el Rey, para comprarte la era, en que estàs trillando. Tengo el animo de erigir en ella un Altar al Señor, para hacer que cesse la plaga mortal, que affige al Pueblo. Comprarme à mi mi era, replicò Areùna? No, Señor, yo no puedo resolverme à venderosla. Dignaos de hacer à vuestro siervo la gracia, y el favor de recibirla sin condicion alguna, para consagrarla al Dios de Israèl; y pues quereis desde luego hacer aquí un sacrificio, ved ài mis bueyes, que serviràn de victima, para el holocausto: mi trigo, que servirà para la ofrenda: y mis trillos, con que formaremos la Pyra; y vuestra Magestad quedará contento. Yo lo cedo con todo mi corazon, y suplico al Señor, que reciba con gusto los votos que le haceis. No, Areùna, replicò el Rey: yo no entiendo de esso: yo quiero comprar, y no recibir como dòn, la parte de hacienda que te pido. No me conviene tomar tu here-

II. Reg. XXIV.

21. Et egressus adoravit Regem pronovultu in terram, & ait: Quid causa est, ut veniat dominus meus Rex ad servum suum? Cui David ait: Ut emam à te aream, & ædificem altare Domino, & cesset interfectio, quæ grassatur in populo.

II. Paralip. XXI. 22.

I. Paral. XXI.

23. Dixit autem Ornan ad David: Tolle, & faciat Dominus meus Rex quodcumque ei placet: sed & boves do in holocaustum, & tribulas in ligna, & triticum in sacrificium: omnia libens præbebo.

24. Dixitque ei Rex David: Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo quantum valet: neque enim tibi auferre debeo, & sic offerre Domino holocausta gratuita.

2987.

Dav. sob. Jud. 37.

Sobr. todo Isr. 30.

II. Reg. XXIV.

24..... Emit ergo David aream, & boves argenti siclis quinquaginta.

I. Paral. XXI.

25. Dedit ergo David Ornan pro loco siclos auri justissimi ponderis sexcentos.

26. Et edificavit ibi altare Domino: obtulitque holocausta, & pacifica, & invocavit Dominum, & exaudivit eum in igne de caelo super altare holocausti.

II. Reg. XXIV. 25.

27. Praecipitque Dominus Angelo, & convertit gladium suum in vaginam.

I. Paral. XXI.

28. Prostratus ergo David videns, quod exaudivisset eum Dominus in area Ornan Jebusaei immolavit ibi victimas.

dad: pues con qué cara havia yo de ofrecer à Dios por mis culpas personales los dones de otro? Se rindiò Areùna, no tanto à las razones; quanto à los ordenes del Rey. Se ajustò desde luego el precio de la era, de los trillos, y bueyes, que comprò el Rey en cinquenta siclos; y bien poco despues, como estaba destinada para el edificio del Templo toda aquella altura, pagò David à Areùna seiscientos siclos de oro de peso del Santuario, por la cesion que le hizo de todo su terreno. Hecha, y concludida la venta, hizo el Rey que se elevasse un Altar, donde ofreciò al Señor holocaustos, y hostias pacificas. Con un milagro duplicado, declarò su Magestad, que estaba satisfecho, y apagado su enojo contra Israèl. Baxò sobre el Altar de los holocaustos el fuego del Cielo: devorò las victimas, y tuvo David el consuelo de ver al Angel exterminador volver à embaynar la espada, segun el orden que recibì del Señor.

27 Encantado el Rey con un espectáculo tan sensible, quisiera inmediatamente despues ir à ofrecer à Dios nuevos sacrificios cerca del Tabernaculo, sobre el antiguo Altar de los holocaustos, consi-

truido por Moysès en el Desierto. Mas estos sagrados monumentos estaban à la fazon sobre las eminencias de Gabaon, bastante lexos de Jerufalem. David se hallò tan desmayado, y dèbil, por el temor que le havia causado la vision del Angel armado con la espada, que no pudo este dia seguir su devocion, y se contentò con profeguir, y continuar sus ofrendas, en el mismo Altar, que havia hecho erigir en el terreno de Areùna. E instruido, que allì era donde su Dios, y Señor queria ser honrado, por el concurso de todo el Pueblo, en el Templo magnifico, que en aquel lugar se le destinaba: se declarò en este particular, delante de todo el concurso, que havia crecido mucho, y exclamò transportado de alegria: Esta es, hermanos mios, la Casa de Dios: y este el Altar, donde por especial privilegio, ofrecerà Israhèl en adelante sus holocaustos, y sacrificios.

28. Reconciliado el Rey con Dios, y vencedor de sus enemigos, no pensò yà sino en facilitar à su hijo la execucion de la grande empresa, de que se le havian encargado las prevenciones; pero cuyo cumplimiento no ignoraba estàr reser-

I. Paral. XXI.

29. Tabernaculum autem Domini, quòd fecerat Moyfes in deserto, & altare holocaustorum ea tempestate erat in excelso Gabaon.

30. Et non pravaluit David ire ad altare, ut ibi obsecraret Deum: nimio enim fuerat timore perterritus, videns gladium Angeli Domini.

I. Paral. XXII.

1. Dixitque David: Hęc est domus Dei, & hoc altare in holocaustum Israhèl.

vado à su successor. Juntò todos sus tesoros, la mayor parte quitados à los enemigos de su Pueblo, que havia domado, y hecho tributarios de la Corona de Israel. El oro, y la plata estaba en ellos en una cantidad assombrosa, para un Estado como la Palestina. Por lo que mira al hierro, y al cobre, que se debia emplear en las puertas, y en la union, y trabazon de todas las obras, no se podia numerar lo que havia en los Almagacenes, como ni tampoco las maderas de cedro, que Sidonios, y Tyrios, Aliados de David, havian hecho traer à Jerusalem, en tantos años, como este gran Principe procuraba con ardor hacer las prevenciones. Luego que se viò en paz con Dios, y con los hombres, empezó à desbastar los materiales, y darles la primera figura, segun el plàn de toda la obra, que havia recibido de la mano de Dios, en una revelacion particular, segun el qual havia tenido cuidado se hiciesen los modelos. A este fin diò orden, que viniesen à Jerusalem todos los Profelitos, que estaban estendidos por su Reyno de Israel; esto es, todos aquellos Cananeos proscriptos por el Señor, que havian escapado del Anathe-

I. Paral. XXII.

3. Ferrum quoque plurimum ad clavos januarum, & ad commissuras atque juncturas præparavit David: & aris pondus innumerabile.

4. Ligna quoque Cedrina non poterant æstimari, quæ Sidonii, y Tyrii deportaverant ad David.

2. Et præparavit, ut congregarentur omnes Profelyti de terra Israel, & constituit ex eis latomos ad cædendos lapides, & poliendos, ut ædificaretur domus Dei.

ma; y que despues, sujetos à la Ley, havian alcanzado su vida, con la condicion de fervir à los vencedores, y de vivir esclavos suyos. De estos tomò para sacar las piedras de las Canteras, para cortarlas, y pulirlas. Eligiò otros para las obras de Albañileria, y Carpinteria, y para trabajar en hierro, y en cobre. Quiso que se exercitassen con los mas habiles Maestros, y que cada uno fuesse excelente en la profesion à que se le havia destinado. Velaba por si mismo continua, y constantemente sobre los trabajos, y jamàs los de la guerra, donde havia adquirido tanta gloria, le fueron tan agradables. Muchas veces decia: Mi hijo Salomòn, à quien Dios destina à reynar despues de mi, es à un Principe joven, delicado, y sin experiencia. No obstante que la obra, que yo le reservo, pide toda la madurez de una edad crecida, y toda la autoridad de un largo reynado: (pues quiero, que la Casa que se ha de edificar al Señor Dios de Israèl, sea de tal magnificencia, que la eleve sobre los Templos de las Naciones, y que se lleve la admiracion de todos los Pueblos de la tierra) no dexemos de avivar las prevenciones, y pongamos antes de nuestra

I. Paral. XXII.

5. Et dixit David: Salomon filius meus puer parvulus est, & delicatus: domus autem quam adificari volo Domino talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur: preparabo ergo ei necessaria. Et ob hanc causam ante mortem suam omnes preparavit impensas.

2989.

Dav. sob. Jud. 39.

Sobre todo Isr. 32.

muerte las cosas en un estado, que haga concebir à mi hijo lo grande de la empresa.

29 David lo consiguió en pocos años à medida de sus deseos, y mas allà de sus esperanzas. Pero como se acercaba à los setenta años, y sus grandes fatigas lo havian debilitado notablemente, creyò, que no debìa dilatar el instruir à su hijo, heredero presumptivo, à cerca de los ordenes de Dios. Mandò avisar à sus Ministros, y à los Señores principales, que viniessen à Palacio: y habiendo hecho venir à su presencia al joven Salomòn, de edad entonces de veinte y dos, ò veinte y tres años, le habló de esta manera: Tu, hijo mio, aunque el menor de mis hijos, reynaràs. El Señor Dios de Israel lo dispone, y ordena, y así se lo he prometido à tu madre. Pero sabe, que el Cielo no te pone la Corona en la cabeza, sino para la execucion de un desigño grande. Yo le tenía formado antes de tu nacimiento, y lo huviera concluido, si de mi mano se huviera agradado Dios. Pero al tiempo que yo me disponia para ello, vino un Profeta de parte del Señor à hablarme de esta suerte: Tu quieres edificarme un Templo,

I. Paral. XXII.
6. Vocavitque Salomonem filium suum, & præcepit ei, ut ædificaret domum Domino Deo Israël.

3. Dixitque David ad Salomonem: fili mi voluntatis meæ fuit, ut ædificarem domum nomini Domini Dei mei.

plo, y es justo, que haviendose fixado mi Pueblo en la tierra de Promission, tenga Yo morada en medio de su País; pero un edificio tan santo, no quiere ser fundado por manos teñidas en sangre. Tu has derramado mucha; y aunque ha sido por mi orden, has dado muchas batallas para edificarme Casa. Un hijo te nacerà, que tendrá el nombre de Principe Pacifico, y cuyo Reyno serà en efecto el Reyno de la Paz. No permitirè, que vuestros enemigos, de que estàn rodeados tus Estados, se atrevan à perturbar su reposo. Todos los dias de su Imperio seràn para Israèl dias pacificos, y tranquilos. El es à quien tengo escogido para elevar un Templo à la gloria de mi nombre. El serà mi hijo, y yo serè su padre, y afirmarè para siempre su Trono en Israèl. Yà, pues, hijo mio, conoces la voluntad de Dios, y sabes sus promessas: yo le suplico, que estè contigo, y que derrame sus bendiciones sobre tus obras, quando cumplas con sus designios: y le edifiques, como su Magestad lo anuncia, el Augusto Templo, que destina para sí en Jerusalem. El Señor te conceda antes de este tiempo la sabiduria, y la madurèz necessaria para

I. Paral. XXII.

8. Sed factus est sermo Domini ad me dicens: Multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti: non poteris edificare domum nomini meo, tanto effuso sanguine coram me.

9. Filius, qui nascetur tibi erit vir quietissimus: faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis per circuitum: & ob hanc causam pacificus vocabitur: & pacem, & otium dabo in Israèl cunctis diebus ejus.

10. Ipse edificabit domum nomini meo, & ipse erit mihi in filium, & ego ero illi in Patrem: firmaboque solium Regni ejus super Israèl in æternum.

11. Nunc ergo fili mi, sit Dominus tecum, & prosperare, & edificare domum Domino Deo tuo sicut locutus est de te.

2989.

Dav. sob. Jud. 39.

Sobre todo Isr. 32.

I. Paral. XXII.

12. Det quoque tibi Dominus prudētiam, & sensum ut regere possis Israël, & custodire legem Domini Dei tui.

13. Tunc enim proficere poteris, si custodieris mandata, & judicia que præcepit Dominus Moyse, ut doceret Israël: confortare, & viriliter age: ne timeas, neque paveas.

14. Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas domus Domini auri talenta centū millia, & argenti mille millia talentorum: aris vero, & ferri non est pondus, vincitur enim numerus magnitudine: ligna, & lapides præparavi ad universa impendia.

15. Habes quoque plurimos Artifices, Latomos, & Cementarios artificesque lignorum, & omnium artium ad faciendum opus prudentissimos.

governar à su Pueblo ; y sobre todo , para observar la Santa Ley , que nos ha dado. Pues , hijo mio , conserva bien estas importantes palabras: La prosperidad de tu Imperio , y tu dicha particular , están aliadas à la rectitud con que caminàres por el camino de las Ordenanzas , y las Leyes, que el Señor Dios de nuestros padres hizo, que se les anunciassè por medio de Moysès. Armate de intrepidèz , y valor. Portate como Principe generoso. No temas nada , ni te admires , y assombres de cosa alguna. Bien vès , que yo mismo , elevado hasta el Trono de la mas pobre condicion, he hecho todas las prevenciones necessarias para el edificio de la Casa de Dios. Cien mil talentos te dexo en oro. Un millon de talentos en plata. No hablo del hierro , y cobre , que no se puede contar, ni menos de la provision de todas las maderas necessarias. He juntado los Oficiales mas habiles para trabajar el oro, la plata , el cobre , y el hierro , los Canteros, los Albañiles , y los Carpinteros. En una palabra : nada te falta. A ti te toca dedicarte à tan gloriosa empresa : pon la mano en la obra , luego que mi muerte ponga la Corona sobre tu cabeza : y contar

fin

sin inquietud , que tu Dios , y Señor esta-
rà contigo , y felicitarà todas tus resolu-
ciones.

30 Por lo que à vosotros mira , con-
tinuò David , dirigiendo la platica à los
Principes , y à sus Ministros , yo os ruego,
y ordeno tambien , que ayudeis à mi hijo
con vuestros consejos , y con vuestros bie-
nes , para la empresa , que le dexo que
concluir. Vosotros me haveis sido afectos
todo el tiempo de mi reynado. Sois tes-
tigos de las bendiciones de que me ha
colmado el Señor : y sabeis las que sobre
vosotros ha derramado. Su Magestad no
nos ha abandonado en la multitud de
guerras , que hemos tenido que mante-
ner. Nosotros hemos domado à nuestros
enemigos , con la proteccion del Dios de
los Exercitos. El ha hecho que se nos rin-
da la tierra , que havia prometido à su
Pueblo. Las Naciones vecinas , y zelosas
han venido à ser tributarias de la nuestra ;
ninguna se atreve à turbar el reposo de
que gozamos. La paz se ha seguido des-
pues de muchos años de inquietudes , y de
trabajos. Buscad , pues , al Señor vuestro
Dios con todo vuestro corazon : servidlo
con humildad , y simplicidad : encendeos ,

2989.

Dav. sob. Jud. 39.

Sobre todo Isr. 32.

I. Paral. XXII.

17. Præcepit quoque
David cunctis prin-
cipibus Israël , ut ad-
juvarent Salomonem
filium suum.

18. Cernitis inquiens,
quòd Dominus Deus
vester vobiscum sit,
& dederit vobis re-
quiem per circuitum,
& tradiderit omnes
inimicos vestros in
manus vestras , &
subjecta sit terra co-
ram Domino , & co-
ram populo ejus.

19. Præbete igitur
corda vestra , & ani-
mas vestras , ut qua-
ratis Dominum Deum
vestrum : & confurgi-
te , & ædificate sanc-
tuarium Domino
Deo , ut introducatur
Arca fœderis Domi-
ni , & vasa Domino
consecrata in domû,
que ædificatur nomi-
ni Domini.

2989.

Dav. sob. Jud. 39.

Sobre todo Isr. 32.

y animaos todos de un zelo santo de su gloria. Contribuid para edificar su Santuario, en medio de la Ciudad Santa, que ha escogido, para que la Arca de la Alianza del Señor, y los Vasos Consagrados en su nombre, se coloquen con decencia en una Casa digna de la Magestad del Dios de nuestros Padres.

31 David, con esta declaracion pública de la voluntad del Cielo, y de la suya, sobre el orden que se debia guardar en la sucesion à la Corona, despues de su muerte, y con la tierna exortacion que acababa de hacer à su hijo, para trabajar sin tibieza en erigir el Templo en Jerusalem à honra de su Dios: imaginò, que havia hecho bastante para assegurar à Salomòn el Cetro, y para obligar à este Principe à que siguiesse sus religiosas idèas. No se engañò en lo ultimo. Salomòn, como hijo digno de David, executò lo que el Rey su padre havia proyectado, como generoso siervo de Dios. Pero la grande contemplacion del Rey para con sus hijos, de que mas de una prueba funesta no havia podido curarlo, estuvo à pique, para que ahora otra vez desconcertasse sus medidas, y faltò poco para que en lugar de

de Salomòn , señalado para Rey por el Señor , se viera sobre el Trono Adonias , con una rebeldia declarada.

32 Era este Principe hijo de David , y de una de sus mugeres , llamada Haggith . Despues que murió Absalòn , à quien quitò la vida Joab en la batalla , que el rebelde tuvo atrevimiento de dàr al Rey su padre , Adonias era el mayor de los Principes de la Casa Real ; y aunque no huviesse havido aùn exemplar alguno de la succession à la Corona de Israèl desde el establecimiento de su Monarchia : no obstante à juzgar , segun lo que sucedia en los Reynos vecinos , èl creia bien afianzado su derecho , y se miraba como el heredero presumptivo . Llevaba con impaciencia , que un Principe joven , el menor , y ultimo de sus hermanos , pretendiesse elevarse sobre èl , à titulo de una eleccion , que èl atribuia al amor ciego de su padre . Adonias era amable , y no ignoraba , que era amado . Aprovechè igualmente bien de sus prendas , y ventajas , para formar partido , y de la condescendencia , y contemplacion de David , para obrar impune mente . Hechè un trèn grande . Se dexò ver en Jerusalem cercado de Guardias

III. Reg. I.

5. Adonias autem filius Haggith elevabatur dicens : Ego regnabo . Fecitque sibi currus , & equites , & quinquaginta viros , qui curerent ante eum .

2989.

*Dav. sob. Jud. 39.**Sobre todo Isr. 32.**De su edad 69.*

de à cavallo, al rededor de su Carroza, precedido de cinquenta Volantes, que corrian delante de él. Estaba David informado de todo, y no se affustò nada. Miraba estas vivezas de Adonias como efecto de la vanidad de un joven de pocos años, que no tenia otra mira, que ser visto de la Corte, y llevarse inutiles aplausos. Por lo menos se persuadia, que à la menor insinuacion de su voluntad, todo el Pueblo se volveria à Salomòn, aunque tuviesse Adonias puestos sus ojos en el Trono. Con esta persuasion, en que lo adormeciò su ceguedad con el mayor de sus hijos, le dexò obrar, sin instruirse de si formaba faccion alguna, ò conspiracion en la Corte, y sin decirle ni una palabra, para darle à entender su descontento. Entretanto ganaba amigos Adonias, y hallò el secreto de atraer à su partido à dos hombres de importancia, que havian de arrastrar consigo à la mejor parte del Reyno. El uno era el cèbete Joab, General de los Exercitos, y el Señor mas querido de las Tropas, que hubo en Israèl. El interès propio lo entregò à Adonias, para prevenirse remedio contra los resentimientos de un Rey, que no se reconocie-

ria

III. Reg. I.

7. Et sermo ei cum Joab filio Sarviae, & cum Abiathar Sacerdote, qui adjuvabant partes Adoniae.

ria obligado à èl , por lo que mira à la Corona , y que acaso algun dia querrìa castigar los insultos , que havia hecho contra su Padre David. El segundo era el Gran Sacerdote Abiathâr , unido intimamente con el Rey en otro tiempo , y buelto su enemigo , verisimilmente por los zelos , y embidia de Sadoch , su Colega en la soberania del Sacerdocio , y su Rivâl en la confianza del Señor.

33 Con estos dos apoyos , de los cuales el uno , como èl se lifongeaba , le asseguraba de las Tropas , y el otro de todo el Orden Levitico ; se inquietò poco Adonias , por los adelantamientos que David acababa de hacer en favor de Salomòn , en lo interior de su Palacio ; èl esperaba la ocasion de invadir una Corona , que su hermano menor , mas prudente que no èl , no se prometia sino del Cielo , y de la mano de su Padre. No tardò en ofrecerse la ocasion , y de ella se valiò el rebelde. No obstante , lo muy robusto que havia sido el Rey en su juventud , cada dia iba cayendo mas , y no se hacia juicio , que pudiesse yà durar mucho tiempo. Sus pesadumbres , sus trabajos , sus fatigas , sus enfermedades , y sus guerras con-

III. Reg. I.

r. Et Rex David Senurat , habebatque ætatis plurimos dies: cumque operiretur vestibus non calefiebat.

2990.

Dav. Sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

III. Reg. I.

2. Dixerunt ergo ei
fervi sui: Queramus
Domino nostro Regi
adoleſcentulam vir-
ginem, & ſtet coram
Rege, & ſiveat eum,
dormiatque in ſinu
ſuo, & calefaciat do-
minum noſtrum Re-
gem.

3. Quæſierunt igitur
adoleſcentulam ſpe-
cioſam in omnibus
ſnibus Iſraël, & in-
venerunt Abiſag Su-
namitidem, & ad-
duxerunt eam ad Re-
gem.

continuas, lo havian aniquilado de ma-
nera, que à los ſetenta años de ſu edad
en que ſe hallaba, parecia irſe yà à extinguir
el calor natural, y no podia entrar en ca-
lor con los medios que uſaban. Con to-
do eſto, no havia perdido nada del vigor
de ſu eſpíritu, y governaba aun con tal
prudencia, y authoridad, que hacian pre-
cioſa ſu vida. Los Medicos diſcurrieron
un medio, para prolongar ſu vida, que à
lo menos por algun tiempo les ſaliò bien.
Preciſo es, le dixeron, que à nueſtro Rey,
y Señor buſquemos una doncella bien na-
cida, de temperamento ſano, que pueda
ſer ſu eſpoſa. Eſta ſe emplearà en ſervir-
le, eſtarà à ſu lado, y le ſervirà de fomen-
to. El Rey vino en ello, tomando todas
las precauciones, que ſu prudencia, y ſu
Religion le ſugieran. Todo Iſraël ſe recor-
riò para encontrar persona conveniente,
y cayò la eleccion en una hija de Sunam,
llamada Abiſag. Era prudente, y virtuo-
ſa. David ſe prendò de ella, la admitiò
en el numero de ſus mugeres, y ella le
aſſiſtia de dia, y de noche. Mas aunque
eſpoſa ſuya, ſiempre viviò con ella con
toda continencia. Con eſte ſocorro, y
alivio el Rey conſervò la vida; pero yà

no

no estaba en estado de manearse à sí mismo, ni de salir de su Palacio.

34 Adonias se persuadiò, que no arriesgaba nada en dár un estallido; y desde luego lo executò con tanto efecto, que se creyò Rey sin contradiccion. Saliò de Jerusalem, acompañado de su ordinaria Escolta, y se fuè à una casa fuera de la Ciudad, en las cercanias de la Fuente de Rogèl. Aquel era el lugar, que tenia señalado à Joab, y Abiathar, para verse con ellos, pues havian de ser los principales Agentes, y Personages de la scena que prevenia. Estos havian venido con una multitud de Oficiales de Guerra, y de Sacerdotes, y Levitas. Todos los Principes hijos del Rey, excepto Salomòn, havian sido combidados allí, para un gran banquete, que havia de dár Adonias, despues de haver hecho sus sacrificios; y con el mismo pretexto havia hecho juntar à casi todos los Señores de la Corte, y Oficiales de Palacio; à la exclusion del gran Sacerdote Sadoch, de Nathàn, Propheta del Señor, y amigo de David, del valiente Banaias, hijo de Joyada, Comandante de las Guardias, y de otros dos Oficiales de

III. Reg. I.

8. Sadoch verò Sacerdos Banaias filius Joiada, & Nathan Propheta, & Semei, & Rei, & robur exercitus David non erat cum Adonia.

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo fr. 33.

De su edad 70.

consideracion , el uno llamado Semei , y el otro Rei. Tampoco se viò allí aquella Tropa de Heroes , llamados los Fuertes de David , y cierto numero de Soldados cèlebres , que por su reputacion componian la principal fuerza de los Exercitos ; y que sobre todo eran tan inclinados , y afectos al servicio de su Señor , que nada era capàz de hacerles valancear. Ni aun siquiera tentò su fidelidad Adonias : tan fieles como todo esso los creia ; pero se persuadiò , que los arrastraria con la muchedumbre : y que havendolo reconocido Jerusalem , ò ellos cederian à la fuerza, ò que llegaria à termino de deshacerse de ellos.

35 Tomadas las medidas de este modo , empezò Adonias sus sacrificios , ofreciò sus veceros , sus carneros , y otras especies de victimas pingues. Se previno el banquete , se sentaron à la mesa , y empezaron à gritar en la Sala del festin : Viva el Rey Adonias. Bien presto llegò el contagio à ganar la Ciudad , y segun el caracter inconstante de los habitantes de Jerusalé , era preciso , que no faltasse mucho à la revolucion para llegar à ser general , con ries-

III. Reg. I.

9. Immolatis ergo Adonias arietibus, & vitulis, & univervis pinguibus juxta lapidem Zohemoth, qui erat vicinus fonti Rogel, vocavit universos fratres suos filios Regis, & omnes viros Juda servos regis.

go de la vida de Bethsabeè, de la de su hijo Salomòn, y acaso tambien de la del mismo Rey.

36 El mal era extremo, y pedia remedio tan eficáz, como prompto. Governaba este negocio el Propheta Nathàn con toda la prudencia de un hombre inspirado, y todo el vigor de un zeloso Ministro. El conocia bien la blandura del Rey con Adonias. Viò, que era preciso hacer un poderoso esfuerzo sobre su espíritu, para persuadirle, que su hijo era culpado, y que era tiempo de ganarle por la mano. La madre de Salomòn, como la mas interessada, le pareció mas a proposito para hacerle impresion. Fuè à buscarla, y en viendola, le dixo: Sabeis, que Adonias, hijo de Haggith, se hace declarar por Rey, que arrastra los Votos, y que David, nuestro Señor, no està instruido de lo que passa? No se puede perder un instante. En esto và vuestra vida, y la de vuestro hijo. Creedme: id à presentaros al Rey vuestro esposo, y decidle: Por ventura, Rey, y Señor mio, yo me engaño? No haveis jurado à vuestra sierva, que Salomòn, vuestro hijo, reynaria despues de Vos, y que vuestro Trono estava destina-

Año de el Mundo

2990.

Dav. Job. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

III. Reg. I.

10. Nathan autem Prophetam, & Banaïam, & robustos quoque, & Salomonem fratrem suum non vocavit.

11. Dixit itaque Nathan ad Bethsabee matrem Salomonis: Num audisti, quòd regnavit Adonias filius Haggith, & dominus noster David hoc ignorat?

12. Nunc ergo veni, accipe consilium à me, & salva animam tuam, filiique tui Salomonis.

13. Vade, & ingredero ad Regem David, & dic ei: nonne tu, Domine mi Rex, jurasti mihi ancillæ tuæ, dicens: Salomon filius tuus regnabit post me, & ipse sedebit in solio meo? Quare ergo regnat Adonias?

2990.

Dw. Job. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

III. Reg. I.

14. Et adhuc ibi te loquente, cum Rege, ego veniam post te, & complebo sermones tuos.

16. Ingressa est itaque Bethsabee ad Regem in cubiculum: Rex autem senecerat nimis, & Abisag Sunamitis ministrabat ei.

16. Inclinauit se Bethsabee, & adoravit Regem. Ad quam Rex: Quid tibi, inquit, vis?

17. Quæ respondens ait: Domine mi, tu jurasti per Dominum Deum tuum ancille tuæ: Salomon filius tuus regnavit post me, & ipse sedebit in solio meo.

18. Et ecce nunc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante.

29. Misit boves, & pinguis quoque, & arietes plurimos, & vocavit omnes filios Regis, Abiathar quoque Sacerdotem, & Joab principem militia: Salomonem autem servum suum non vocavit.

do para él? Como, pues, reyna Adonias? Al tiempo mismo que esteis hablando al Rey, entraré yo en Palacio, y apoyaré con todas mis fuerzas lo que huviereis adelantado. Hizo Bethsabeè, que la intruyessen de toda la traycion, y corrió al quarto del Rey, con la priessa que una madre, que mira à su hijo entre la muerte, y la Corona. No salia yà David de su aposento. La Reyna lo encontró con la joven Sunamite, que jamàs lo dexaba solo. Se inclinò profundamente en su presencia, y viendola David en esta postura, le preguntò, què era lo que deseaba? Señor, respondió ella, Vos haveis jurado à vuestra sierva, en el nombre del Señor nuestro Dios, que mi hijo Salomòn reynaria despues de Vos, y se sentaria en vuestro Trono. No obstante Adonias reyna, y el Rey mi Señor no lo sabe. Este Principe temerario se aprovecha de vuestra enfermedad para usurpar la Corona. El ha sacrificado sus víctimas, y ha celebrado un gran banquete, al qual ha combidado à todos los Principes vuestros hijos, al Gran Sacerdote Abiathar, y à Joab, General de vuestras armas. Solo Salomòn ha sido excluido: y cierto, que

para el designio de Adonias, mi hijo no debia afsistir à la fiesta. Ahora, Señor, todo Israèl atento tiene los ojos puestos en Vos, à vista de un proceder tan temerario, y espera que le manifesteis al que ha de ser vuestro successor. Nosotros, ò Gran Rey! tendrèmos la desgracia de perderos, y bien quisièramos poder lisonjearnos, que hasta despues de mucho tiempo no irias à acompañar à vuestros padres. Mas en fin, si Adonias se porta impunemente como Rey, para què nos guardais à mi hijo, y à mi despues de vuestra muerte? Còmo tratarà Adonias à la madre de Salomòn, y què se puede prometer de èl un hermano, à quien mirarà como Competidor? Aùn hablaba Bethsabeè, quando entrò Nathàn, segun tenian concertado. Pidiò Audiencia, y luego que avisaron, se retirò la Reyna por respeto, y dexò al Propheta con el Rey. Se postro Nathàn hasta el suelo, y levantandose despues, dixo: Vos, ò Gran Rey! haveis hecho eleccion, y esta ha caído sobre Adonias? Es este el que debe reynar despues de Vos, y Vos lo haveis nombrado por vuestro successor? Por lo menos èl se porta como heredero presumptivo de la

III. Reg. I.

20. Verumtamen, Domine mi Rex, in te oculi respiciunt totius Israël, ut indices eis, quis federe debeat in folio tuo, Domine mi Rex, post te.

21. Eritque cum dormierit Dominus meus Rex cum patribus suis, erimus, ego, & filius meus Salomon peccatores.

22. Adhuc illa loquente cum Rege, Nathan Propheta venit.

23. Ee nuntiaverunt Regi, dicentes: Adest Nathan Propheta: cumque introisset in conspectu Regis, & adorasset eum pronus in terram,

24. Dixit Nathan: Domine mi Rex, tu dixisti? Adonias regnet post me, & ipse fedeat super thronum meum?

25. Quia descendit hodie, & immolavit boves, & pinguis, & arietes plurimos, & vocavit universos filios Regis, & principes exercitus, Abiathar

1990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo / fr. 33.

De su edad 70.

thar quoque Sacerdotem, illisque vescentibus, & bibentibus coram eo, & dicentibus: Vivat Rex Adonias.

III. Reg. I.

26. Me servum tuum, & Sadoch Sacerdotem, & Banaïam filium Joiada, & Salomonem famulum tuum non vocavit.

27. Numquid à Domino meo Rege exivit hoc verbum, & mihi non indicasti servo tuo, quis futurus esset super thronum Domini mei Regis post eum?

28. Et respondit Rex David, dicens: Vocate ad me Bethsabee, quæ cum fuisset ingressa coram Rege, & steterat ante eum.

Corona; ò por mejor decir, èl se la pone yà sobre su cabeza. Oy ha ido fuera de la Ciudad, ha ofrecido sacrificio de sus bueyes, y carneros: ha sacrificado todas sus victimas, y ha dado un gran banquete à todos los Principes vuestros hijos. Los Señores de vuestra Corte, y los principales Oficiales del Exercito han asistido à la fiesta, con el Soberano Sacerdote Abiathar. En medio del banquete se han puesto à clamar todos los combidados: Viva el Rey Adonias. Vuestro hijo Salomòn, el Gran Sacerdote Sadoch, Banaïas, Capitan de vuestra Guardia, y yo, Señor, hemos sido excluidos de esta ceremonia; y esto es lo que al presente me tiene sorprendido. Es posible, que el Rey ha dado semejantes ordenes? Que ha nombrado successor suyo al Trono de Israèl? Que le ha permitido, que se coloque en èl con tanto estruendo, y que no se haya dignado decirme ni una palabra de sus designios? A mì, à quien haveis honrado siempre con vuestra confianza, y que no puedo reprehenderme nada, que me haga indigno de ella?

37 En este punto David no se sintió con aquella flaqueza, con que se le mira-
ba

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

ba oprimido. Mostrò que era Rey , y acaso se manifestó mas grande Rey , que nunca. Sin perder el tiempo , ni en gemir , ni en dexarse arrebatat por la insolencia de Adonias , inmediatamente ordena , que volviessè à entrar Bethsabeè : y tu, Nathàn , dixo , sin apartarte de Palacio , dexame un instante con la Reyna. Volviò à entrar Bethsabeè , y viendola el Rey : Yo lo he jurado , le dixo , con tono firme , y constante : Yo lo he jurado , y de nuevo lo juro : Vive el Señor Dios , que ha librado à mi alma de todos los peligros en que se ha visto , que reynarà despues de mi tu hijo Salomòn. No serà en vano el haverlo jurado en el nombre de Dios de Israèl. Ningun otro , que Salomòn , subirà à mi Trono despues de mi muerte. Tiempo es de executar lo que he prometido , y quiero desde oy desempeñar mi palabra. David miraba este negocio como un punto de Religion , y Bethsabeè como el mayor de sus interesses. Ella se postro , inclinando su rostro contra la tierra , y exclamò transportada : Viva David , mi Señor , y mi Rey , dilatados años. No me asseguro , ni lisonjeo de esso , replicò David : y no se puede arriesgar mas tiempo.

III. Reg. I.

29. Juravit Rex , & ait : Vivit Dominus , qui eruit animam meam de omni angustia.

30. Quia sicut juravi tibi per Dominum Deum Israèl , dicens : Salomon filius tuus regnavit post me , & ipse sedebit super solium meum pro me : sic faciam hodiè.

31. Summisitque Bethsabee in terram vultu , adoravit Regem , dicens : Vivat Dominus meus David in æternum.

32. Dixit quoque Rex David : Vocate mihi Sadoc. Sacerdotem , & Nathan Prophetam , & Banaiam filium Joiadæ , qui cum ingressi fuissent coram Rege.

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

III. Reg. I.

33. Dixit ad eos: Tollite vobiscum servos Domini vestri, & imponite Salomonem filium meum super mulam meam: & deducite eum in Gihon.

34. Et ungat eum ibi Sadoe Sacerdos, & Nathan Propheta in Regem super Israël, & canetis buccina, atque dicetis: Vivat Rex Salomon.

35. Et ascendetis post eum, & veniet, & sedebit super solium meum, & ipse regnabit pro me: illique præcipiam, ut sit dux super Israël, & super Judam.

36. Et respondit Banaias filius Joiada Regi dicens: Amen. Sic loquatur Dominus Deus domini mei Regis.

po. Que venga aquí el Gran Sacerdote Sadoe, el Propheta Nathàn, y Banaias, hijo de Joiada, Capitan de mis Guardias. Eran estos zelosos Ministros: y en defecto de los otros, podia contar el Rey sobre su valor, y su obediencia. Id, les dixo: llevad con vosotros à los buenos siervos de David: Haced montar à mi hijo Salomòn en la mula del Rey: conducidlo en ceremonia à la Fuente de Gihon, en las puertas de la Ciudad: sea ungido Rey por el Gran Sacerdote Sadoe, acompañado del Propheta Nathàn, y proclamado por Rey de Israël. Al punto hareis, que resuenen todas las Trompetas, y clamareis todos juntos: Viva el Rey Salomòn. Con el mismo orden lo volvereis à conducir à Palacio. A su arribo, yo harè que se siente sobre mi Trono, y le mandarè que ponga la mano en el gobierno de Israël, y de Judà.

38 Jamàs fueron recibidos con mayor alegría ordenes algunos, ni executados con mayor actividad. Que se cumplia vuestra voluntad, ò Gran Principe, respondiò en nombre de todos el valiente Banaias. Quiera el Señor Dios de David haver hablado por la boca de mi Rey, y

Señor. Como su Magestad ha protegido à David , proteja à Salomòn , y eleve , si ser puede , el Trono del hijo sobre el Trono de su padre. Despues de este corto cumplimiento , se pusieron en accion. Hizo Banaías juntar las Tropas extendidas por Jerusalem , y principalmente la Guardia , que èl mandaba , de los fieles Cerethi , y Phelethi. Montò Salomòn en la mula del Rey : marchaba en medio de sus Soldados generosos , llevando à sus lados al Profeta Nathàn , y al Gran Sacerdote Sadoc , que llevaba en su mano la corneta llena de azeyte , que havia sacado del Tabernaculo. Llegaron à Gihon , y todo se hizo tranquilamente , segun la idèa de David. Su hijo Salomòn fuè unguido allí Rey con las manos de Sadoc : Resonaron las Trompetas , empezaron los Soldados las primeras aclamaciones , diciendo : *Viva el Rey Salomòn*. El Pueblo , à quien la pompa de la marcha havia amontonado detràs de sí , repitiò millares de veces : *Viva el Rey Salomòn*. La muchedumbre crecia por momentos : y trayendo casi todos instrumentos musicos en la mano , hacian que el ayre resonasse con agradables Simphonias , interrumpidas frequentemente con

2990.

*Dav. sob. Jud. 40.**Sobre todo Isr. 33.**De su edad 70.*

III. Reg. I.

37. Quomodo fuit Dominus cum Domino meo Rege, sic sit cum Salomone, & sublimius faciat solium ejus à solio domini mei Regis David.

38. Descendit ergo Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta, & Banaías filius Joiadæ, & Cerethi, & Phelethi: & imposuerunt Salomonem super mulam Regis David; & adduxerunt eum in Gihon.

39. Sumpsitque Sadoc Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & unxit Salomonem: & cecinerunt buccina, & dixit omnis populus: Vivat Rex Salomon.

40. Et ascendit universa multitudo post eum, & populus canentium tibis, & latantium gaudium magno, & insonuit terra à clamore eorum.

2990.

Dat. sob. Jud. 40.

Sobr. todo Isr. 33.

De su edad 70.

nuevas aclamaciones de *Viva el Rey*. El ruido era tan grande, y tan universal la alegría, que bien presto se llenò de ella toda la Ciudad. En pocos instantes se estendiò la novedad hasta el Quartel apartado, donde Adonias havia juntado su gente.

III. Reg. I.

41. Audivit autem Adonias, & omnes, qui invitati fuerant ab eo, jamque convivium finitum erat: sed & Joab, audita voce, tubæ ait: Quid sibi vult clamor civitatis tumultuantis?

42. Adhuc illo loquente, Jonathas filius Abiathar Sacerdotis venit: cui dixit Adonias: ingredere quia vir fortis es, & bona nuntians.

43. Responditque Jonathas Adonias: Nequaquam: Dominus enim noster Rex David Regem constituit Salomonem.

39 Se levantaba de la mesa el Principe rebelde, aplaudiendose del suceso completo de su rebeldia, quando Joab, que oyò de los primeros el sòn de las Trompetas, y el ruido confuso de toda la Ciudad, exclamò con assombro: Què es lo que estoy oyendo, Principe, y què quiere decir el tumulto de que està llena Jerusalem? Aùn hablaba Joab, quando vieron entrar al hijo del Gran Sacerdote Abiathar, llamado Jonathas. El modo inquieto, y la zozobra con que venia, debiera haver hecho, que presintiese el rebelde la revuelta de sus negocios; pero èl se creia Rey, y no imaginaba, que jamás podia dexar de serlo. Hombre valiente eres, dixo à Jonathas, y no dexaràs de trahernos buenas nuevas. No, Principe, respondiò el Embiado: todo està perdido para Vos. El Rey David, nuestro Señor, acaba de hacer que se proclame al que le ha de suceder. Oid, pues,

cómo han pasado las cosas. Ha hecho venir à su Palacio al Pontifice Sadoc, al Propheta Nathàn, à Banaías, su Capitan de Guardias, à la frente de sus Compañias de Phelethi, y de Cerethi: diò orden para que su hijo Salomòn montasse en la mula Real, y que con gran pompa lo conduxessen à la Fuente de Gihon. El Gran Sacerdote Sadoc, y el Propheta Nathàn, han hecho la ceremonia de ungirlo. Inmediatamente lo han vuelto à conducir à Palacio, entre aclamaciones, y gritos de alegria de todo el Pueblo. Esta es la causa del ruido, y del movimiento, y commocion, que vosotros haveis podido oír. Llegò el nuevo Rey à la Camara de David, tomò possession del Trono, donde se sentò para recibir los cumplimientos, y enhorabuenas de toda la Corte. Los Señores afectos à David le han hechado mil bendiciones. Gran Rey, le han dicho, bendito sea el dia, en que haveis executado una resolucion tan prudente. Quiera el Señor hacer el nombre de Salomòn mas cèlebre aún, si puede ser, que el de David! Y que su Trono, asegurado con su valor, y con su prudencia, resplandezca, y brille mas que el vuestro à vista de todas las Nacio-

III. Reg. I.

44. Misitque cum eo Sadoc Sacerdotem, & Nathan Prophetam, & Banaïam filium Joiadæ, & Cerethi, & Phelethi, & imposuerunt eum super mulam Regis.

45. Unxeruntque eum Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta Regem in Gihon: & ascenderunt inde lætantes: & insonuit civitas: hæc est vox, quam audistis.

46. Sed & Salomon, sed & super solium Regni.

47. Et ingressi servi Regis benedixerunt Domino nostro Regi David, dicentes: Amplificet Deus nomen Salomonis super nomen tuum, & magnificet thronum ejus super thronum tuum. Et adoravit Rex in lectulo suo.

1990.

*Dav. sob. Jud. 40.**Sobre todo! fr. 33.**De su edad 70.*

III. Reg. I.

48. Et locutus est:
benedictus Dominus
Deus Israël, qui de-
dit hodiè sedentem
in folio meo, viden-
tibus oculis meis.

49. Territi sunt ergo,
& surrexerunt om-
nes, qui invitati fue-
rant ab Adonia, &
ivit unusquisque in
viam suam.

50. Adonias autem
timens Salomonem,
surrexit, & abiit, re-
nuitque cornu alta-
ris.

nes! Al ver esto, continuò Jonathàs, pa-
recia que el Rey cobraba nuevas fuerzas.
Desde la cama, en que estaba, levantò
sus manos al Cielo para adorar al Señor,
y exclamò, transportado en afectos de re-
conocimiento: Sea bendito el Señor Dios
de Israèl, que oy me ha dado el consuelo
de ver à mi successor, y à mi hijo, senta-
tado sobre el Trono, que le destino. Ved
aquì, Principe, dixo al concluir, lo que
yo he sabido, y en parte he visto por mi
mismo, del espectáculo, que al presente
tiene ocupada toda la Ciudad.

40 No hay cosa mas timida, y co-
barde que un rebelde, que con tiempo se
mira descubierto. Los amigos de Adonias,
poco antes tan dedicados à su servicio, lo
abandonaron al punto, y dexaron la mesa
en que havian celebrado un banquete
Real, para correr cada uno con presteza
à buscar algun asylo. En este estado que-
dò solo Adonias, y sobrecogido de temor,
huyò tambien, y fuè à arrojarle al pie
del Altar, del qual se mantuvo abrazado,
hasta el momento, en que supo la resolu-
cion, que havia tomado el nuevo Rey
acerca de su persona. Fueron à avisar à Sa-
lomòn, que la conjuracion se havia dissi-
pado,

III. Reg. I.

51. Et nuntiaverunt Salomoni, dicentes: Ecce Adonias timens Regem Salomonem, tenuit cornu altaris, dicens: Juret mihi Rex Salomon hodie, quòd non interficiat servum suum gladio.

52. Dixitque Salomò: Si fuerit vir bonus, non cadet ne unius quidem capillus ejus in terram: sin autem malum inventum fuerit in eo morietur.

53. Misit ergo Rex Salomon, & eduxit eum ab altari, & ingressus adoravit Regem Salomonem, dixitque ei Salomon: Vade in domum tuam.

pado, que Adonias se havia refugiado al Tabernaculo, y que abrazandose del Altar, havia dicho, que no lo dexaria, hasta que Salomòn le prometiesse con juramento, que no haria que muriesse. Id, respondió Salomòn, y decid à Adonias, que si èl se porta mejor en adelante, y no dà nuevos motivos de disgusto, su delito està perdonado, y que no perderà ni un solo cabello de su cabeza; pero que viva con cuidado, y està cierto, que su primera inquietud serà castigada con la muerte: que se le lleve esta noticia, y lo retiren del Altar.

41 Recibió Adonias el perdon, con respeto en la apariencia, mas en lo interior con un despecho mortal, por deberlo à un hermano menor, respecto del qual se miraba yà como Rey. Fue à presentarse, y à pedir personalmente que lo perdonasse, postrandose à sus pies. Yo te perdono, respondió Salomòn con un ayre lleno de autoridad, y de prudencia. Vuelve à tu casa libremente; pero ante todas cosas, que yo no vuelva à oír que se habla de vuestros movimientos, y conspiraciones. Muy dichoso Adonias, porque se libraba del castigo, se retirò, prome-

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo! fr. 33.

De su edad 70.

tiendo vivir de manera , que jamás lo mereciesse. Se le creyò en la Corte : y David , siempre lleno de ternura para con sus hijos , gustoso de ver que este volvía à entrar en el cumplimiento de su obligacion , no pensò yà sino en afianzar su obra , y poner à su hijo Salomòn el Reyno de Israèl en un estado, en que pudiesse aprovecharse de los milagros de su reynado.

42 Yà tenia arreglado , mucho tiempo havia , lo perteneciente à la Milicia , à la guerra , à la administracion de la justicia , al orden de sus Ministros , y Oficiales , y al servicio de su Casa. Dexò al cuidado de su successor el aumentar àun , si le pareciesse , las fuerzas de sus Estados, y la magnificencia de su Palacio ; pero en la edad de setenta años , en que se hallaba , despues de haver manifestado en toda su vida , que le movian mas con exceso los intereses del Señor , que los de su propia gloria ; no quiso ocuparse yà sino en los reglamentos , que le faltaban que hacer , para la celebridad del culto de Dios. Juntò à los Principes de Israèl , à los Sacerdotes , y à los Levitas , y en su presencia hizo la distribucion de los diferen-

I. Paral. XXIII.

2. Et congregavit omnes principes Israèl , & Sacerdotes , atque Levitas.

25. Dixit enim David : Requiem dedit Dominus Deus Israèl populo suo , & habitationem Jerusalem usque in æternum.

rentes ministerios, con que debian cumplir en la Casa del Señor. Hasta este dia, dixo el Rey, no se han empleado en los officios, sino desde los treinta años hasta los cinquenta. Yà se acerca el tiempo, en que se ha de edificar un Templo en Jerusalem, del qual yà no saldrà la Santa Arca, y donde se celebrará el culto de Dios, con toda la magestad conveniente al Gran Señor à quien servimos. En estos dias de paz, y tranquilidad, que nos ha procurado el Dios de nuestros padres con la derrota de sus enemigos, cuyo terror nos precisaba siempre à llevar de un parage à otro el Monumento precioso de nuestra alianza, se hará la numeracion de los hijos de Levi, desde la edad de veinte años: entonces podrán entrar desde ella en el exercicio de sus funciones. Por lo que mira al dia de oy, seguiremos aùn el reglamento antiguo, y la numeracion se hará segun la costumbre ordinaria.

43 Desde que diò David este primer orden, se empezò à trabajar en las distribuciones, que se havian proyectado. Desde luego se contaron treinta y ocho mil Levitas, que tenian yà, ò que passaban de la edad de treinta años. Fueron elegidos seis

2990.
David. sob. Jud. 40.
Sobre todo Isr. 33.
De su edad 70.

I. Paral. XXIII.

26. Nec erit officii Levitarum ut ultra portent tabernaculum, & omnia vasa ejus ad ministrandum.

27. Juxta præcepta quoque David novissima supputabitur numerus filiorum Levi à viginti annis, & supra.

28. Et erunt sub manu filiorum Aaron in cultum domus Domini, in vestibulis, & in exedris, & in loco purificationis, & in Sanctuario, & in universis operibus ministerii Templi Domini.

2990.

Dav. *Job. Jud.* 40.Sober. *todo Isr.* 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXIV.

1. Porrò filii Aaron hæ partitiones erant: filii Aaron: Nadab, & Abiu, & Eleazar, & Ithamar.

2. Mortui sunt autem Nadab, & Abiu ante patrem suum absque liberis: Sacerdotioque functus est Eleazar, & Ithamar.

3. Et divisit eos David, id est, Sadoc de filiis Eleazari, & Abimelech de filiis Ithamar, secundum vices suas, & ministerium.

4. Inventique sunt multò plures filii Eleazar in principibus viris, quàm filii Ithamar. Divisit autem eis, hoc est filii Eleazar principes per familias Sedecim: & filii Ithamar per familias, & domos suas octo.

seis mil para presidir à los Tribunales, y para hacer justicia: quatro mil para guardar las puertas del Templo: otros quatro mil para el oficio de Musicos, y Cantores, y quedaron los otros veinte y quatro mil para los otros ministerios del Templo. Todos ellos estaban sujetos, y subordinados à los hijos de Aaròn, destinados al Sacerdocio, à los quales obedecian los Levitas en qualquier empleo, que exerciessen; yà en el vestibulo, y los porticos; yà en los lugares de la purificacion, y en el Santuario; yà en otros puestos, que les estaban señalados, ò para servir à los sacrificios, ò para velar en las puertas, ò para cantar las alabanzas del Señor. Los hijos de Aaròn fueron distribuìdos desde luego en dos familias, descendientes de Eleazar, y de Ithamar; pues los otros dos hijos de Aaròn, Nadab, y Abiù, havian muerto antes que su padre, y no havian dexado descendencia. La de Eleazar, de la qual era Cabeza el gran Sacerdote Sadoch, se hallò mucho mas numerosa, que la de Ithamar, à cuya frente estaba el gran Sacerdote Abiathar, que se hallaba desgraciado entonces. Todas las familias se dividieron en veinte y quatro classes,

de

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

de las quales diez y seis descendian de Eleazar, y de Ithamar ocho solamente, y debian servir en el Templo por su turno, cada una su semana, con numero proporcionado de Levitas.

44 A este reglamento de Levitas, y Sacerdotes, se siguiò el de los Musicos, y Cantores. Azaph, Hemàn, è Idithum, todos tres cèlebres en tiempo de un Rey, que ademàs del espiritu de la profecia, de que estaba animado en la composicion de los Psalmos, era tambien muy habil en el metro para el canto, fueron hechos Prefectos de la Musica del Templo. Azaph tenia quatro hijos, Idithum seis, y Hemàn catorce. Los veinte y quatro fueron puestos à la frente de las veinte y quatro classes de Musicos, que servian por su turno, como los Levitas, y los Sacerdotes; y para evitar toda disension, se sacò por fuerte el orden con que debia entrar cada classe à exercer su oficio. El empleò de los Cantores, y Musicos, era cantar los Psalmos, y Canticos à honra del Dios de Israel, mientras los sacrificios ordinarios, y extraordinarios en los dias de Neomenia, ò de Sabado, y en todas las Fiestas del año. Las doncellas no estaban exclu-

das

I. Paral. XXIV.

5. Porrò divisit utraque inter se familias fortibus: erant enim principes Sanctuarii, & principes Dei, tam de filiis Eleazar, quàm de filiis Ithamar.

I. Paral. XXV. 1. 2.

3. & seqq.

...IVXXI...

2990.

*Dav. sob. Jud. 40.**Sobre todo Isr. 33.**De su edad 70.**I. Paral. XXVI. 1. 2. 3.**& seqq.*

das de este ministerio , como se ve en muchas ocasiones , y por tanto están comprendidas en esta cuenta las tres hijas de Hemàn. Arreglado este punto , se pasó à poner semejante orden entre los que se destinaban à la guarda del Templo , y se llamaban Porteros , porque debian velar en todas las puertas de este grande Edificio , en las de los tesoros , y en las de los lugares de la Junta. Sus funciones eran todas guerreras , y no se dexaban ver en sus puestos sino en trage , y aparato Militar. Fueron elegidos en las familias de Corè , y Merari , y desde luego se distribuyeron en quatro classes , destinadas para servir en las quatro puertas grandes del Templo. Ellos velaban de dia , y de noche en la Casa del Señor. Durante el tiempo , que estaban en exercicio , guardaban todas las rentas del Templo , tanto el dinero , que hechaban en los cepos , como los tributos , y las ofrendas , que se traian en especie , como grano , sal , vino , azeite , y harina. Sobre todo se les confiaban los ricos despojos quitados à los enemigos , y consagrados al Señor por Samuèl , Saùl , Abner , Joab , y por el mismo David , desde el principio de su reynado.

Estas

I. Paral. XXVI.

Estas Guardas, ò Porteros, eran en gran numero, y servian por su turno, segun la distribucion, que se havia hecho de ellos, y con el orden que la suerte les havia señalado, teniendo à su frente quatro mil Gefes, ò principales Oficiales; asi como los Levitas Mulicos eran mandados por igual numero de Maestros habiles. En fin, el Santo Rey, conforme à la Ley de Moysès, sacò de la Tribu de Levì Magistrados, y Juezes, para terminar todas las diferencias; yà fuesse en materia de Religion, en la qual decidìa el gran Sacerdote con autoridad soberana; yà en materia Civil, y Politica, que por ultima apelacion viniesse al Tribunal Supremo de Jerusalem.

45 Emplè David en estas diversas disposiciones lo que le quedaba de salud, y fuerzas, y siempre se portò en esto con ardor tan religioso, que lo mantuvo, no obstante su flaqueza, y gran debilidad en una distribucion tan individual, y trabajosa.

46 Una nueva Assamblea se siguiò presto à esta, y fuè en la que quiso poner à su obra la ultima mano, encomendar con mas empeño, que nunca, la construc-

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXVIII.

1. Convocavit igitur David omnes principes Israël duces tribuum, & præpositos turmarum, qui ministrabant Regi: Tribunos quoque, & Centuriones, & qui præerant substantiæ, & possessionibus Regis, filiosque suos cum eunuchis, & potentes, & robustissimos quosque in exercitu Jerusalem.

cion del Templo Santo, y prevenir aún otra vez los movimientos, que podia excitar en adelante, despues de su muerte, la eleccion que havia hecho de Salomòn en perjuicio de Adonias: y ved aquí como pasaron las cosas. Los Principes de Israèl, los Gefes de las Tribus, los Comandantes de las Tropas, los Tribunos, los Centuriones, los Valientes, y Fuertes de David, los Administradores de la Real Hacienda, los Eunuchos, ù Oficiales de Palacio, y los Principes hijos del Rey, fueron llamados à su presencia. Todos concurrieron à su Camara el dia, y hora señalado. Entonces, haviendose levantado de su cama, de la qual casi no salia yà, y haviendo hecho que lo llevassen à su Trono, donde se mantuvo en pie, les hizo un bello discurso, en el qual conociò toda la Junta, con gustosa admiracion, que quando se trataba de los interesses de Dios, y del Estado, sabia encontrar muy à tiempo el vigor de la juventud en la edad de setenta años, y en medio de la enfermedad que mas oprimia.

2. Cumque surrexisset Rex, & steterisset, ait: Audite me fratres mei, & populus meus:

47 Hermanos míos, les dixo, y tu mi Pueblo, escuchadme. Yo havia pensado edificar un Templo en Jerusalem,

para que en él descansasse el Arca del Testamento del Señor, que está sobre la tierra, Peana de los pies de nuestro Dios: y aun tengo hechas todas las prevenciones necessarias, para la construccion de este grande Edificio; pero el Señor me ha dado à conocer su voluntad, y me ha dicho: No seràs tù el que edificarà morada al Dios de la Paz. Tu vida, toda guerrera, no es conveniente para esta empreffa. No quiero emplear en ella manos teñidas en sangre. Hermanos míos, añadió el Santo Rey, si el Señor nuestro Dios no gusta, que yo ponga la mano en la morada augusta, que le destino, no creais por esso, que me ha reprobado, ni que esta disposicion de su voluntad Suprema sea señal de tibieza para conmigo. Vosotros sabeis, que el Señor Dios de Israèl me ha escogido en la Casa de mi padre, para elevarme sobre el Trono, y que para siempre ha fixado la Corona en mi Familia; pues la Tribu de Judà es à la que ha destinado la gloria de dàr Reyes à Israèl. En la Tribu de Judà ha sido escogida la Casa de mi padre, y entre todos mis hermanos, hijos de Isàì, sobre mì es sobre quien plugò à Dios poner los ojos, para ponerme à

*Dav. sob. Jud. 40.
Sobr. todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

meus: cogitavi, ut
edificarem domum,
in qua requiesceret
Arca foederis Domi-
ni, & scabellum pe-
dum Dei nostri, &
ad edificandum om-
nia preparavi.
I. Paral. XXVIII.

3. Deus autem di-
xit mihi: Non aedi-
ficabis domum nomi-
ni meo; eò quòd sis
vir bellator, & san-
guinem fuderis.

4. Sed elegit Domi-
nus Deus Israèl me
de univèrsa domo Pa-
tris mei, ut essem Rex
super Israèl in semp-
ternum: de Juda
enim elegit princi-
pes: porro de domo
Judæ, domum Patris
mei: & de filiis pa-
tris mei, placuit ei,
ut me eligeret super
cunctum Israèl.

2990.

D.v. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

1. Paral. XXV II.

5. Sed & de filiis meis
(filios enim mihi mul-
tos dedit Dominus)
elegit Salomonem fi-
lium meum, ut fede-
ret in throno regni
Domini super Israël.

6. Dixitque mihi:
Salomon filius tuus
ædificabit domum
meam, & atria mea:
ipsum enim elegi mi-
hi in filium, & ego
ero ei in patrem.

7. Et firmabo regnum
ejus usque in æter-
num, si perseverave-
rit facere præcepta
mea, & judicia, sicut
& hodiè.

8. Nunc ergo co-
ram universo cœ-
tu Israël, audiente
Deo nostro, custodi-

102

la frente de su Pueblo. Faltaba elegir un
successor mio entre mis hijos, pues el Se-
ñor me ha dado muchos. Salomòn se ha
llevado los ojos de su Magestad: èl lo ha
nombrado, para que reyne despues de
mì, y para que con autoridad soberana
se sienta sobre el Trono, que ocupo yo,
y donde el mismo Dios dà leyes à Israël.
Tambien ha querido el Señor instruirme
de esta eleccion, y ha hecho anunciarme
la en estos terminos: Tu hijo Salomòn es
el que heredando tu Corona, me edificarà
una Casa, con todos los edificios, que
de ella dependen. Yo lo he escogido para
hijo mio, y yo quiero tener para con èl
el lugar de padre. Si èl continuasse en
guardar mi Ley: si como ahora lo hace,
observa constantemente mis ordenanzas,
y mis preceptos, yo afianzarè su Trono,
y jamàs saldrà de su Casa la Corona. Ved
aquì, hermanos mios, lo que ha hecho
el Señor, que se me anuncie. Ahora, pues,
yo os ruego, en presencia de toda la Assam-
blea de Israël, y à vista de nuestro Dios, y
Señor, que nos oye, que no os aparteis
jamàs de las Leyes, que nos ha dado: po-
ned vuestro cuidado en aprenderlas, con-
vencidos, que à esse precio concediò à
nues-

nuestros padres la tierra de Promisión, y nos conservará en el goce de ella para siempre, à vosotros, y à vuestra posteridad. Por lo que à ti mira, hijo mio Salomón, aplicate ante todas cosas à conocer al Dios de tu padre David. Unete con su Magestad sin reserva, ni división: sírvelo con un corazón perfecto, y con entera voluntad, digna de la Magestad, y Grandeza de tan grande Dueño. No te engañes en esto: del alma, y del corazón es zeloso este Dios, que sondea los dobleces de nuestros corazones, y penetra los pensamientos de nuestras almas. Si lo buscas con intención recta, tu lo encontrarás; pero si tienes la desdicha de abandonarlo, teme, que por su parte te abandone, y te deseché para siempre. No olvides jamás el honor, que te ha hecho de elegirte para que le edifiques un Santuario, y un Templo. No te muestres indigno de tan bella elección: animate de un aliento noble, y no te estimes por dichoso hasta haver concluido con la empresa.

48. Al decir estas palabras, puso el Monarca en las manos de Salomón los diseños hechos con toda individualidad de todas las piezas, y divisiones de la Ca-

sa

te, & perquirite cuncta mandata Domini Dei nostri: ut possideatis terram bonam, & relinquatis eam filiis vestris post vos usque in sempiternum.

9. Tu autem Salomon fili mi, scito Deum patris tui, & servo ei corde perfecto, & animo voluntario: omnia enim corda scrutatur Dominus, & universas mentium cogitationes intelligit. Si quaesieritis eum, invenies: si autem dereliqueris eum projiciet te in aeternum.

10. Nunc ergo quia elegit te Dominus ut aedificares domum Sanctuarii, confortare, & perfice.

11. Dedit autem David Salomoni filio suo descriptionem porticus, & Templi, & Cellariorum, & Cœnaculi, & cubiculorum in aditis, & domus propitiationis,

2990.

Dav. sob. iud. 40.

Sobre todo fr. 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXVIII.

12. Necnon & omnium, quæ cogitaverat attritorum, & exedrarum per circuitum in thesauros domus Domini, & in thesauros Sanctorum.

13. Divisionumque Sacerdotalium, & Leviticarum in omnia opera domus Domini, & in universa vasa ministerii Templi Domini.

14. Aurum in pondere per singula vasa ministerii. Argenti quoque pondus pro vasorum, & operum diversitate.

15. Sed & in candelabra aurea, & ad lucernas eorum aurum pro mensura uniuscujusque candelabri, & lucernarum. Similiter & in candelabra argentea, & in lucernas eorum pro diversitate mensuræ pondus argenti tradidit.

16. 17. 18.

sa de Dios, del Portico, del Templo, de los Almacenes, de las Salas, de las Camaras, y del Santuario. Añadiò à esto el plàn de todos los vestibulos, que havia proyectado, de los alojamientos, que se debian hacer al rededor, para guardar los Tesoros de la Casa de Dios, y todos los dones confagrados à su Magestad. Le diò tambien despues el reglamento, que havia hecho de los Sacerdotes, y de los Levitas para las funciones, y los sagrados ministerios, y le señalò todos los diferentes Vasos, que convendria hacer para el servicio del Templo. Le entregò el oro, segun el peso que debia tener cada vaso de este metal, y la plata con la misma proporcion, para los Vasos que havian de hacerse de ella. De nada se olvidò. Los Candeleros de oro, y de plata con sus Lamparas, segun su peso, y su medida. Las mesas de proposicion, que havian de ser de oro: otras muchas mesas, en que debia emplearse la plata. Los tenedores, las vacias, los incensarios, que debian hacerse del oro mas acendrado: los leones, y leoncillos de oro, y de plata: el Altar de los perfumes, con los Cherubines, que estendiendo sus alas, cubrian el Arca de

la

la Alianza, y formaban una especie de Carro, para los quales se destinaba el oro mas bello. Todo se individualizó por el Monarcha, atento à que nada se le passasse, poniendo en las manos del Principe el abance necessario para obras tan magnificas.

49 Hermanos mios, añadió, vosotros admirais la riqueza, y hermosura de estos diseños; pero sabed, que en ellos nada es invencion mia. El Señor ha tenido por bien comunicarme todo el plàn trazado de su mano, para que conociendo su voluntad, hasta en la cosa mas menuda, no omitamos nada de lo que ha de ser agradable à sus Divinos ojos. Por lo que à ti mira, hijo mio, yo te lo quiero repetir, y nunca podrè repetirtelo demasidamente. Portate como Principe generoso, resuélvete con animo, y nada te detenga. No temas cosa alguna, ni nada te affombre. El Señor, tu Dios, y mio, estará contigo: èl ferà tu consejo, tu aliento, y tu fortaleza. Su Magestad no te abandonará en la empreffa, hasta que la hayas concluido enteramente, y hasta que los ministros de la Religion se puedan hacer con decencia en la Augusta Casa, que le haràs

cri-

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobr. todo Isr. 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXVIII.

19. Omnia inquit, venerunt scripta manu Domini ad me, ut intelligerem universa opera exemplaris.

20. Dixit quoque David Salomoni filio suo: Viriliter age, & confortare, & fac: Ne timeas, & ne paveas: Dominus enim Deus meus tecum erit, & non dimittet te, nec derelinquet, donec perficias omne opus ministerii Domini.

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXVIII.

21. Ecce divisiones Sacerdotum, & Levitarum in omne ministerium domus Domini assistunt tibi, & parati sunt, & noverunt, tam principes, quam populus facere omnia precepta tua.

I. Paral. XXIX.

1. Locutusque est David Rex ad omnem Ecclesiam: Salomonem filium meum unum elegit Deus, adhuc puerum, & tenellum: opus namque grande est neque enim homini preparatur habitatio, sed Deo.

2. Ego autem totis viribus meis preparavi impensas Domus Dei mei. Aurum ad vasa aurea, & argenti in argentea, as in aenea, ferrum in ferrea, ligna ad lignea, & lapides anychinos, & quasi stibinos, & diversorum colorum, omnemque pretiosum lapidem, & marmorarium abundantissimè.

erigir. Si tienes necesidad de ser ayudado, ài tienes à los Sacerdotes, y Levitas, cuya distribucion tengo hecha, y ellos mirarán, como obligacion suya, comuncarte las luces, que alcanzaren para una obra, en cuya conclusion tanto se interesan. Tus primeros Ministros, tu Casa, tu Corte, y tu Pueblo te tienen afecto, y están rendidos à ti, y no veo en ellos alguno, que no esté dispuesto à executar tus ordenes.

50 Despues de estas palabras, que pusieron los animos en el estado, en que él los queria, terminò David la Asamblea, que segun parece, iba yà muy larga, y fatigaba mucho à su extrema debilidad. No obstante, no havia acabado todo lo que meditaba, y citò para otra nueva despues de algunos dias; à la qual, habiendo concurrido todos los Señores, volvió el Rey à seguir su discurso, y lo continuò en estos terminos: Yà os he dicho, hermanos mios, como nuestro Dios, y Señor ha escogido para vuestro Rey à mi hijo Salomòn, entre muchos de los Principes mis hijos, aunque joven aun, y delicado, en comparacion de sus mayores. No obstante, la obra que le destina, es de sum-

summa importancia ; pues no se trata de prevenir morada para un hombre , sino Casa para un Dios. Penetrado con este afecto , y sentimiento , me he empleado con todas mis fuerzas en hacer las preven- ciones necesarias. He juntado el oro , la plata , el hierro , y el cobre , la madera , y las piedras. Nada se me ha pasado de quanto he podido descubrir , y hallar de mas sólido , y magnifico en todo genero de materiales , y adornos. Las piedras Oninchinas , las blancas , las de diferentes colores , las piedras preciosas , y el mar- mol de Paros , todo se encuentra con abundancia en mis Almacenes. Además de lo que yo he ofrecido para el Edificio de la Casa de Dios , doy tambien de mi tesoro , para subvenir mas liberalmente à todas las expensas , sin comprehender en esto lo que en particular reservo para el Santuario. He juntado tres mil talentos de oro de Ophir , y siete mil talentos de la mejor plata , para vestir las paredes del Templo ; de manera , que los Oficiales tendrán à la mano el oro , que deben em- plear en las obras de oro ; y la plata , para las obras de plata ; pero por mucho cui- dado , que haya puesto , no presumo ha-

I. Paral. XXIX.

3. Et super hæc , quæ obtuli in domum Dei mei , de peculio meo aurum , & argentum do in Templum Dei mei exceptis his quæ præparavi in ædem sanctam.

4. Tria millia talenta auri de auro Ophir : & septem millia talentorum argenti probatissimi ad de- aurandos parietes Templi.

5. Et ubicumque opus est aurum de auro , & ubicumque opus est argentum de argen- to , opera fiant per manus artificum : & si quis spontè offerat , impleat , manum suam hodiè , & offerat , quod voluerit Domino.

2990.

Das. Job. Jud. 40.

Sobre todo lfr. 33.

De su edad 70.

verlo hecho todo ; y quando yo pudiera hacerlo , no pretendo entrar solo en una empresa , en que tanto interès tiene el Pueblo de Dios en manifestar su amor, y su devocion. No refiero aquí las liberalidades de alguno de mis subditos : si alguno se sintiese con buena voluntad , llene sus manos en presencia del Señor , y hagale libremente el sacrificio de sus bienes.

§ 1 Proponiendo de esta manera à sus Pueblos el prudente Rey el modo de ser liberales , por piedad , y por eleccion , hizo mas para el decòro , y hermosura de la Casa de Dios , que si huviera querido obligarlos à ello por ley , y precision. Los Principes , y los Grandes de su Corte , las Cabezas de las Tribus , y de las Familias considerables , se picaron de una piadosa emulacion. Los Tribunos , y Centuriones , los Intendentes de la Hacienda Real, la Plebe ; y en una palabra , todos se empeñaron en manifestar su zelo , y quisieron tener parte en tan buena obra. Se recogieron al instante las ofertas , y obligaciones , que hicieron al Monarcha ; y hecho el computo , y apreciado , se contaron en oro seis mil talentos , y diez mil suel-

I. Paral. XXIX.

6. Polliciti sunt itaque principes familiarum , & Proceres Tribuum Israël , Tribuni quoque , & Centuriones , & principes possessionum Regis.

7. Dederuntque in opera domus Dei auri talenta quinque millia , & solidos decem millia : argenti talenta decem millia , & aris talenta decem & octo millia : ferri quoque centum millia talentorum.

I. Paral. XXIX.

8. Et apud quemcumque inventi sunt lapides, dederunt in thesauros domus Domini per manum Jahiel Gerfonitis.

9. Latatusque est populus, cum vota spontè promitterent: quia corde toto offerebant ea Domino: Sed & David Rex latatus est gaudio magno.

10. Et benedixit Domino coram universa multitudine, & ait: Benedictus es Domine Deus Israël patris nostri ab æterno in æternum.

fueldos: diez mil talentos en plata: diez y ocho mil en cobre: y en hierro hasta cien mil. No se puede decir lo que se juntò en piedras de precio, teniendo cada uno su gloria en consagrar à Dios lo que tenia. Todas estas ofrendas se pusieron al cuidado de Jahièl, Levita, de la familia de Gersòn, para que se guardassen en los tesoros del Templo; pero si el Pueblo, quando el tiempo se llegó, diò estos grandes dones con mucha liberalidad, y contento, que dà el precio à las cosas delante de Dios: en esta ocasion los prometió al Santo Rey con tal promptitud, y alegria, que lo llenò de consuelo. El miraba à todos los presentes penetrados de los mas vivos afectos de Religion. No veía votos, ni ofertas hechas por complacer, ni arrancadas por la fuerza. Todo iba sin ficcion, y en todos los semblantes se descubria un santo fervor, que decia correspondencia con la rectitud, y bondad de los corazones. A vista de esto, no pudo contener los afectos del suyo, y al punto, en presencia de la Assamblea, se volvió à su Dios, y Señor con esta oracion fervorosa.

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

I. Paral. XXIX.

11. Tua es, Domine, magnificentia, & potentia, & gloria, atque victoria: & tibi laus, cuncta enim quae in caelo sunt, & in terra, tua sunt: tuum, Domine, Regnum, & tu es super omnes principes.

12. Tuæ divitiæ, & tua est gloria: tu dominaris omnium, in manu tua virtus, & potentia: in manu tua magnitudo, & imperium omnium.

13. Nunc igitur Deus noster confitemur tibi, & laudamus nomen tuum in clytum.

14. Quis ego, & quis populus meus, ut possumus hæc tibi universa promittere? tua sunt omnia: & quae de manu tua accepimus, dedimus tibi.

52 Bendito seais, Dios, y Señor de nuestros Padres, por todos los siglos venideros, como lo haveis sido por todos los siglos passados. Vos sois, ò Dios mio, à quien pertenece la grandeza, el poder, la honra, y la victoria. Vos sois à quien es debida toda alabanza: pues Vos solo sois el Dueño de todo quanto hay en el Cielo, y en la tierra. Vos sois de quien viene toda la autoridad de los Reyes, y vuestro poder se estiende sobre los Soberanos, como sobre los Vassallos. Bienes vuestros son las riquezas, y la Gloria; y vuestro dominio se estiende sobre todas las criaturas. La fortaleza, la autoridad, el poder, y los Imperios, están en vuestras manos: Vos disponeis de ellos à vuestro gusto, y los distribuís à quien os agrada. Ahora, pues, Señor Dios de nuestros Padres, permitid que exaltemos vuestro Santo Nombre, y que celebrèmos altamente vuestra grandeza. Quièn soy yo, y quièn es mi Pueblo, para atrevernos à prometer vuestras ofrendas? Todo es vuestro; y si os presentamos alguna cosa, son vuestros mismos bienes los que os damos; pues en fin, nosotros solo estamos sobre

2990.

*Dav. Job. Jud. 40.**Sobre todo I fr. 33.**De su edad 70.*

la tierra, como estuvieron nuestros padres, como caminantes, peregrinos, y estraños. Nuestros dias se desvanecen como la sombra, y apenas parecemos. No, Señor: no pretendemos ofreceros nada, que sea nuestro. Esta abundancia de bienes, y tesoros, que os consagramos, para edificaros una morada en medio de vuestro Pueblo, es de vuestra mano liberal de quien la tenemos; y quando de ella nos permitis el uso, no os despojais de vuestro dominio. Pero yo sè, ò Dios mio, que Vos sondeais los corazones, y amais la justicia. Por tanto, con un corazón recto, sencillo, y respetuoso, os ofrezco todos estos bienes, que me habeis dado Vos. Hago lo que puedo, y lo executo con gusto. Vos estais contento, y no quereis nada mas. Vuestro Pueblo, que tengo aquí congregado, y à quien miran mis ojos con disposiciones semejantes à las de su Rey, pone el colmo de mi alegría. Bien lexos de embidiarle la parte, que pone en el Edificio, que os destino, me servirá siempre de consuelo el saber, que tiene por fundamentos las liberalidades del Principe, y las de sus Vassallos. Conservad en nosotros, pues,

I. Paral. XXIX.

15. Peregrini enim sumus coram te, & advenæ, sicut omnes Patres nostri. Dies nostri quasi umbra super terram, & nulla est mora.

16. Domine Deus noster, omnis hæc copia, quam paravimus, ut edificaretur domus homini sancto tuo, de manu tua est, & tua sunt omnia.

17. Scio Deus meus quod probes corda, & simplicitatem diligas, unde & ego in simplicitate cordis mei lætus obtuli universa hæc, & populû tuum, qui hic repertus est, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria.

2990.

Duo. sob. Jud. 40.

Sobre todo fr. 33.

De su edad 70.

1. Paral. XXIX.

18. Domine Deus Abraham, & Isaac, & Israël patrum nostrorum, custodi in æternum hanc voluntatem cordis eorum, & semper in venerationem tui mens ista permaneat.

19. Salomoni quoque filio meo da cor perfectum, ut custodiat mandata tua, testimonia tua, ceremonias tuas, & faciat universam: & ædificet ædem cujus impensas paravi.

20. Præcepit autem David universæ Ecclesiæ, benedicite Domino Deo nostro: & benedixit omnis Ecclesia Domino Deo patrum suorum: & inclinaverunt se, & adoraverunt Deum, & deinde Regem.

ò Señor Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, el mismo zelo, y la misma voluntad. No permitais, que jamás nos apartemos de la misma veneracion, de que estamos penetrados, y del santo fervor, que nos inflama por la gloria de vuestro nombre. Sobre todo, dad à Salomòn, mi successor, y mi hijo, un corazon grande, generoso, y perfecto, para que guarde con constancia vuestras Leyes, vuestras Ordenanzas, y vuestras Ceremonias; para que jamás se relaxe en nada; para que se porte, sin contemplacion, en lo que juzgare agradaros mas; y para concluir la gloriosa empreña de edificaros en Jerusalem una morada augusta, de que le dexo el plàn, y los materiales prevenidos. Y vosotros, hermanos, è hijos mios, bendecid conmigo al Señor vuestro Dios, y cantemos juntos nuestros canticos de alabanza.

53 A estas palabras del Santo Rey, prorrumpieron en aclamaciones todos los afsistentes. Bendixeron al Señor Dios de sus Padres, se postraron en su presencia, y lo adoraron profundamente. Despues se volvieron todos al Monarcha, y le dieron los mas afectuosos testimonios de

2990.

Dav. sob. Jud. 40.

Sobre todo Isr. 33.

De su edad 70.

su respeto, sumision, y reconocimiento. No pararon aqui, pues no quiso separarse la Assamblea, sin haver tomado dia para ofrecer al Señor sacrificios, que confirmassen sus juramentos. Se eligió el dia siguiente, se sacrificaron las victimas, y los holocaustos en numero de mil toros, mil carneros, y mil corderos, con las libaciones ordinarias de los licores; además de una multitud innumerable de hostias pacificas, que se distribuyeron con abundancia à todo el Pueblo. Inmediatamente, despues de la ceremonia, quiso el Rey que se entregassen à una santa alegria. Se dividieron en varias Tropas, y juntas hicieron regocijos en la presencia del Señor. Jamàs fuè la alegria de todo el Pueblo, ni mas gustosa, ni mas inocente. Durò todo el resto del dia, al fin del qual la Assamblea, por ultima señal de su inclinacion al Rey, le suplicò que tuviesse à bien, que se ungiesse segunda vez el Principe Salomòn, de un modo mas solemne, para prevenir todos los pleytos, y extinguir del todo las pretensiones de los ambiciosos. Vino el Rey en ello, y fuè unguido de nuevo

I. Paral. XXIX.

21. Immolaverunt que victimas Domino, & obtulerunt holocausta die sequenti, tauros mille, agnos mille cum libaminibus suis, & universo ritu abundantissimè in omnem Israel.

22. Et comederunt, & biberunt coram Domino in die illo cum grandi lætitia. Et unxerunt secundo Salomoneum filium David. Unxerunt autem eum Domino in principem, & Sadoc in Pontificem.

2990.

*Dav. Job. Jud. 40.**Sobr. todo Isr. 33.**De su edad 70.*

Salomòn por Rey de Israèl, segun la eleccion, que Dios havia hecho de su persona; y tambien se diò al gran Sacerdote Sadoch la uncion Pontifical, yà fuesse por no haverla recibido aùn; ò yà fuesse por que haviendo entrado en la conjuracion de Adonias, Abiathar su Colega, se juzgò, que se debia assegurar à Sadoch, renovando su consagracion, la preferencia legitima, respecto de un hombre justamente sospechoso. Fuè conducido Salomòn en triumpho al Trono de su padre David, ò por mejor decir al del Señor, primer Soberano de Israèl, y tomò posesion de èl segunda vez, con aclamaciones de todo el Pueblo, que se fometia à su obediencia. Afsi empezò, si no à reynar, por lo menos à llevar la Corona (viviendo aùn el Rey su padre) Salomòn, Principe joven, de cerca de veinte y quatro años, à quien el Señor tuvo gusto de elevar sobre su Pueblo por una especial eleccion, y cuya gloria llevò mucho mas allà de la que havian adquirido antes de èl, todos los Conductores, todos los Jueces, y todos los Reyes de Israèl.

54 Gustoso David, y yà en adelante

fin

I. Paral. XXIX.

23. Seditque Salomon super Solium Domini in Regem pro David Patre suo, & cunctis placuit: & paruit illi omnis Israèl.

24. Sed & universi Principes, & potentes, & cuncti filii Regis David dederunt manum, & subiecti fuerunt Salomoni Regi.

25. Magnificavit ergo Dominus Salomonem super omnem Israèl: & dedit illi gloriam Regni qualem nullus habuit ante eum Rex Israèl.

sin cuidado, te dispuso para el dia de su reposo, y de la union con sus padres en el seno de Abraham. No estaba muy lejos este dichoso dia para el; y aunque Salomòn estaba assegurado del Trono, lo miraba venir con tanto dolor, como su padre lo esperaba con gusto. Llegò al cabo de algunos meses. No lisonjeandose David, que duraria mucho, se determinò à executar lo que havia juzgado, que debia dilatar hasta los ultimos instantes de su vida. La declaracion, que tenia que hacer à su hijo era delicada, y podia mirarse como efecto de la passion, de que su grande alma jamàs havia parecido capaz. El caso era, sobre castigar delitos de Estado, que havia precisado à tolerar sola la necesidad, y cuya impunidad podia tener dañosas consecuencias para la tranquilidad del reynado de su hijo. Havia gastado mucho tiempo en deliberar con el Señor, y su Consejo, sobre la resolucion, que havia de tomar; pero havien- do considerado atentamente, que delante de Dios, y de los hombres, tienen los Monarchas Leyes de conducta, que no tienen los particulares: que los que goviernan no se vengan, sino defienden à

III. Reg. II.

1. Appropinquave-
runt autem dies Da-
vid, ut moreretur, præ-
cepitque Salomoni
filio suo, dicens:

2991.

*Dav. sob. Jud. 41.**Sobre todo Isr. 34.**De su edad em-
piezan los 71.*

sus Pueblos, quando castigan los atenta-
dos cometidos contra sus personas: y que
no se podria sospedar passion, quando se
viessè dilatar el castigo de los culpados,
hasta despues de su muerte: tomò su re-
solucion; y habiendo hecho, que su hijo
Salomòn se acercasse, le declaró su ultima
voluntad en estos terminos.

III. Reg. II.

2. Ego ingredior
viam universæ terræ:
confortare, & sūd vir.

3. Et observa custo-
dias Domini Dei tui,
ut ambules in viis
ejus, ut custodias cœ-
remonias ejus, & præ-
cepta ejus, & judicia,
& testimonia, sicut
scriptum est in Lege
Moyſi: ut intelligas
universa, quæ facis,
& quocumque te ver-
teris.

55 Yo voy à morir, hijo mio: yà ha
llegado la hora, en que debo experimen-
tar, que soy mortal, como los otros hom-
bres. No siento la vida, y morirè conten-
to, si dexo à mis Pueblos un dueño tal,
como yo lo deseo, y ellos esperan. Tu
vàs à serlo: animate con nuevo valor, go-
viernate como Principe generoso; en lle-
gando à ser Rey, no olvides que tienes
un Dios: guarda con cuidado todos los
mandamientos, que nos ha dado: no te
apartes jamàs de sus caminos: guarda con
exactitud escrupulosa sus ceremonias, y
preceptos, sus Ordenanzas, y sus Leyes,
segun que èl mismo hizo, que Moysès
nos las anunciassè: estudia los Libros del
Santo Legislador: procura tener perfecto
conocimiento de ellos, para que te sirvan
de luz en todas tus deliberaciones, y de
guia en todas tus resoluciones, y cami-
nos.

nos. Con estas condiciones, mereceràs que el Señor nuestro Dios verifique la palabra que me diò, quando hablando de mí, me dijo: Si tus hijos, atentos à guardarse de la corrupcion, caminan delante de mí con verdad, y rectitud: si me firven con todas las veras de su corazon, un Principe de tu sangre ocupará siempre el Trono de Israèl, y jamàs saldrà de tu Casa la Corona. Después de este tan importante aviso, que mira à todo el tiempo de tu vida, oye otros particulares, que acaso sorprenderian à un Principe menos advertido que tú; pero estoy seguro, que facilmente penetraràs los motivos de ellos.

56 Bien conoces à Joab, hijo de mi hermana Sarvia, y General de mis Exercitos. Tu sabes los feos atentados, que ha cometido contra las personas de Abner, hijo de Ner; y de Amasa, hijo de Jether. El affesinò à los dos en tiempo de paz, y de reconciliacion; aunque estaban muy honrados con mi favor, y amistad, los tratò como à enemigos, y traydores. El se ha gloriado de su traycion, y quiso que la sangre de estos dos valientes Generales, estendida sobre su vanda, y sus vestidos, diese testimonio à los que lo miraban de

III. Reg. II.

4. Ut confirmet Dominus sermones suos, quos locutus est de me, dicens: Si custodierint filii tui vias suas, & ambulaverint coram me in veritate, in omni corde suo, & in omni anima sua, non auferetur tibi vir de solio Israèl.

5. Tu quoque nostique fecerit mihi Joab filius Sarviae, quae fecerit duobus principibus Exercitus Israèl, Abner filio Ner, & Amasiae filio Jether: quos occidit, & effudit sanguinem belli in pace, & posuit cruorem praëlii in balteo suo, qui erat circa lumbos ejus, & in calceamento suo, quod erat in pedibus ejus.

III. Reg. II.

6. Facies ergo juxta
sapientiam tuam, &
non deduces cani-
nem ejus pacificè ad
inferos.

7. Sed & filiis Ber-
cellai Galaaditis red-
des gratiam, eruntque
comedentes in mensa
tua: occurrerunt enim
mihi quando fugie-
bam à facie Absalom
fratris tui.

su perfidia, y crueldad. Sabio eres, hijo mio, y conoces lo que merecen semejantes delitos, y lo que debe temer un joven Monarcha de Oficiales de este caracter, si quedan sin castigo sus excessos. Portate con ellos con prudencia. Por lo que à mi toca, como padre, que te ama, te aconsejo que tomes tus medidas, para librarte de un subdito, que quiere ser Amo; pero si al empezar à reynar, debes hacer que teman los sediciosos; mas te importa àun hacer, que te amen los buenos Vassallos. No ignoras lo que hicieron por mi Bercellai, y sus hijos, habitantes de Galaad, en el tiempo de mis desgracias. Quando huia yo de la cara de Abialòn, tu hermano, y mi hijo, vinieron ellos à buscarme en mi fuga, y me dieron todos los socorros, que podia esperar de la fidelidad mas inviolable. Por ellos he hecho lo que he podido. A ti te toca, hijo mio, perpetuar mi reconocimiento. Haz que coman à tu mesa los hijos de este fiel Israelita, y manifiesta de este modo à tu Pueblo, que aun menos olvidas los servicios, que las injurias. Hay, no obstante, algunas, que jamàs se libran de la justicia de los Reyes. Tales son las que recibì de Semei, hijo de

Gera, Benjamita, habitador de Bahurim. Me hallaba yo en trabajo, y en la opresion de mi dolor me retiraba à Mahanaim. El insultò de mi cruelmente, bomitando las mas horribles maldiciones en presencia de toda mi Corte. Impedì en aquel punto, que recibiese la pena de su delito. No era tiempo de manifestarme severo. Aun mas, à mi vuelta, quando repasè el Jordàn, tuvo el atrevimiento de ponerse delante de mi, y me hallè precisado à jurarle en nombre del Señor, que no haria que muriese. No me arrepiento de una clemencia tan conforme à mi genio, y que entonces era necesaria; mas lo que à mi me convenia en aquel tiempo de turbulencia, y confusion, no te conviene à ti, hijo mio, en tu ascenso à la Corona, y tu no eres garante de las obligaciones de tu padre, y se abusaria de tu indulgencia, y juzgarian tener derecho, para tratarte en tu mayor gloria, como trataron à David desdichado, y fugitivo. Este delinquente, pues, no debe librarse de tu espada: conviene que sirva el castigo de Semei, para contener en su deber à tus subditos. A tu prudencia dexo el tiempo, y el modo de la execucion. Toma pruden-

*Das. sob. Jud. 41.
Sobre todo Isr. 34.
De su edad em-
piezan los 71.*

III. Reg. II.

8. Habes quoque apud te Semei filium Gera, filii Jemini de Bahurim, qui maledixit mihi maledictione pessima, quando ibam ad castra: sed quia descendit mihi in occursum, cum transirem Jordanem, & juravi ei per Dominum, dicens: Non te interficiam gladio:

9. Tu holi pati cum esse innoxium. Vir autem sapiens est ut scias, quæ facies ei, deducesque canos ejus cum sanguine ad inferos.

2991.

David. sob Jud. 41.

Sobre todo Isr. 34.

*De su edad em-
piezan los 71.*

III. Reg. II.

10. Dormivit igitur David cum patribus suis, & sepultus est in civitate David.

I. Paral. XXIX.

28. Et mortuus est in senectute bona, plenus dierum, & divitiis, & gloria. Et regnavit Salomon filius ejus pro eo.

tes medidas ; pero no permitas , que quede sin castigo el delito , ni sufras que muera en paz el temerario Semei.

57 Estos fueron los ultimos ordenes, muy sevèros en la apariencia ; pero en la realidad los mas importantes , que al morir podia dàr el Rey à su hijo , para assegurarle un reynado feliz. Muriò poco despues en una gloriosa vejez , lleno de dias , y de merecimientos , honrado de sus vecinos , subyugados con la fuerza de sus armas ; respetado , y querido de sus Pueblos , que governò mas como padre , que como Rey ; amado de su Dios , à quien tuvo la desgracia de ofender en los mejores años de su vida , à pesar de una juventud , passada en el trabajo , y en la inocencia ; pero reconciliado con su Magestad , para siempre , con el fervor de su penitencia , y con la humildad , y la sumision. Principe illustre por la eleccion , que Dios hizo de su persona en la mas obscura condicion , para hacer de èl , si no el primer Monarcha , por lo menos el Rey mas grande de Israèl , y el Restaurador de la Monarchia , deshonorada por su Fundador. Cèlebre por su valor singular , por su intrepidez , y sus victorias. Admirable por su

su dulzura , y suavidad , en medio de los mas injustos tratamientos , y por su paciencia inalterable en las mas obstinadas persecuciones. Magnifico en sus empreſas , en el bello orden de su Casa , y en la construcción de su Palacio. Rico sobre todos los Reyes del Oriente , con los innumerables despojos , que havia quitado à los enemigos de Israèl. Famoso por una multitud de bellas acciones , que lo huvieran hecho un Heroe , aun quando no huviera sido un gran Rey. Propheta , y Monarcha juntamente ; pero aun menos digno de admiracion por sus virtudes guerreras , y politicas , que por su temor de Dios : por su zelo infatigable por la gloria de su Santo Nombre : por su veneracion profunda à los ordenes del Cielo : por su confianza , por su humildad , y por su bondad , y rectitud , que lo hicieron el objeto constante de los elogios de todos los fieles Israelitas : le merecieron los favores mas señalados del Señor : lo hicieron el modelo de todos los Reyes sus descendientes , hasta el nacimiento del Mesias , de quien havia de ser Padre : y que le adquirieron , en fin , el bello rerombre de Principe , segun el corazon de Dios. Titulo, que el Señor

2991.

*David. sub. Jud. 41.**Sobre todo Isr. 34.**De su edad em-
piezan los 71.*

ñor jamás ha dado , sino à este Monarcha ,
y que èl solo basta para su Panegyrico. En
sus principios se le viò un mero Pastor ;
bien presto valiente Soldado : despues , su-
biendo siempre de grado en grado , habil
Oficial , puntual , y discreto Cortesano ,
General invencible , y Rey perfecto ; pero
en todos tiempos, Religioso Israelita, buen
Ciudadano , buen pariente , buen amigo,
y muchas veces Padre demasiadamente
bueno. Desdichado , en algunos de los
Principes sus hijos ; pero dichoso en aquel,
que su Dios , y Señor colocò de su mano
sobre el Trono de Israèl , para que lo
ocupasse despues de sus
dias,





HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS.
QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos, hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO TERCIO:



ALOMON, segundo
Rey de los Hebreos, de
la Tribu de Judà, era
un Principe joven, que

Año de el Mundo

2991.

De Salomòn T.

siendo de un carácter, en todo diferente al
de su predecesor, igualò à David, sin
borrar su memoria: lo sobrepujò en mag-
nificencia, sin apocarlo: se apro vechò de
sus victorias, para hacerse recomendable

con las dulzuras de la paz; y que jamás hubiera tenido igual, si elevado sobre todos los hombres, con una sabiduría, inspirada de lo alto, no hubiera caído azia el fin de sus días en vergonzosos excessos, y en una Idolatría abominable, que aun hacen desear en el glorioso Salomòn la rectitud de corazón, y la penitencia pronta de David.

I. Paral. XXIX.
26. Igitur David filius Isai regnavit super univertum Israël.
27. Et dies, quibus regnavit super Israël, fuerunt quadraginta anni: in Hebron regnavit septem annis, & in Jerusalem annis triginta tribus.

III. Reg. II, 11.

2 Pero si Salomòn acabò mal, por lo menos empezó con milagros. Quarenta años cumplidos havia reynado el Rey su padre; siete en Hebròn, sobre una parte de su Pueblo; y treinta y tres en Jerusalem, despues de haver unido con su valor, y paciencia las dos porciones divididas de la Casa de Israèl. El primer cuidado de su successor, fuè el hacerle las ultimas honras, con toda la magnificencia debida a un padre, que le dexaba por herencia un bello Reyno, hecho, por sus cuidados, la mas poderosa Monarchìa del Mundo. Se mandò enterrar en la Ciudad de Siòn, la que desde entonces tuvo siempre en adelante el nombre de Ciudad de David. Nada se escusò para la pompa de los funerales, cuyo mejor adorno fueron las lagrimas del Pueblo entero, por la muer-

III. R. g. II.

muerte del padre, y sus aclamaciones por la feliz elevacion del hijo. Se recogió con cuidado quanto se pudo de las memorias, sobre las acciones memorables del Rey, sobre los sucesos gloriosos de su reynado, y sobre quanto havia pasado de consideracion, durante su vida, en todos los Países, y en todos los Pueblos, con quien havia tenido guerras, ò alianzas. Sobre todo, se conservò preciosamente lo que havian escrito el Propheta Samuël, que havia visto los primeros años de David joven, à quien èl mismo havia ungido; y los dos Prophetas Gad, y Nathàn, ambos amigos, y confidentes del Santo Rey.

3 Apenas se acabò el duelo de David, quando Dios, que queria afianzar el Trono de Salomòn, permitiò uno de aquellos sucesos, que se pueden mirar como necesarios, para el establecimiento de una autoridad, que empieza; y que poniendo à un nuevo Monarcha en la precision de hacer justicia en un insigne delincente, impiden que tenga en adelante imitadores de su mal exemplo. Este delincente era Adonias, el que siempre descontento, y persuadido que le tocaba el Trono, por el derecho de su nacimien-

29. Gesta autem David Regis priora, & novissima scripta sunt in Libro Samuelis videntis, & in Libro Nathan Prophetæ, atque in volumine Gad videntis.

30. Universique regni ejus, & fortitudinis, & temporum, quæ transierunt sub eo, sive in Israël, sive in cunctis regnis terrarum.

12. Salomon autem sedit super thronum David patris sui, & firmatum est regnum ejus nimis.

to, tomó para subir à él un camino extra-
viado, que se huviera escondido à luces
menos penetrantes, que las de Salomón.
No le salió bien su artificio; y el Rey jo-
ven, aunque de muchos menos años, se
portò àzia él, desde los primeros dias de
su reynado, con tal valor, resolucion, y
prudencia, que la suerte de este famoso
rebelde, impidió para siempre à los de-
más sediciosos, que tuviessen el atrevi-
miento de intentar semejante fortuna.
Adonias, hijo de David, y de una de sus
primeras esposas, llamada Haggit, cono-
ció bien, que al modo con que havia he-
chado los cimientos la elevacion de su
hermano sobre el Trono, por los cuida-
dos del difunto Rey, y por el consenti-
miento de todos los Pueblos, no conve-
nia un estruendo ruidoso. Era necesario
manifestarse sumisso; y para reynar, pa-
reció que lo estaba. Todo su recurso se
reducia à conseguir por esposa à la Sana-
mite, ultima muger de David, la que se
sabia haver quedado virgen, para abrir-
se, por este medio, camino al Trono;
persuadiendose, que si à su derecho de
mayoria pudiesse añadir el titulo aparen-
te, que le traeria la viuda del Rey difun-
to,

III. Reg. II.

13. Et ingressus est Adonias filius Hagith ad Bethsabee matrem Salomonis, quæ dixit ei: Pacificusne est ingressus tuus? Qui respondit: Pacificus.

14. Additque: sermo mihi est ad te. Cui ait: Loquere. Et ille.

15. Tu, inquit, nosti, quia meum erat regnum, & me præposuerat omnis Israël sibi in Regem: sed translatum est regnum, & factum est fratris mei: à Domino enim constitutum est ei.

16. Nunc ergo petitionem unam præcor à te: ne confundas faciem meam. Quæ dixit ad eum: Loquere.

to, poco à poco acostumbraría à los Pueblos à que lo mirassen como à su Señor, y alentaría el valor de sus parciales. Con esta esperanza, el ambicioso Principe fuè à hablar à la Reyna madre, de quien conocia el mucho poder sobre el espíritu de su hijo. Admirada esta Princesa de verlo, y preguntadole si venia à verla como amigo del Rey, ò como Rivál de su hermano: respondió èl: Vengo con pensamientos de paz, y de reconciliacion; pero deseo conseguir una gracia del Rey, y vos sois à quien vengo à pedirla. Hablad con toda confianza, replicò Bethsabeè, y verèmos lo que yo podrè hacer por vos. Bien sabeis, Señora, dixo entonces Adonias, que la Corona me tocaba, y que todo Israèl me miraba yà como à Rey suyo; pero el Señor lo ha dispuesto de otra manera. Mis derechos se han transferido à mi hermano: no me queixo de esso, pues que el mismo Dios lo ordena. Desechado del Trono, no serà razon, que configa alguna ligera recompensa? Y rehusareis vos, Señora, el emplearos por mì? No, respondió Bethsabeè: explicate, y cuenta con mi empeño. Todo lo espero, dixo Adonias, si ha-

ha-

III. Reg. II.

17. Et ille ait: Precor, ut dicas Salomoni Regi (neque enim negare tibi quidquam potest) ut det mihi Abisag Sunamitidem uxorem.

18. Et ait Bethsabeè: bene, ego loquar pro te Regi.

19. Venit ergo Bethsabeè ad Regem Salomonem, ut loqueretur ei pro Adonia: & surrexit Rex in occursum ejus, adoravitque eam, & sedit super Thronum suum: positusque est Thronus matri Regis, quæ sedit ad dexteram ejus.

20. Dixitque ei: Petitionem unam parvulam ego deprecor à te: ne confundas faciem meam. Et dixit ei Rex: Pete, mater mea, neque enim fas est, ut avertam faciem tuam.

hablais en mi favor; pues yo sè que el Rey no os niega nada. Conseguidme el permissio, para desposarme con Abisag la Sunamite, à quien David dexò virgen; y ved à los limites en que se contiene mi ambicion. Muy contenta Bethsabeè, viendo que Adonias no llevaba mas adelante sus proyectos, y no previendo las consequencias, le prometìò gustosa su proteccion, para con el Rey su hijo; y habiendole dado palabra de solicitar la gracia, que deseaba, fuè à vèr à Salomòn, con el designio de favorecer la pretension de Adonias.

4 El Monarcha joven, y prudente, penetrado de la mas profunda veneracion, para con su madre la Reyna, se levantò de su Trono al punto, que la viò entrar: se adelantò algunos passos para recibirla, y la saludò con respeto, è hizo que se pudiesse un Trono à la derecha del Trono del Rey, donde Bethsabeè tomò lugar, luego que el Rey su hijo tomò el suyo. Hijo mio, dixo la Reyna, vengo à pedirte una gracia de poca consequencia: no me dès el sonrojo de negarmela. Yo, madre, replicò Salomòn, puedo yo negaros cosa alguna, y me juzgais capáz de

de que os quiera contristar? Mandad, Señora, y seréis obedecida. Pues bien, hijo mio, continuò la Reyna, dà orden, para que tu hermano Adonias se despose con Abisag, hija de Sunam, à quien el Rey tu padre dexò virgen. El me ha pedido, que le alcance esta gracia, y à ti no te costará nada el hacerlo dichoso. Què es lo que decís, madre mia! exclamò Salomòn, sorprehendido del excesivo atrevimiento de Adonias, y de la imprudencia de Bethsabeè. Vos, Señora, me pedís à Abisag para Adonias? Por què no me pedís tambien la Corona, y me la quitais con vuestras manos, para ponerla sobre la cabeza? El tiene sobre mì la ventaja de ser mayor que yo: èl tiene en su partido al Gran Sacerdote Abiathar, y à Joab, General de las Tropas de Israèl. Armad tambien à su ambicion, casandolo con la viuda del Rey: en tal caso, què no serà capáz de emprender, y en què turbulencias no se volverà à vèr sumergido el Estado? Esto es declararle muy abiertamente, y vos misma debierais desaprobado, el que yo permitiera tranquilamente semejante atentado. El Cielo me guarde de dexarlo sin castigo: quiero experimentar sus mas fuer-

tes

III. Reg. II.

21. Quæ ait: Derur
Abisag Sunamitis
Adoniar fratri tuo
uxor.

22. Responditque Rex
Salomon, & dixit ma-
tri suæ: Quare postu-
las Abisag Sunamiti-
dem Adoniar? postula
ei & regnum: ipse est
enim frater meus ma-
jor me, & habet Abia-
thar Sacerdotem, &
Joab filium Sarvia.

23. Juravit itaque
Rex Salomon per Do-
minum, dicens: Hæc
faciat mihi Deus, &
hæc

hæc adlat, quia contra animam suam incutitque est Adonias verbum hoc.

III. Reg. II.

24. Et nunc vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me super Solum David patris mei, & qui fecit mihi domum, sicut locutus est, quia hodie occidetur Adonias.

25. Misitque Rex Salomon per manum Banaræ filii Joiadæ, qui interfecit eum, & mortuus est.

tes rigores, si no costasse caro à Adonias el haver pronunciado tan atrevida proposicion. Si, yo juro por el Señor, que me ha colocado sobre el Trono de David, mi Padre, que se ha dignado de afianzarme en él, y que segun sus promessas, ha establecido mi Casa en Israél, que Adonias morirà, y que no passará del dia de oy el castigo de tu rebeldia.

5 Apenas acabò el Rey estas palabras, quando diò orden à Banaias, hijo de Joiada, Capitan de sus Guardias, para que fuese à dàr la muerte à Adonias. Instruida yà la Reyna, no se opuso à esta resolucion, y el orden fuè executado.

6 Conducia mucho para la quietud del Estado, haver quitado el Gefe à los malcontentos; pero quedaban aùn miembros inquietos, capaces de elegir otro, y excitar nuevas turbulencias. Estando enterado el Rey, como lo estaba, comprehendiò bien, que el haver pretendido Adonias à la viuda de David, era efecto de segunda tentativa, concertada entre este Principe, y sus dos antiguos amigos, el Gran Sacerdote Abiathar, y Joab, General de los Exercitos de Israél. Y persuadido, que una conjuracion, que solo se

castiga imperfectamente, está prompta à renacer, se resolvió à valerse de la oca- sion, y derribar à todas las cabezas de ella; pero la diversidad de su carácter, le hizo diferenciar en el castigo. Embió à buscar al Gran Sacerdote Abiathar, y después de haverle dado las reprehensiones, que merecian su rebeldia, y su ingratitud, le pronunciò la sentencia en estos terminos: Vos mereceis la muerte, y acaso debia yo condenaros à ella; mas porque haveis lle- vado al Arca del Señor en presencia de mi padre David, y fiel à vuestro Señor, en el tiempo de sus desgracias, haveis partido con èl los contratiempos de su reynado, os hago gracia de la vida. Id, y retiraos à vuestras tierras de Anathoth, y no perez- cais yà mas en Jerusalem, ni en la Corte. Despojando Salomón à Abiathar del exer- cicio del Soberano Sacerdocio, cumplia li- teralmente la prophecìa, que el Señor ha- via hecho en Silo en otro tiempo, con- tra la Casa de Heli, quando entre otras desdichas, con que amenazaba à su posteridad, le anunció à este Gran Sacerdote, que en los mas hermosos dias de Israèl, veria à su Colega, y competidor colocado en su

III. Reg. II.
26. Abiathar quoque Sacerdoti dixit Rex: Vade in Anathoth ad agrum tuum equidem vir mortis est: sed hodie te non interficiam, quia portasti Arcam Domini Dei, coram David patre meo: & sustinuiti laborem in omnibus, in quibus laboravi pater meus.

27. Ejecit ergo Salomon Abiathar, ut non esset Sacerdos Domini, ut impleretur sermo Domini, quem locutus est super domum Heli in Silo,

2991.

De Salomòn I.

III. Reg. II.

28. Venit autem nuntius ad Joab, quod Joab declinasset post Adoniam, & post Salomonem non declinasset: fugit ergo Joab in Tabernaculum Domini, & apprehendit cornu Altari.

29. Nuntiatumque est Regi Salomoni quod fugisset Joab in Tabernaculum Domini, & esset juxta Altare: misitque Salomon. Banaïam filium Joiada, dicens: Vade interfice eum.

lugar, reuniendo en su persona toda la dignidad Pontifical.

7 Los hechos de este golpe de rayo, con que Abiathar fuè herido, llegaron à Joab, complice de los atentados del Gran Sacerdote, y de la conspiracion de Adonias. Fueron à decirle, que tratàra de huir de la tempestad: que el Rey no ignoraba sus passos: y que lexos de mirarlo como hombre afecto à su persona, sabia que sus servicios siempre havian estado vendidos à la faccion de su hermano: Que despues de la muerte del Principe, y la destitucion del Pontifice, no debia esperar, que se contemporizasse con èl: y que no le quedaba mas seguridad, que la fuga. Joab juzgò de su peligro, como juzgaban sus amigos; y acordandose del asylo, en que en otra ocasion havia encontrado su salud Adonias, huyò al Tabernaculo, donde se mantuvo, abrazando estrechamente la esquina del Altar. Fueron à dâr aviso de esto à Salomòn, el que sin assustarse de lo que podrian decir los hombres, ò escrupulosos, ò mal intencionados, diò orden à Banaïas, Capitan de sus Guardias, para que fuesse à dâr la muerte al traydor.

8 Obedeció Banaías; pero temiendo manchar la santidad de la Casa de Dios, se acerca à Joab, y le dice: Sal de aquí, que el Rey te lo manda. No saldré, respondió Joab; y si debo morir, al pie del Altar quiero ser sacrificado. No se atrevió Banaías à passar à mas, sin orden mas expreso. Volvió à ver al Rey, y le dió cuenta de lo que acababa de suceder. Anda, Banaías, respondió el Rey, y executa lo que te tengo mandado. En vano se lisonjea Joab, que le concederé perdón de sus delitos, por respeto al lugar Santo. Hay atentados, que exceden à las reglas ordinarias; y sin prophanar el Altar del Señor, haré yo que se derrame la sangre del culpado. El malvado derramó la del inocente; y el derramamiento de la suya, me ha de purgar delante de Dios, y ha de justificar à la Casa de mi padre. Que esse matador, que ha tenido el atrevimiento de poner sus manos sobre dos valientes hombres, mas dignos de la vida, que no èl, sobre Abner, hijo de Ner, Principe de la Milicia de Israél; y sobre Amasa, hijo de Jether, General de las Armas de Judà, à los quales assésinò, sin dár noticia à mi padre David, su Sobe-

III. Reg. II.

30. Et venit Banaías ad Tabernaculum, & dixit ei: Hæc dicit Rex: egredere. Qui ait: Non egrediar, sed hic moriar. Renuntiavit Banaías Regi fermonem, dicens: Hæc locutus est Joab, & hæc respondit mihi.

31. Dixitque ei Rex, fac sicut locutus est: & interfice eum, & fepeli, & amovebis sanguinem innocentem, qui effusus est à Joab, à me, & à domo patris mei.

32. Et reddet Dominus sanguinem ejus super caput ejus, quia interfecit duos viros justos, melioresque se: & occidit eos gladio, patre meo David ignorante, Abner filium Ner, Principem militiae Israél, & Amasam filium Jether, Principem exercitus Juda:

rano , vea caer sobre si , por orden de Dios, la sangre que ha derramado , y lleve el justo castigo el , y sus descendientes: pero la memoria de David , su posteridad , su Casa , y su Trono , queden libres , y descargados de ella para siempre , y que el Señor vengado , nos conceda eternas bendiciones. Executad mis ordenes : y pues Joab quiere morir al pie del Altar , que reciba allí el golpe de la muerte. Solo te encargo , que cuides de enterrar su cuerpo ; pues quiero conceder esta distincion al honor que tiene de pertenecer à mi Casa.

III. Reg. II.

34. Ascendit itaque Banaías filius Joabæ , & egressus eum interfecit , sepulcrusque est in domo suâ in deserto.

35. Et constituit Rex Banaïam filium Joabæ pro eo super exercitum , & Sadoc Sacerdotem posuit pro Abiathar.

9 No dudò yà Banaías , despues de un mandato tan expresso. Volviò à la Casa de Dios : encontró à Joab , teniendo siempre abrazada la esquina del Altar. Le anunció su sentencia , y la executò con sus propias manos , segun la costumbre de aquellos tiempos , en que los primeros Oficiales de los Reyes tenian por honra el ser los Ministros de las sentencias de muerte , dadas por sus Señores contra los delinquentes illustres. Despues hizo quitar , y enterrar el cuerpo de Joab en su casa , situada en el Desierto. A su vuelta le declaró Salomón , que le daba el empleo ,
que

que tenia el traydor, que acababa de castigar: y que Banaias sería en adelante General de los Exercitos de Israèl, así como havia ordenado, que el Gran Sacerdote Sadoc exercièsse solo la soberanía de gran Sacrificador, de que havia sido destituido el infiel Abiathar.

10. Yà no quedaba que cumplir de la ultima voluntad de David, sino la sentencia de proscripcion, dada por este Principe al morir contra Semei; mas era preciso algun pretexto, à lo menos, para revocar la gracia, que le havia concedido David; y ved aquí lo que ordenò el prudente Monarcha. Hizo llamar à Semei, el qual, instruido de la severidad, con que acababa de portarse Salomòn, no dudò que èl estaba perdido. Presentòse delante del Rey, quien le hablò de esta manera: Bien sabes, Semei, lo que tienes que reprehenderte à ti mismo, y como debe tratar un hijo, que està sobre el Trono, à los subditos rebeldes contra su padre. No obstante, yo quiero usar contigo de alguna clemencia: edifica en Jerusalem una Casa, y habita en paz en ella; pero cuenta, con que te doy la Ciudad por prision: que te prohibo,

que

III. Reg. II.

36. Misit quoque Rex, & vocavit Semei, dixitque ei: Edifica tibi domum in Jerusalem, & habita ibi: & non egredieris inde huc, atque illuc.

37. Quacumque autem die egressus fueris, & transferis torrentem Cedron, scito te interfecendum: sanguis tuus erit super caput tuum.

2991.

De Salomòn I.

que salgas de ella con qualquier pretexto, que sea; y que si passas, aunque sea solo, el torrente del Cedròn, te harè quitar la vida al punto, sin atender al perdon, que el Rey mi padre te ha concedido. En tal caso de desobediencia, reviviràn todas tus maldades, y te haràs reo de muerte.

III.Reg.II.

38. Dixitque Semei Regi: Bonus Sermo. Sicut locutus est Dominus meus Rex, sic faciet servus tuus. Habitabit itaque Semei in Jerusalem diebus multis.

11 Semei, que yà esperaba morir, se juzgò el mas afortunado de todos los hombres, por quedar libre de tanto rigor con una ligera violencia. Diò al Rey, por su clemencia, muchas gracias con humildad, y le prometì, que jamàs se apartaria de sus ordenes. No preveia el infeliz, que su castigo se dilatava solamente, y que havia amado mucho à David su Dios, y Señor, para dexar de castigar sobre la tierra los ultrages hechos contra su persona. Semei se estableciò en Jerusalem, y gozò pacificamente por algunos años de la indulgencia de Salomòn. Al cabo de tres, èl por sì mismo saliò al encuentro del suplicio. Vinieron improvisamente à decir à Semei, que muchos de sus esclavos havian huìdo, y se havian refugiado à Achis, hijo de Maacha, Rey de Geth. Se olvidò por aquel prompto de la ley, que le havia impuesto Salomòn,

39. Factum est autem post annos tres, ut fugerent servi Semei ad Achis filium Maacha Regem Geth: nuntiatumque est Semei quòd servi ejusissent in Geth.

40. Et surrexit Semei, & stravit asinum suum: ibique ad Achis in Geth ad requirendum servos suos, & adduxit eos de Geth.

ò se lisonjèò, que este Principe se havria olvidado de ella. Hizo aparejar su jumento, y fuè à pedir sus esclavos al Rey de Geth. Mandò este Principe, que se le volviessen; y Semei volviò triumphante à su casa, no imaginando, que se le haria processo por una escursion tan corta. No ostante, yà fuesse zelo, yà justicia, ò yà malignidad, y deseo de hacer mal, apenas havia entrado en su casa Semei, quando yà estava el Rey instruido de su viage, y de su buelta. Mandò que le hiciesen venir; y haviendose presentado el delinquente, le dixo el Monarcha: No te jurè en el nombre del Señor, que la primera vez, que salieras de Jerusalem, y te apartaras de ella, por poco que fuesse, haria que murieses sin misericordia? Tu aceptaste la condicion; y quando te di el orden, me diste las gracias de mi clemencia. Tu mismo juraste, que obedecieras; y oy has violado el juramento, que hiciste à Dios, y has faltado à la obediencia, que me debias. Acuerdate, añadiò el Rey, de todos los delitos, que tienes que reprehenderte, y de los ultrages con que tuviste la insolencia de ajar al Rey mi padre. Semejante atentado, no havia

III.Reg.II.

41. Nuntiatum est autem Salomoni quodisset Semei in Geth de Jerusalem, & rediisset.

42. Et mittens vocavit eum, dixitque illi: Nonne testificatus sum tibi per Dominum, & prædixi tibi, quacumque die egresus, ieris huc, & illuc, scito te esse moriturum? Et respondisti mihi bonus sermo, quem audivi.

43. Quare ergo non custodisti iusjurandum Domini, & præceptum, quod præceperam tibi?

44. Dixitque Rex ad Semei: Tu nosti omne malum, cujus tibi conficium est cor tuum, quod fecisti David patri meo: reddidit Dominum malitiam tuam in caput tuum.

45. Et Rex Salomon benedictus, & Thronus David erit stabilis coram Domino usque in sempiternum.

2991.

De Salomón I.

de quedar sin castigo. El Señor hace , que tu maldad cayga sobre tí mismo. Por lo que mira à Salomón , èl ferà bendito de Dios , y el Señor afianzará su Trono , segun sus promessas , hasta la consumacion de los siglos. Confuso Semei , se disponia para decir algo en su defensa ; pero el Rey no le diò tiempo , y volviendose à Banaias , hijo de Joiada , le dixo : Anda , y junta este malvado con el traydor Joab , à quien sacrificaste , à la venganza del Cielo. Hizo Banaias facar al culpado de la presència del Rey , y le diò la muerte ; no juzgando , que era menos glorioso à un General de las armas de Israèl desterrar la peste del Estado , que el vencer à los enemigos. Así se executò , despues de tres años de una prudente dilacion , la ultima voluntad de David , sobre el insolente Semei , cuyo castigo hizo tanta mayor impressiõ en los Pueblos , quanto en èl dieron mas golpe la providencia del Cielo , y la prudencia del Monarcha.

12 Mas no se esperaba este suceso en Israèl , para hacer justiciã à las grandes qualidades del nuevo Rey. Solas las disposiciones , que havia dado , juntas con los exemplos de severidad , que acababa de

de dár en las personas de su mismo hermano, del Gran Sacerdote, y del Principe de toda la Milicia del Reyno, aseguraron, desde los primeros dias de su reynado, la tranquilidad domestica de sus Estados. Hallandose en paz por este lado, se acordò de las lecciones piadosas, que havia recibido de su padre, y volvió toda su mira al Señor Dios de Israèl, à cuya eleccion debia la Corona. Empezò à servirlo con rectitud de corazon, y con todas las fuerzas de su alma. Governandose desde luego por los exemplos de David, entrò por el mismo camino, y siguiò con fervor sus passos, sin apartarse de ellos, à pesar de los escollos de la juventud, y de la prosperidad mas florida. Dichoso, si con la misma vigilancia huviera evitado los lazos, que le armò en sus ultimos años una vergonzosa passion, de la qual havia triumphado, quando era mas formidable. Inocente ahora, virtuoso, y temeroso de Dios, mereciò que su Magestad lo afianzasse sobre el Trono de David, y que lo honrassè con una proteccion especial, y que en cierto modo se gloriaffe de mantener, ò perficionar en èl su obra. Amaba Salomòn al Señor; y

II.Paral.I.

1. Confortatus est ergo Salomon filius David in regno suo, & Dominus Deus ejus erat cum eo, & magnificavit eum in excessum.

Reg.III. 1.

III.Reg.III.

2. Attamen populus immolabat in excelsis: non enim ædificatum erat Templum nomini Domini usque in diem illum.

3. Dilexit autem Salomon Dominum ambulans in præceptis David patris sui, excepto quòd in excelsis immolabat, & accendebat thymiana.

4. Abiit itaque in Gabaon ut immolaret ibi: illud quippe erat excelsum maximum: mille hostias in holocaustum obtulit Salomon super Altare illud in Gabaon.

hallando el Señor en el hijo una viva imagen del padre, ponía en él sus complacencias. Solo un punto ofendió, aun por algunos años, la delicadeza del Dios de Israel. Este era, la costumbre que perseveraba siempre de adorar al Señor, y ofrecerle sacrificios en los lugares altos, y encumbrados. No se puede decir, que esto fuese algun delito, quando aun no se havia executado el proyecto del Templo, formado por David: mas el Señor aspiraba por este Edificio; y aunque no fuese desechado el incienso, que se le ofrecia en otra parte, le havia de ser mucho mas agradable el que se le havia de quemar en la Casa, que le estaba destinada. Entretanto, que llegaba el dichoso dia, en que pudiera dàr principio à esta grande obra, y verla concluida: el Rey, al exemplo del Pueblo, iba à sacrificar en las alturas, y hacer quemar su incienso à gloria del Señor. Miraba tambien la practica de estas ceremonias de Religion, como una de sus primeras obligaciones; y por un viage à una de estas montañas, consagradas à Dios por la morada del Arca, ò por alguna aparicion del Señor, queria empezar su reynado, luego que hu-

viessè apagado las primeras turbulencias, que no permitian dilacion.

13. Entre todos los lugares de devocion, frequentados en Israèl, y en Judà, como eran Cariathiarim, Ramathà, Bethèi, Galgala, Masphà, Gabaà de Benjamìn, Sylo, Hebròn, y algunos otros: el mas cèlebre, por el concurio de los Fieles, era el de Gabaòn. Allì se miraba aùn el Tabernaculo que Moysès, primer Legislador, y fiel siervo de Dios, havia hecho extender en el Desierto, para que el Arca de la Alianza descansasse à su sombra; pues la misma Arca havia sido trasladada por David à Jerusalem de la altura de Cariathiarim, donde se havia conservado en la casa de Obededòn, y le havia hecho preparar nueva habitacion en su Palacio de la Ciudad de Siòn. Demàs de esto, tambien se visitaba en Gabaòn el Altar antiguo de bronce, hecho tambien en el Desierto por mano de Beseleèl, hijo de Uri, y nieto de Hur, y estaba colocado delante del antiguo Tabernaculo. Estos dos preciosos Monumentos contribuian mucho à la grande devocion, que el Pueblo tenia à la eminençia de Gabaòn. Esta fuè la razon por-

2792.

De Salomòn 2.

II. Paral. I.

2. Præcepitque Salomon universo Israëli, Tribunibus, & Centurionibus, & Ducibus, & Judicibus omnis Israëli, & Principibus Familiarum:

3. Et abiit cum universa multitudine in excelsum Gabaon ubi erat Tabernaculum foederis Dei, quod fecit Moyses famulus Dei in solitudine.

4. Arcam autem Dei adduxerat David de Cariathiarim in locum, quem preparaverat ei, & ubi fixerat illi Tabernaculum, hoc est, in Jerusalem.

5. Altare quoque aeneum, quod fabricatus fuerat Beseleel filius Uri, filii Hur, ibi erat coram Tabernaculo Domini: quod, & requisivit Salomon, & omnis Ecclesia.

que quiso Salomón elegirlo, prefiriendolo à los otros lugares de piedad, frequentados en Israél, para hacer allí sus sacrificios con Real magnificencia, y para atraer sobre su Reynado las bendiciones del Señor. Ordenò à los Tribunos, à los Centuriones, à los Oficiales, à los Generales de las Tropas, à los Jueces del Pueblo, à los Principes de las Familias; y en una palabra, à todos sus subditos, que tenian algun puesto en la Nacion, que estuviessen promptos para acompañarlo en esta ceremonia, que queria que fuesse la mas solemne, y devota, que se huviesse visto en mucho tiempo.

II. Paral. I.

6. Ascenditque Salomon ad Altare æneum coram Tabernaculo federis Domini, & obtulit in eo mille hostias.

14 Llegò el Rey à Gabaòn con el numeroso cortejo, que lo havia seguido. Entrò desde luego en el Tabernaculo, donde se hallò todo prompto, segun los ordenes que havia dado. Subiò al Altar de bronce, è hizo sacrificar allí al Señor mil hostias pacificas, en presencia del Tabernaculo de la Santa Arca. Penetrado el Principe, mientras la ceremonia, de los afectos de la mas pura Religion, la passò toda entera en pedir al Señor su Dios aquel solo bien, cuyo precio casi todos los grandes ignoran, y que no obstante solo

solo èl compone su tesoro verdadero. Después de haver satisfecho su piedad, se retirò Salomòn, bien entrada la noche, para tomar algun descanso, que no interrumpiò el fervor de sus oraciones. Movido el Señor de una devocion tan tierna, y tan rara en un Principe joven, no tardò en premiarla. Se le apareció en sueños, y le habló de esta manera: Tu me ruegas, Rey de Israèl, y solicitas con fervor los efectos de mi liberalidad: què quieres de mi? pide, y seràs oïdo. Movido Salomòn con esta voz, y reconociendo en ella la de su Dios: Ah! Señor, exclamò: Vos mismo sois el que me habla: Vos, que haveis derramado vuestras misericordias sobre mi padre David, vuestro siervo, porque fiel à vuestras Leyes, lo haveis visto caminar con rectitud por el camino de vuestros mandamientos: no apartasteis de èl vuestra mano bienhechora: lo colmasteis de vuestros favores, y le haveis dado un hijo, destinado para que algun dia se sienta en el Trono, que ocupaba. Yà, Señor; se han cumplido vuestros designios, y Salomòn es Rey, en lugar de su padre David. Pero quièn es Salomòn? Un niño en la administracion de

II. Paral.I.

7. Ecce autem in ipsa nocte apparuit ei Deus, dicens: Postula quod vis, ut dem tibi.

III.Reg.III.y.6.

7. Et nunc, Domine Deus, tu regnare fecisti servum tuum pro David patre meo: ego autem sum puer parvulus, & ignorans egressum, & introitum meum.

2992.

De Salomón 2.

un Imperio: un Principe joven, sin experiencia, y sin guia, que no sabe, ni gobernarse, ni gobernar un Pueblo grande. Yo, Señor, me veo rodeado de una multitud de subditos, que no puedo numerar, comparables à la multitud del polvo, que cubre la tierra. A Vos toca, ò Dios mio, y sin duda lo hareis, como lo teneis prometido à mi padre David: à vos toca el darme un corazon docil, un conocimiento recto, un juicio sólido, discrecion clara, y sabiduria, con la extension de todas las luces necessarias à un Rey, à quien haveis encargado la conducta de un Pueblo innumerable; y sobre todo, de un Pueblo que haveis escogido, para que eternamente sea la porcion preciosa de vuestra herencia. Pues quièn podrá, sin el apoyo de vuestro brazo, llevar la honrosa, pero pesada carga, que vos mismo le haveis impuesto?

15 Deseos tan conformes à las inclinaciones del Gran Señor, à quien se encaminaban, no podian dexar de ser atendidos. Por tanto, luego al punto hizo Dios, que oyesse Salomón estas palabras tan favorables à sus ruegos, y tan dulces, y suaves para su corazon: porque pudiendo pedirme libremente los bienes, que
li-

III. Reg. III.

10. Placuit ergo sermo coram Domino, quod Salomon postulasset hujusemodi rem.

11. Et dixit Dominus Salomini: quia postulasti verbum hoc, & non petisti tibi dies multos, nec divitias, aut animas inimico-

lisongean à la ambicion , y codicia de los Reyes , no has limitado tus sùplicas , y deseos , ni à una vida larga sobre la tierra , ni à la humillacion de tus enemigos , ni à las riquezas , al esplendor , y la gloria ; sino es que movido de un deseo mas noble , solamente has pedido la sabiduria , y el dòn de gobierno , apropiado para la conducta de un grande Pueblo , de que te he hecho Rey : yo te concedo lo que me has pedido , y te doy tal extension de noticias , tal solidèz de juicios , tal penetracion , madurèz , y vivacidad de conocimiento , qual ningun hombre havrà tenido antes de ti , ni despues de ti comunicarè à otro. Pero llenandote de estos favores , que son el objeto de tus deseos , añadirè à ellos lo que no me has pedido , riquezas , abundancia , y gloria. De manera , que afsi como tù seràs el mas Sabio , quiero que seas tambien el mas poderoso , y el mas illustre de todos los Reyes , que te han precedido , y de todos los que te seguiràn. Para colmo de mis favores , y gracias , juntarè à todo esto dilatados , y dichosos dias ; pero con la condicion , que no te apartaràs de mis caminos , que observaràs mis Leyes , mis

rum tuorum, sed postulasti tibi sapientiã ad discernendum judicium.

III.Reg. III.

12. Ecce feci tibi secundùm sermones tuos, & dedi tibi cor sapiens, & intelligens, in tantum, ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit.

13. 14.

II.Paral.I. 11.12.13.

ordenanzas, y preceptos; y que fiel imitador de tu padre David, haràs que mi Pueblo sea amante de la fidelidad, de que tù le daràs exemplo.

16 Dispertò Salomòn à estas palabras, y reconociò, que este sueño no tenia nada, que no fuesse mysterioso, y divino. Animado con nuevo fervor, dexa à Gabæon, para volver à Jerusalem, è inmediatamente và à presentarse delante del Arca del Señor, colocada en el Palacio de David. Allì hace à su Dios, y Señor las mas vivas protestas de su reconocimiento; y para hacerlo tan publico, como era sincero, ofrece holocaustos, sacrifica una multitud de hostias pacificas, y celebra un gran combite con todos sus Oficiales, persuadido, que el dia en que recibió de Dios la sabiduria, era el que se debia contar por el primero de su Imperio. El Señor, que lo havia colmado de los mas excelentes de sus dones, no permitiò, que el Pueblo, que havia de gobernar, ignorasse por largo tiempo el merito de su Rey. Apenas havia entrado Salomòn en su Palacio, quando le dispuso el Cielo la ocasion de que resplandeciese en èl aquel fondo de discrecion, y justicia, que en el
resto

III. Reg. III.

15. Igitur evigilavit Salomon, & intellexit, quòd esset somnium: cumque venisset Jerusalem, stetit coram Arca foederis Domini, & obtulit holocausta, & fecit victimas pacificas, & grande convivium universis famulis suis.

resto de sus dias , lo distinguiò sobre todos los Reyes de la tierra : y aunque la materia del cèlebre juicio , que profirió entonces , no mirasse ni à interesses politicos , ni al gobierno general de la Monarchia ; bastò no obstante , por la dificultad de instruirse , y por la sutileza en la averiguacion , para dàr à conocer al Principe joven, y que de todos fuesse admirado.

17 Dos mugeres de mala vida , tuvieron el atrevimiento de venir à Palacio ; y habiendo conseguido audiencia del Rey , una de ellas le hablò de esta manera : Oídnos , Señor , y haced justicia. Esta muger , y yo viviamos juntas en una casa. Yo di à luz un hijo en el aposento , que servia à las dos ; y tres dias despues , ella diò à luz otro. Las dos estabamos solas en la casa , y nadie puede ser aqui testigo del hecho , que voy à referir. Al cabo de algunos dias , esta muger ahogò una noche à su hijo , y al despertar , lo encontrò muerto à su lado. Se levantò muy silenciosamente , y acercandose à mi à obscuras , tomò à mi hijo del lado de vuestra sierva , que dormia entonces con un sueño muy profundo , y lo puso en su seno , dexando à su hijo difunto en el

III. Reg. III.

16. Tunc venerunt duæ mulieres meretrices ad Regem , steteruntque corameo.

17. Quarum una ait: Obsecro, mi Domine: Ego, & mulier hæc habitabamus in domo una, & peperì apud eam in cubiculo.

18. Tertia autem die postquam ego peperì, peperit & hæc: & eramus simul, nullusque alius nobiscum in domo, exceptis nobis duabus.

19. Mortuus est autem filius mulieris hujus nocte. Dormiens quippè oppressit eum,

20. Et consurgens in tempestæ noctis silentio, tulit filium meum de latere meo ancillæ tuæ dormientis, &

2992.

De Salomón 2.

De su edad 26.

collocavit in sinu suo:
suum autem filium,
qui erat mortuus, po-
suit in sinu meo.

III. Reg. III.

21. Cumque surrexif-
sem manè, ut darem
lac filio meo apparuit
mortuus: quem dili-
gentiùs intuens clarà
luce deprehendi non
esse meum, quem ge-
nueram.

22. Responditque al-
tera mulier: Non es
ita, ut dicis, sed filius
tuus mortuus est, meus
autem vivit. E contra-
rio illa dicebat: Men-
tis, filius quippè
meus vivit, & filius
tuus mortuus est: at-
que in hunc modum
contendebant coram

Rege.

lugar del mio. Yo me levantè por la mañana, como solia, à dár el pecho à mi hijo, y me encontrè en mis brazos con un niño sin movimiento, y sin vida. Juzgad, ò Principe, qual serà mi desconsuelo, sabiendo no haver tenido la menor parte en tan funesto accidente. Esperè con impaciencia, que llegasse el dia. Mirè con atencion al infante, y conocì, que no era el mio. A estas palabras, exclamò la otra con enojo: No es así: tu hijo es el muerto: tù lo has ahogado: el vivo es el mio. Mientes, clamò la primera con igual enojo: tù eres la que has ahogado à tu hijo: el mio vive, y el tuyo està muerto. Ambas à dos voceaban, à qual mas, porfiando delante del Rey, sin traer ni pruebas, ni indicios por donde se pudiesse averiguar la verdad de un caso tan obscuro. Todo el mundo estava en expectativa, de la determinacion del joven Principe; y los mas entendidos pensaban, que despedirìa sin decision à unas litigantes tan poco dignas de ocupar los cuidados de un gran Rey; pero este no juzgò el pleyto indigno de su persona. Si se atiende à lo que cada una dice, dixo el Principe, ambas à dos tienen razon. El muerto

no es de alguna, y el vivo es de las dos. Mi hijo vive, dice la una, y el tuyo es muerto. No, dice la otra: tu hijo es el muerto, y mio el que vive. Preciso serà, pues, tomar algun medio, que las concuerde. Que me traygan una espada, que ella serà quien decida el pleyto. Obedecieron al Rey, poniendo luego à sus pies un alfanque desnudo. Este orden, cuyo mysterio nadie penetraba, puso à todos en grande suspension; mas fuè mucho mayor, quando oyeron al Rey decir en alta voz: Guardias, tomad este niño vivo, divididlo en dos partes, y dad la mitad à una de essas mugeres, y la otra mitad à la otra. Pareciò la sentencia cruèl, y extravagante; pero bien presto se descubriò en ella una profunda sabidurìa. Sucedìò lo mismo, que el Principe tenia previsto. Lo mismo fuè hechar mano del niño los Guardias, que, commovidas las entrañas, arrojarse la madre verdadera al Ministro, que iba à executar la sentencia, y detenerlo, clamando al Rey, toda affustada: Ay! Principe, no mandeis, que muera este pobre infante, que no le dèn la muerte; antes bien, que todo entero se lo dèn à esta malvada muger, que tendrà corazon para

2992.

De Salomòn 2.

De su edad 26.

III. Reg. III.

23. Tunc Rex ait: Hæc dicit, filius meus vivit, & filius tuus mortuus est. Et ista respondit, non sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit.

24. Dixit ergo Rex: Afferte mihi gladium. Cumque attulissent gladium coram Rege,

25. Dividite, inquit, infantem vivum in duas partes, & date dimidiam partem uni, & dimidiam partem alteri.

26. Dixit autem mulier, cujus filius erat vivus ad Regem: (commota quippè sunt viscera ejus super filio suo) Obsecro, Domine, date illi infantem vivum, & nolite interficere eum. E contrario illa dicebat: Nec mihi, nec tibi sit, sed dividatur.

1992.

De Salomón 2.

De su edad 26.

III. Reg. III.

27. Respondit Rex, & ait: Date huic infantem vivum, & non occidatur: hæc est enim mater ejus.

28. Audivit itaque omnis Israël judicium, quod judicasset Rex, & timuerunt Regem videntes Sapientiam Dei esse in eo ad faciendum judicium.

vèr como lo hacen pedazos, sin derramar una lagrima. Por el contrario la otra, contenta de vèr à su competidora desesperada, clamaba por su parte: La sentencia del Rey està puesta en razon, divídase, y ni sea mio, ni tuyo. Baste, dixo con seriedad Salomón. Yà se ha descubierto la verdad, que yo buscaba: no muera el niño, que jamàs fuè mi intencion el que muriera. Dese vivo à aquella, que ha pedido su vida, despues de haverfela dado: ella es su madre, y en ella habló la naturaleza, que no engaña. Al punto se levantò en la Assamblea una general aclamacion. Quedaron todos admirados, y espantados, à vista de la penetracion de un Principe joven, en un negocio tan obscuro, y embarazoso, como este. Tenemos un Rey, se decian unos à otros los presentes, cuyas luces tienen alguna cosa mas que humana. El habla, y èl decide, no tanto como Rey, quanto como un hombre inspirado. La Sabiduria de Dios es la que gobierna sus juicios. No se engañaron; pues estos primeros ensayos del espiritu de Dios en la conducta del nuevo Monarcha, fueron seguidos en su largo reynado de tantos prodigios, y milagros, que admiraron al Universo.

Por

18

Por quarenta años havia padecido David todos los trabajos del exercicio de reynar, y de él solo havia dexado à Salomòn las flores, y las delicias. Su Imperio se extendìa por el Oriente, desde las Tribus del otro lado del Jordàn, hasta el País de los Philisteos, por la parte de Occidente; ò desde Taphsà, hasta Gaza. Por el Mediodia no tenia mas terminos, que el Egipto, y por el Norte las Montañas del Libano. La multitud de sus Vassallos en Judà, y en Israèl era innumerable, y contenìa en respeto à todos sus emulos. En todas las partes del Estado reynaba igualmente la abundancia; y entretanto, que los Pueblos vecinos procuraban la amistad del Principe con sus tributos, con sus dones, y sus embaxadas, no temiendo otra cosa mas, segun parece, que tenerlo por enemigo, los suyos à cubierto de todo insulto, gozaban de una dichosa tranquilidad. Cada familia se juntaba sin temor à la sombra de sus viñas, y de sus higueras, para recoger sus frutos con alegria, y celebrar juntos inocentes festines. Desde Dàn, hasta Bethsabeè, que eran las dos extremidades del Reyno, nunca se oia hablar de turbulencias, de pleytos,

ni

2992.

*De Salomòn 2.**De su edad 26.**hasta los 28.*

III. Reg. IV.

21. Salomon autem erat in ditione sua habens omnia Regna à flum'ne terræ Philistii usque ad terminum Ægypti: offerentium sibi munera, & servientium ei cunctis diebus vite ejus.

24. Ipse enim obtinebat omnem regionem, quæ erat trans flumen à Thaphsa usque ad Gazam, & cunctos Reges illarum regionum, & habebat pacem ex omni parte in circuitu.

25. Habitaratque Juda, & Israèl absque timore ullo, unusquisque sub vite sua, & sub ficu sua, à Dan, usque Bethsabee, cunctis diebus Salomonis.

20. Juda, & Israèl innumerabiles, sicut arena maris in multitudine comedentes, & bibentes, atque lactantes.

ni de esterilidad, ò miteria. Tales fueron los frutos de bendicion, cuyas semillas encontró el nuevo Rey en su ascenso à la Corona. Solamente tenia que cultivarlos con la paz, y aumentarlos con la magnificencia de un Estado, que se le dexaba opulento, y sobre todo concluir la grande obra del Edificio de la Casa de Dios.

III. Reg. IV.

29. Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis, & latitudinem cordis quasi arenam, quæ est in litore maris.

34. Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terra, qui audiebant sapientiam ejus.

30. Et præcedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium orientalium, & Ægyptiorum.

19 Estas fueron sus ocupaciones por casi quarenta años; y descubriendose cada dia mas à los ojos del Universo, con nuevos prodigios, la sabiduria que havia recibido del Cielo, se llevó tràs sì las atenciones de todos los Reyes de la tierra, y las admiraciones de todos los Pueblos. Se vieron venir en Tropas à su Corte, y estenderse por sus Estados, para estàr en parage de oír sus Oraculos, y ver con sus ojos las maravillas de su reynado. La Celestial Sabiduria con que estaba dotado: su prudencia mas que humana: la basta extension de sus noticias, no se pueden comparar mejor, atendiendo à sus maravillosos efectos, que eran fruto de cada dia, y que casi todos los momentos se multiplicaban, sino à la arena, que està estendida en las orillas del Mar. Los Sabios mas famosos del Oriente, y del Egp-

Egypto, no merecian ser comparados con él. La misma Nación de los Hebreos, à quien el conocimiento del verdadero Dios hacia mas dispuesta para la Sabiduría verdadera, no produjo jamás un fabio, que le llegasse, ni aun que pudiesse acercarse à él. Ethàn, Ezrahita, Hemàn, Chalcol, y Dorda, hijos de Mahol, se distinguian en sabiduría entre los demás Israelitas; pero ellos eran nada en comparacion de su Rey. En este particular, todos los hombres se hallaban mucho inferiores à él; y las Naciones mas vecinas, que pudieron mejor conocerlo, rindieron omenage à la superioridad de su talento. Sus ordinarias recreaciones en los continuos trabajos, à que jamás se negò, para el bien de los Pueblos, y para la gloria de Dios, eran el componer obras sublimes en prosa, y en verso, en que con admirable energia trataba de las cosas mas reconditas de los secretos de la naturaleza, de lo mas santo de la moralidad, y lo mas sublime de la Religion. Compuso hasta tres mil Parabolas: además de esto, mas de mil canticos de noble, y elegante Poesia. Hablò de la naturaleza, y de las propiedades de todas las

plan-

III. Reg. IV.

31. Et erat sapientior cunctis hominibus, sapientior Ethàn, Ezrahita, & Heman, & Chalcol, & Dorda filijs Mahol: & erat nominatus in universis gentibus per circuitum.

32. Locutus est quod Salomon tria millia parabolas: & fuerunt carmina ejus quinque & mille.

III. Reg. IV.

33. Et disputavit super Lignis à Cedro, quæ est in Libano utque ad Hytopum, que egrediuntur de pariete: & difruit de jumentis, & volucris, & reptilibus, & piscibus.

plantas, desde el Cedro del Libano, hasta el Hyfopo, que se ve nacer en las paredes. Los animales de la tierra, las aves del Cielo, los peces del Mar, y hasta los insectos, ocuparon sus ocios, y fueron materia de sabias composiciones. La infelicidad de los tiempos, nos ha robado casi todos estos tesoros, y oy no nos ha quedado de las obras morales de Salomòn, sino las Parabolas contenidas en los veinte y quatro primeros capitulos del Libro de los Proverbios, que desde luego se incluyeron en un solo volumen, baxo de su nombre: al qual Ecechias, uno de sus mas virtuosos sucesores, hizo añadir aùn cinco capitulos, que tuvo cuidado de recoger, y reducir al mismo cuerpo. Es muy verisimil, que el Libro de Ruth, compuesto con el designio de ensalzar la nobleza de David, que procuraban obscurecer hombres fediciosos, fuè tambien obra de Salomòn. Tambien se le atribuyen con mas certeza el Eclesiastès, y la famosa Poesia, que se intitula el Cantico de los Canticos.

III. Reg. III.

1. Et affinitate conjunctus est Pharaoni Regi Aegypti: accepit namque filiam

20 En la dichosa situacion, en que se hallaba el nuevo Monarcha, fuè uno de sus primeros cuidados el hacer una alian-

alianza con Egypto , capáz de assegurarle la paz por la parte de este Imperio poderoso , de quien era vecino , y sobre el qual no tenia la misma autoridad , que sobre los otros Reynos , que havia sujetado el Rey su padre. Salomòn estaba yá casado viviendo David , y acaso desde entonces tenia yá muchas mugeres , pero no eran de nacimiento igual al suyo , y verisimilmente ninguna tenia el titulo de Reyna. Hizo pedir al Rey de Egypto à la Princesa su hija , la que le fuè concedida. Embiò para traerla à los mas principales Señores de su Corte , los quales la conduxeron à la Ciudad de David , donde el Rey le señaló habitacion , entretanto , que despues de haver edificado el Templo del Señor , su propia Casa , y el recinto , que havia destinado à los muros de Jerusalem , disponia que se le hiciesse à ella misma Palacio conveniente , como hija , y esposa de un Gran Rey. Luego que llegó à sus Estados , se desposò con la Princesa , y quiso que se hiciesse la celebridad de las bodas con la mayor magnificencia. La alegría del Pueblo casi pareció igual à la de Salomòn ; y por grande adhesion , que huviesse entonces en Israèl à la Reli-

liam ejus , & adduxit in civitatem David , donec compleret edificans domum suam , & domum Domini , & murum Jerusalem per circuitum.

gion del Dios verdadero, no se turbò el regocijo por la diversidad de culto de los dos esposos. Estaban persuadidos, que la Princesa joven seria instruida bien presto, y abrazaria con entera confianza los sentimientos, y creencia del Rey su esposo, que yà estaba en la reputacion de ser el mas sabio, y mas ilustrado de todos los hombres. Esta grande alianza, además de la amistad, y los socorros de un poderoso Rey, traxo à la Casa de David la cèlebre Ciudad de Gazer, que el Rey de Egypto havia tomado por assalto. Haviendole pegado fuego Pharaon, y haviendo pasado al filo de la espada un resto de Chananeos, que en ella se havian atrincherado, la puso en manos de Salomòn, en parte del dote de la Princesa su hija.

III. Reg. IX.

16. Pharaon Rex. Egypti ascendit, & cepit Gazer succenditque eam igni: & Chananeum, qui habitabat in civitate, interfecit, & dedit eam in dotem filia suæ uxori Salomonis.

1. Erat autem Rex Salomon regnans super omnem Israèl.

21 Concluido esto, y persuadido Salomòn, que la magnificencia de la Corte de los Reyes contribuye para la obediencia de los subditos, renovò su Casa, y la puso con mayor esplendor del que havia tenido en tiempo de su padre. Tenia en ella un gran numero de Gefes, y Oficiales, parte los mismos, que havian tenido empleò en vida de David, y parte

nuevamente elegidos despues de su muerte; yà fuesse para servir todos à un mismo tiempo; ò yà para que unos alternassen con otros en el mismo ministerio. Los principales eran Azarias, hijo de Achimaàs, y nieto del Gran Sacerdote Sadoc. Elioreph, y Ahia, hijos de Sifa, eran Secretarios de Estado. Josaphat, hijo de Ahilud, hacia el oficio de Chanciller. El valiente Banaías, hijo de Joïada, siempre fiel à su Señor, havia yà passado del empleo de Capitan de Guardias, al mando general de todas las Tropas de Israèl. Sadoc, y Abiathar eran Summos Sacerdotes; pero Sadoc exercia solo la soberania del Sacerdocio, por la exclusion de Abiathar, despues de su coligacion con Adonias. Azarias, hijo de Nathàn, era el Presidente de los Consejos. Zabud, hijo tambien de Nathàn (yà porque lo fuesse del mismo Nathàn, Propheta de David, y padre de Azarias, yà porque fuesse de otro del mismo nombre) era uno de los mas intimos Consejeros, y tenia la honra de ser el Privado del Principe. Ahisar era Mayordomo Mayor de la Casa del Rey; y Adoniram, hijo de Abda, Superintendente de la Real Hacienda.

III. Reg. IX.

2. Et hi principes, quos habebat: Azarias filius Sadoc Sacerdotis.

3. Elioreph, & Ahia filii Sifa Scribæ: Josaphat filius Ahilud à comentariis.

4. Banaías filius Joïadæ super Exercitum: Sadoc autem, & Abiathar Sacerdotes.

III. Reg. IV.

5. Azarias filius Nathan, super eos, qui assistebant Regi: Zabud filius Nathan Sacerdos, amicus Regis.

6. Et Ahisar prepositus domus, & Adoniram filius Abda super tributa.

2992.

hasta el de 2994.

Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.

De su edad 26.

hasta los 28.

III. Reg. IV.

7. Habebat autem Salomon duodecim prefectos super omnem Israël, qui praebebant annonam Regi, & domui ejus: per singulos enim menses in anno singuli necessaria ministrabant.

8. Et haec nomina eorum: Benhur in monte Ephraim.

9. 10. 11. 12. 13. 14.

15. 16. 17. 18. 19.

22. Además de estos primeros em-
plèos de la Corona, tenia tambien Salomòn distribuìdos sus Estados en doce Go-
viernos, ò Intendencias. Benhur tenia su distrito en las Montañas de Ephraim: Bendecar en Macees, en Salebim, en Bethfames, en Hedòn, y en Bethanàn. Benhesed en el País de Aruboth, de donde dependìa Socho, y toda la tierra de Epher. Benabinadab, que tuvo el honor de casar en adelante con Taphet, hija del Rey, mandaba en la Provincia de Ne-phatdor. Banà, hijo de Ahilud, en las Ciudades de Thanne, y de Mageddo, en todo el País de Bethsan, cerca de Sarta-
na, mas arriba de Jezrahèl, desde la misma Ciudad de Bethsàn, hasta Abel-
mehula, del otro lado de Jecmaàn. La di-
vision, ò distrito de Bengaber, en el País de Ramoth de Galaad, era uno de los mas considerables, por la multitud de grandes Ciudades, que encerraba. Además de los Lugares de Jàir, hijo de Manafsès, se contaban allí hasta sesenta hermosas Ciudades, cercadas de muros, y fortificadas con buenas defensas, situadas en el País de Argob, en la Provincia de Basàn. Abi-
nadab, hijo de Addo; Achimaas, que tam-
bien

bien casò con una hija del Rey, llamada Ba-
semath; Baana, hijo de Hufi; Josaphat, hijo
de Pharve; Semei, hijo de Ela; y Gaber, hi-
jo de Uri, dividieron entre si el resto del
Reyno, y cada uno en su distrito exercia
las funciones de Comissario, ò Intendente.

23 Entre los diferentes encargos, que
tenian estos Oficiales, y Ministros, uno
de los principales era el hacer venir de sus
distritos à la Ciudad Capital, ò à aquella
en que el Rey hiciesse su morada, todo
lo que era necessario para el servicio de
su Casa, para los gastos de su mesa, y
para el mantenimiento de sus equipages.
Todos los dias se le suministraba para
el gasto ordinario treinta medidas de ha-
rina de flor, y sesenta de harina comun:
diez bueyes cebados, y gordos: otros
veinte de los mantenidos en el pasto, y
cien carneros, ademàs de la vianda de
caza de ciervos, cabritos monteses, bue-
yes sylvestres, volateria, y caza de toda
especie. El trèn, y los equipages de Salo-
mòn, eran los mas hermosos, y magni-
ficos, que hasta entonces se havian visto
en Israèl; no permitiendo la Ley à los
Hebreos, segun parece, tener para su uso
numero considerable de cavallos; y no
ha-

2992.

hasta el de 2994.

Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.De su edad 26.
hasta los 28.

III. Reg. IV.

22. Erat autem cibus
Salomonis per dies
singulos triginta cori
similæ, & sexaginta
cori farina.

23. Decem boves pin-
gues, & viginti boves
pascuales, & centum
arietes, exceptâ vena-
tione cervorum, ca-
prearum, atque bu-
balorum, & avium al-
tillium.

26. 27. 28.

299.

*hasta el de 2994.**Del reynado de Sa-**lom. 2. hasta el 4.**De su edad 26.**hasta los 28.*

haviendo juzgado los Gefes del Pueblo de Dios antes de Salomòn, que podian dispensarse el guardarla à la letra; el Rey joven diò à los terminos de la Ley una interpretacion favorable à sus inclinaciones. Mantenia en sus Cavallerizas hasta diez mil cavallos de mano, y quarenta mil para sus Carrozas; sin que se note, que por esto lo haya reprehendido el Señor alguna vez.

24. Todo este esplendor, que el Monarcha introducía en su Casa, no era sino el diseño, y como las prevenciones de el que prevenía, y destinaba para la Casa de su Dios. Pensaba en edificar un Palacio mas digno de la Magestad Real, que el de David: lo que executò en adelante. Pero no olvidò, que el edificio del Templo havia de ser la grande empresa de su reynado, y que principalmente para esto le havia puesto el Señor la Corona sobre la cabeza. Ni un instante la olvidò, desde el dia en que llegó à ser Rey, hasta que tuvo el consuelo de verla concluida enteramente. Hizo juntar nuevos materiales, mas ricos aún, y en mayor abundancia, que los havia juntado el Rey su padre. Hizo transportarlos à Jerusalem, don-

II. Paral. II.

1. *Decrevit autem Salomon ædificare domum nomini Domini, & Palatium sibi.*

2. *Et numeravit septuaginta millia virorum*

donde se havian de trabajar; y en la obra empleò al mismo tiempo ciento y cinquenta mil hombres, de los quales setenta mil servian para transportar los materiales; ochenta mil cortaban las piedras en las Canteras, y Montañas; además de tres mil y trescientos Inspectores, que velaban sobre los trabajadores; y trecientos, que tenian el gobierno de toda la obra.

25 Dispuestas así las cosas, no encontrando Salomón en su Reyno Maestros bastantemente hábiles en la Arquitectura, y sobre todo Oficiales en bastante numero, a propósito para trabajar en los Cedros del Libano, volvió la consideración à su vecino el Rey de Tyro, y determinò buscar socorro en sus Estados. Este Principe era aún Hiram, adorador del Dios verdadero, amigo antiguo, y constante Aliado de David, hasta la muerte del Santo Rey. Inmediatamente que tuvo la nueva de haverle sucedido su hijo Salomón, juzgò que debia embiarle una solemne Embaxada, para cumplimentarlo sobre su ascenso al Trono, y para renovar con Israèl su Tratado de Alianza. Salomón havia recibido con alegría à los Embaxado-

Año de el Mundo

2997.

Del Reynado de Salom. 2. hasta el 4.

De su edad 26. hasta los 28.

rum portantium humeris, & octoginta millia, qui caderent lapides in montibus, præpositotque eorum tria millia sexcentos.

III. Reg. V. 15.

II. Paral. II. 18.

III. Reg. V.

1. Misit quoque Hiram Rex Tyri servos suos ad Salomonem, (audivit enim quòd ipsum unxissent Regem pro patre ejus) quia amicus fuerat Hiram David omni tempore.

12. Dedit quoque Dominus sapientiam Salomoni, sicut locutus est

est ei: & erat pax in-
ter Hiram, & Salomo-
nem, & pereusserunt
ambo foedus.

III. Reg. V.

2. Misit autem Salo-
mon ad Hiram dicens:

3. Tu scis volunta-
tem David patris mei,
& quia non potuerit
aedificare domum no-
mini Domini Dei sui
propter imminencia
bella per circuitum,
donec daret Dominus
eos sub vestigio pe-
dum ejus.

4. s.

xadores de Hiràn, y los havia vuelto à embiar à su Amo, encantados de su sabiduria, y enamorados de sus prendas, y buen modo. Desde este tiempo vivian los dos Reyes unidos con perfecta correspondencia, y Salomòn contaba tan seguramente con la amistad de Hiràn, que en la necesidad en que se hallaba de Arquitectos, Escultores, y otros Oficiales de toda especie, acudiò confiado al Rey de Tyro, y le escriviò en estos terminos: Bien sabeis, que mi padre el Rey tenia formado el designio de edificar un Templo à la gloria del nombre de Dios, y que las Guerras continuas, que le fuè preciso mantener, por todo el tiempo de su largo reynado, no le permitieron executar-lo. Era forzoso para esto haver domado à todos sus vecinos, y gozar de reposo; lo que no pudo conseguir hasta el fin de sus dias, sino con una multitud de victorias, con que el Señor premiò su virtud. Para mi han sido sus tropheos: èl venció, y yo recojo al presente los frutos de sus trabajos. Su Magestad me ha dado paz dentro, y fuera de mi Reyno. Mis subditos son fieles, y mis enemigos estàn humillados. Nada turba mi tran-

qui-

2992.

hasta el de 2994.

Del reynado de Sa-

lom. 2. hasta el 4.

De su edad 26;

hasta los 28.

quilidad : y quiero emplear à gloria de mi Dios esta gracia , y favor , que me concede. Yo profigo con el designio , que su Magestad inspirò à mi padre David , y estoy para empezar el edificio de un Templo , afsi como el mismo Señor se lo explicò , diciendole : Un hijo tienes , à quien he destinado para que reyne despues de ti : èl es el que me edificarà morada digna en Jerusalem. Para esta grande empreffa necesito de tu socorro. Espero, que os portareis conmigo, como lo hicisteis con mi padre. Vos le embiasteis los Cedros, que empleò en edificar su Palacio. Pero que comparacion puede haver entre la morada de un Rey de la tierra, y el Templo, que yo preparò al Criador de todo el Universo ? En èl ha de ser alabado su Santo Nombre : se ofrecerà el incienso en su presencia : se consumiràn los perfumes : se le presentarán los panes sagrados : se le ofreceràn los holocaustos de mañana, y tarde, los de los dias de Sabado, de Neomenias, y de otras Solemnidades, que su Magestad ha establecido, y se deben observar en Israel. No es empreffa comun esta de que os hablo. Es nuestro Dios mas grande, que todos los Dioses de la tierra.

II. Paral. II.

3. Misit quoque ad Hiram Regem Tyri, dicens : Sicut egisti cum David patre meo, & misisti ei ligna cedrina, ut ædificaret sibi domum, in qua & habitavit.

4. Sic fac mecum ut ædificem domum nomini Dei mei, ut consecrem eam ad adolendum incensum coram illo, & fumiganda aromata, & ad propositionem panum sempiternam, & ad holocaustomata manè, & vesperè Sabbathis quoque, & Neomeniis, & Solemnitatibus Domini Dei nostri in sempiternum, quæ mandata sunt Israël.

3. 6. 7. 8. 9.

2992.

*hasta el de 2994.**Del reynado da Sa-**lom. 2. hasta el 4.**De su edad 26.**hasta los 28.*

El solo es Grande, y èl solo es Dios. Yo quiero hacerlo de manera, en quanto las obras de los hombres se pueden medir con su grandeza, que la Magestad de su habitacion corresponda à la de su nombre. Pero quièn es el hombre mortal, que pueda lisonjearse de llegar à esso? Toda la extension de los Cielos le viene estrecha: pues quièn soy yo, para emprender encerrarlo en el Templo, que le quiero edificar? Por tanto, no es este mi desig- nio; nada mas pretendo, que elevarle con todo el esplendor, à que mi poder alcance, un Templo, y un Altar, donde reciba nuestro incienso. Para llenar mi idea, necesito de un Maestro excelente en todo genero de obras, que sepa trabajar à la perfeccion el oro, la plata, el hierro, y el cobre: Que emplee con habilidad la purpura, y la escarlata, y jacin- to: Que sea, sobre todo, muy experi- mentado en la Esculptura, para que yo pueda hacer, que trabajen baxo su direc- cion los Oficiales, que el Rey mi padre tuvo cuidado de juntar, y que tengo cer- ca en la Judea, ò en Jerusalem. Tam- bien sabeis, que tengo necesidad de can- tidad grande de madera de Cedro, de

Ene-

Enebro, y de Pino del Monte Libano. Con vos cuento, para furtirme de ella: porque sè que vuestros Vassallos son los mas habiles Oficiales para cortar las maderas de este Monte; y que los mios, siendo muy inferiores à los Sydonios, que os obedecen, solamente podrán ayudar à los vuestros, y trabajar con ellos. Yo no puedo deciros la multitud de arboles, que necesitarè. Haced vos el juicio, por la grandeza, y magnificencia del Edificio, que os he anunciado. Por lo demàs, no pretendo que os cueste cosa alguna, para dexarme obligado. Tassad vos mismo el precio, con que serà bien pagar el trabajo de vuestros subditos, que yo passarè por todo quanto gustareis. Y no obstante esto, yo me ofrezco à dár à todos los Oficiales de vuestro Reyno, que se emplearen en cortar la madera en el Monte Libano, veinte mil fanegas de trigo, y otras tantas de cebada: veinte mil cantaros de vino, y otros tantos de azeyte. Vos me avisareis, si quedais gustoso con esta oferta, y añadiréis lo que juzgareis conveniente.

26 Hiràn recibió la Carta con extremo gusto. Bendito sea el Señor, exclamò

Año de el Mundo

2992.

hasta el de 2994.

Del Reynado de Salom. 2. hasta el 4.

De su edad 26.

hasta los 28.

II. Paral. II.

10. Praterèa operariis, qui casuri sunt ligna servis tuis dabo in cibaria tritici coros viginti millia, & hordei coros totidem, & vini viginti millia metretas, olei quoque sata viginti millia.

III. Reg. V.

6... Mercedem autem fervorum tuorum dabo tibi quicumque petieris: scis enim quomodo non est in populo meo vir, qui noverit ligna Cædere sicur Sidonii.

7. Cum ergo audisset Hiram verba Salomonis, latatus est valde,

& ait: Benediclus Do-
minus Deus hodiè,
qui dedit David fi-
lium sapientissimum
super populum hunc
plurimum.

II. Paral. II. 11. 12.

8. Et misit Hiram ad
Salomonem, dicens:
Audiui quæcumque
mandasti mihi: ego
faciam omnem vo-
luntatem tuam in
lignis cedrinis, &
abjegnus.

al leerla, que ha dado à David un hijo digno de su persona, y ha proveido al gran Pueblo de Israèl, y de Judà del mas Sabio de todos los Reyes! Al punto el buen Principe tomò por la obra el satisfacer al Rey su amigo; y habiendo hecho su eleccion, le respondiò en estos terminos: Es preciso que Dios honre à su Pueblo con singular proteccion, pues ha escogido para successor de David un Rey como Salomòn. Sea para siempre bendito el Señor Dios de Israèl, que criò el Cielo, y la Tierra, por haver dado à David un hijo Sabio, habil, prudente, y desde su juventud consumado en el arte de reynar: y por haverlo destinado à que haga florecer la Religion, edificando un Templo à gloria de su nombre; y à dár lustre à su Imperio, edificando para sì mismo un Palacio, que corresponda al esplendor de su Reyno. Hizo Hiràn, que llevasse su Carta un Embaxador, nombrado para esso expressamente, con orden de decir à Salomòn, que su Amo el Rey de Tyro tomaba muy à su cuidado todo quanto le havia encomendado. Oid, ò Principe, dixo à Salomòn el Embaxador de Hiràn, lo que el Rey mi Dueño me manda, que

2992.

hasta el de 2994:

Del Reynado de Sa-

lom. 2. hasta el 4.

De su edad 26.

hasta los 28.

os diga. Yo harè quanto de mi delectais, por lo que mira à las maderas del Monte Libano, de que teneis necesidad. Y en orden al Maestro sabio que buscais, para la direccion de vuestras obras, he hallado el que os conviene. Este es uno de mis Vassallos, llamado Hiràn, cuyo padre fuè de Tyro, y su madre originaria de la Ciudad de Dàn, en vuestra Tribu de Nephthali. Este hombre es de habilidad prodigiosa, de industria, y prudencia: yo lo honro como à mi mismo padre. No hay especie alguna de obras, en que no sea excelente, en oro, en plata, en cobre, en hierro, en madera, y en marmol; y en fin, es el mejor Escultor, que se ha visto mucho tiempo ha. Possèe con eminençia el arte de dár tintura à la purpura, al jacinto, à la olanda, y escarlata; pero en lo que mas sobresale, y por lo que mas lo estimareis, es en el genio raro, que tiene para la invencion, y su exquisito gusto para los diseños. Yà le tengo dado orden, que estè prompto à partir. Vos podreis ocuparlo à vuestro gusto con los Oficiales, que haveis juntado, y los que tenia juntos David mi Señor, y vuestro padre. Por lo que mira à lo demàs, desde

luc-

II. Paral. II.

13. Misi ergo tibi viram prudentem, & scientissimum Hiram, patrem meum.

14. Filium mulieris de filiabus Dan, cujus pater fuit Tyrus, qui novit operari in auro, & argento, ære, & ferro, & marmore, & lignis, in purpura quoque, & hyacintho, & bysso, & coccolino: & qui scit calare omnem sculpturam, & adinvenire prudentèr quodcumque in opere necessarium est, cum artificibus tuis, & cum artificibus domini mei David patris tui.

15. Triticum ergo, & hordeum, & oleum, & vinum, quæ pollicitus es, domine mi, mitte fervis tuis.

2992.

hasta el de 2994.

Del Reynado de Sa-

lom. 2. hasta el 4.

De su edad 26.

hasta los 28.

II. Paral. II.

16. Nos autem cædemus ligna de libano quot necessaria habueris, & applicabimus ea ratibus per mare in Joppe: tuum autem erit transferre ea in Jerusalem.

III. Reg. V. 9. 10. 11.

12.

luego voy à hacer, que se ponga mano en la obra. Los que tengo señalados de mis subditos, empezarán incessantemente à cortar la madera en los bosques del Libano, y no partirán mano, hasta que tengais la necesaria. Yo harè que mis gentes la lleven desde el Libano, hasta el Mar, para transportarla à uno de vuestros Puertos, que vos señalàreis, (este fuè el Puerto de Joppe) y vos os encargareis de hacer, que la saquen de mis Baxeles, y que la conduzcan à Jerusalem. Yà es tiempo, que mandeis subministrar à vuestros servidores el trigo, la cebada, el azeyte, y el vino, que les haveis prometido. Tambien os servireis de acordaros de las provisiones, que os haveis obligado hacer para mi Palacio, y para la manutencion de mi Casa, durante todo el tiempo, que se emplearen mis subditos en vuestro servicio.

27 Salomòn convino con gusto en estas condiciones, que èl mismo havia propuesto. Quedò concludo el tratado entre los dos Reyes. Se juraron mutuamente una amistad reciproca, y esta durò entre los dos todo el tiempo de su reynado. Hiràn, segun estaba obligado, subministrò los

los Cedros, y las otras maderas del Libano, cortadas por sus Vassallos, conduciendolas à sus expensas hasta el Puerto de Joppe. Salomòn, ademàs de los alimentos, que daba à los Oficiales del Rey de Tyro, le daba tambien todos los años, para la manutencion de su casa, veiate mil fanegas del mejor trigo, y veinte mil cantaros de azeyte del mas exquisito de Judèa.

28 Arregladas todas estas prevenciones por el Rey de Israèl, con aquella gran Sabiduria de que lo havia dotado Dios, segun sus promessas, empezò la numeracion, que el Rey su padre havia ordenado, que se hicièsse de todos los profelytos establecidos en su Reyno. Se contaron de ellos hasta ciento y cinquenta y tres mil y seiscientos, y todos fueron empleados en las obras recias del Templo. Setenta mil fueron señalados, para que sirviessen de manobres, y para llevar las cargas. Ochenta mil se embiaron à los montes para sacar las piedras de las canteras, y cortarlas. Tres mil y treientos mandaban à los trabajadores, y governaban las obras; ademàs de treientos, que tenian mas general intendencia, y presidian à todo en los

II. Paral. II.

17. Numeravit igitur Salomon omnes viros profelytos, qui erant in terra Israèl, post dinumerationem, quam dinumeravit David pater ejus, & inventi sunt centum quinquaginta millia, & tria millia sexcenti.

18. Fecitque ex eis septuaginta millia, qui humeris onera portarent, & octoginta millia, qui lapides in montibus cederent: tria autem millia, & sexcentos prepositos operum populi.

2992.

hasta el de 2994.

Del Reynado de Sa-

lom. 2. hasta el 4.

De su edad 26.

hasta los 28.

III. Reg. V.

13. Elegitque Rex Sa-
lomon operarios de
omni Israël, & erat in-
diſcio triginta millia
viroꝝ.

14. 15. 16.

los diferentes lugares en que se trabajaba. Escogió tambien Salomón, entre los de su Pueblo, treinta mil Oficiales, todos Israelitas naturales, que embió à los montes del Libano, para que ayudassen à los Sydonios à cortar los arboles, y à preparar la carpintería; pero como pertenecian al Pueblo de Dios, no havian de trabajar todos juntos, ni todo el año: y así servian por quarteles, hasta en numero de diez mil. Duraba su servicio un mes, despues del qual volvian à sus casas por dos meses, para cuidar de sus cosas, y negocios, entretanto que los otros veinte mil asistían por su turno à los otros dos quarteles. Presidia à esta tropa Adoniram, Israelita de origen, y él tenia cuidado de estas divisiones, y de ordenar los turnos, y mudanzas.

29 Con unos ordenes tan bien dados, se consiguió bien presto el hacer las prevenciones necessarias de maderas, piedra, y de todo genero de materiales, que se hallaron promptos à servir à la obra al tiempo preciso, que Salomón havia señalado, para dár principio à ella en Jerusalem, pues nada se hacia en la Ciudad; y entretanto, que las cosas de carpintería

se

se trabajaban en los bosques del Libano, los Obreros sacaban de las canteras, y cortaban las piedras, que havian de componer los fundamentos, y eran de un precio inestimable. Demàs de esto, los Oficiales de Israèl, y los que embiaba el Rey de Tyro, acababan de pulir, y poner las piedras en estado de ser colocadas. Por lo que mira à la madera, en ella se empleaban, principalmente los habitantes de Giblus, Ciudad de Phenicia, porque pasaban por los mas habiles Carpinteros de todo el País. Despues de tantos, y tan sabios reglamentos, llegó en fin el termino señalado, y empezaron à obrar en la Capital. Este año, cèlebre para los Hebreos, y del qual hicieron una de sus mas bellas Epocas, fuè el de quatrocientos y ochenta del passo del Mar Roxo, ò de la salida de los hijos de Israèl de la tierra de Egipto, y el quarto del Reynado de Salomòn. Empezò la obra el segundo mes del año, que entonces se llamaba en Israèl el mes de Zio: verisimilmente nombre de los meses, que Salomòn havia tomado de lós Pueblos de Egipto, despues que se desposò con la hija de su Rey. No tuvo que deliberar Salomòn en la eleccion del ter-

III. Reg. V.

18. Quos dolaverunt camentarii Salomonis, & camentarii Hiram: porro Giblii præparaverunt ligna, & lapides ad ædificandam domum.

III. Reg. VI.

1. Factum est ergo quadragesimo, & octogesimo anno egressionis filiorum Israèl de terra Ægypti, in anno quarto mense Zio (ipse est mensis secundus) regni Salomonis super Israèl ædificari cœpit domus Domino.

II. Paral. III. 1. 2.

III. Reg. VII.

1. Et installavit David per totum argentum, & omnia, & vasa, reposita in domo Domini.

2994.

Del reynado de

Salomón 4.

De su edad 28.

reno para el Edificio Santo. Dios se lo havia señalado à David distintamente en la vision , que tuvo sobre el Monte Moria, en la Era de Ornàn Jebuseo , y desde luego se comprò el sitio , como lugar consagrado à la gloria del Señor.

30 Seria apartarse mucho del hilo de la Historia , querer describir aqui todas las dimensiones , y medidas , todas las obras exteriores , todos los porticos , todos los vestibulos , todas las piezas , y divisiones del Templo , y los inmensos trabajos , que fuè necessario hacer , solamente para poner el terreno en estado de recibir la fabrica , que en èl se havia de elevar. Semejante descripcion , pedia un volumen grande , y seria menester otro para individualizar fielmente la multitud de camaras , y alojamientos interiores , la riqueza de los dorados , de las maderas exquisitas , de las piedras preciosas : la cantidad de laminas , de goznes , y clavos de oro , sin contar otras cosas , aunque de gran precio : los ornamentos Sacerdotales , y Leviticos , los vasos sagrados , los candeleros , los instrumentos para el uso de los Sacrificios , los incensarios , las mesas , y tantas otras cosas , cu-
ya

ya materia comun era el oro , y el marfil: en una palabra, todo quanto se puede imaginar de mas hermoso , mas noble , mas rico , mas magnifico , de trabajo mas primoroso , de gusto mas exquisito , y en cierto modo , lo mas digno de la magestad del Señor. El Edificio augusto del Templo se havia empezado por Salomòn, el segundo mes , ò el mes de Zio , en el año quarto de su reynado , y se acabò el onceno de èl , en el mes octavo , ò mes de Bùl : de suerte , que en siete años y medio , con un prodigio sin exemplo , concluyò lo que los Reyes mas poderosos del Asia no se huvieran prometido bostaxar en el discurso de muchos siglos.

31 Luego que todo se hallò en estado , lleno de zelo , y de religion , el Rey solo pensò en hacer la dedicacion de la Casa de Dios : y esta es aquella grande fiesta , cuyo orden , y piedad correspondieron à la santidad , y magnificencia del Edificio , que es preciso que contemos ahora , como uno de los mayores sucesos del reynado de Salomòn. Se diò principio transportando à las piezas , ò estancias del nuevo Templo , destinadas para que en ellas se guardassen los tesoros , to-

Año de el Mundo

3002.

Del reynado de
Salomòn 12.

De su edad 36.

III. Reg. VI.

37. Anno quarto fundata est domus Domini in mense Zio:

38. Et in anno undecimo, mense Bul (ipse est mensis octavus) perfecta est domus Domini in omni opere suo, & in universis utensilibus suis: edificavitque eam annis septem.

II. Paral. IV. 22.

III. Reg. VII. 51.

III. Reg. VII.

51. Et intulit quæ sanctificaverat David pater suus, argentum, & aurum, & vasa, reposuitque in thesauris domus Domini.

dos los vasos , con todo el oro , y plata, que havia consagrado David al Señor los ultimos años de su vida ; ò por mejor decir , todos aquellos ricos despojos , ganados por este Heroe en tantas victorias contra los enemigos de su Pueblo ; y que siendo fruto de la proteccion del Señor sobre su Reyno , le parecieron , à titulo de justicia , y de reconocimiento , deber emplearse en el decòro , y adorno de su Casa. Despues cuidò Salomòn de elegir , para la fiesta grande de la Dedicacion , tiempo , y estacion cominoda para sus subditos ; pues queria que concurriessen à ella en grande numero , y deseàra ardientemente , si fuera dable , que todos los verdaderos Israelitas se hallàran en ella , para afervorizar los afectos de su piedad , y el zelo de su Religion. El septimo mes , llamado entonces Ethanim , que corresponde à nuestro mes de Octubre , le pareciò a proposito para su designio. El era favorable para los caminantes : por otra parte , los Israelitas debian celebrar en Jerusalem la fiesta de la expiacion el dia decimo , y la de los Tabernaculos desde el dia quince , hasta el fin del veinte y dos del mismo mes. Solo necesitaban adelantar ocho dias

III. Reg. VIII.

1. Tunc congregati sunt omnes majores natu Israël cum principibus Tribuum, & duces familiarum filiorum Israël ad Regem Salomonem in Jerusalem, ut deferrent Arcam foederis Domini, de civitate David, id est, de Sion.

2. Convenitque ad Regem Salomonem universus Israël in mense Ethanim in solemni die, ipse est mensis septimus.

II. Paral. V. 1. 2. 3.

días su llegada à la Capital, para alcanzar la nueva fiesta, con las antiguas, en el discurso de este mes: y esto fuè lo que el Sabio Monarcha determinò. En su nombre se publicò una Ordenanza, por la qual se mandaba expressamente à los Ancianos de Israël, à los Principes de las Tribus, y à las Cabezas de Familia, que todos, sin excepcion alguna, acudiesen à Jerusalem cerca del Rey, y estuviesen en ella à tiempo, con numeroso sequito del Pueblo, de todos los parages del Reyno, para empezar allí el octavo dia del septimo mes la ceremonia de la Dedicacion del Santo Templo.

32 Con impaciencia se esperaba este dia, y el Rey fuè obedecido con tanto gusto, que se puede decir, que entonces se juntò Israël todo en la Capital, donde los Sacerdotes, y Levitas yà havian dado todas las disposiciones necessarias, y todo se havia arreglado de concierto con el Rey, y el Soberano Pontifice, para el buen orden de la fiesta. Inmediatamente, despues del arribo de los Ancianos, y de los otros miembros del Estado, convocados por Salomòn, se convino en empezar por lo que daba el principal motivo; esto es, por la traslacion del Arca del Testamen-

3002.

Del Reynado de
Salomón 12.

De su edad 36.

III. Reg. VIII.

3. Veneruntque cuncti senes de Israël, & tulerunt Arcam Sacerdotes.

4. Et portaverunt Arcam Domini, & Tabernaculum foederis, & omnia vasa Sanctuarii, quæ erant in Tabernaculo: & ferebant ea Sacerdotes, & Levitæ.

II. Paral. V. 4.5.

II. Paral. V.

11. Egressis autem Sacerdotibus de Sanctuario (omnes enim Sacerdotes, qui ibi potuerant inveniri sanctificati sunt: nec adhuc in illo tempore vices, & ministeriorum ordo inter eos divisus erat.)

mento, que se havia de ir à sacar del Palacio de David, para conducirla con pompa à la nueva habitacion, que se le havia prevenido. David havia hecho en su vida una funcion semejante, poco mas, ó menos, quando desde la Casa de Obededòn, donde estava en deposito, la hizo colocar en el Tabernaculo, que havia hecho aderezarle en medio de su Palacio, entretanto que llegaba la construccion del Templo, que acababa de concluir Salomòn. El padre sirviò de modelo al hijo, y la marcha desde la Ciudad de Sion, hasta el Templo, se pareciò mucho à la que havia hecho el Arca muchos años antes, desde la Casa de Obededòn, hasta el Palacio de David. Se santificaron todos los Sacerdotes, y Levitas, que havia en Jerusalem, para no exponerse al peligro de ver renovarse el accidente, que sucediò à Oza en la primera conduccion del Arca desde Cariathiarim, donde estava à la guarda, y cuidado del Levita Abinadab, hasta la Casa de Obededòn.

33 Es verisimil, que desde el septimo dia del mes recorrerian los Pregoneiros la Ciudad, avisando al sòn de Trompetas à todos los que debian hallarse en el

el espectáculo de la mañana siguiente, que se purificassen segun la Ley, y pareciesen con la decencia conveniente à la funcion, que havia de haver. El dia ocho por la mañana salieron con bello orden del parage, donde havian convenido juntarse, y fueron al Palacio de la Ciudad de Siòn. Los Levitas, y los Sacerdotes entraron solos en el Tabernaculo erigido por David. Cubrieron los Sacerdotes el Arca del Testamento, y se cargaron de ella; y los Levitas nombrados para llevar las mesas, los candeleros, los incensarios, los vasos, y todos los instrumentos de los Sacrificios, tomaron cada uno la preciosa carga, que le estaba destinada. Estaba à la frente de esta Tropa el Gran Sacerdote Sadoc, precedido de ciento y cinquenta Sacerdotes, hijos de Aaron, que al sonido de sus sagradas Trompetas abrian la marcha, y anunciaban el triumpho de Dios de Israèl. Seguiafe el Rey, acompañado de una tropa de Levitas, y Sacerdotes, de los Ancianos del Pueblo, de los Principes de las Tribus, de las Cabezas de familia, de sus Oficiales, y de toda su Corte. Con algun intervalo se veia una multitud innumerable de Pueblo; pero con un orden,

una

III. Reg. VIII.

5. Rex autem Salomon, & omnis multitudo Israèl, quæ convenerat ad eum, gradiebatur cum illo ante Arcam, & immolabant oves, & boves absque æstimatione, & numero.

3002.

Del Reynado de

Salomón 12.

De su edad 36.

II. Paral. V.

12. Tam Levitæ, quàm Cantores, id est, & qui sub Afaph erant, & qui sub Eman, & qui sub Idithun, filii, & fratres eorum, vestiti byssinis, cymbalis, & Psalteriis, & cytharis concrepabant, stantes ad Orientalem plagam Altaris, & cum eis Sacerdotes centum viginti canentes tubis.

una modestia, y una devocion, que componian el mejor, y mas edificativo ornato de la fiesta. Los Levitas Musicos seguian inmediatamente el Arca del Señor, haciendo resonar el ayre con admirables canticos. Principalmente se repetia muchas veces, el que para semejante ocasion compuso David, en que habla con tanta magnificencia de la bondad, y misericordias del Dios de sus padres. Iban revestidos los Levitas con sus vestiduras ricas de Olanda, ò Purpura: y aunque fuesen los que debian servir en el Templo por su turno, divididos en tres tropas, ò familias diferentes, à las quales presidian Azaph, Eman, è Idithun, todas se confundieron este dia, como tambien las otras familias Leviticcas, y Sacerdotales, porque aun no se havia podido poner en su vigor la observancia de las ordenanzas hechas por David, para el reglamento de los tiempos, y la division de los ministerios: además, que pedia la solemnidad de este dia, que todos los hijos de Levi, que se hallaban en estado de servir, se empleassen indiferentemente en ella. Parte del Pueblo seguia à los Levitas de la Musica, acompañados de muchos Sacerdotes, Levitas, Cabezas de fa-
mi-

milia, y Principes de Tribus. Y esta segunda muchedumbre, igual à la primera en el numero, y en la piedad, cerraba la marcha. Esta se interrumpia de quando en quando con arregladas pausas, mientras las quales resonaba el ayre con los ècos de las Trompetas, y de todos los instrumentos musicos, à los quales correspondian los Choros de Israelitas, repitiendo todos juntos: Quan grande, quan adorable, y sobre todo, quan amable es el Señor Dios de Israel, à quien servimos! Su misericordia se estiende, por los siglos de los siglos, hasta la consumacion de los tiempos. Cada vez, que se hacia alto con el Arca, lo que regularmente sucedia despues de cierto numero de passos, en que se havia convenido, hacia el Rey, que se sacrificassen victimas, y el Pueblo presentaba las fuyas de manera, que el numero de bueyes, y carneros, que se sacrificò durante sola la marcha, no se pudo, ni apreciar, ni contar; pues no fueron por el camino derecho del Palacio de David à la Casa de Dios, que seria transito bien corto; sino que tomaron una grande vuelta, para hacer mas faciles las evoluciones, y la fiesta mas

II. Paral. V.
13. Igitur cunctis pariter, & tubis, & voce, & cymbalis, & organis, & diversi generis musicorum concinentibus, & vocem in sublime tollentibus, longè sonitus audiebatur, ita, ut cum Dominum laudare cœpissent, & dicere: Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in æternum misericordia ejus: impleteretur *domus Dei* nubes,

3002.

Del Reynado de
Salomón 12.

De su edad 36.

III. Reg. VIII.

6. Et intulerunt Sacerdotes Arcam foederis Domini in locum suum, in oraculum Templi in Sanctum Sanctorum subter alas Cherubim.

7. Siquidem Cherubim expandebant alas super locum Arcæ, & protegabant Arcam, & veftes ejus desuper.

II. Paral. V. 7. 8.

augusta. Llegaron à la puerta del Templo, y allí volvió à empezar el sonido de las Trompetas, la harmonia de los instrumentos, el canto de los Psalmos, y sacrificio de las victimas. Los Sacerdotes con sus Trompetas, y los Levitas de la Musica, se colocaron àzia la parte Oriental del Altar de los holocaustos, entretanto que los demás Sacerdotes, que llevaban el Arca, caminando à su frente el Soberrano Pontifice, entraron solos en el Santuario, donde colocaron el Sagrado Deposito, que era la esperanza de Israel, y sobre el qual daba Dios las señales mas sensibles de su adorable presencia.

34 En este Santuario era donde, sobre todo, resplandecia la magnificencia de Salomón. En él se havian colocado dos grandes Querubines, cubiertos de Laminas de oro de diez codos de alto, que juntando ambos sus alas, largas cada una de cinco codos, formaban una especie de dosel, baxo del qual havia de descansar el Arca. Este Santuario, ò Sancta Sanctorum, no estaba separado de la parte del Edificio, que se llamaba el Santa, ò el Tabernaculo, en el qual estaban los candeleros, las mesas de proposicion, y el

Al-

Altar de los incienfos, fino con un velo de riqueza inestimable. Aquí fuè donde se colocò el Arca, con sus afideros, ò veiculos, que no sobrefalian yà de los anillos de oro, à que estaban afidos. Antes que Salomòn acabasse su Edificio, y en el Tabernaculo, en que estaba el Arca en tiempo de Moysès, estos afideros, ò veiculos excedian un poco, y se dexaban vèr por la parte de à fuera; pero en su nueva habitacion, que era mas grande, y espaciosa, se havia evitado esta pequeña falta, y el sagrado Deposito estaba todo entero, fuera de la vista de los presentes, segun el orden expreffo del Señor, que con tenerla escondida, y cubierta, pretendia conciliar el mas profundo respeto, y la mas religiosa veneracion. No quedò entonces en el Arca otra cosa, fino las dos Tablas de la Ley, que havia Moysès colocado en ella, quando despues de la libertacion de los hijos de Israèl de su cautiverio de Egipto, los conducia à la tierra prometida; porque verisimilmente se guardaba à parte con el volumen de la Ley, que se hallò en tiempo de Josias, el vaso de oro, en que esta-

III.Reg. VIII.

8. Cumque eminent vestes, & apparerent summitates eorum forisSanctuarium ante Oraculum, non apparebant ultra extrinsecus, qui & fuerunt ibi usque in presentem diem.

9. In Arca autem non erat aliud nisi duæ Tabulæ lapideæ, quas posuerat in ea Moyses in Horeb, quando pepigit Dominus fœdus cum filiis Israèl, cum egredierentur de terra Egipti,

3002.

Del Reynado de

Salomón 12.

De su edad 36.

ba el Manà , y la Vara de Aaròn , que viò el Pueblo florecer en el Desierto.

35 Haviendo colocado el Arca los Sacerdotes en el Propiciatorio , ò Sancta Sanctorum , se disponian à salir de èl los Sacerdotes , quando de repente se dexò ver uno de aquellos prodigios , con que el Señor Dios de Israel se complacia en otro tiempo señalar su brazo , y dàr señales de la satisfaccion , que tenia de su Pueblo. En el punto en que los Sacerdotes , haviendo salido del Santuario , se presentaron para entrar en el Tabernaculo , y acercarse despues al Altar de los Holocaustos , se extendiò una nube desde lo interior del Santuario , donde se havia formado , à las otras partes del Templo ; pero una nube tan brillante , y si se puede explicar asì , tan magestuosa , que manifestando sensiblemente el caracter de la Santidad del Dios de los Exercitos , no pudieron por largo tiempo los Ministros del Altar exercer sus ministerios.

36 Este repentino suceso , que al principio affustò à los Sacerdotes del Señor , llenò de gozo al Monarcha , que comprehendiò facilmente lo que en èl havia de

fa-

III. Reg. VIII.

10. Factum est autem, cum exissent Sacerdotes de Sanctuario, nebula implevit domum Domini.

II. Paral. V. 9. 10.

11. Et non poterant Sacerdotes stare, & ministrare propter nebulam, impleverat enim gloria Domini domum Domini.

II. Paral. V. 14.

favorable, y lo que anunciaba de consueo. Ved aquí, exclamò, el testimonio mas autentico de la benignidad del Dios de Israèl: ahora es quando toma possession de su morada. Así lo hizo su Magestad en otro tiempo en el Desierto en la dedicacion de su primer Tabernaculo; y por ventura no ha continuado despues, manifestandonos su presencia debaxo del symbolo de la nube, y de las respetosas tinieblas? No cesseis, Señor, de protexernos, y ampararnos; y pues os he edificado una Casa sobre la tierra, en la qual haveis prometido fixar vuestra habitacion en medio de vuestro Pueblo, estableced en ella vuestro Trono, y no os alexeis jamàs de los adoradores fieles de vuestro Santo nombre. Acabadas estas pocas palabras, que pronunciò Salomòn al primer impetu de su piedad, y de su gozo, subió à la Tribuna colocada en medio del Parvis del Pueblo de Israèl, en frente del Altar de los holocaustos, que tenia cinco codos de ancho, y largo, y tres solamente de alto; y volviendose despues àzia la Congregacion del Pueblo, que en pie, y en numero indecible llenaba todo el Parvis, al exemplo de Moysès, y de David su padre,

III. Reg. VIII.

12. Tunc ait Salomon: Dominus dixit ut habitaret in nebula.

13. Ædificans, ædificavit domum in habitaculum tuum, firmisimum solium tuum in sempiternum.

II. Paral. VI. 1. 2.

II. Paral. VI.

13. Siquidem fecerat Salomon basim aeneâ, & posuerat eam in medio Basilicæ, habentem quinque cubitos longitudinis, quinque cubitos latitudinis, & tres cubitos altitudinis.

III. Reg. VIII.

14. Convertitque Rex faciem suam, & benedixit omni Ecclesiæ Israèl: omnis enim Ecclesia Israèl stabat.

Ibidem à v. 15. ad 22.

II. Paral. VI. à v. 30. ad v. 14.

Año de el Mundo

3002.

Del Reynado de
Salomón 12.

De su edad 36.

374 HISTORIA DEL PUEBLO

dre, en semejantes ocasiones, lo bendixo de este modo.

37 Bendito sea el Señor Dios de Israel, que dió à conocer su voluntad à mi padre David, y la ha puesto en execucion con la fuerza invencible de su brazo Omnipotente. Desde el dia en que saqué à mi Pueblo de la servidumbre de Egypto, dixo el Señor, no havia elegido Ciudad, entre todas las de las Tribus de Israel, para que en ella se me edificasse morada donde se adorasse mi Santo Nombre. Tampoco me havia declarado àun sobre la eleccion de una Familia, en que fuera hereditario el derecho de mandar, y gobernar à mi Pueblo; principalmente habiendo correspondido mal Saúl à mis designios, y habiendo acarreado sobre sí la reprobacion de su persona, y de toda su posteridad. Oy yà està hecha mi eleccion, y està fixada sobre Jerusalem, y sobre David. Yo establecerè à este por Soberano de mi Pueblo, y en esta Ciudad es donde quiero habitar de un modo singular, para que resplandezca en ella la santidad de mi Nombre, y los efectos de mi benignidad. De esta manera habló el Señor à mi padre David, y este santo Rey

Rey encaminò inmediatamente todos sus pensamientos à la construccion de este grande Edificio , que destinaba à la gloria de su Dios ; mas explicandose de nuevo el Señor , le dixo : El designio , que tienes de edificarme morada en tu Capital , me es agradable : no perderàs en mi presencia el merito de tan laudable proyecto. No obstante , solamente haràs tù las prevenciones para èl. Un hijo , que nacerà de tù , y à quien yo destino para reynar despues de tù , es à quien yo reservo la execucion de la empresa. Mi padre David se fometiò con respeto à los ordenes de Dios , y el Señor por su parte ha cumplido las promessas , que havia pronunciado. Vedme aquí Rey , sentado sobre el Trono de Israèl , en lugar de mi padre David , assi como su Magestad lo havia prometido. He tenido el consuelo de concluir en pocos años la morada augusta del Dios de Abraham , de Isaac , y de Jacob. He preparado el Tabernaculo de la Arca Santa , y la he colocado con veneracion en lugar conveniente al Monumento de la Alianza , que Dios hizo con nuestros padres , quando los sacò de la servidumbre de Egypto.

3002.

Del Reynado de
Salomèn 12.

De su edad 36.

III. Reg. VIII.

22. Stetit autem Salomon ante Altare Domini in conspectu Ecclesie Iſr. èl, & expandit manus suas in Cœlum.

23. Et ait

II. Paral. VI. 12.

III. Reg. VIII. à v.
23. ad 54.II. Paral. VI. à v. 14.
ad finem.

III. Reg. VIII.

II. Paral. VI. VII.

38

A estas palabras le volvió Salomòn àzia el Altar de los holocaustos, puso las rodillas en tierra, y levantando sus manos àzia el Cielo en presencia de toda la Congregacion del Pueblo, hizo esta ferviente oracion. Señor, Dios de Israèl, no hay Dios semejante à Vos, ni en los Cielos, ni en la Tierra. Fiel en vuestras promessas, invariable con vuestros empeños, cumplis las condiciones de la alianza, que haveis hecho en vuestro Pueblo: assegurada està vuestra misericordia à los que caminan en vuestra presencia con la rectitud de un buen corazon. Vos anunciasteis à David vuestras promessas, y este bello dia nos manifiesta bastantemente, que no dexa de executar vuestro brazo los Oraculos, que vuestra boca pronuncia. Continudad en bendecirnos, Señor Dios de Israèl, y acordaos, que ademàs de las palabras de tanto consuelo, que oy vemos cumplidas, haveis dicho tambien à mi padre David, que el Trono de Israèl no dexarà de estàr ocupado por Principes de su sangre, si fieles en la observancia de vuestra Ley, no se apartan ellos de vuestros caminos, como èl no se apartò jamàs. Otra vez vuelvo à decir, Señor, que no

ol-

olvideis unos empeños tan autenticos: y acordaos, que fuè con mi padre David con quien los contraxisteis. Yà he dado principio à executar vuestros ordenes: todo mi consuelo ferà, el vèr concluida la Casa, que me haveis ordenado os prepare sobre la tierra. Pero què digo, Dios mio! Còmo puedo yo pensar, que Vos habitarèis entre nosotros? Vos, Señor, à cuya Inmensidad adorable no pueden comprehender los Cielos, còmo quereis encerrarla en los estrechos limites de un Templo, edificado por manos de hombres, gobernados por vuestro dèbil siervo? Pero no attendais, Señor, à su flaqueza: escuchad, con vuestra benignidad acostumbra da, las oraciones, y canticos, que dirige à Vos en este dia con respetosa confianza. Tened dia, y noche abiertos los ojos de vuestra bondad sobre esta Casa, donde haveis prometido hacer, que se adore vuestro Santo Nombre, y que resplandezcan vuestras misericordias. Oid los ruegos, que en ella os hace vuestro siervo en este dicho dia de su Consagracion. No venga en vano vuestro Pueblo Israèl à presentarse en vuestra Divina presencia, y à so-

3002.
*Del reynado de
Salomòn 12.
De su edad 36.*

3002.

Del reynado de

Salomón 12.

De su edad 36.

3. Reg. VIII.
2. Paral. VI. VII.

licitar vuestros favores. Vos los escuchareis desde la altura del Cielo, y haréis que baxe sobre ellos la abundancia de vuestras misericordias. Si algun prevaricador de vuestro Pueblo faltasse en la fidelidad à su hermano: si reusando guardar el juramento, con que empeñò su palabra, fuesse conducido à vuestro Templo en presencia del Altar, y en tal caso tuviesse el atrevimiento de perjurar-se: Vos, Señor, lo oiréis desde vuestro Trono, y haréis justicia à vuestros siervos: haréis pública la inocencia del uno, y haréis que cayga sobre la cabeza del otro su malicia, y su perfidia. Si vuestro Pueblo, en castigo de sus pecados (pues no dexará siempre de ofenderos) viniessse huyendo de sus enemigos, y los vuestros: y tocado de un afecto sincero de penitencia, viene à reconocer sus descaminos en vuestro Santo Templo, à hacer en èl humilde confession de su culpa, y à pediròs que la borreis: oidlo, Señor, y no desechéis sus ruegos. Aun mas, Señor: Si su rebeldia contra Vos llegasse à tanto, que merezca ser castigado con nueva esclavitud: acordaos de vuestra Ciudad Santa, y de la morada augusta, que en ella haveis ele-

elegido : acordaos de ella , Señor , para hacer que vuelva quanto antes à la posesion pacifica de la herencia de sus padres. Si os precisan sus delitos à cerrar el Cielo , y sus prevaricaciones tuviesen suspendidas las lluvias necessarias para fecundar la tierra , recurriràn à Vos cerca de vuestro Tabernaculo ; y à vista de la affliccion , de que sus corazones estaràn penetrados , Vos los oirèis desde la altura del Cielo. Perdonad , Señor , à vuestro Pueblo Israèl : olvidad las iniquidades de vuestros siervos : dadles à conocer el camino derecho , que deben seguir : derramad saludable lluvia sobre el fertil País , que les haveis dado. Si se viesse affigidos de la hambre , y de la peste : si el ayre inficionado se estiende sobre sus tierras : si la langosta , y otros insectos : si la intemperie de las estaciones , ò qualquiera de aquellos accidentes , que arruinan la esperanza de la cosecha , vinieren sobre ellas : si sus enemigos , despues de haver assolado las campinas , se acercan hasta las puertas de sus Ciudades : y finalmente , si son heridos con qualquiera otra plaga , ò enfermedad : en todas estas calamidades , si qualquiera de vuestros siervos os ofrece

III.Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

5002.

*El Reynado de**Salomón 12.**De su edad 36.*

sus votos, y oraciones: si reconociendo la llaga de su corazon, como principio de los que padece en su cuerpo, y en sus bienes, levanta sus manos en vuestra presencia, en esta morada que acaba de ser consagrada à vuestra Magestad: Vos, Señor, lo oiréis desde lo alto del Cielo, y desde aquella sublime morada, donde reynais, hecharéis sobre èl vuestros divinos ojos con grande compasión. Vos, Señor, mirais hasta los mas escondidos senos del corazon, y solo à Vos pertenece sondear su profundidad. Sobre este conocimiento, pues, que à Vos es reservado, es con el que dispensais vuestros castigos, y vuestros premios, para que vuestros siervos, igualmente instruidos con los efectos de vuestra piedad, que con los de vuestra justicia, aprendan à servir, à temeros, y amaros por todo el tiempo, que habitaren sobre la tierra, que haveis dado à sus padres. Mas no limiteis, ò Dios mio, vuestras liberalidades, y vuestros beneficios, à la porcion escogida de vuestra herencia, à los hijos de Abraham, de Isaac, y de Jacob. Todas las Naciones oiràn hablar de la gloria de vuestro Santo Nombre, del

poder de vuestro brazo, y de la grandeza de vuestras maravillas. Quando qualquiera de estos estrangeros, penetrado de respeto, y movido de confianza, viniere de tierras apartadas à adoraros en vuestro Santo Templo, y à implorar vuestro socorro: oidlo, Señor, desde el Trono de vuestra Gloria, y no desechéis sus oraciones humildes. No salgan de vuestra Santa morada estos fieles estrangeros, sino colmados de vuestros dones: y que ellos anuncien à todo el Universo, que Vos sois el Dios Omnipotente, y que enseñen à la diversidad de Pueblos de la tierra à honrar vuestro Santo Nombre, como lo adora, lo respeta, y lo teme vuestro Pueblo Israèl: que instruidos con sus mismas experiencias, publiquen que vuestro Santo nombre es invocado en vuestra morada de Jerusalem, y que aquí es donde, para favorecer à los que os conocen, extendéis toda la fortaleza de vuestro brazo. Si ordenais à vuestros Soldados pelear por los intereses de vuestra gloria, para domar las Naciones enemigas de la vuestra; apartados de vuestro Santo Templo, se acercarán à èl con una viva fè, volviéndose

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

dose àzia Jerusalem, donde humearàn
 vuestros Altares con la sangre de las vícti-
 mas: os pediràn la victòria contra las
 Naciones pecadoras, que tienen que des-
 truir, y tendràn asegurado vuestro socor-
 ro. Dichoso vuestro Pueblo, Dios miol
 si siempre fiel à vuestras Leyes, no atra-
 xesse jamàs sobre si el azote de vuestra
 venganza. Pero quièn puede prometerse
 una constancia larga? Y quièn es el hom-
 bre, cuya inocencia no desmintiò jamàs?
 Nosotros somos vuestro Pueblo escogido,
 y la porcion de vuestra herencia; y con
 todo esso, quantas desdichas han sido yà
 castigo de nuestras rebeldias? Si sucede,
 pues, que este Pueblo llegue à ser tan de-
 linquente, que os irrite, y tan temera-
 rio, que corra à estrellarse con vuestros
 golpes, atacando à vuestros enemigos,
 sin haverse reconciliado antes con Vos, y
 fuesse arrebatado por sus vencedores, y
 llevado en cautiverio à tierra estraña: en-
 tonces, Señor, apartado de vuestros Al-
 tares, no podrà yà ofreceros sus holocaustos,
 y su incienso; pero por lo menos,
 tirando su vista, y levantando sus ojos
 àzia la Ciudad Santa, que haveis escogi-
 do, y àzia la Casa que yo he edificado à

gloria de vuestro nombre , dirigirá à Vos sus votos , y os comunicará sus trabajos ; y Vos , ò Dios mio , lo escuchareis , y lo vengareis de sus perseguidores. Ellos harán penitencia en el lugar de su destierro , y oiréis que salen de sus corazones , contritos , y humillados , estas afectuosas palabras : Pecado havemos , ò Dios de nuestros padres ! Nos hemos apartado de vuestros caminos : nos hemos entregado à la injusticia , y à la rebeldia. Heridos con vuestros mas terribles golpes , volvemos al seno de nuestro Padre : volvemos à entrar en vuestra obediencia : nos sometemos à vuestros ordenes con rectitud de nuestros corazones , y con todas las veras de nuestras almas. Así , pues , mirando confiados el camino , que los ha de volver à la tierra de sus padres , à la Ciudad Santa , y cerca de vuestro Tabernaculo , de donde los havrà hechado vuestro enojo , clamaràn sin cessar al Trono de vuestra misericordia ; y si se convierten sinceramente à vuestra Magestad : Vos , Señor , os convertiteis à ellos , oiréis sus ruegos , olvidaréis sus impiedades , y rebeldias , tendréis piedad de su desgracia , y os acordaréis , que por haver llegado

3002.

Del Reynado de

Salomón 12.

De su edad 36.

III. Reg. VIII.

II. Paral. VI. VII.

à ser pecadores, no han dexado de ser vuestro Pueblo. Harèis que encuentren gracia en los mismos enemigos, que los tendran en cautiverio, y volverèis despues à unirlos con sus hermanos. Pues en fin, Señor, esto es lo que alienta nuestra confianza: el Pueblo de Israèl es vuestro Pueblo, y vuestra herencia. Esta Nacion es la que vuestro brazo Omnipotente sacò de Egypto, de aquel lugar de horror, de esclavitud, y tyrania, donde encerrados nuestros padres, como en un horno de hierro, gimieron por tan largo tiempo, esperando el dia señalado para su libertad. Vos no hicisteis en su favor maravillas tan grandes, sino para separarlo del resto de las Naciones, y para formar de ellos singularmente vuestro Pueblo. Por lo menos asì es, Dios, y Señor mio, como tuvisteis à bien el explicaros con Moysès, vuestro siervo, quando por ministerio suyo sacasteis à los Hebreos de la captividad de Egypto. Abrid, pues, vuestros ojos, y ponedlos sobre esta Nacion escogida: sobre vuestro Pueblo Israèl; y al presente, que tienen la dicha de veros habitar en medio de sì, oidlos en sus necesidades, y no reuseis jamàs el condes-

cender à sus suplicas. Levantaos, Señor: entrad en el lugar de vuestro descanso; y el Arca de vuestra Alianza, señal de vuestras maravillas, quede colocada en la habitación, que se le ha prevenido: y que vuestros Ministros, y Sacerdotes, puros en vuestra vista, se apliquen à conservar la justicia, y la inocencia. Que los que sirven à vuestros Altares, y los Santos, consagrados à vuestro culto, se regocijen en la abundancia de los bienes, que acompañan à sus honrosas funciones. En fin, Dios, y Señor de Israèl, no apartéis vuestros ojos del Rey, que haveis establecido, y ungido sobre vuestro Pueblo: y acordaos de las misericordias, que haveis usado con David, vuestro siervo, y mi padre.

39 Despues de esta bella, y larga oracion, mientras la qual, estando de rodillas delante del Altar de los holocaustos, havia tenido siempre Salomòn las manos levantadas àzia el Cielo, se levantò, y bendixo aùn otra vez, en estos terminos, à toda la Congregacion de los hijos de Israèl: Bendito sea el Señor Dios de nuestros padres, que segun sus promessas, ha concedido la paz à su Pueblo. Ninguna

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

Año de el Mundo 3002.
Del reynado de Salomón 12.
De su edad 36.

386 HISTORIA DEL PUEBLO

de sus palabras, que nos hizo anunciar por su siervo Moysès, ha dexado de cumplirse, gozando de todos los bienes, que nos havia prometido. Quiera nuestro Dios, y Señor permanecer con nosotros en adelante, como quiso permanecer con nuestros padres, y que jamás nos abandone, ni heche lexos de sí: Que su benéfico corazon se incline àzia nosotros, para que sigamos todos sus caminos, guardemos sus preceptos, observemos sus ceremonias, nos sometamos à sus ordenanzas, y que permanezcan entre nosotros en aquella primera pureza, con que las diò à nuestros padres: Que la oracion, que he dirigido al Señor Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, en favor de sus siervos, y de su Pueblo Israèl, esté presente à su Magestad noche, y dia; y que lo empeñe à conducirnos por la justicia, y à protexer su herencia, para que todas las Naciones, viendonos dichosos, y tranquilos à la sombra de sus alas, reconozcan que es el verdadero Dios, y que no hay otro Dios, sino su Magestad. Por lo que à nosotros toca, hermanos míos, purifiquemonos con cuidado: firmemos al Señor con rectitud de nuestros

EL PUEBLO DE ISRAEL

corazones : no abandonemos jamás el camino , que nos trazò su mano ; y llenos siempre del fervor , que nos anima en este dichoso dia , conservemos la inocencia , y la fidelidad , que debemos à nuestro Dueño Soberano , à nuestro Bienhechor , y à nuestro Padre.

40 No se podian desear disposiciones mas favorables , para concluir la ceremonia , que tan bien se havia empezado , sino el fervor reciproco del Monarcha , y de los subditos. Por tanto , no tardò el Señor en declarar de nuevo , quan agradable le havia sido. Por todas partas se miraban en obligacion de ofrecer sacrificios. Los Sacerdotes , y Levitas cumplieron gozofos con sus funciones ; y despues de haver espirado las hostias al cuchillo de los Ministros , estando yà tendidas sobre el Altar , baxò de repente un fuego sagrado del Cielo , que en un instante devorò las victimas , y los holocaustos. Esta era la mas sensible señal , que se podia tener , de que Dios se agradaba de todas las acciones de este dia ; y bien poco despues se siguiò à este otro prodigio , que colmò la alegria , y el reconocimiento de Israèl. Segunda vez la Magestad de Dios , baxo

II. Paral. VII.

1. Cumque completet Salomon fundens preces ignis descendit de Cælo, & devoravit holocausta, & victimas : & Majestas Domini implevit domum.

2. Nec poterant Sacerdotes ingredi Templum Domini , eò quòd

3002.

Del Reynado de
Salomón 12.

De su edad 36.

quòd impleffet Ma-
jestas Domini Tem-
plum Domini.

II. Paral. VII.

3. Sed & omnes filii Is-
raël videbant descen-
dentem ignem, &
gloriam Domini su-
per domum: & cor-
ruentes proni in ter-
ram super pavimen-
tum stratum lapide
adoraverunt, & lau-
daverunt Dominum:
quoniam bonus, quo-
niam in sæculum mi-
sericordia ejus.

III. Reg. VIII.

62. Igitur Rex, &
omnis Israël cum eo,
immolabant victimas
coram Domino.

63. Mactavitque Sa-
lomon hostias pacifi-
cas, quas immolavit
Domino boum vigin-
ti duo millia, & ovium
centum viginti mil-
lia: & dedicaverunt
Templum Domini.
Rex, & filii Israël.

una resplandeciente nube, llenò las dife-
rentes estancias del Templo, de manera
que no podian entrar en el Parvis los Mi-
nistros à sus diversas funciones, y estu-
vieron por largo tiempo sin poder con-
tinuar el Oficio. Todos los hijos de Is-
raël, testigos de este milagro repetido, y
sorprehendidos de admiracion, à vista
del fuego que consumia los holocaustos,
y de la Magestad del Señor, que llenaba
su Santa Casa, se postraron todos con el
rostro àzia la tierra: y en esta respetosa
postura, tendidos sobre el Pavimento, se
pusieron à bendecir, y adorar al Dios de
sus padres, cantando canticos de alaban-
za à honra de su infinita bondad, y de su
eterna misericordia.

41 Desaparecieron los prodigios, y
volvieron à empezar los sacrificios. Ofre-
cieron sus victimas el Rey, y el Pueblo:
las de solo el Rey, subieron al numero
de veinte y dos mil bueyes, y ciento y
veinte mil carneros. Distribuidos en Tro-
pas los Sacerdotes, hacian resonar el ayre
con sus Trompetas. Separados tambien
en diferentes choros los Levitas de la mu-
sica, cantaban los Psalmos de David, que
eran a proposito para la ceremonia, y acom-

pañaban su canto con el sòn de todos los instrumentos, entretanto que el Pueblo de Israèl, lleno de admiracion, y alegria, correspondia con sus aclamaciones, y no cessaba de alabar en voz alta las misericordias del Señor. Como no bastaba un dia para la immolacion de las victimas, fuè preciso que huviesse en èl mas de un Altar. Por tanto en esta Fiesta, por singular privilegio, y sin exemplar para en adelante, hizo santificar Salomòn el medio del Parvis, ò Vestibulo, delante del Tabernaculo; porque fuè preciso hacer en èl parte de los sacrificios, consumir allí los holocaustos, y quemar la grossura de las hostias pacificas; no siendo capàz de mantener tan grande quantidad de victimas el Altar de bronce colocado en el Vestibulo Levitico. La fiesta sola de la Dedicacion del nuevo Templo, en que se hallò el Rey con todo su Pueblo, durò siete dias enteros. Fuè gran consuelo para el Principe vèr allí juntos de las dos extremidades de su Reyno: esto es, desde la entrada de Emath, por el Norte, hasta el Rio, ò Torrente de Egipto, por el Mediodia, à todos sus subditos de las diferentes Tribus de Israèl: todos

III. Reg. VIII.

64. In die illa sanctificavit Rex medium atrii, quod erat ante domum Domini: fecit quippè holocaustum ibi, & sacrificium, & adipem pacificorum: quoniam Altare æreum, quod erat coram Domino, minus erat, & capere non poterat holocaustum, & sacrificium, & adipem pacificorum.

II. Par. VII. 4. 5. 6. 7.

III. Reg. VIII.

65. Fecit ergo Salomon in tempore illo festivitatem celebrem, & omnis Israèl cum eo, multitudo magna ab introitu Emath usque ad rivum Ægypti coram Domino Deo nostro septem diebus, & septem diebus, id est, quatuordecim diebus.

dos contribuyeron à la solemnidad de la Fiesta con un fervor , y una liberalidad , qual correspondia à su piedad , y profusion Real. Inmediatamente despues de la Dedicacion , empezò la fiesta de los Tabernaculos , que durò otros siete dias , al fin de los quales se hizo , como se acostumbra , la Colecta : y habiendose concludido todo , segun la Ley , el dia veinte y tres del mes , despidiò el Principe à los congregados. Se volvieron à sus pavellosnes los fieles Israelitas , dando mil bendiciones al Rey , y à Dios mil amorosas acciones de gracias , por los favores con que se havia dignado colmar à su siervo David , al Principe su successor , y à todo su Pueblo de Israèl.

III.Reg.VIII.

66. Et in die octava dimisit populos : qui benedicentes Regi , profecti sunt in Tabernacula sua , latantes , & alacri corde super omnibus bonis , que fecerat Dominus David seruo suo , & Israèl populo suo.

II.Paral.VII. 8.9.10.

II.Paral.VIII.

12. Tunc obtulit Salomon holocausta Domino , super Altare Domini , quod extruxerat ante porticum.

42 La grande accion , que se acababa de hacer , no le pareció à Salomòn tan concludida , que no debiesse añadir à ella alguna cosa , que igualmente sirviesse para hacer constante , si era posible , la devocion del Pueblo , y para darle regularidad fixa , y permanente al servicio del Señor. Havia hecho sus sacrificios en el Altar colocado delante del Vestibulo. Querria , que sus primeras liberalidades fuesen medida de su reynado. Con este de-

fig-

II. Paral. VIII.

13. Ut per singulos dies offerretur in co-
juxta præceptū Moy-
si in Sabbatis, & in
Kalendis, & in festis
diebus, ter per annū,
id est, in solemnitate
azymorum, & in so-
lemnitate hebdoma-
darum, & in solemnitate
Tabernaculorum.

14. Et constituit jux-
ta dispositionem Da-
vid patris sui officia
Sacerdotum in minis-
teriis suis: & Levitas
in ordine suo, ut lau-
darent, & ministra-
rent coram Sacerdo-
tibus, juxta ritum
uniuscujusque diei: &
Janitores in diviso-
nibus suis per portam,
& portam: sic enim
præceperat David ho-
mo Dei.

signio, ordenò que se subministrassen de sus Tesoros las victimas, que se havian de sacrificar todos los dias, segun la Ley de Moysès, las que se bebian ofrecer los dias de Sabado, las Neomenias, ò Kalendas; y principalmente en las tres grandes Fiestas del año: conviene à saber, la Fiesta de los Azymos, ò de la Pascua: la Fiesta de las Semanas, ò de Pentecostès: y la Fiesta de los Tabernaculos. En estos dias solemnes no dexaba el Rey de hallarse en el Templo de formalidad, y en ceremonia, y estàr presente al sacrificio de las victimas pacificas, ò de los holocaustos: à la consumacion del incienso, que havia presentado, y quemaba sobre el Altar, que havia hecho construir à gloria del Señor. Arreglado este primer punto, executò el proyecto de su padre David, para poner orden entre los Sacerdotes, y Levitas, que debian por su turno assistir al servicio del Templo Santo. Se siguiò punto por punto, lo que sabia-mente havia ordenado el Santo Rey David, el mas zeloso de todos los Monarchas del Pueblo de Dios, para la magnificencià de su culto. Se dividieron las familias Sacerdotales: se formaron dife-

Año de el Mundo

3002.

Del reynado de

Salomòn 12.

De su edad 36.

II. Paral. VIII.

15. Ne prætergressi
sunt de mandatis Re-
gis, tam Sacerdotes,
quàm Levitæ ex om-
nibus, quæ præcepe-
rat, & in custodiis
thesaurorum.

II. Paral. VII. à v. 11.

ad 23.

Año de el Mundo

3015.

Del reynado de

Salomòn 25.

De su edad 47.

392 HISTORIA DEL PUEBLO

rentes tropas de Levitas, las quales todas tenian su Gefe: las unas estaban destina- das à los Sacrificios; las otras à la guar- da de las puertas: estos à mantener la Musica; y aquellos à guardar los Tesoros, y Almacenes del Templo. En nada se apar- tò de las disposiciones hechas por el hom- bre de Dios: y tambien en esto tuvo el Principe el consuelo de ver seguidos los reglamentos de su padre con una exacti- tud, y fidelidad, que honraba la memo- ria de este Heroe su predecessor, que ha- cia pública su Religion: y que el Templo Santo, que havia tenido la dicha de con- cluir, se mirasse como la maravilla del Universo.

43 Bien se conociò en adelante, que su Magestad se havia agrado de la cons- trucción del Templo, de la Dedicacion de este augusto Edificio: y sobre todo, de la oracion, que Salomòn le havia hecho en el discurso de la ceremonia. Los mi- lagros sucedidos en presencia del Pueblo, eran de esto muy bastante prenda; pero Dios no se contentò con ellos: y yà fuese porque el Pueblo, al cabo de trece años, se empezasse à olvidar de las promessas, que se le havian hecho, y de las obli- ga-

gaciones en que se havia puesto; ò antes bien, yà fuesse porque previendo el Señor los proximos descaminos del Monarca, en su dilatada prosperidad, quisiessse probar en su corazon con un medio tan propio para sostenerlo, como la memoria de su antiguo fervor, y de la seguridad de su proteccion: como quiera que fuesse, quando este Principe huvo concludido, no solamente el Edificio de la Casa de Dios, sino tambien el de su magnifico Palacio, en tiempo en que sus empressas le salian bien mucho mas allà de sus esperanzas, se le apareció el Señor segunda vez durante la noche, como lo hizo en Gabaòn, y le habló de esta manera: He oído la oracion, que me has hecho, y tus votos, y deseos han llegado hasta lo alto del Trono de mi Gloria. Si, Yo he aceptado la morada, que me has edificado en Jerusalem, y en ella es donde quiero ser honrado con Sacrificios: si en mis iras cierro los Cielos, y dexa la lluvia de fertilizar la tierra: si embió la Langosta sobre vuestros montes, y le mando, que devore vuestras miesses: si affijo à mi Pueblo con enfermedades contagiosas, y con peste: y este Pueblo, sobre el

3015.

Del Reynado de

Salomón 25.

De su edad 47.

II. Paral. VII.

qual se ha invocado mi Santo Nombre, ha-
ce penitencia de sus descarríos: si me bus-
ca con derecha de corazon: Yo lo oirè
desde lo alto del Cielo, olvidarè sus ini-
quidades, y librarè al País de las cala-
midades, que havrè derramado sobre èl.
Mis ojos estaràn abiertos sobre sus ne-
cessidades, y atentos mis oídos à las ora-
ciones de los que me invocaren en el
Templo de Jerusalem: pues he elegido
esta morada, para hacer que mi Santo
Nombre se adore en ella eternamente.
En ella tengo puestas mis complacencias,
y los afectos de mi corazon. Por lo que
mira à ti, à quien he hecho Rey sobre
mi Pueblo Israèl: si caminas en mi pre-
sencia con sinceridad de corazon, al exem-
plo de tu padre David: si executas to-
dos mis ordenes, y guardas mis juicios,
y ceremonias, afirmarè sobre Israèl tu
Trono para siempre, segun la promessa,
que tengo hecha à tu padre David, di-
ciendole: Principes de tu sangre seràn los
que lleven siempre la Corona de Israèl,
que he puesto sobre tu cabeza. Vè à el
premio, que destino à tu fidelidad. Pero
si tù, ò tus hijos os apartais de mis ca-
minos: si dexais de seguirme: si violais

mis preceptos : si despreciais mis ordenanzas, y ceremonias: si desertais de mis Altares : si profanais mi culto, corriendo tras los Idolos de las Naciones, haciendolos Dioses vuestros, con verguenza, y deshonor de mi nombre ; escucha las venganzas, que tomarè de vuestras prevaricaciones. Quitarè à Israèl la tierra fertil, de que le he dado la possession : reprobare el Templo, que he santificado para mi enmedio de vosotros, y lo abandonarè. Expondrè à mi Pueblo à la risa de las Naciones, y vendrà à ser la fabula del Universo. Mi Templo mismo, esta Casa, edificada por mi orden, donde me glorio de habitar, serà derribada, destruida, y saqueada. Todos los estraños, que la veràn en tal estado de su lamentable desolacion, y consideraràn sus ruinas hurneando aùn, quedaràn admirados, y atonitos, è insultaràn de un Pueblo insensato, que atrajo contra si castigos tan terribles. Ellos preguntaràn, por qué ha tratado el Señor con tanta severidad à su Pueblo escogido, à la tierra de Israèl, y al Templo donde habitaba? Y se les responderà, que estos son efectos de la ira del Señor, ultrajado por esta

3. Reg. VII. à v. 1.

ad 13.

3. Paral. IX.

Nacion, cuyos padres sacò de la servidumbre de Egipto, y que asì se venga del abandono, que ellos han hecho de sus Altares, y de su culto.

44 Estas desdichas, y esta desolacion, havian de llegar algun dia, porque algun dia el Pueblo inconstante se havia de hacer muy digno de ellas. El mismo Salomòn, este Rey tan Sabio, y por tan largo tiempo tan Religioso, no estaba lejos de ver caer sobre su persona los primeros golpes del enojo Divino. Pero trece años antes de esta vision, tiempo en que este Principe acababa de concluir el Templo de Jerusalem, vivia aun en la inocencia; y su zelo para el culto del Señor, de que havia dado pruebas tan admirables, y patentes en la fiesta de la Dedicacion, no havia padecido aun alteracion alguna.

45 Despues de haverse empleado tan largo tiempo, y todo entero, en la obra grande de la Religion, creyò que el Señor se agradaria de que se ocupasse en poner en orden las cosas de su Corte, y de su Reyno, y en darles abundancia, y esplendor. Su grande reputacion, y sabiduria, le facilitaban, mas que à nin-
gun

gun otro de los Reyes sus predecesores, los medios para salir con ello.

46. Havia edificado David un Palacio en la Ciudad de Siòn, que se llamó despues la Ciudad de David; pero no pareció à Salomòn este Palacio, ni bastante commodo, ni bastante magnifico para su habitacion. Empeñó el edificar otro mas cerca del Templo, al qual añadió otro para la Reyna su esposa, y bien presto el tercero, comun à los dos, llamado la Casa del Libano; yà fuesse porque este estaba mas adornado aùn de madera de Cedro, que los dos primeros; ò yà fuesse porque tenia grandes Jardines, acompañados de un hermoso plantel de arboles, que de algun modo lo hacia comparable al cèlebre Monte Libano. Todos estos Palacios eran de una inmensa riqueza en oro, plata, madera de cedro, y piedras de gran valor. Los quartos eran de una magnificencia bellamente proporcionada, acompañados de corredores, de columneria, de vestibulos, de porticos, de salones, brillando por todas partes el oro. En estos diferentes edificios, estaba dispuesta una gran Camara, ò apartamento, que se llamaba la Galeria del Trono. En

3015.

*Del reynado de Salomòn 25.**De su edad 47.*III. Reg. VII. à v. 1.
ad 13.

II. Paral. IX.

3015.

Del reynado de

Salomòn 25.

De su edad 47.

III. Reg. X.

II. Paral. IX.

medio de ella estaba colocado el Trono del Rey , y al rededor estaban las sillas de los Jueces , que tenia por bien el Principe, que entrassen en su Consejo.

47 Costaron estas obras à Solomòn grandes expensas , cuidados continuos , y bastante tiempo. Hiràn , Rey de Tyro, siempre su aliado , y amigo , continuò en subministrarle Oficiales , cedros del Libano , y oro , de que le embiò hasta ciento y veinte talentos. Por este medio , haviendo empleado siete años y medio en el Edificio del Templo , concluyò en doce años y medio los edificios destinados para su habitacion , para la de la Reyna su esposa , y para la de los Oficiales de su Casa ; de manera , que gastò veinte años enteros en dàr à Jerusalem estos augustos monumentos de su Religion , y magnificencia Real. Quiso tambien , que la riqueza de los muebles correspondiesse à la hermosura de los edificios : y se puede hacer juicio , por estos rasgos , quanto excediò en esta parte , no solamente à los Reyes de Israèl sus predecesores , sino es tambien à los Monarchas mas poderosos del Oriente. Todos los vasos , y baxilla, que servian à su mesa , y à la de la Reyna,

en los tres Palacios, que acababa de edificar, eran del oro mas acendrado, y fino. La plata no se juzgaba digna de emplearse en esso, pues en aquellos tiempos de abundancia, no se hacia caso de ella en Jerusalem, y se miraba como un metal despreciable, para solo el uso del comercio, ò abandonado à la Plebe. Otro rasgo de la profusion del Rey, digno de notarse, eran los escudos, ò broqueles, armados de puntas abanzadas, que mandò hacer, para que los Soldados de su guardia los llevassen delante de su persona, quando iba al Templo de formalidad, y ceremonia. Hizo que se hiciesen docientos muy grandes, vestidos de laminas del oro mas fino; y el oro con que cada uno estaba cubierto, se estimaba en seiscentos siclos. A estos docientos escudos mandò añadir otros trecientos, mas pequeños à la verdad, pero de mayor precio; pues las laminas de oro, de que estaban vestidos, estaban mas espesas, y se estimaban en trecientas minas. Ordenò, que estas armas se pusiesse en el Arsenal de su Palacio del bosque del Libano, de donde no se sacaban, sino en la ocasion que acabamos de decir, despues de la

3015.

*hasta el de 3027.**Del reynad. de Sal.*25. *hasta el de 37**De su edad 47.**hasta el de 59.*

II. Reg. X.

II. Paral. IX.

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynad. de Sal.**25. hasta el de 37**De su edad 47.**hasta el de 59.*

III. Reg. IX. X. XI.

II. Paral. VIII.

qual, inmediatamente se volvian à encerrar, y quedaban baxo la guarda de un Oficial. Pero la obra, que mas se llevaba la admiracion, por su materia, y hechura, fuè el Trono Real, en que acostumbraba sentarse para las Audiencias públicas, y las Assambleas de los Grandes de su Reyno. Estaba colocado en uno de los vestibulos, atrios, ò antefalas del Palacio de Salomòn, en medio de un hermoso orden de columnas, à que servia èl mismo de adorno. Toda la obra estaba enteramente vestida del oro mas bello, mezclado con el marfil, resaltando lo uno, y lo otro maravillosamente, por la disposicion admirable, con que el Artifice lo havia dispuesto. Subiase al Trono por seis gradas, sostenidas por cada lado de otros tantos leoncillos. Estaba cubierto de un dosel redondo, en forma de pavellon, ò media naranja, que salia de un respaldo de la misma figura. La silla era de oro, como tambien los brazos, que terminaban en forma de una mano, y estrivaban sobre las cabezas de dos Leones, de grandeza natural, cubiertos de oro. No havia en el Mundo cosa tan magnifica; y por mas que se picassen del esplendor los

Monarchas poderosos vecinos à Judea, no se veia en sus Casas cosa , que se acercasse à la belleza de esta obra excelente. Tan pocos Reyes estaban en estado de compararse con el de Israèl.

48 Su Real Hacienda le rendia cada año seiscientos y sesenta y seis talentos de oro , sin comprehender aqui otra suma, acaso mucho mas considerable, que traian à sus Arcas los Intendentes de los Impuestos, los Comerciantes, y la variedad de Mercaderes de grueso, y por menor: todos los Reyes sus tributarios: todos los Principes Arabes: y los Governadores particulares de este País. Ademàs de estas rentas fixas, el Sabio Rey havia reducido à tal policia sus Estados, que hallò medio de establecer en ellos un comercio arreglado por Mar en los Países estrangeros, que traia al seno de su Reyno una abundancia, que no conociò antes de sus dias. En los Tratados con el Rey de Tyro havian convenido los dos Principes, que con gastos comunes equiparian una Flota, que fuese à negociar à tierras apartadas, donde se hallassen minas de oro, y de plata, y donde se viesse los mas exquisitos arboles, y se encontrassen los materiales mas

Año de el Mundo

3015.

hasta el de 3027.

Del Reynad. de Sal.

25. hasta el de 37.

De su edad 47.

hasta el de 59.

III. Reg. X.

II. Paral. IX.

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynad. de Sal.**25. hasta el de 37**De su edad 47.**hasta el de 59.*

III. R. g. X.

II. Paral. IX.

preciosos para sus grandes ideas. El viage de esta Flota era de tres en tres años; y quando estaba de vuelta, otra nueva, que se havia tenido cuidado de armar, durante el viage de la primera, se hallaba prompta à partir. En uno de estos viages, que Hiràn hizo en particular, aunque à expensas comunes, fuè verisimilmente en el que, ademàs del bello oro de Ophir, y las piedras preciosas, le traxo à Salomòn cantidad grande de madera exquisita, y odorifera, de la qual mandò hacer barauftres para el Templo, y sus Palacios, con algunos instrumentos para el uso de los Musicos. Esta fuè la vez unica, que se descubriò esta madera tan rara, y despues no se viò mas en Jerusalem. Por este medio de la negociacion, se llenò el Reyno de oro, de plata, de dientes de Elephante, de maderas exquisitas, de Monos, de Pavos Reales, y de otras mil curiosidades.

49 Mas la grande reputacion, y credito de sabiduria, en que se hallaba el Rey, le subministrò un manantial aun mas fecundo, y por lo menos mas estimable, por donde las riquezas corrian à sus Estados. No solamente los Pueblos,

fino

fino tambien los Reyes estrangeros, se glorian de venir à su Corte, para ser testigos de sus maravillas, y para oír sus oráculos: y no venian à ella sin pagarle una especie de tributo, à que les obligaba, no la soberanía de Salomòn sobre ellos, sino sus heroycas, y reales virtudes, que los tenia encantados. Todos los dias le hacian nuevos presentes en vasos de oro, y plata, en vestidos, en armas, en cavallos, en equipages, y aromas; de suerte, que se podia mirar Jerusalem como el tesoro de toda el Asia. La plata era en ella tan comun, como las piedras, y los cedros, en cantidad tan grande, que se comparaban à los Sicomoros, de que estaban llenos todos los campos de Israèl.

50 Despues pensò el Rey en formar, y arreglar sus cavallerizas, y equipages, lo que antes de èl no havian hecho sus predecesores, acaso por respeto à una Ley antigua, que parecia prohibir à los Israelitas el mantener numero tan grande de cavallos. Salomòn, como yà hemos dicho, tenia hasta quarenta mil en sus cavallerizas, para que sirviessen en sus Exercitos, ademàs de quatrocientos carros, y doce mil cavallos para el uso de su

Casa. Señalò las Ciudades donde se havian de mantener sus equipages, à excepcion de los que siempre havian de està en Jerusalem para el servicio de su persona. A Egypto, y à Coa, era donde se iban à comprar los cavallos, para las cavallerizas de Salomòn. Los que tenian à su cargo este cuidado, los iban à comprar allà, y los traian por cierto precio, en que se havia convenido. Cada cavallo le costaba en Egypto ciento y cinquenta siclos; de fuerte, que cada tiro de quatro cavallos venia à costar seiscientos. El mismo comercio se hacia con los Reyes Hethèos, los Reyes de Syria, y con todos los Pueblos vecinos: y esto con mucha facilidad, por quanto Solomòn tenia, con justo titulo, el nombre de Rey de Reyes, y extendia su Soberania desde el Eufrates, hasta la tierra de los Philisteos, y las fronteras de Egypto.

51 Tal era la magnificencia del Sabio Salomòn; y al centro de tantas riquezas, fuè adonde conduxo à la Reyna su esposa, hija del Rey de Egypto, en el sobervio Palacio, que le havia destinado. Hasta entonces havia habitado esta Princesa en el de David; pero ademàs, que èl quiso, que

que el Quarto de la Reyna no estuviessse apartado del suyo : el motivo de la Religion lo determinò à hacerlo del modo dicho. Era estrangera la Princesa, hija de un Rey Idolatra, y acaso inclinada àun à algunas reliquias de sus antiguas supersticiones. El Palacio de David era un lugar Santo, consagrado por la mansion, y morada del Arca; y aunque se havia trasladado al nuevo Templo este Sagrado Depósito, el Rey mirò como una cosa poco decente, y poco gloriosa al Dios de Israèl, el que una Reyna Egypcia ocupasse una morada, que por muchos años havia elegido por suya. No obstante, para hacer à la Princesa mas agradable su habitacion, y mas commoda, emprendiò una obra de increíble extension, y la executò felizmente. Cerrò de murallas un gran terreno, unido por el Norte con la Ciudad de David; y llenò una especie de valle, ò de quebrada, que dividia al Monte de Siòn del de Moria. En este espacio hizo edificar gran numero de Casas, que componian una segunda Ciudad, casi igual à la de David. Esta fuè una de sus ultimas obras; pero en adelante verèmos, que los gastos que hizo aqui, cargando à sus sub-

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynad. de al.**25. hasta el de 37.**De su edad 47.**hasta el de 59.*III. Reg. X. à v. 1.
ad 14.II. Paral. IX. à v. 1.
ad 13.

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynad. de Sal.**25. hasta el de 37.**De su edad 47.**hasta el de 59.*

III. Reg. IX.

II. Paral. VIII.

ditos, que yà estaban fatigados de impuestos, juntos con el descontento de la Tribu de Ephraim, de la qual despoblò una Plaza bien considerable, llamada Mello, para transferir los habitadores à su nueva Ciudad, à quien diò el mismo nombre de Mello, fueron la ocasion proxima de una revolucion terrible, que fuè el primer castigo de los desordenes de su vejez.

52 Antes de esta empreſſa funeſta, havia executado otras mucho mas sabias, y de menos dañoso efecto. Reparò los muros de Jerufalem, è hizo en ella un nuevo recinto. Mandò fortificar à Hezer, à Mageddo, à Gazer, à Palmyra, en el desierto, à la baxa, y alta Bethoron, y otras muchas Plazas, hasta entonces sin muros, ni fortificacion; y en ellas hizo hacer murallas de defenſa, puertas, y todas las obras neceſſarias para la seguridad. Se hizo dueño de Emath, Capital de la Syria de Soba. Despues restableciò, y reparò las Ciudades de distintas Tribus, destinadas à mantener sus cavallos, y equipages: en una palabra, è emprendiò todo quanto juzgò de gloria, y esplendor à su Reyno, è hizo trabajar en su Capital, en las

Pro-

Provincias, y hasta en los confines de sus Estados. En todas partes salió felizmente con todo sin obstaculo, y executò sus proyectos con dicha, y promptitud increíble. No obstante, en tantos trabajos no empleò alguno de los Israelitas naturales, que destinò siempre para Soldados suyos, sus Escuderos, sus Oficiales, Jueces, Intendentes, y Gobernadores. Los principales Oficiales de sus Tropas, elegidos del Cuerpo de la Nacion, encargados de formar, y disciplinar à los Soldados, eran hasta docientos y cinquenta. Se contaban hasta quinientos y cinquenta Intendentes, Comissarios, ò Gobernadores, que exercian la autoridad del Principe sobre el Pueblo, y presidian à las obras. En ellas trabajaron las reliquias de los Chananeos, Amorrheos, Hetheos, Pherezeos, Heveos, y Jebuseos, Pueblos estrangeros, y profcriptos, à los quales hasta entonces no havian podido exterminar, ni domar los Israelitas; y Salomòn hizo tributarios desde el principio de su reynado, conservandoles la vida, con la condicion de ser empleados à su voluntad en las grandes, y penosas obras, que yà havia resuelto emprender.

Año de el Mundo

3015.

hasta el de 3027.

Del reynad. de Sal.

25. hasta el de 37.

De su edad 47.

hasta el de 59.

III. Reg. IX.

II. Paral. VIII.

3015.

hasta el de 3027.

Del Reynad. de Sal.

25. hasta el de 37.

De su edad 47.

hasta el de 59.

III. Reg. IX.

II. Paral. VIII.

53 Restaba à Salomòn hacer la cuenta con Hiràn, Rey de Tyro, que havia suplido mucho por èl ; pues le havia suministrado casi todos los materiales para los Edificios ; y los mas habiles Maestros , y Oficiales para trabajar en ellos. Tambien le debia Salomòn grandes sumas de oro, que le havia prestado siempre con entera confianza. Se havia convenido entre los dos Reyes, en ciertas provisiones , que el de Israèl debia dár para los Oficiales de Tyro, y tambien para la Casa Real de aquel Principe. Se havia executado de buena feè este articulo del Tratado ; pero Salomòn no creìa haver satisfecho todavia à un Amigo tan generoso : ò por lo menos no estava satisfecho su agradecimiento. Hizo ofrecer à Hiràn veinte Villas en la Galilea , sin cederle la propiedad de ellas , para que en cierto numero de años pudiesse reembolsar las sumas , de que podia serle deudor. Fuè gustosamente recibida la oferta de parte del Rey de Tyro ; pero habiendo passado Hiràn à ver los Lugares de que se hablaba , no le agradò su situacion ; y encontrò , que la tierra de aquel parage era muy estèril. Diò sus quejas à Salomòn , que tambien havia ido à Galilea

lea para concluir este negocio , y le dixo: Son estos , hermano mio , los Lugares que me dais ? Juzgais este presente digno de vuestra persona , y de la mia ? Esta es una tierra de desecho : què quereis que yo haga de ella ? Pareció , que el nombre convenia bien à aquel parage de Galilea; y desde aquel tiempo no tuvo otro nombre , que el de tierra de desecho. No obstante añadió Hiràn : Volved à tomar vuestros veinte Lugares , que yo me contento con vuestra amistad. Se escusò Salomòn muy cortesanamente con el Rey su Amigo , y volvió à tomar la possessión de sus veinte Villas , en las quales mandò hacer los reparos , y aumentos necessarios: despues de lo qual , haviendo visto , que no estaban suficientemente pobladas, hizo que passassen à ellas Colonias bastantemente numerosas de Israelitas. Este suceso , que podia dàr que temer algun rompimiento entre los dos Reyes , por tanto tiempo Amigos , y Aliados , no los entibió : y yà fuesse por haver convenido en otra recompensa : ò yà porque el Rey de Tyro quisiesse tener la gloria de una liberalidad desinteressada , ellos se separaron tan unidos , como siempre. Y en efecto , poco

III. Reg. IX.

II. Paral. VIII.

tiempo despues, haviendo hecho Salomòn equipar una Flota en Aziongabèr , Puerto ventajoso cerca de Elath , sobre la ribera del Mar Roxo , en la tierra de Idu-mèa ; Hiràn hizo construir Vageles à sus expensas en el mismo Puerto , los que juntò con los de Salomòn , y embiò Pilotos à Aziongabèr , y Marineros de Tyro, muy habiles en la navegacion , los quales instruyeron à los de Salomòn , poco acostumbrados à largas correrias. La empresa saliò feliz ; y haviendo llegado à Ophìr la Flota , se traxeron al Rey de Israël quatrocientos y cinquenta talentos de oro. No obstante , de ellos solo le quedaron quatrocientos y veinte , haviendose embiado verisimilmente los otros treinta à Hiràn , por su parte de utilidad , y por los gastos con que havia contribuido à la empresa.

54 Tantos bienes de esplendor , y de gloria , hasta entonces no havian hecho aquellas fatales impresiones en el corazon de Salomòn , que del mas sabio de los Reyes hicieron despues de algunos años el mas ingrato , y el mas culpado de todos los hombres. La sabiduria , que recibì del Cielo , arreglaba àun todas sus re-

soluciones, y atraía à èl la atención de todos los mas poderosos Monarchas del Oriente. Entre otros muchos, à quien sus virtudes, y el buen orden, que reynaba en sus Estados, conduxeron hasta los pies de su Trono, se dexò ver con esplendor ruidoso una cèlebre Reyna, que encantada de las cosas maravillosas, que la fama anunciaba al Universo, vino de lo interior de la Arabia Feliz, para assegurarle, si la presencia del Principe correspondia à lo mucho, que de èl se contaba; y para sondear aquella prodigiosa extension de noticias, que se le atribuía, con questiones fútiles, y enigmaticas, capaces de probar la penetracion mas viva. No sabemos el nombre de esta Princesa habil. Solamente se sabe, que era Reyna de Sabà, y que llegó à Jerusalem, con un cortejo digno de la Magestad Real, de que estaba revestida, y de la grandeza del Rey à quien venía à visitar. Su sequito era bello, y numeroso, sus equipages sobervios, y su trèn magnifico. Venía detrás gran numero de Camellos cargados de grandes sumas de oro, piedras preciosas, y aromas de gran precio. Recibió Salomòn à la Reyna Sabà con tal

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynad. de Sal.**25. hasta el de 37.**De su edad 47.**hasta el de 59.*

*III. Reg. XI. à v. 1.**ad 9.*

3015.

*hasta el de 3027.**Del Reynat. de Sal.**25. hasta el de 37.**De su edad 47.**hasta el de 59.*

sumptuosidad, y esplendor, que la dexò deslumbrada; pero ella queria sobre todo certificarse de las qualidades personales del Rey de Israèl, y no dilatò el proponerle sus questiones, y sus enigmas. A todo satisfizo el Principe, tan sobre sî, y con una facilidad tan admirable, que hasta los pensamientos de la Reyna prevenia. Le explicò por orden todo quanto deseaba saber, y aun le descubriò lo que tenia oculto en su corazon, instruyendola con cuidado, y con todas las atenciones, que pide la curiosidad de una muger sutil, que se juzga sabia. Multiplicò las lecciones, que tuvo ocasion de hacer, que fuessen mas dilatadas, que lo havian sido las questiones. Intentò mil veces en vano hacer caer al Rey en algun defecto, por lo menos en un solo articulo. Pero nada se escapaba de sus luces, y luego al punto dissipaba la obscuridad. La Reyna se viò precisada à darse por vencida, y à rendir omenage à su vencedor. De esta primera admiracion, passò bien presto la Reyna de Sabà à otra, que la sobrecogió mucho mas. La llevó luego el Rey à la Casa de Dios, à donde la combidò, para que considerasse de espacio su grandeza,

su

su magestad, sus riquezas, y donde sin duda, instruyendola de las verdades de la Religion, no dexò de inspirarle el temor del verdadero Dios, que en ella se adoraba. Entraron despues en los grandes, y magnificos Palacios del Rey, y de la Reyna: en los hermosos Jardines, de que estaban adornados: en aquellas ricas Camaras, y Salones, en que por todas partes brillaba el cedro, el oro, y el marfil. La Reyna se informò tambien por si misma de la abundancia, y del buen orden, que reynaba en la Corte de Israèl: del numero, y de la qualidad de los Oficiales, y Ministros del Monarcha: de la riqueza de sus vestidos, y de sus diferentes habitaciones: y de la distribucion de sus empleos en el tiempo que servian. Asistió, en quanto era permitido à una muger estrangera, à los sacrificios del Rey: comió frequentemente con èl; y siempre estuvo admirada de la suntuosidad Regia de su mesa, y de aquel orden maravilloso, que dà à la delicadeza, y abundancia de los manjares un nuevo precio, y un exquisito gusto.

§§ Tantas maravillas juntas, hicieron tal impressiõ en el espiritu de esta Prin-

Princesa estrangera , que estuvo algun tiempo fuera de si , sin poder pronunciar ni una sola palabra. Pero habiendo vuelto algo de su admiracion , y pasmo , se volvió à Salomòn , y le habló de esta manera : No , gran Rey , la fama no os lisongea : y con gran razon sois tenido por el primer Monarcha de la tierra. Lo que se contaba de lo sublime de vuestros discursos , de la sabiduria de vuestras determinaciones , de la equidad de vuestros juicios , de las riquezas de vuestra Corte , del poder de vuestros Estados , de las maravillas de vuestro Reyno , me parecia mucho mas de la realidad. El deseo grande , que he tenido de enterarme de todo esto , me ha traído à Jerusalem , y me veo precisada à conceder , que he visto mucho mas de lo que siempre me han referido. La sabiduria de vuestros consejos , y las obras de vuestro poder , exceden mucho à lo que se puede decir. Los discursos no llegaràn jamàs , ni con mucho : es preciso haver visto , como yo , las cosas con sus ojos , para conoceros tan grande , y tan admirable como sois. Dichosos los subditos , que governais ; pero mas dichosos aún
vues-

vuestrs Cortesanos , vuestrs Oficiales ,
 vuestrs Ministros , y domesticos , que
 no pierden nunca de vista vuestras accio-
 nes , ni se les escapa alguna de vuestras
 palabras. Bendito sea vuestro Dios , y
 Señor , que en vos ha puesto su compla-
 cencia. El os ha hecho Rey de su Pue-
 blo , para hacerlo el mas dichoso de to-
 dos los Pueblos de la tierra. No os ha
 elevado sobre el Trono , sino porque Is-
 raël es su Nacion escogida , y vela so-
 bre su prosperidad. No os ha dado el
 Soberano poder , sino para que con vos
 reyne la abundancia , la justicia , y la
 paz. Estas expresiones , y urbanidades ,
 tan justas , como sinceras , terminaron en
 los dones , y presentes , que reciproca-
 mente se hicieron estas dos Personas Rea-
 les antes de separarse. Salomòn hizo des-
 de luego los suyos à la Reyna , y des-
 pues le suplicò , que pidiessè con liber-
 tad quanto haviessè visto en su Corte
 mas capàz de mover su curiosidad , y sa-
 tisfacer sus deseos. Ella lo hizo con con-
 fianza , y el Rey tuvo particular gusto
 en contentarla. Por lo que mira à la
 Reyna , haviendose despedido del Rey,

Año de el Mundo

3015.

hasta el de 3027.*Del Reynad. de Sal.*25. *hasta el de* 37.*De su edad* 47.*hasta el de* 59.

le dexò ciento y veinte talentos de oro; gran numero de diamantes: las mas bellas pedrerías del Oriente: y sobre todo, los mas preciosos arenas, que eran la riqueza principal de sus Estados.

56 El colmo de gloria, à que Salomòn se viò elevado con el ruidoso esplendor de una visita tan lisongera, pareció el termino de su sabiduria, y el escollo de su inocencia. Desde entonces empezó à verse amenazado, como los demàs dichosos del mundo, de la inchazon proxima de su espiritu, y de la corrupcion de su corazon. Su excelente natural, peleò largo tiempo contra los efectos de tan mortal veneno. Havia vivido virtuoso, reconocido, y sumisso à Dios, à pesar del ardor de la juventud, y de la licencia del Trono, hasta una edad bastante abanzada, para poder lisongearse, que lo sería siempre. Acafo se lisongedò demasadamente de esto, y por ventura no cayò de tan alto, sino porque dexò de temer su caída. Incensado por todas partes, sin guerras por de fuera con los antiguos enemigos de su Pueblo, adorado del Universo, temido de sus Vassallos,

nos, sin ocupacion por adentro, delde que concluyò sus Reales empreffas, se acercò poco à poco al precipicio, donde al fin pereciò, llevado, è inducido del placer, de que una casta, y virtuosa juventud, no siempre pone en salvo los ultimos años de una vergonzosa vejez.

57 Salomòn, aquel Rey de los Reyes: aquel Sabio por excelencia: aquel hombre, admiracion de todos los Pueblos, y modelo de todos los Principes: aquel vencedor pacifico: y aquel favorecido del Cielo, es vencido por el amor de las mugeres; y despues de haver edificado el primer Templo al verdadero Dios, adora otros tantos falsos, quantos sus esposas estrangeras le dàn à conocer. Tantas veces sacrilego, y de tantos modos Idolatra, quantas son diferentes sus inclinaciones. Havia casado, siendo joven àun, con la hija del Rey de Egypto; y esta primera alianza, aunque menos culpable, que las otras, no estava essempta de todo peligro de perverfion. No parò aquí. Sin distincion de País, ni de Religion, se inclinò à las mugeres Maobitas, Amonitas, Idu-

Año de el Mundo

3015.

hasta el de 3027.

Del Reynad. de Sal.

25. hasta el de 37.

De su edad 47.

hasta el de 59.

418 HISTORIA DEL PUEBLO

meas, Sydonias, Hetheas: Naciones todas, sobre las quales havia declarado solemnemente sus ordenes el Señor por boca de Moysès, diciendo à Israèl: No tomarèis por esposas à las hijas de estos Pueblos, ni les darèis por mugeres à vuestras hijas; pues ellas apartaràn vuestros corazones de mi Religion: ellas os arrastraràn à sus adoraciones sacrilegas, y bien presto yo me verè abandonado de mi Pueblo, mientras que èl adora todas las falsas divinidades de las Naciones. La amenaza del Señor se verificò muy à la letra en el infeliz Salomòn. El tuvo hasta mil mugeres, de las quales setecientas tuvieron el nombre de Reynas, y trecientas el de concubinas, ò mugeres de segunda classe. La multitud era enorme, y manifestaba una incontinencia grande en el Principe; pero la eleccion era àun mucho mas reprehensibile, y criminal, y su passion por ellas llegò hasta una especie de encantamiento. Lo cegò su amor, y las mugeres Idolatras supieron bien dominarlo. Pervertido el Principe, por la persecucion obstinada de ellas, se apartò de los caminos del Señor. Dexò

III. Reg. XI. v. 1. ad
2.

de

de adorar, y temer al Dios de Abraham, de Haac, y de Jacob. No se acordò yà de la constancia de su padre David, que à pesar de las passageras flaquezas de su corazon, por lo menos no dexò que se alterasse jamàs la pureza de su culto. Se olvidò de sì mismo: degenerò en su vejez: sufocò en vergonzosos placeres la sabiduria, que recibió del Cielo: muchos bellos avisos passados en inocencia: instrucciones recibidas mas de una vez de la boca misma de su Dios: mil acciones de esplendor: mil empreſſas magnificas, executadas à honra de su Magestad: La mas bella reputacion, y credito, que jamàs hubo, todo quedò destruido, y todo aniquilado. El adorò à Astarte, Diosa de los Sydonios, y à Moloch, Idolo de los Amonitas. Con la misma mano, con que erigió Altar al Dios Verdadero, y edificò un Templo à la gloria de su Nombre Santo: edificò moradas à Chamos, Idolo de Moab, sobre el Monte de las Olivas, vecino à Jerusalem; y à Moloch, Dios de Amòn. Cada una de las mugeres de Salomòn adoraba à su Dios; y Salomòn

Año de el Mundo

3015.

hasta el de 3027.

Del Reynad. de Sal.

25. hasta el de 27.

De su edad 47.

hasta el de 59.

420 HISTORIA DEL PUEBLO

adoraba el Dios de cada una de sus mu-
geres. El Señor Dios de Israèl, zeloso
de su gloria, no pudo mirar sin indig-
nacion la ingratitud de un Rey, colma-
do de sus beneficios, y el abuso, que es-
te Principe, hecho un bruto por los de-
leytes, hacia descubiertamente de la vi-
sion repetida, con que tuvo por bien
anunciarle por si mismo sus promessas, y
sus amenazas. La desobediencia de este
siervo infiel, mudò en ira la paciencia
del Señor. Desde entonces fuè resuelto
el castigo del delinquente, el que cayen-
do de la cabeza del Monarcha sobre sus
successores, y Vassallos, causò la revo-
lucion funesta, que dividiò desde luego
la Monarchia, y despues arruinò las
dos porciones separadas, como ve-
rèmos en el siguiente

Volumen.

Fin del IV. Tom. y Part. II.



IN-

INDICE DE LAS COSAS CONTENIDAS
en la segunda Parte del quarto Tomo, y sexto Volumen
de la Historia del Pueblo de Dios.

El numero Romano denota el Libro, y el *segunda*
el Parrafo del mismo Libro.

A

A BDA, padre de Adoniram,
Superintendente de las Ren-
tas de Salomòn. XXIII. 21.

Abela: Ciudad de la Tribu de Neph-
tali. Seba se encierra en Abela, y
Joab lo sitia en ella. XXI. 85. 86.

Abiatbar, tercero de este nombre,
Gran Sacerdote, se une al Partido
de David, durante la rebelion de
Absalòn. XXI. 29. Apoya la re-
beldia de Adonias contra Salo-
mòn. XXII. 32. Su desgracia.
XXIII. 6. y siguientes. Fuè el
ultimo Gran Sacerdote de la def-
cendencia de Ithamar: *Ibidem*.

Abiatbar, uno de los Consejeros
de David. XX. 48.

Abigail, hermana de David, ma-
dre de Amassa. XXI. 52.

Abinadab, hijo de Addo, Inten-
dente, ò Comissario de un De-
partamento en Palestina. XXIII.
22.

Abisag de Sunam: David en su ve-
jez se desposa con ella. XXII. 33.

Abisai, hermano de Joab, y io-
brino de David: su valor. XX.
10. y 11. Quiere yengar los ul-

trages hechos por Semei à Da-
vid. XXI. 37. Marcha contra los
rebeldes despues de la muerte de
Absalòn. 82. y siguientes. Libra
de la muerte à David. XXII. 9.

Absalòn, hijo de David, venga
con la muerte de Amòn la des-
honra de su hermana Thamar.
XXI. 6. y siguientes. Consigue
el perdon de David, con la con-
dicion de no parecer en la Cor-
te. 16. y siguientes. Caracter de
este Principe. 18. Le concede
David el permiso de volver à la
Corte. 19. y siguientes. Se reve-
la contra David. 22. y siguien-
tes. Se hace proclamar por Rey
en Hebròn. 24. y siguientes. Su
entrada en Jerusalem. 33. y si-
guientes. Abusa publicamente de
las mugeres de su padre David.
42. Marcha contra el Rey su pa-
dre, y es derrotado, y muerto
por Joab. XXI. 53. y siguientes.
Achamoni, padre de Jesbaan, Gefe
de los treinta Fuertes de David.
XX. 10.

Achimaas, hijo del Gran Sacerdo-
te Sadoc, hace servicios impor-
tantes à David, durante la re-
bel-

- beldia de Absalòn. XXI. 30. 48. y siguientes.
- Abimaas*, Intendente de un Departamento de la Palestina, casa con Basemath, hija de Salomòn. XXIII. 22.
- Abitophel*, Consejero de David. XX. 48. Entra en la rebeldia de Absalòn. XXI. 22. Aconseja à Absalòn, que abuse publicamente de las mugeres de David. 41. Da otros consejos à Absalòn. 44. y siguientes. Se cuelga desesperado por ver despreciados sus consejos. XXI. 50.
- Adarezer*, hijo de Rohob, y Rey de la Syria de Soba, es derrotado por David. XX. 39. Es derrotado segunda vez su Exercito: *Ibidem.* y 58.
- Adiel*, padre de Asmoth, Superintendente de las Rentas en el reynado de David. XX. 47.
- Adonias*, hijo mayor de David, y de Haggith. XXII. 32. Su rebeldia: *Ibidem.* Apoya Joab su rebeldia: *Ibidem.* Refugiasè al Altar, para librarse del resentimiento de Salomòn. XXII. 40. Salomòn lo perdona. 41. y 42. Intenta nueva rebeldia, la que le cuesta la vida. XXIII. 3. y siguientes.
- Adoniram*, hijo de Abda, Superintendente de las Rentas en el reynado de Salomòn. XXIII. 21.
- Aduràn*, succede à Azmoth en la Superintendencia General de las Rentas en el reynado de David. XX. 47.
- Agè*, padre de Semma, el tercero del primer Esquadron de los treinta Fuertes de David. XX. 10.
- Abia*, Secretario de Salomòn. XXIII. 21.
- Abiud*, padre de Josaphath, Chanciller de David. XX. 45.
- Abio*, hijo de Abinadab, conduce la Arca del Señor à Jerusalem. XX. 18.
- Abisar*, Mayordomo Mayor de la Casa de Salomòn. XXII. 21.
- Abot*: Eleazar, primo hermano de David, era natural de Ahot. XX. 10.
- Amassa*, hijo de Abigail, hermano de David, entra en la rebeldia de Absalòn, el que lo hace General de sus Tropas. XXI. 52. David le conserva el cargo de General, y lo atrae à su Partido. 68. y siguientes. Es muerto Amassa por Joab. 83.
- Ammiel*, padre de Machir. XX. 52.
- Ammiel*, padre de Bethsabeè, se llamaba tambien Eliam. XX. 62.
- Ammonitas*: Son derrotados, y subyugados por el Exercito de David. XX. 56. y siguientes.
- Amnòn*, hijo mayor de David, y de Achinoam: Su incesto con su hermana Tamar. XXI. 2. y siguientes. Le quita la vida su hermano Absalòn. XXI. 6. y siguientes.
- Anathoth*: El Gran Sacerdote Abiathar fuè desterrado à Anathoth. XXIII. 6.

Angel del Señor: Se dexa ver con una espada desnuda amenazando à Jerusalem. XXII. 24.

Arach: Cusai fuè originario de Arach. XXI. 32.

Arapha, Ciudad de Palestina: Jonathàn, hijo de Samaà, hermano de David, quita la vida al Gigante de Arapha. XXII. 12.

Arari: Semma era originario de Arari. XX. 10.

Arca de la Alianza: David la hace transportar de Cariathiarim à Jerusalem. XX. 16. y siguientes. Es herido Oza de muerte, por haver alargado su mano à detener la Arca. 19. La coloca David en su Palacio. 20. y siguientes. Es transferida al Santuario edificado por Salomòn, y solemnidad de esta traslacion. XXIII. 32. y siguientes.

Areuna, Jebusèo de origen: Vision, que tuvo David de un Angel exterminador, à vista de la Era de Areuna. XXII. 24. Ordena Dios à David, que vaya à la Era de Areuna, y que allí le erija un Altar. 26. Compra David la Era, y todo el terreno, que Areuna poseia en aquel parage: *Ibidem*. Ofrece allí holocaustos, y hostias pacificas, y manifiesta el Señor con un duplicado milagro, que estava satisfecho: *Ibidem*.

Argb: Parage de la Provincia de Basan. XXIII. 22.

Armoni, hijo de Saùl, y de Respha, es crucificado por los Gabaonitas. XXII. 6.

Arubotb, Cantòn de la Palestina, de donde dependian Socho, y Ephraim. XXIII. 22.

Azmoth, hijo de Adiel, Superintendente de las Rentas en el Reynado de David. XX. 46.

Astarte: Diosa de los Sydonios. XXIII. 57.

Azezb, Musico cèbre, puesto en primer lugar en la Musica del Templo con Heman, è Iditum. XXII. 44.

Azarias, hijo de Nathàn, Presidente del Consejo de Salomòn. XXIII. 21.

Azarias, hijo de Achimaas, y nieto del Gran Sacerdote Sadoc, es elegido para Secretario de Salomòn. XXIII. 21.

Aziogaber: Puerto cèbre sobre el Mar Roxo, donde se equipaba la Flota de Salomòn, y de Hiran. XXIII. 53.

B

Baalbasor, Casa de Campo de Absalòn, en donde este Principe diò de puñaladas à su hermano Amnòn. XXI. 8.

Baalta: Vide Ahieser.

Baal-Pharasin, nombre que diò David al parage donde consiguió una victoria de los Philisteos. XX. 12.

Baana, hijo de Husi, Comissario de un Departamento de la Palestina. XXIII. 22.

Baburim, Ciudad de la Tribu de Ben-

- Benjamin, al Norte de Jerusalem. XXI. 36.
- Barandillas* del Templo. XXIII. 48.
- Bana*, hijo de Achilud, Intendente de un Departamento de la Palestina. XXIII. 22.
- Banaías*, hijo de Joiada: Su valor. XX. 10. y 11.
- Basemath*, hija de Salomón, esposa de Achimaas. XXIII. 22.
- Batanero*: Vide Rogel.
- Benabínadab*, Gobernador de la Provincia de Nephthdor, casa con Taphet, hija de Salomón. XXIII. 22.
- Bendecar*, Intendente de un Departamento de la Palestina: *Ibid.*
- Bengeber*, Gobernador de Ramoth-Galaad: *Ibidem.*
- Benbased*, Gobernador del País de Aruboth: *Ibidem.*
- Benbur*, Gobernador de las Montañas de Ephraim: *Ibidem.*
- Beroth*, Ciudad dependiente de Siria, saqueada por David. XX. 40.
- Bercellai*, padre de Hadriel, esposo de Merob. XXII. 6.
- Bercellai*, habitador de Rogelim, en el País de Galaad, subministra provisiones abundantes a David en su retirada. XXI. 51. Se escusa de seguir al Rey a la Corte, y se contenta con encomendarle a su hijo. 75.
- Bethanani*, Ciudad de la Palestina. XXIII. 22.
- Bethleem*, Ciudad pequeña de la Tribu de Judá. Los tres valientes de la primera Esquadra de los Valerosos de David, atraviesan el Campo de los Philisteos, para sacar agua para David de la Cisterna de Bethleem. David derrama esta agua en la presencia del Señor, haciendole de ella sacrificio. XX. 11.
- Bethmaacha*, Ciudad de Palestina, situada en la Tribu de Nephtali. XXI. 85.
- Bethboron*, Plaza que hizo fortificar Salomón. XXIII. 52.
- Bethsabee*, muger de Urias: Su pecado con David. XX. 62. y siguientes. Casa con David, despues de la muerte de su marido. 69. Vide *Urias*: Vide *David*. Nombres de sus hijos. XX. 8. Hace reconocer a Salomón su hijo por Rey de Israel. XXII. 36. y siguientes.
- Bethsamer*, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.
- Bethsan*, Region de Palestina. XXIII. 22.
- Boobri*, Padre de Seba. XXI. 78.
- Bul*, nombre de un mes de Egipto. XXIII. 30.

C

- C***Abello* de Absalón. XXI. 18.
- Cavallerizas*: Magnificencia de las de Salomón. XXIII. 23.
- Cabseel*: Banaías era natural de Cabseel. XX. 10.
- Cantico* de los Canticos, atribuido a Salomón. XXIII. 20.
- Cantores*: Distribucion de los Can-

tores, que debian servir en el Templo: Nombres de los principales elegidos por David. XXII.

43. 44.

Cariathiarim, Ciudad de la Tribu de Judá: David transportò la Arca de Cariathiarim à las cercanias de Jerusalem. XX. 16. y siguientes. Esta Ciudad era tambien uno de los lugares de devocion. XXIII. 13.

Cariathfena: Vide Hebròn:

Cariath-Sepber: Vide Davir:

Cedro: Arbol que se criaba en el Monte Libano. XXIII. 25. 26.

Cedròn: Torrente vecino à Jerusalem. XXI. 31. XXIII. 10.

Cerethi: La guardia de David se componia de las valientes Legiones de Cerethi, y de Phelethi. XX. 48. XXI. 27.

Cbalcòl: Cèbre Ismaelita por su sabiduria. XXIII. 19.

Chamaan, hijo de Bercellai: David lo destina à su Corte, en consideracion de los servicios de su padre. XXI. 75.

Chamos, Idolo de los Moabitas: XXIII. 57.

Cbidòn: Vide Nachòn.

Chonenias, Intendente de la Musica del Templo. XX. 22.

Cbun, Ciudad de la Syria, saqueada por David. XX. 40.

Cbusai, confidente de David. XX. 48. Afecta el entrar en la rebeldia de Absalòn. XXI. 32. 37. y siguientes. Impide à Absalòn, que siga los consejos de Achitophèl. 45. y siguientes.

Tomo IV. P. 2.

Chusi, diputado para llevar à David la noticia de la muerte de Absalòn. XXI. 60.

Coa: Cavallos de Coa. XXIII. 50.

D

Damasco, Capital de la Syria: David la toma, y pone en ella fuerte guarnicion. XX. 39.

David sitia, y toma à Jerusalem. XX. 3. y siguientes. Establece en ella su habitacion, y edifica allí una nueva Ciudad, à la qual dà su nombre. 7. Hace alianza con Hiràn, Rey de Tyro: *Ibidem*.

Los Valientes de David: Su valor. XX. 10. Atraviesan el Camino de los enemigos tres de estos Valientes, y van à traerle agua de la Cisterna de Bethleem. 11. Hace de ella sacrificio al Señor: *Ibidem*.

Derrota à los Philisteos. 12. y siguientes. Hace transferir el Arca à Jerusalem, y danza en el camino, durante la marcha. XX. 15. y siguientes. Forma el desig-

nio de edificar Casa al Señor. 27. y siguientes. Reserva Dios à Salomòn esta obra. 29. y siguientes. Hace Dios al Propheta Nathàn, que se lo anuncie. 30. y siguientes. Consigue muchas victorias de las Naciones vecinas. 37. y siguientes. Hace diversos reglamentos concernientes à la Religion, à la Milicia, y à la Hacienda Real. 45. y siguientes. Manifiesta su reconocimiento à Jonathàs en la persona de Miphiboseth, hijo de este Principe.

50. y siguientes. Venga el ultrage hecho à sus Embaxadores por Hanòn , Rey de los Ammonitas. 55. y siguientes, y 80. Adulterio de David con Bethsabeè. 62. y siguientes. Hace venir à Urias à Jerusalem ; con el desigño de ocultar su delito. 63. Muerte de Urias ordenada por David. 66. y siguientes. Casa David con Bethsabeè , y hace penitencia de su pecado , que le reprehende el Propheta Nathàn. 69. y siguientes. Aflicciones domesticas , con que castiga Dios su delito. 73. 75. XXI. y siguientes. Incesto de su hijo mayor Amnòn con su hermana Thamar , hija de David. XXI. 2. y siguientes. Absalòn quita la vida à Amnòn. 6. y siguientes. Llama David à Absalòn , que se havia retirado à Gessur ; pero con la condiciòn de no parecer en la Corte. XXI. 15. Le concede enteramente su gracia. 19. y siguientes. La rebeldia de Absalòn le obliga à salir de Jerusalem. 26. y siguientes. Sufric con paciencia los ultrages de Semei , y prohibe que lo castiguen. XXI. 36. y siguientes. Sale su Exercito victorioso contra el de Absalòn. XXI. 53. y siguientes. Llega à su noticia la muerte de Absalòn , y la llora amargamente. 60. y siguientes. Combatiendo à que vuelva à Jerusalem. 69. Perdona à Semei. XXI. 71. Rebeldia de los Israelitas contra David. 78. y siguientes. Vuelven

à su deber todas las Tribus , despues de la muerte de su Gefe. 87. Hambre sucedida en el Reynado de David. XXII. 3. y 22. Entrega à los Gabaonitas à siete hijos de Saül , para ponerlos en Cruz. 6. Hace enterrar sus cuerpos en el sepulcro de Cis , con los de Saül , y Jonathàs. 7. y siguientes. Consigue una gran victoria de los Philisteos. 9. Manda hacer la numeracion de su Pueblo. XXII. 16. y siguientes. Castiga Dios esta vanidad con la peste , que assolò su Reyno. 22. y siguientes. Aplaca al Señor sacrificando en la Era de Areuna , la que compra para edificar en ella Templo à su Magestad. 26. y siguientes. Previene los materiales para esta grande obra , cuyo plan havia recibido de Dios. 28. y siguientes. Exhorta à Salomòn , y à los Grandes del Reyno , à que se porten con zelo en esta empreffa. 29. y 30. Casa con Abisag de Sunam. 33. Hace reconocer por successor à Salomòn. 36. y siguientes. Arregla las funciones de los Levitas para el Templo. 42. Nuevos reglamentos , concernientes à la Religion. 43. y siguientes. Da à Salomòn sus ultimos ordenes. 53. y siguientes. Su muerte , su elogio , y lugar de su sepulcro. 57. y XXIII. 2.

*NOMBRES DE LAS MUGERES,
y de los hijos de David.*

<i>Mugeres.</i>		<i>Hijos.</i>
Michòl,		Achi-

Achinoam.	Amnòn.
Abigall.	Cheleab.
Maacha.	Abfalòn.
Haggith.	Adonias.
Abital.	Saphatia.
Egla.	Jethraham.
Vid. T. IV. P. I.	
	Samua.
Bethsabeè. XX.	Sobab.
8. y 81.	Nathàn.
	Salomòn.

OTROS HIJOS DE DAVID,
de cuyas madres no dice los nombres la Sagrada Historia.

Jebahar.	Japhia.
El sua.	Elifama.
Eliphalet.	Elioda.
Nogè.	Jerimoth.
Nepheg.	XX. 8.

Dedicacion del Templo de Salomòn.
XXIII. 31. y siguientes. Milagros, que en ella sucedieron. 40. y siguientes.

Devocion: En los Reynos de Judà, y de Israèl, havia muchos lugares de devocion, à donde se solia ir en peregrinacion. XXIII. 13.

NOMBRES DE LOS LUGARES
mas frequentados.

Cariathiarim.	Gabaà de Ben-jamin.
Ramathà.	
Bethèl.	Sylo.
Galgala.	Hebròn.
Maspha.	Gabaò XXIII. 13
Dorda: Israélita conocido por su sabiduria, XXIII. 19.	

E *Cleffastès*: Libro atribuido à Salomòn. XXIII. 19.

Ela, padre de Semei. XXIII. 22.

Elcana, hijo de Jaare, uno de los treinta Fuertes de David. Mata à un Gigante, hermano del famoso Goliath. XXII. 11.

Eleazar, primo hermano de David, originario de Ahot: Su valor. XX. 10.

Eleazar: El Summo Sacerdocio, que havia pasado de su Familia à la de Ithamar su hermano. Vuelve à entrar en ella. XX. 48. XXIII. 6.

Eliam, padre de Bethsabeè. XX. 62.

Elioda, hijo de David. XX. 8.

Elioreph, Secretario de Salomòn. XXIII. 21.

Elifama, hijo de David. XX. 8.

Eliphaletb, hijo de David: *ibid.*

Elifua, hijo de David: *ibid.*

Emath, Capital de la Syria de Soba, de que se hizo dueño Salomòn. XXIII. 52.

Epber: Parage de Palestina, de la jurisdiccion de Aruboth. XXIII. 22.

Escudos de Salomòn. XXIII. 47.

Ethaì: Cabeza de los Philisteos, que se allegaron al Partido de David, durante la rebeldia de Abfalòn. XXI. 28.

Ethàn, Israélita: cèbre por su sabiduria. XXIII. 19.

Ethanim: Nombre del septimo mes del año en el Reynado de Salomòn: Este mes correspondia à

nuestro mes de Octubre. XXIII. 31.

F *Lotas* de Salomòn. XXIII. 58.
F *Fuego* del Cielo: consume las víctimas en la Dedicacion del Templo. XXIII. 40.
F *Fuertes*, ò *Valientes*: Los treinta de David, Tropa fiel de valerosos Oficiales, que componiendose al principio de solos treinta hombres, mantuvo siempre el nombre de *los treinta Fuertes*, aun quando creció en el numero. XX. 10. *A la frente de esta Tropa se contaban seis mas distinguidos, que los demás.*

NOMBRES DE ESTOS SEIS Oficiales.

<i>Primera banda.</i>	<i>Segunda.</i>
Jesbaàn. <i>Ibid.</i>	Abisai. <i>Ibid.</i>
Eleazar. <i>Ibid.</i>	Banaias. <i>Ibid.</i>
Semma. <i>Ibid.</i>	Jonathàn. <i>Ibid.</i>

G *Gabaon*, era lugar de devocion muy frequentado. XXIII. 13. La injusticia de Saùl contra los Gabaonitas, fue castigada con la muerte de siete hijos de este Principe. XXII. 4. y siguientes.
G *Gaber*, hijo de Uri, Comissario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.

G *Gad*, Propheta: reprehende à David de parte de Dios, por haver hecho la numeracion de su Pueblo, y le propone que elija uno

de tres castigos para expiar su culpa. XXII. 22. y siguientes.

G *Gad*, Valle, su situacion. XXII. 18.

G *Gazer*, Ciudad hermosa del País de los Ammonitas. El Rey de Egipto la toma por asalto, y la dà en dote à su hija, esposa de Salomòn. XXIII. 20.

G *Gelboè*: Vuelve David à apoderarse de todos los puestos ocupados por los Infieles, despues de la batalla de Gelboè. XX. 14.

G *Gera*, padre de Semei, pariente de Saùl. XXI. 36.

G *Gessur*: Se retira Abfa'on à Casa de Tho'mai, Rey de Gessur, despues de haver dado la muerte à su hermano Amnòn. XXI. 10.

G *Giblo*, Ciudad de Phenicia. Los habitantes de Giblo passaban por excelentes Carpinteros. XXIII. 29.

G *Gibon*: la Fuente de Gihon. Cerca de ella recibió Salomòn la uncion de Rey. XXII. 38.

G *Gilo*: Patria de Achitophèl. XX. 50.

G *Gob*: Derrora de los Philiteos en los llanos de Gob. XXII. 9.

G *Goliath*: Otro Gigante, hermano del primero, muerto por Elcanan. XXII. 11.

G *Gran Sacerdote*: Dos Summos Sacerdotes, que havia à un tiempo, turnaban por año en las funciones. XX. 48. Vid. Tom. II.

G *Guerra*: Reglamentos de David para la guerra. XX. 45. y siguientes.

H *Achamoni*, padre de Jesbaàn,
H Gefe de los treinta Fuertes de David. XX. 10.

- Hanòn** ; Rey de los Ammonitas , ultraja a los Embaxadores de David. XX. 54. y siguientes. David le declara la guerra, y subyuga a su Reyno. 55. y siguientes.
- Hambre** cruel en el Reynado de David. XXII. 3. y siguientes.
- Hebròn** : Plaza fuerte de la Tribu de Judá. Absalòn , rebelde, se hace proclamar Rey en ella. XXI. 24.
- Helam** : Va David a acampar en Helam, y derrota al Exercito de Syria. XX. 58.
- Helòn** , Ciudad de Palestina. XXIII. 22.
- Hemàn** , cèlebre Musico en el Reynado de David. XXII. 44.
- Hemàn** , Israelita: cèlebre por su fábida. XXIII. 19.
- Hezer** , Ciudad de Palestina , fortificada por Salomòn. XXIII. 52.
- Hijas** : No estaban excluidas del numero de los Cantores , y Musicos del Templo. XXII. 44.
- Hirán** , Rey de Tyro , embia a complimentar a David sobre su advenimiento a la Corona. XX. 7. Hace alianza con èl : *Ibidem*. La renueva con Salomòn , y hace conducir a Jerusalem una porcion muy grande de madera de Cedro , con Oficiales hábiles para la construccion del Templo. XXIII. 25. y siguientes. Reusa recibir la recompensa, que Salomòn quiere darle. 53.
- Hirán** , famoso Maestro , embiado por el Rey de Tyro a Salomòn , habil para todo genero de obras. XXIII. 26.
- Hur** , Abuelo de Beseleèl , Obrero famoso. XXIII. 13.
- Husathì** : Sobochai era originario de Husathì. XXII. 10.
- Husì** , padre de Baana. XXIII. 21.

J I

- J Aare** , padre de Elcanan. XXII. 11.
- Jabièl** , hijo de Achamoni , Consejero ordinario de David , y Governador de sus hijos. XX. 48. 49.
- Jabièl** , Levita, Preposito de la guarda de las Ofrendas para la construccion del Templo. XXII. 51.
- Japhia** , hijo de David. XX. 8.
- Jathum** , Musico cèlebre en el Reynado de David. XXII. 44.
- Idolatria** de Salomòn. XXIII. 52. y siguientes.
- Idumea** : Vid. Tom. I.
- Idumeos** : Son derrotados por el Exercito de David. XX. 42. y siguientes.
- Jebabar** , hijo de David. XX. 8.
- Jebus** : Fortaleza edificada cerca de Jerusalem. Precisa David a los Jebuseos a que la abandonen. XX. 3. y siguientes.
- Jebuseos** , Pueblos de Palestina. Los hecha David de la Ciudadela de Jebus , y los extermina. XX. 3. y siguientes.
- Jeemaàn** , Ciudad de Palestina. XXIII. 22.
- Jedidiab** ; esto es, Principe amable en los ojos de Dios. Nombre dado a Salomòn por el Propheta Nathàn. XX. 81.
- Jerimoth** , hijo de David. XX. 8.

- Jerusalem**, Ciudad de Palestina, y Capital del Reyno de Juda. Sitio, y toma de la Ciudadela de Jerusalem. XX. 3. y siguientes. Estado deplorable à que reduxeron à Jerusalem la peste, y la hambre en el reynado de David. XXII. 3. y 22.
- Jeshabab**, hijo de Achamoni, y Gefe de los Valientes de David: Su valor. XX. 10.
- Jeshibenob**, de Arapha, y de la Raza de los Gigantes, vencido, y muerto por Abisai. XXII. 9.
- Jetra**, padre de Amassa, morador de Jezrahel. XXI. 52.
- Indias**: Salomòn, y Josaphath embiaron sus Flotas à las Indias. XXIII. 53.
- Joab**, hijo de Sarvia, hermana de David, el que lo hace Generalissimo de sus Tropas. XX. 5. y siguientes. Marcha contra los Ammonitas, y los derrota. XX. 57. y siguientes. Hace que muera Urias por orden de David. 67. y siguientes. Se apodera de Rabba. 79. Alcanza el perdon de Absalòn rebelde. XXI. 13. y siguientes. Lo mata despues, no obstante la prohibicion de David. XXI. 57. Dà de puñaladas à Amassa su competidor. 83. Apoya la rebeldia de Adonias contra Salomòn. XXII. 32. Dà orden Salomòn que le quiten la vida. XXIII. 6. y siguientes.
- Joadab**, hijo de Banaias, y Consejero de David. XX. 48.
- Jonadab**, sobrino de David, y Confidente de Ammòn, ayuda à los criminales deseos de este Principe. XXI. 2. y siguientes.
- Jonathan**, Tio paterno de David, su Consejero, y Governador de sus hijos. XX. 48. y 49.
- Jonathan**, sobrino de David: Su valor. XX. 10. y 11. XXII. 12.
- Jonathas**, hijo del Gran Sacerdote Abiathar, hace servicios grandes à David, durante la rebeldia de Absalòn. XXI. 30. 48. y siguientes. Cuenta à Adonias la proclamacion de Salomòn por Rey.
- Joppe**: Puerto sobre el Mediterraneo. XXIII. 26.
- Joran**, hijo de Thou, Rey de Emath. XX. 41.
- Josaphath**, hijo de Pharue, y Comissario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.
- Josaphath**, Cancillèr de David. XX. 48.
- Josaphath**, hijo de Achilud, y Cancillèr de Salomòn. XXIII. 21.
- Ira**, Primer Ministro de David. XX. 48.
- Israelitas**: Se rebelan contra David despues de la muerte de Absalòn. XXI. 77. y siguientes. Vuelven à su deber despues de la muerte de Seba, Cabeza de la conjuracion. 87.
- Istob**: Embia doce mil hombres en socorro del Rey de Ammòn. XX. 56. Derrota de este Exercito. 57. y siguientes.

L **Odabar**: Ciudad de Palestina: XX. 52. Li-

Libano: La Casa de Libano, Palacio edificado por Salomòn. XXIII.

46.

M

M *Aaba*, esposa de David, madre de Absalòn, y de Thamar. XX. 8. XX. 2.

Maacha, Rey de Syria, conduce mil hombres al Rey de los Ammonitas contra David. XX. 56. Derrota de su Exército: 57. y siguientes.

Macees, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Machir, hijo de Ammihèl, y habitador de Lodabar, subministra provisiones à David en su fuga. XX. 52. XXI. 51.

Mageddo, Ciudad de Palestina. fortificada por Salomòn. XXIII. 22. y 52.

Mahanaim: David se retira à esta Ciudad despues de la rebeldia de Absalòn. XXI. 51. Es famosa por la derrota de Absalòn. 55. y siguientes.

Mahòl, padre de Dorda. XXIII. 19.

Mello: Traslacion de sus habitadores. XXIII. 51.

Merob, hija de Saùl, se hace llamar Michòl despues de la muerte de su hermana Michòl, esposa de David. XXII. 6.

Mesa de Salomòn: Viveres que se subministraban cada dia para ella. XXIII. 23.

Meses: Los nombres de los meses Egypcios estuvieron en uso en Is-

rael, durante el reynado de Salomòn. XXIII. 29. Los Israelitas distinguian los meses del año civil por sus nombres numerales.

NOMBRES DE LOS MESES del año Eclesiastico entre los Hebreos, de los quales se habla en esta Historia.

1. Nisàn. Vid. Tom. V. y VI. 39

2. Zio. XXIII. 29.

3. Sivàn. Vid. Tom. VI. 2.

4.

5.

6. Elul.

7. Tifri.

8. Bul. XXIII. 30.

9. Casen. Vid. Tom. VII.

10.

11. Sabbath. Vid. Tom. VI. 3.

12. Adar. Vid. Tom. VI. 2.

Messias: Es prometido à David por el Propheta Nathàn. XX. 32 y 33. Es prophetizado por David. XXII. 29.

Micha, hijo de Miphiboseth. XX. 51.

Michòl, hija de Saùl. El desprecio que hizo de David al verlo danzar delante del Arca, fuè castigado por Dios con la esterilidad. XX. 25. y 26.

Miphiboseth, hijo de Saùl, y de Respha, es crucificado por los Gabaonitas. XXII. 6.

Miphiboseth, hijo de Jonathàs. David lo hace bien con èl, en consideracion de su padre. XX. 50. y siguientes. David lo despoja de sus bienes por falsas acusaciones. XXI. 31. y siguientes. Mejor

informado, le vuelve la mitad de sus rentas. 73. y siguientes.

Moloch, Idolo de los Ammonitas. XXIII. 57.

Moria: El Templo de Jerusalem estaba edificado sobre el Monte Moria. XXIII. 29.

Muger: La de Abela. Su cèlebre tratado con Joab. XXI. 86.

Mugeres: Juicio de Salomòn en ocasion, que pleyteaban dos mugeres por un hijo. XXIII. 17. y siguientes.

Mugeres: No estaban excluidas del numero de los Cantores, y Musicos del Templo. XXII. 44.

Musicos del Templo. XX. 43. y 44.

N

N Aas, Rey de los Ammonitas, hace grandes servicios à David en tiempo de la persecucion de Saùl. XX. 54. Su muerte. *Ibid.*

Nachòn: Era de Nachòn, ò Chidòn, famosa por la muerte de Oza, que alargò la mano sobre la Arca del Señor. XX. 19.

Nathàn, Propheta de Israel, le comunica David el designio, que tiene de edificar Templo al Señor. XX. 28. Nathàn le dice, que Dios reserva esta honra à Salomòn. 30. y siguientes. El sentido propio de muchas expresiones del Propheta Nathàn, no conviene sino es à nuestro Salvador, y Messias. 33. y 34. Reprehende à David su pecado con Bethsabeè. 71. y siguientes. Habla à David en favor de Salomòn

de acuerdo con Bethsabeè. XXII. 36. y siguientes.

Nathàn, hijo de David, y de Bethsabeè. XX. 8.

Nephtor, Provincia de Palestina. XXIII. 22.

Nepheg, hijo de David. XX. 8.

Nogè, hijo de David. XX. 8.

Nube resplandeciente, llena el Templo el dia de su Dedicacion. XXIII. 40.

O

O Bededòn, Levita, en cuya casa se depositò el Arca. XX. 19. El Deposito Santo le atrae todo genero de prosperidades. *Ibidem*. Razon por què se llama Gethèo. *Ibidem*.

Onix, piedra preciosa. XXII. 50.

Ophir: David juntò tres mil talentos de oro de Ophir para el Templo. XXII. 50. Tambien Salomòn embiò una Flota à buscar oro de Ophir. XXIII. 53.

Ornan: El mismo que Areuna. El Templo de Salomòn estaba edificado en la Era de Ornan, ò Areuna. XXIII. 29. Vid. Areuna.

Obreros, empleados en la construccion del Templo.

Oza: Es herido de muerte por haver puesto su mano sobre la Arca Santa. XX. 19.

P

P Almir, Ciudad fortificada por Salomòn. XXIII. 52.

Pentecostès: Fiesta. XXIII. 42.

Peste: Con ella fue castigada la va-

uidad de David en numerar su Pueblo. XXII. 22. y siguientes.

Pharaon, Rey de Egypto, dà à su hija por esposa à Salomòn. XXIII. 20.

Pharue, padre de Josaphath. XXIII. 21.

Phesdomim: Eleazar derrota à los Philisteos, acampados en Phesdomim. XX. 10.

Philibeos: Sus guerras con David. XX. 9. y siguientes. *Item* 14. y 37.

Prophetas. Vid. Tom. V.

Prophecias, que miran al Mefsias. XX. 32. 33.

Prophecía de Nathàn. XX. 32.

Proverbios: Libro compuesto por Salomòn. De el no parecieron al principio sino es los veinte y quatro primeros Capítulos. Ezechias recogió en adelante los otros cinco. XXIII. 19.

Psalms de David, en què tiempo se compusieron. XX. 43.

R

Rabbà, ò *Rabbath*, Capital del Reyno de los Ammonitas. Sitio de Rabbà. XX. 61. y siguientes. Toma de esta Ciudad. 79.

Rabbath. Vid. Rabbà.

Ramoth de Galaad: País de la Palestina. XXIII. 22.

Respha, concubina de Saùl. Son crucificados sus hijos por los Gabaonitas; y ella se porta con un modo heroyco. XXII. 6. y 7.

Rogel: Fuente de Rogel, ò del Batanero. XXI. 48.

Rogelim, Ciudad de Galaad. XXI. 51.

Tom. IV. P. 2.

Robob, padre de Adarecer, Rey de la Syria de Soba. XX. 39.

Ruth: Algunos atribuyen el Libro de Ruth à Nathàn; pero verisimilmente fuè Salomòn quien lo compuso. XXIII. 19.

S

Sabà: La Reyna de Sabà viene de lo interior de la Arabia Feliz à proponer à Salomòn questiones dificiles, y enigmaticas. XXIII. 54. y siguientes. Vuelve à sus Estados admirada de su sabiduria, haciendose mutuamente magnificos presentes. *Ibidem*.

Sadoc, Gran Sacerdote de la Familia de Eleazar. Exerce el Summo Sacerdocio, turnando con Achimelech. XX. 48. El uno estaba por Juda, y el otro por Israèl. Esta costumbre de haver dos Summos Pontifices, era mas antigua que David. Acabò en tiempo de Salomòn, y volvió à renovarse àzia los ultimos tiempos de la Republica. *Ibidem*. Sadoc se mantuvo de parte de David, durante las rebeldias de Abfalòn, y de Adonias. XXI. 48. y 68. Unge à Salomòn por Rey de Israèl. XXII. 37. y 53. El recibe la unción Pontifical. 53. Exerce solo el Summo Sacerdocio, despues de la desgracia de Abiathar. XXIII. 21.

Salebin, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Salomòn, hijo de David. Su nacimiento prophetizado por Nathàn.

XX. 30. A él le reservò Dios la honra de fabricarle Templo. 30. y siguientes. Declara Nathán à David, que Salomòn es el sucesor, que se le ha prometido, y que se llamaria *Jedidiab*; esto es, Principe amable en los ojos de Dios. 81. Dexa David à Salomòn las prevenciones, que tenia hechas para el Templo. XXII. 29. y 47. y siguientes. Salomòn es ungido Rey por Sadoc, viviendo David. XXII. 36. y siguientes. Se hace ungir de nuevo en presencia de toda su Corte. 53. Toma possession del Reyno. *Ibidem*. Hace morir à Adonias, à Joab, y Semei, y destierra al Pontífice Abiathar. XXIII. 4. y siguientes. Hace un viage de devocion à Gabaon. Pide à Dios la Sabiduria, y la consigue. 13. y siguientes. Juicio cèebre de Salomòn. 17. y siguientes. Extension prodigiosa de su Sabiduria. 19. Casa con la hija del Rey de Egypto. 20. Renueva su Casa. 21. Nombres de los Gefes principales de su Corte. 21. Divide su Reyno en doce Governos. 22. Magnificencia de su Casa, y de sus equipages. 23. Hace nuevas prevenciones para el Templo. 24. y siguientes. Emplea ciento y cinquenta mil hombres en la conduccion de los materiales, y en facer las piedras de las canteras. *Ibidem*. Pide Oficiales habiles à Hiràn, Rey de Tyro, y Aliado de David. 25. Le embia Hiràn lo que pide. 26. y siguientes. Empie-

za la obra el segundo mes del año. 29. Se concluye en siete años y medio. 30. Dedicacion del Templo. 31. y siguientes. Bendice à su Pueblo, y dirige à Dios una bella oracion. 38. y siguientes. Dios le declara, que està satisfecho de su zelo, y que oye su oracion. 43. Hace Salomòn edificar dos Palacios, para si, y para su esposa. 46. y siguientes. Riqueza del Trono de Salomòn. 47. Hace un Tratado de Comercio con Hiràn. 48. Equipan los dos una Flota para Ophir. 53. Cede à Hiràn en recompensa el usufructo de veinte Villas por cierto tiempo. 53. Hiràn conoce que no es bastante recompensa, y generoso no quiere aceptar lo que le ofrece Salomòn. *Ibidem*. Viene la Reyna Sabà à ver à Salomòn, y se vuelve admirada de la Sabiduria de este Monarcha. 54. y siguientes. El se entrega al amor de las mugeres. 56. y siguientes.

Sammaà, hermano de David, y padre de Jonathan. XX. 10.

Santuario: Se coloca el Arca en el Santuario del Templo de Salomòn. XXIII. 33. y siguientes.

Saph: Gigante de Arapha, muerto por Sobochai, uno de los treinta Valientes de David. XXII. 10.

Saraia, Secretario de David. XX. 48.

Sartana: Ciudad situada al otro lado de Jezrahèl. XXIII. 22.

Sarbia, hermana de David, madre de Joab, de Abisai, y Azaèl. XXI. 52

Saul: Vengan los Gabaonitas la

- violencia, que este Principe havia usado con ellos, crucificando siete hijos, ò nietos suyos. XXII. 6.
- Seba**, hijo de Bocri: Subleva once Tribus contra David, y se encierra en Abela. XXI. 78. y siguientes. Los habitadores de Abela consiguen la paz à precio de su cabeza. 86.
- Sebor**. Vid. *Sibor*.
- Semanas**: La fiesta de las semanas, ò de Pentecostès. XXIII. 42.
- Semei**, hijo de Gera: Maldice à David quando huía de Absalòn. XXI. 36. Lo perdona David 71. Muere por orden de Salomòn. XXIII. 10. y siguientes.
- Semei**, Comisario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.
- Semma**, hijo de Agè, natural de Arari: Merece por su valor el tercer lugar en la primera banda de los Valientes de David. XX. 10.
- Semmaa**, *Samaa*, ò *Semmi*. Vid. *Samma*, hermano de David.
- Syba**, criado de Saùl, y despues Intendente de la Casa de Miphiboseth. XX. 51. y siguientes. Configue de David, con la mas enorme traycion, los bienes de Miphiboseth. XXI. 34. y siguientes.
- Sibor**, ò *Sebor*: Rio que sepàra à Egypto de la Palestina. XX. 17.
- Simaa**, ò *Samua*, hijo de David, y de Bethsabeè. XX. 8. y 81.
- Siòn**: Ciudadela de Siòn, atacada, y tomada de asalto por David. XX. 5. y siguientes. Le da el nombre de David. 7.
- Sifa**, padre de Elioreph, y de Ahia; Secretarios de Salomòn. XXIII. 21.
- Siba**, ò *Susa*, Secretario de David. XX. 47.
- Soba**, la Syria de Soba: Reyno situado en las cercanias del Monte Libano. XX. 29.
- Sobab**, hijo de David, y de Bethsabeè. XX. 8. y 81.
- Sobach**, ò *Sopbach*, General de las Tropas de Syria de Soba, derrotado por David. XX. 58.
- Sobi**, hermano de Hanòn, Rey de los Ammonitas, y hermano de Naàs, Aliado de David: Es colocado en el Trono por David, en perjuicio de su hermano, para vengar el insulto hecho por Hanòn à sus Embaxadores. XXI. 51.
- Sobochai**, uno de los treinta Valientes de David, mata al Gigante Japh. XXII. 10.
- Socho**, Ciudad de Palestina, dependiente de Aruboth. XXIII. 22.
- Sopbach**. Vid. *Sobach*.
- Sueño** de Salomòn. XXIII. 13. y siguientes. *Item*. 43.

T

T*Haphet*, hija de Salomòn, y esposa de Benabibadab, XXIII. 22.

Templo: Previsiones para la construcción del Templo. XX. 40 y 79. XXII. 27. y siguientes. El Señor por sí mismo diò à David el plan del Edificio, y reservò à Sa-

lomòn la honra de executarlo. XX. 30. y siguientes. XXII. 28.
 Ofrendas de los Grandes, y del Pueblo para el Templo. XXII. 51.
 Hace Salomòn edificarlo a los quatrocientos, y veinte años, despues de la salida de Egipto, y al quarto año de su reynado. XXIII. 29. Se acabò todo el Edificio en siete años y medio. 30.
 Dedicacion del Templo. 31. y siguientes. Declara el Señor a Salomòn, que acepta esta morada. 43.
 Milagros sucedidos en la Dedicacion del Templo. 40. y siguiēt.
Tierra de Defecho: Origen de este nombre. XXIII. 53.

Thamar, hija de David, y de Maacha: Es deshonrada por su hermano Amnòn. XX. 2. y siguientes. Absalòn mata a su hermano, para vengar a Thamar de la afrenta recibida. XXI. 6. y siguientes.

Thanne, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Thaphsa. XXIII. 18.

Tbeat, Ciudad de la Syria de Soba, saqueada por David. XX. 40.

Tbecue, Ciudad pequeña de la Tribu de Judà. Papel que hace Joab, que represente la Viuda de The-

cue, para alcanzar de David el perdon de Absalòn. XXI. 13. y siguientes.

Tbolmai, Rey de Gessur, y Abuelo de Absalòn, y de Thamar. XXI. 2. Solicita el perdon de Absalòn, refugiado a su Casa despues de la muerte de Amnòn. XXI. 12.

Tbou, Rey de Emath: Embia a su hijo Joram a felicitar a David sobre los buenos sucesos de sus armas. XX. 4.

Trono de Salomòn: su magnificencia. XXIII. 47.

Tyro. Vide Hiràn.

V

Vasos Sagrados del Templo. XXII. 48.

Uni, padre de Gaber. XXIII. 22.

Urias, esposo de Bethsabeè: Es expuesto a la muerte por orden de David. XX. 66. y siguientes. Su muerte. 67.

Z

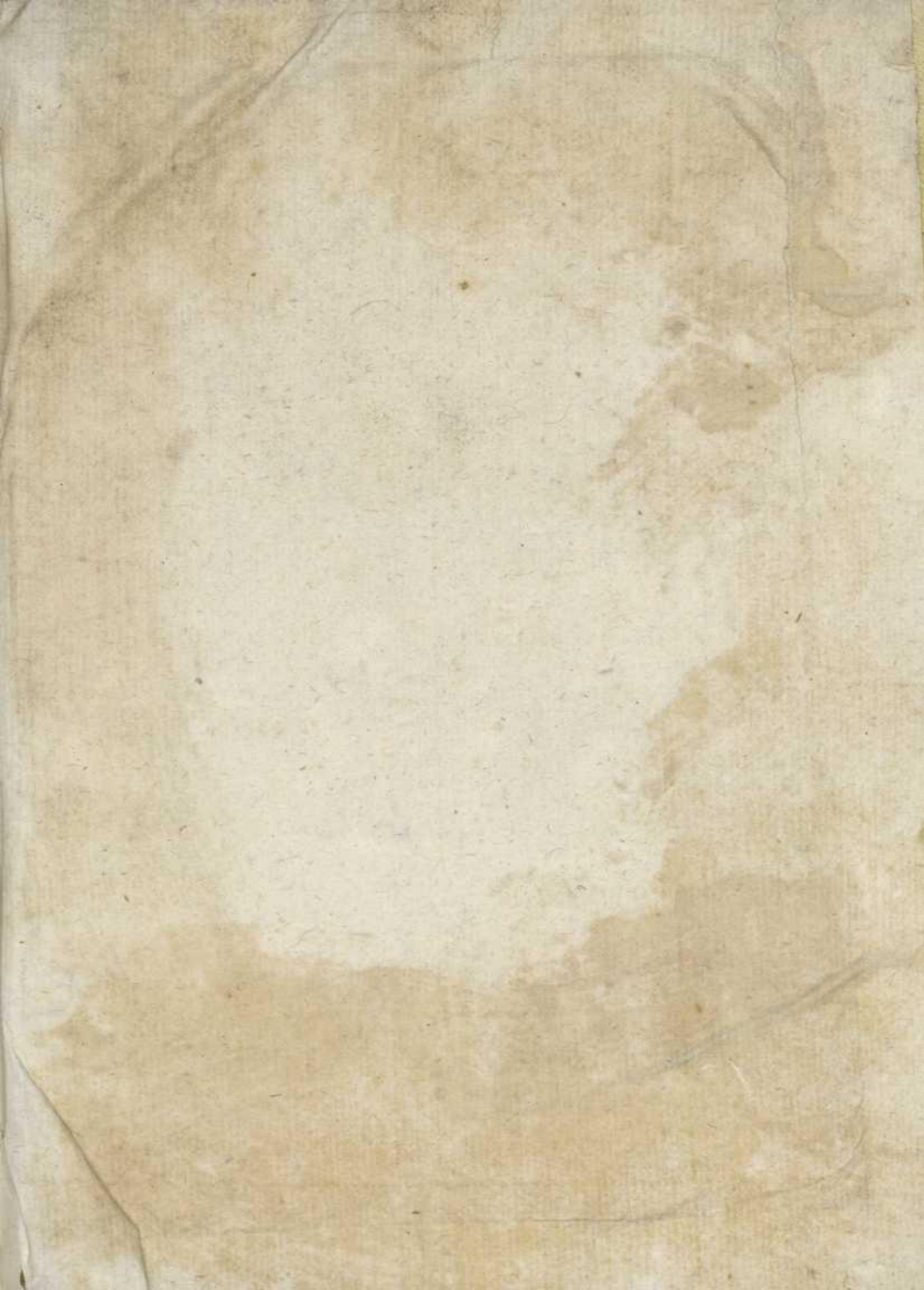
Zabud, Privado de Salomòn. XXIII. 21.

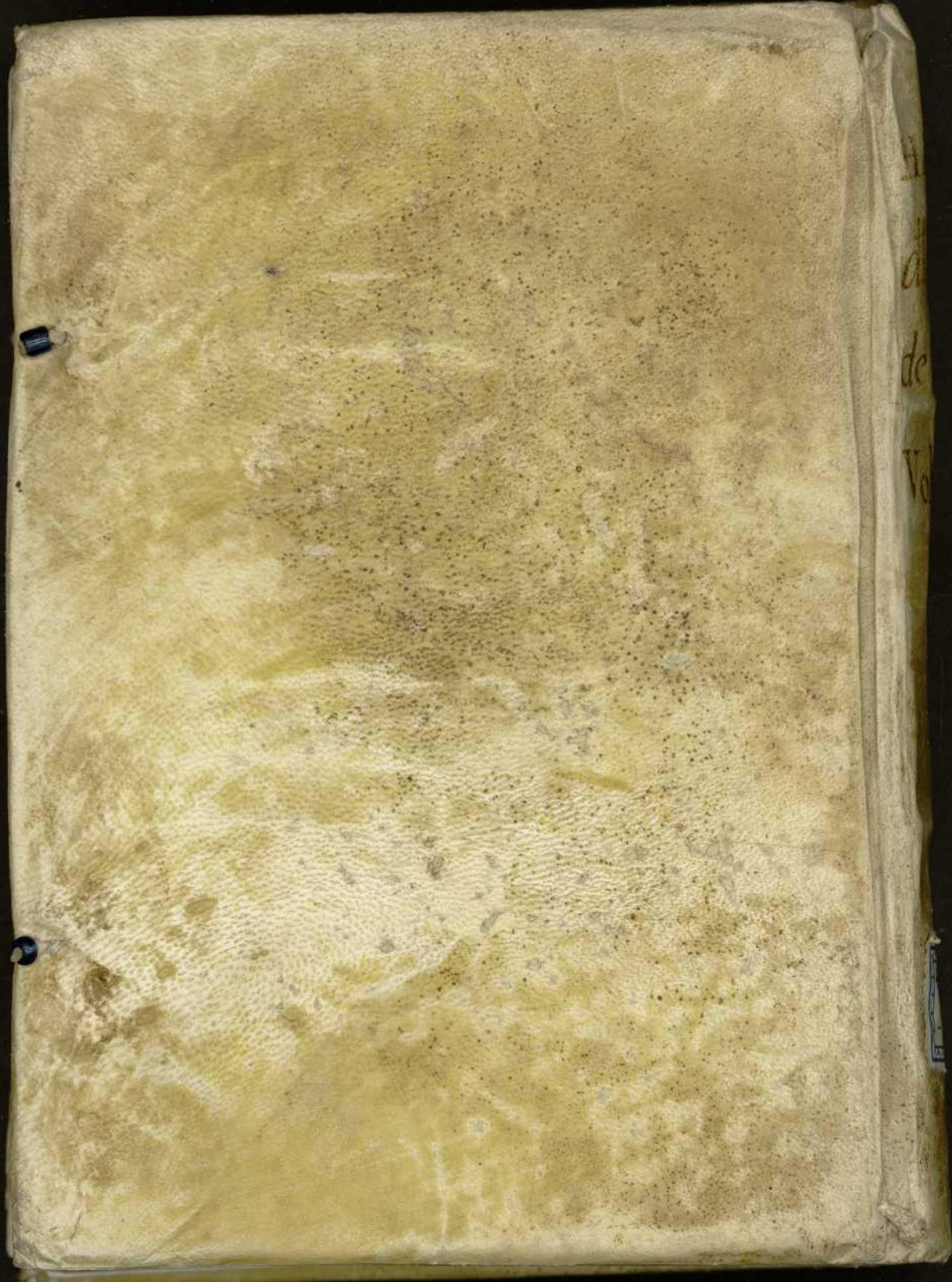
Zio: Nombre de un mes Egypcio, que corresponde al segundo mes del año de los Hebreos. XXIII. 29.

Fin de la Tabla del Tomo IV. y VI. Volumen.



el sacramento de la Pto. Carelasca muré al yntante	26.
Coronaco ^{da} el Salomon	307
muerte de David	310





HISTORIA

at Pueblo

de Dios

Volum. 6.

4270

4280